

**TRATADO  
DE  
PSICOLOGÍA  
EDUCATIVA**

**Orlando Bravo Benites**

Impreso en Peruimpress S.A.C.

Av. General Garzón 951 Jesús María - Teléfono: 923 988 666

Derechos Reservados

Prohibida la Reproducción total o parcial de  
esta obra, sin autorización del Autor.

Tercera Edición, Mayo 2025

**TOMO I**

**TECNOLOGÍA EDUCATIVA  
Y  
DE LA ENSEÑANZA**



## **DEDICATORIA**

*A la memoria de mi padre y de  
mi madre; esposa e hijas;  
por ser la motivación de mi vida.  
También a mis tíos  
Carlos y Eleazar  
Por enseñarme a  
Amar la lectura.*



## PRESENTACION Y AGRADECIMIENTOS

La presente obra comprende 16 capítulos en los que vanidosamente pretendo analizar y tratar, algunos aspectos, a mi parecer, sustantivos en el conocimiento y ocupación diaria del docente de educación inicial, primaria, secundaria y superior, quien opera en el sistema educativo, formando actitudes y valores morales, impartiendo conocimientos, guiando y orientando a niños y adolescentes; debiendo ser, por lo tanto, un especialista en sistemas de enseñanza, un experto en metodología y técnicas de instrucción y un conocedor, estudioso e investigador de psicología educativa, en tanto esta ciencia le va a facilitar y efectivizar la calidad de su trabajo en su centro de enseñanza, donde el profesor debe saber manejar y dirigir la conducta de sus educandos.

Asimismo, esta obra también está dirigida a las especialidades de la psicología educativa, como es el Psicólogo Educativo quien investiga, diseña y evalúa un programa educativo, capacita a docentes, diseña sistemas de enseñanza, analiza y diagnostica funciones educativas al Psicólogo escolar, cuya función es diseñar programas y evaluar el aprendizaje, trabaja en un colegio donde instruye a profesores y padres de familia con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza en el aula y hogar; y al Psicometrista o Psicopedagogo cuya labor en un colegio es por lo general, evaluar, cuantificar y diagnosticar la inteligencia, atención, memoria, personalidad y motricidad de los alumnos.

Este libro responde a un minucioso trabajo de diez años, en los que el autor ha investigado y compendiado algunas citas en el desarrollo de la obra, las mismas que por su importancia y trascendencia han sido reproducidas textualmente, con la finalidad de procurar una mejor información para el lector que no tenga acceso a los libros que aparecen en la bibliografía correspondiente.

Mención y agradecimiento especial debo dar al Consorcio de Centros Educativos Católicos del Perú, representado por el Reverendo Padre Adriano Pacífico Tomasi Travaglia, por el estimulante apoyo brindado que ha permitido contribuir a la capacitación de profesores, alumnos y padres de familia a nivel nacional, a través del Instituto Peruano de Asesoramiento Educativos y de la Sociedad Peruana de Asesoramiento Educativo y Empresarial, instituciones que represento, y con las cuales he trabajado en las ciudades de Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo, Huaraz, Huacho, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Cusco, Huancayo, Ayacucho, Huancavelica, Puerto Maldonado, Tarapoto, Pucallpa, e Iquitos. Contribuyendo en cobertura nacional a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y hogar; identificar e integrar en torno a objetivos educativos e instructivos comunes a docentes, alumnos, madres y padres y a optimizar e incrementar el rendimiento académico y conductas sociales del educando.

Asimismo, mi especial agradecimiento a la Comunidad de Sacerdotes Agustinos, representados por el R.P. Senén González Martín, Hno. Santos Pérez Reol, y R. P. Pablo Larrán García, por la responsabilidad encomendada en el Dpto. de Psico-Pedagogía del Colegio San Agustín.

No quiero terminar, sin antes agradecerle también a usted distinguido lector, por la estimulante deferencia de haber escogido este libro, cuya lectura ojalá responda a sus expectativas.

## PROLOGO

Prologar un libro es abrir la primera puerta al lector, tras la cual se va a encontrar el contenido o texto mismo de la obra, y tras dicho contenido el mensaje o aprendizaje que va a constituir la motivación principal para continuar animadamente leyendo el libro, y en algunos casos perder la noción del tiempo y de las horas, por lo interesante, importante, útil y entretenido, y en otros casos cerrar el libro por cuanto su lectura no ha respondido a las expectativas que se tenía en él. Es más, un libro que gusta y es útil se recomienda, se consulta y relee, mientras un libro que no gusta ni es útil, no se recomienda, ni se consulta, ni se termina de leer.

El Tratado de Psicología Educativa y Tecnología de la Enseñanza, escrito por mi amigo Orlando Bravo Benites, es a mi modesto entender un libro importante, útil, entretenido e interesante, escrito en un lenguaje claro, sencillo, concreto y preciso, en el que demuestra su indeclinable vocación de Maestro y Psicopedagogo, al compendiar en nada menos que tres tomos, lo que él considera prioritario, básico y consubstancial al trabajo docente en los distintos niveles de enseñanza, pero también a la docencia de madres y padres de familia en el hogar, por cuanto el contenido del segundo y tercer tomo especialmente, que versa acerca de Psicología Evolutiva, Estructura y Desarrollo de la Personalidad, Causas y Consecuencias del Consumo de Drogas, Psicología del Aprendizaje, Motivación y Aprendizaje, Problemas de Aprendizaje y de Conducta, Técnicas de Modificación de Conducta en el Aula y Hogar, Sexualidad Humana, y Maternidad y Paternidad Responsable, está dirigido a la formación y educación de madres y padres responsables, quienes para conducir adecuadamente a sus hijos, deben tener algún conocimiento de lo que en dichos capítulos se trata.

Suscribo íntegramente las palabras escritas por el Dr. Eduardo Palomino Thompson, ex-Presidente del Consorcio de Colegios Católicos, al que Orlando está muy ligado, cuando al prologar su primera obra el «Breve Tratado de Tecnología y Psicología Educativa» dice: «Este libro trata de cubrir un vacío, presentándonos un compendio sólido y actual de lo más necesario y útil para el quehacer del Director, directivo, personal administrativo y docente. Los estudios polifacéticos de Orlando Bravo y su paso por la educación práctica, le permiten cruzar con acierto y solvencia por un campo multifacético difícil de transitar sin una vasta preparación y experiencia». Pero añadiría, que este libro que con todo agrado estoy prologando, es necesario y útil en la familia.

Considero oportuno resaltar, que el trabajo del Dr. Orlando Bravo Benites no se ha circunscrito solo a Lima, sino que se ha extendido a todo el Perú, departamento por departamento, muchos de los cuales han sido visitados en repetidas oportunidades, con motivo de cursos, seminarios y asesoramientos que ha brindado en distintos centros de enseñanza de la república, auspiciado por diversas instituciones y empresas públicas y privadas, que han valorado el trabajo serio, responsable, honesto y de calidad de Orlando.

En lo personal he sido testigo presencial de la puntualidad, dedicación y amor que Orlando pone a su trabajo, pues con él hemos trabajado durante todo el año lectivo 1998, la Escuela de Padres del Colegio San Agustín, en la cual ha vertido sus conocimientos y experiencias profesionales, siempre ajustadas a lo científico, ético, moral y cristiano en cada una de sus conferencias.

Orlando, gracias por tu trabajo y dedicación a la educación, y que Dios te bendiga y proteja. Y a ustedes queridos lectores busquen en cada página de este Tratado un campo productivo de posibilidades para el mayor entendimiento de las «cosas de la vida».

Padre Pablo Larrán García -OSA  
Sacerdote Agustino

## INTRODUCCION

Esta tercera edición del tratado de psicología educativa y tecnología de la enseñanza corregida y aumentada trabajada en la última década tiene por objeto ampliar algunos contenidos especialmente en las áreas de filosofía de la educación, psicología educativa, sexualidad humana y causas como consecuencias del consumo de drogas: para lo cual transcribo a la letra, textualmente, contenidos ilustrativos de célebres y reconocidos autores de magistrales libros que con sus investigaciones plasmadas en sus obras, enriquecen el conocimiento del lector.

Es así, como Don **Miguel de Unamuno**, nacido en Bilbao un 29 de setiembre de 1864 y fallecido en Salamanca un 31 de diciembre de 1936, escritor y filósofo de la generación del 98, rector de la Universidad de Salamanca (España) por tres veces, en su libro **“Del sentimiento trágico de la vida”** afirma “El hombre dicen, es un animal racional, no sé por qué no se haya dicho que es un animal afectivo o sentimental, y acaso lo que de los demás animales le diferencia sea más el sentimiento que la razón. Hegel hizo célebre el aforismo de que todo lo racional es real, y todo lo real racional, pero somos muchos que creemos que mucho de lo real es irracional, que la razón construye sobre irracionalidades, porque el hombre es un fin no es un medio, afirmando que el gran maestro del fenomenalismo racionalista **David Hume**, empieza su ensayo sobre **“La inmortalidad del alma”** afirmando el alma piensa y siente (pág. 100) y que el amor sexual es el tipo generador de todo otro amor, pues amar espiritualmente es compadecer y quien más compadece más ama, por ello la mujer ama más porque es más compasiva y compadece al hombre”. Asimismo, **Augusto Comte** en su libro **“Invitación a la filosofía”** afirma “para **Descartes** el **Cogito Ergo Sum**, pienso luego existo, es característica del hombre para **Kant**, el hombre es un ser que juzga, para **Mary**, el hombre, es un ser que trabaja, para

**Bergson**, el hombre es un ser que crea, para **Aristóteles**, el hombre es un ser político, siendo la sabiduría un saber vivir con moral y virtud, siendo la política el reino de la moral, del deber y del amor para hacer el bien, por ello el hombre es un zoom politikón”. Añado, en esta época la mujer también comparte esas características”.

Igualmente “**Aristóteles** en su libro “**Acerca del alma**”, afirma que el alma es esencia, forma específica (EIDOS) y entidad (DUSIA). El alma es una entelequia de calidad individualizada y parece que las afecciones del alma se dan con el cuerpo: valor, dulzura, miedo, compasión, osadía, así como la alegría, el amor y el odio, como el cuerpo se ve afectado. **Demócrito** afirma que el alma es un tipo de fuego o elemento caliente con movimiento por sí mismo. **Anaxágoras** afirma lo mismo, el alma es lo que mueve. **Tales de Mileto** afirma que el alma es un principio motor y que algunos objetos como el imán tienen alma por mover el hierro, siendo semejante al intelecto que mueve a humanos. **Heráclito**, dice que el alma es exhalación a partir de la cual se constituye todo lo demás, encontrándose en perpetuo fluir o movimiento.

También **José Ortega y Gasset** célebre sobre su pensamiento “yo soy yo y mi circunstancia” en su hermoso libro **Estudios sobre el amor** afirma que el alma es el nido del amor pero que hay que separar amor de deseo debido que desear algo es tendencia a la posesión de algo que muere cuando se satisface o logra en cambio el amor es un eterno insatisfecho. **San Agustín** dice el amor es mi peso, por él voy y donde quiera que voy, amor es gravitación hacia lo amado. **Spinoza** afirma que el amor y el odio tienen una base emotiva, pues en el amor o en el acto amoroso la persona sale fuera de sí mismo. Al comenzar el amor se parece al deseo, porque su objeto, cosa o persona lo excita y el alma se siente irritada por una estimulación que del objeto llega hasta ella, pues el amor tiene continuidad a diferencia del deseo que es episódico. **Aristóteles**, dice que amar es alegría del alma. **Platón** señala que el amor es el deseo de engendrar en lo perfecto. Sin embargo, para **Ortega y Gasset** el enamoramiento es un estado de miseria mental en el que la vida de nuestra conciencia se estrecha, empobrece y paraliza, pues con el vocablo amor tan sencillo y de tan pocas letras se denominan innumerables fenómenos muy diferentes entre sí (pág. 57). Atención y Manía. Cuando hemos caído en este estado de angostura mental de angina psíquica que es el enamoramiento estamos perdidos por ser ya imbéciles, pues la atención es el instrumento supremo de la personalidad, es el aparato que regula nuestra vida mental y el enamoramiento

es el embotamiento mental. Odio y Amor son dos gemelos enemigos, idénticos y contrarios. Por todo ello debemos tener muy presente a **Aristóteles** cuando sentencia “uno es esclavo de sus palabras y amo de sus silencios”. Pero también al insigne poeta y escritor **Jorge Luis Borges**, que sentenciaba “Hay derrotas que tienen más dignidad que una victoria” especialmente cuando se trata de amor.

En el libro “**La filosofía de la educación**” de **Stella Maris Vázquez**, edición del año 2012, acerca del status epistemológico de la filosofía de la educación, se afirman varios criterios muy interesantes, como los siguientes “El término pedagogía tal como es empleado en la filosofía alemana de fines del siglo XVIII y XIX propia del idealismo neonantiano denota la relación inseparable entre filosofía y educación, siendo dos las raíces de esta pedagogía alemana, la primera en el siglo XIX al comienzo, con Herbart y su pedagogía científico-mecanicista y la segunda a fines del siglo XIX con W. Dilthey, Spranger, Nohl y Flitner, siendo para Herbart la pedagogía una ciencia, en cuanto se apoya en la ética que suministra los fines de la educación y por otra parte en la psicología que pone de manifiesto los medios y las posibles dificultades del proceso educativo.

La línea histórica-social o historicista de inspiración romántica se remonta a la pedagogía de **Scheleiermacher**, por el que la educación de los jóvenes, se debe a las generaciones mayores a fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, considerando a la pedagogía “ciencia del espíritu” representada por el **Dilthey, Spranger, Nohl y Flitner**, vigentes en el mundo hasta mediados de la década del 60.

No puede haber educación sin un fin, la actividad de enseñar no se explica tanto por un “porqué” cuánto por un “para qué” (un fin). Una actividad no es educativa sino por su fin, ya sea explícito o implícito (**Beboul** 1994). Por ello la educación debe ser entendida como acción y resultado.

**Dilthey** (1958) en su “Historia de la pedagogía” considera que la cultura es una estructura, una totalidad que se expresa en conceptos científicos, costumbres e instituciones, fines prácticos e ideales de la vida, y la elaboración de estos elementos por la religión, el arte y la filosofía.

**Spranger**, afirma que la cultura es causa y consecuencia de la educación, que procede del espíritu en la plasmación de valores viven-

ciados, siendo la cultura ahora el repertorio de modelos de comportamiento cognoscitivos emocionales que constituyen un modelo común cuya función es mantener la cohesión social a través de las costumbres de un grupo humano.

**Skinner** dice que cultura es el amplio repertorio de costumbres y hábitos adquiridos por refuerzo del grupo, componiéndose de todas las variables que afectan la conducta humana. Y corresponde al psicólogo hacer un análisis funcional del juego de estas variables, que permita en un paso ulterior planificar la cultura, puesto que existen diversos sistemas para controlar la ocurrencia de las conductas en grupo, incluyendo el lenguaje, la educación, la aceptación social, la ley, la religión, etc.

El quehacer pedagógico trasciende la acción sobre el individuo y se convierte en un punto clave para la configuración de una nación, de allí la necesidad de una política educativa-cultural, y no meramente de una tecnología pedagógica. Por último, no quiero dejar pasar por alto, los interesantes e ilustrativos planteamientos de **Carlos Tunnermann Bernheim**, en su libro “Panorama general sobre la filosofía de la educación” edición 2008, en el que afirma lo siguiente: “deslinde conceptual: el diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española de la Lengua nos proporciona las aceptaciones siguientes de los términos educación y educar:

EDUCACIÓN: 1) acción y efecto de educar – 2) crianza, enseñanza y doctrina que se da a niños y jóvenes – 3) instrucción por medio de la acción docente – 4) cortesía, urbanidad y perfección física-corporal.

EDUCAR: 1) dirigir, encaminar, adoctrinar – 2) desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales y Morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios y ejemplos - 3) desarrollar las fuerzas físicas por medio del ejercicio – 4) perfeccionar y afinar a los sentidos, educando el gusto y enseñando urbanidad y cortesía.

El análisis etimológico pone de manifiesto que educación proviene fonéticamente y morfológicamente de “EDUCARE” = conducir, guiar, orientar, pero semánticamente de “EDUCERE” = hacer salir, extraer, dar a luz. Ello ha permitido desde la más antigua tradición la coexistencia de un modelo directivo o de intervención, y un modelo de extracción o desarrollo referido a la versión de “EDUCERE”, siendo la educación fácticamente un proceso de inoculación o asimilación cultural, moral y conductual, por el cual las generaciones jóvenes asimilan e incorporan

el patrimonio cultural de los adultos adquiriéndose patrones culturales de manejo conductual en la adaptación individual, grupal y colectiva.

Para **García Hoz**, la educación es la actuación radicalmente humana para el perfeccionamiento intencional de las facultades humanas.

Para **Kant**, es una función de la sociedad que adapta a los jóvenes a las necesidades de la sociedad y conducirla a su innegable destino.

Para **Dilthey**, es función de la sociedad de adaptación de los jóvenes.

Para **William James**, es la organización de los recursos biológicos individuales de las conductas adaptables a un medio físico y social.

Para **Max Sheller**, es humanización en el proceso que nos hace hombres.

**PEDAGOGÍA**: del griego etimológicamente “paidagogía” = arte de educar a los niños en su origen. “paidagogos” = esclavo que se encargaba de conducir a los niños al maestro encargado de su enseñanza, y comienza a utilizarse en el siglo XVI en la obra de **Juan Clavín** “La institución cristiana” (1536) y en 1762 es aceptada por la academia francesa. Y **Juan Luis Vives** no parece haberla utilizado en sus obras.

**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**: La palabra “didáctica” utilizada por **Comenio** en el siglo XVII indica la idea de una ciencia de la enseñanza y en 1806 **Herbart** publicó su “pedagogía general” situada entre la ética, la psicología y filosofía llamada las ciencias de la educación.

**FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN**: comprende el análisis de las teorías de la educación y su aplicabilidad desde el punto de vista crítico e investigativo, analizando el lenguaje educativo, sus contenidos y su perspectiva integradora (Confucio, Platón, Locke, Dewey). Para Platón la filosofía es la ciencia de las ideas, donde radica el verdadero ser de las cosas y no en los fenómenos que son sus apariencias. **Aristóteles** distinguió entre filosofía general o conjunto de todas las ciencias y la filosofía primera o metafísica como causa de las ciencias primeras y de los principios primeros, es decir la ciencia más elevada que nos conduce a Dios. Para **Bacon** la filosofía es el conocimiento de cuánto existe. Para **Descartes** considero a la filosofía como ciencia que investiga los principios de todas las ciencias. **Spencer** afirma que la filosofía es el conocimiento totalmente unificado. Para **William James** la filosofía es el método de investigación de la verdad. Para **Kant** la filosofía es sim-

plemente la crítica del conocimiento, que comprende **LA ONTOLOGÍA** que estudia el problema de la esencia del ser y la naturaleza; **LA GNO-SOLOGÍA** que se ocupa del problema del conocimiento, su validez y origen; **LA EPISTEMOLOGÍA** que es la filosofía de la ciencia o doctrina de los métodos y fundamentos del conocimiento científico; **LA METAFÍSICA** que se ocupa de los problemas que trascienden el mundo físico, la existencia de Dios, los atributos del alma humana y su inmortalidad; **LA LÓGICA** que estudia los principios y las leyes a que debe sujetarse la inteligencia humana cuando Investiga la verdad; **LA AXIOLOGÍA** que trata de los valores y su aplicación; **LA ÉTICA** que estudia las normas ideales que sujetan la conducta humana; y la estética que es la filosofía de lo Bello o de las Bellas Artes. Para **Fullat** en su obra “**Filosofía de la Educación**” afirma que esta no se ocupa ni del cómo, ni el con qué, ni en qué medio, ni a quién se educa, sino al qué y para qué se educa y de la educación, señalando 4 tareas:

- 1) Analizar el lenguaje educativo.
- 2) Indicar el sentido general del proceso educador.
- 3) Mostrar la estructura educativa del hombre.
- 4) Explicar a través de la teología las diversas pedagogías.

Vale recordar que para **Rousseau** “**La República de Platón**”, es el más hermoso tratado de educación que jamás se haya hecho, de ahí que muchos consideran a **Platón** el primer filósofo de la educación, gran admirador de **Sócrates** por su “conócete a ti mismo” y por ser un moralista preocupado de la verdad, identificando ciencia virtud, en el sentido que la virtud se puede enseñar y aprender, considerándole por ello el “Educador por excelencia”. **Juan Amos Comenio** con su célebre “**Didáctica Magna**” es considerado el padre de la pedagogía moderna, siendo el precursor del evolucionismo de la psicología genética, de la didáctica basada en el conocimiento del niño, de la educación funcional y de la educación internacional. En su libro “**Principios para facilitar la enseñanza y el estudio**” recomienda;

- 1) Las clases deben ser de 4 horas y otras 4 para el estudio.
- 2) Recargar lo menos posible la memoria - solo lo principal.
- 3) Ordenar la enseñanza de acuerdo a la capacidad del alumno.
- 4) Tener en cuenta la edad del alumno y los programas escolares.

**Juan Jacobo Rousseau:** Autor del libro que más ha influido en el desarrollo del movimiento pedagógico “**El Emilio**” (1762) en el que afirman “Hay que convertir al niño en un buen ciudadano mediante la educación individual protegiéndolo de los efectos dañinos de la sociedad corrupta”, Siendo la innovación trascendental en el pensamiento de **Rousseau** lo siguiente:

1) Apreciar el valor del aprendizaje por descubrimiento y de resolución de problemas como técnicas educativas.

2) Limitar el primer aprendizaje del niño a cosas que están dentro de su experiencia y por lo tanto tienen significado para él.

3) Subrayar los derechos de cada niño a consideración individual, libertad y felicidad.

4) Entender el desarrollo de la niñez a la adolescencia y aplicar el conocimiento en cada etapa de su desarrollo.

5) Tratar al niño como un ser con derecho propio no como una miniatura de adulto subrayando el enriquecimiento de su experiencia presente en vez de prepararlo para un futuro distante **Pestalozzi** (1746-1827): Las ideas de **Rousseau** influyeron en un educador célebre **Johann Heinrich Pestalozzi**, pedagogo suizo iniciador de una de las más importantes reformas pedagógicas con repercusiones en la enseñanza contemporánea, que dedicó su vida a la labor docente, fundó diversos orfanatos y colegios, el primero dedicado a niños pobres en su finca en 1775 en Neuhof, su método de enseñanza fue “El activo” y en el proceso educativo señaló 5 elementos fundamentales: 1) Espontaneidad - 2) Intuición 3) Método - 4) Equilibrio de fuerza - 5) Colectividad. Siendo el gran representante de la intuición como método educativo y de la acción en la educación, afirmando que la intuición es la base de la instrucción, y todo lo que va más allá es meramente resultado y abstracción de esta intuición. Asimismo, pensadores latinoamericanos célebres sobre la educación de deben mencionarse como: **José Martí** (1853-1895) para quien la educación es una tarea prioritaria de los pueblos y los gobiernos, pues ningún país puede ser grande, próspero y libre si no se empeña en educar a su población. Toda vez que educar es preparar para la vida al depositar en cada persona toda la obra humana que le ha antecedido; científica, crítica y libertaria. **Simón Bolívar** (1783-1830) dice, la educación es prioridad del Estado, el gobierno debe ser maestro y considerar que la educación es un derecho de todos, sin dejar de lado la educación de la

mujer (discurso de Angostura en 1819) y en el cuzco fundó una escuela para niñas, afirmando que “La educación de las niñas es la base de la educación de las familias”.

**Domingo Faustino Sarmiento** (1811-1888) en su libro “Facundo” escribió “Hay que educar al soberano, el pueblo - escuela para todos”. Pues la escuela pública Argentina es la expresión Suprema de su Concepción Política, diciendo “Gobernar es Educar”. **Andrés Bello** (1781-1865) A quién **Ángel Rosenblat** lo califica como el primer humanista de América, una especie de **Goethe** hispanoamericano, en una época en que él humanista era a la vez filósofo, historiador, poeta, jurista, gramático y trataba de abarcar a la vez la vida espiritual y los misterios de la naturaleza, pero su obra cumbre en el campo de la educación fue la fundación de la Universidad de Chile, confiada al gobierno chileno y de la cual fue su primer rector, inaugurada el 17 de setiembre de 1843. **Paulo Freire** (1920-1999) nació en Recife capital del estado brasileño de Pernambuco, su obra más conocida es “Pedagogía del oprimido” dedicado a los pobres y parias, teniendo su concepción filosófica de la educación varias bases. Como la Fenomenología, Existencialismo, Personalismo Cristiano, Marxismo Humanista y el Hegelianismo. Frei es un utopista manteniendo su fe en la capacidad del pueblo para expresar su opinión que conduzca a una sociedad más justa y equitativa, sin discriminaciones.

**Teorías Contemporáneas del Aprendizaje: Enfoque Constructivista** - A partir de las investigaciones de **Piaget** sobre el desarrollo genético de la inteligencia van desarrollándose los enfoques constructivistas hasta hoy en día, que el constructivismo es el paradigma predominante en la investigación cognoscitiva de la educación. **Novak**, afirma que a partir de los trabajos de **Ausubel** sobre la asimilación del conocimiento nos dice que “El nuevo aprendizaje depende de la cantidad y la calidad de las estructuras de organización cognoscitivas existentes en la persona”.

Las teorías de **Piaget** (biólogo, psicólogo y epistemólogo) suizo. Señalan el punto de partida de las teorías constructivas constructivistas del aprendizaje como “Un proceso de construcción interno, activo e individual”, donde el mecanismo básico de adquisición del conocimiento, consiste en un proceso en el que las nuevas informaciones se incorporan a los esquemas o estructuras preexistentes en las mentes de las personas, que se modifican y reorganizan.

Según un **mecanismo de asimilación y acomodación** facilitado por la actividad del alumno. Serán **David Ausubel** (norteamericano) con su teoría de los “**Aprendizajes Significativos**” y **Lev Vigotsky** (biólogo ruso) con su integración de los aspectos psicológicos y socioculturales desde una óptica marxista, quienes tendrán el mayor impacto en la psicología, pedagogía y educación contemporánea en lo que concierne a teoría del aprendizaje. **Ausubel**, acuña el concepto de **aprendizaje significativo** para distinguirlo del repetitivo y memorístico, a partir de la idea de **Piaget** sobre el papel que juegan los conocimientos, previos en la adquisición de la nueva información y conocimientos, pues para **Ausubel** la “significatividad” solo es posible si se logran relacionar los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto, y hace una fuerte crítica al aprendizaje por descubrimiento y a la enseñanza repetitiva tradicional, al afirmar que resultan muy poco eficaces para el aprendizaje de las ciencias, y también afirma que aprender significa comprender y para ello es condición indispensable tener en cuenta lo que el alumno ya sabe sobre aquello que se quiere enseñar, proponiendo un modelo didáctico de transmisión-recepción-significativo.

Para **Ausubel y Novak** lo fundamental es conocer las ideas previas del alumno, recomendando la entrevista clínica para ello y la técnica de los mapas conceptuales (1988) capaces de detectar las relaciones que los alumnos establecen entre los conceptos.

**Ausubel definió 3 condiciones básicas para que se produzca el aprendizaje significativo:** 1) Que los materiales de enseñanza estén estructurados lógicamente, con una jerarquía conceptual, situándose en la parte superior los más generales, inclusivos y poco diferenciados. 2) Que se organice la enseñanza respetando la estructura psicológica del alumno, es decir sus conocimientos previos y sus estilos de aprendizaje. 3) Que los alumnos estén motivados para aprender. Esto último es capital para cualquier tipo de aprendizaje, pues hay que hacer todo lo posible para interesar al alumno a que aprenda con juegos, premios, concesiones, roles, etc.

**María Montessori**, en este aspecto de la motivación para el aprendizaje, fijó los principios de libertad, actividad e individualidad como los básicos para el aprendizaje espontáneo, para crear personas libres, independientes y capaces de poder en la actividad del trabajo. Para **Montessori** como para **Decroli**, el fin último de la educación es el desarrollo y conservación de la vida, sin olvidar el sentido social para transformar la educación en autoeducación con una función esencial

fundamentada en la biología evolutiva, que tanto **Montessori** como **De-croly** por ser ambos de profesión médicos, valoraban mucho.

Asimismo, **B.F. Skinner** (1904-1990) consideró la motivación y el refuerzo a la conducta operante adecuada, lo básico para el aprendizaje y la educación, trabajando el método de enseñanza programada, la máquina de enseñanza y la tecnología de la enseñanza y educacional, que comprende la autoinstrucción, individualización, motivación y refuerzo de las respuestas adecuadas en aporte a la ciencia educativa.

Igualmente, es de destacar el concepto básico aportado por **Vigotsky** de la “**zona de desarrollo próximo**” que define la “incidencia de la zona” donde el profesor y su acción guía a un especial incidencia, concediendo al docente el papel esencial de “**facilitador**” del desarrollo de estructuras mentales en el alumno, para que este sea capaz de construir aprendizajes, cada vez más capaces y complejos, construyendo un andamiaje para la superación del propio desarrollo cognoscitivo personal.

La interacción entre el alumno y el adulto se produce especialmente a través del lenguaje, pues verbalizar los pensamientos lleva a reorganizar las ideas y por lo tanto facilita el desarrollo a modo de interesante aprendizaje cooperativo.

En ese sentido el modelo “profesor-observador-interventor” que crea situaciones de aprendizaje para facilitar la construcción de conocimientos, que propone actividades variables y graduadas, que orienta y reconduce las tareas, promoviendo una reflexión sobre lo aprendido sacando conclusiones para replantear el proceso, parece más eficaz que el mero transmisor de conocimientos o el simple observador del trabajo autónomo de los alumnos.

Yo afirmo que el proceso de enseñanza y aprendizaje, es más un proceso psicológico que pedagógico, toda vez que se sustenta en funciones netamente cognitivas como la percepción, observación, atención, memoria, creatividad, motivación, personalidad, modificación de conductas, emociones, manejos de reforzamientos, premios y castigos etc., pero teniendo como aliado próximo los principios y lineamientos pedagógicos que escuetamente se han señalado en páginas anteriores.

Es universalmente sabido, aceptado y reconocido que la educación de un país, íntimamente ligada al proceso de enseñanza y aprendizaje escolar, es la base o el pilar sobre el cual se edifica el progreso,

desarrollo y bienestar de una nación; siendo por la calidad de sus sistemas educativos e instructivos, impulsores de la investigación científica y el consiguiente adelanto tecnológico, que el mundo en el presente siglo que ya empezó, ha expectado absorto la revolución educativa y de la enseñanza de las grandes potencias de hoy, como son los Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra, Japón y la Unión Soviética, que se levantaron de los escombros de una guerra para ser en apenas 45 años potencias industriales y tecnológicas, que iniciaron su transformación educando, instruyendo, capacitando, investigando y actualizando a su población, alimentándola adecuadamente y trabajando organizada, disciplinada y sistematizadamente.

Mientras nosotros ¿Qué hemos hecho y qué hacemos por la educación de niños y jóvenes? Lamentablemente, nada o muy poco. Pues, cada día nos sumergimos más en el submentalismo y el retraso mental, causa de nuestro subdesarrollo, que está alcanzando, al igual que la ignorancia del pueblo, niveles pavorosos y trágicos como respuesta al discurso fácil, la demagogia barata, la improvisación, la criollada, la construcción de algunos colegios donde estudian hacinados miles de alumnos en tres turnos, en carpetas rotas, con servicios higiénicos asquerosos y sin agua, y donde el profesor no dispone, en muchos casos, ni siquiera de tiza y mota.

Asimismo, es alarmante el maltrato al profesor de todos los niveles de enseñanza, tanto en lo académico como en lo económico, la carencia de capacitación y actualización magisterial organizada y eficiente, operativa y gratuita, a cargo de profesionales idóneos; y la falta de bibliografía actualizada en las diversas especialidades docentes.

Todo ello contribuye indudablemente, a que el profesor brinde una enseñanza deficiente y desfasada con la época que vivimos; y si a esto le sumamos la falta de autoridad y disciplina en la administración de la enseñanza; la impuntualidad impune y la negligencia punible de algunos docentes; la politiquería ideológica y la estimulación a la subversión criminal que hacen algunos malos profesores en el aula; unida al mal uso y atropello del lenguaje de pésima dicción, sin considerar que la comunicación oral es en suma la herramienta principal de trabajo de todo profesor; la corrupción y desconocimiento de las palabras “ética profesional y deontología”, que origina conductas delictivas que van desde la venta de notas por un vaso de cerveza, hasta el vil chantaje sexual; la suciedad y mugre de algunos docentes; la agresividad y violencia verbal que ejemplifican en el aula algunos profesores, cuando se burlan,

insultan, humillan y vejan a sus alumnos; la ausencia de una supervisión interna y externa idónea, que permita hacer el seguimiento respectivo del trabajo docente, para premiar y estimular al buen profesor a fin de mantener e incrementar su conducta adecuada, con premios significativos como por ejemplo el incremento de su sueldo, el establecimiento de bonificaciones, el otorgamiento de gratificaciones, etc. que posibiliten una mejor atención de las necesidades del profesor, toda vez que los sueldos percibidos por el magisterio nacional en todos sus niveles y modalidades, son sueldos indignos, míseros y ofensivos para la función de un educador, pues no le permite la satisfacción elemental de sus necesidades primarias, ni mucho menos la compra de libros, hoy artículo de lujo en el Perú, para incrementar sus conocimientos y brindar un mejor servicio profesional.

Igualmente, una supervisión y control eficiente del trabajo docente permitirá descubrir fallas y errores del profesor para corregirlos oportunamente, y en casos de reincidencia sancionarlo y castigarlo drásticamente, con la separación del cargo inclusive según la gravedad de la falta, aplicando la ley con todo su rigor.

Todo ello nos permitirá llegar a la conclusión objetiva y triste, que el modelo de conducta del profesor peruano en la mayoría de casos, es por decir lo menos, inadecuado y negativo.

Y prefiero no seguir reseñando estos aspectos tan negativos, pero lamentablemente reales de la educación nacional, que tienen su origen en el momento de ingreso indiscriminado o apenas simbólico en su discriminación, a las universidades e institutos pedagógicos en los que se admite a todo aquel que logre determinado puntaje en una prueba de conocimientos, y donde durante sus estudios de profesionalización, solo almacenará información y conocimientos que quién sabe nunca aplicará en el ejercicio profesional.

En vez de seleccionar muy estrictamente a quienes pretenden la gran responsabilidad de educar, instruir y orientar a niños y adolescentes, sometiéndolos a rigurosas pruebas de selección, en las que se evalúe sus habilidades pre-requisito para la docencia, aptitud, vocación, inteligencia, personalidad, creatividad e iniciativa, cultura, salud mental y física, etc.

Y no se me diga por favor que todo es culpa del sistema, como afirman muchos profesores que se pasan el tiempo entre mecanismos

de defensa de proyección y racionalización, para juzgar su realidad perjudiciada y esterotipadamente, como me consta personalmente por las múltiples ocasiones que he tenido para dialogar y discutir con profesores en distintas ciudades de la república, donde he comprobado finalmente la aceptación de su irresponsabilidad, consiguiente culpabilidad y mea culpa en la mayoría de casos, al reconocer concluyentemente que la profesión que ejercen, solo es comparable con la del Sacerdote y con la del Médico, es decir, de función apostolar, sacrificada, abnegada y noble. Criterio de ayer o del pasado, de hoy o del presente y del mañana o del futuro; aceptado universalmente y significado en anteponer el interés de otros al propio y personal, subordinar intereses personales a los del grupo, y responder con esfuerzo, eficiencia e idoneidad a las expectativas del alumno, de su familia, de la comunidad, de la nación y del país.

Es más, me atrevo a postular, sostener y sustentar la idea que la función y el rol de un profesor es un tanto más importante y trascendente que el desarrollado por un sacerdote y por un médico, sin que ello vaya a significar de ninguna manera un menosprecio o subvaluación de su abnegado trabajo, sino que, en tanto y en cuanto el trabajo del profesor, es una labor diaria y cotidiana, haciendo de padre y de madre, formando niños durante nueve meses del año, y no eventual o esporádica como ocurre con el Sacerdote a quien lamentablemente se acude en el mejor de los casos dominicalmente a través del Santo Oficio de la Misa o en casos de conflicto espiritual; y de la misma manera con el Médico, a quien se acude no para prevenir enfermedades sino para curarlas.

Entonces podemos convenir en que el trabajo docente es de una responsabilidad inconmesurable y sublime, siendo preciso relieves el rol profesional del profesor, su función y misión social, estimulándolo, apoyándolo y ayudándolo para que aspire a convertirse al más breve plazo en Maestro.

Es con ese propósito que pongo en manos de los docentes la presente obra, con la esperanza de contribuir a su capacitación, facilitarles su trabajo y hacerlo meditar respecto a todo lo que debe saber un buen profesor.



## **Capítulo I**

# **RESEÑA FILOSOFICA, HISTORICA, LEGAL, POLITICA Y SOCIAL DE LA EDUCACION**



## **BREVE RESEÑA DE LA FILOSOFIA E HISTORIA DE LA EDUCACION**

La filosofía educativa se concreta al estudio de la realidad educacional y educativa del país.

Toda filosofía como afirmaba Aristóteles nace del asombro y desde ahí inicia sus permanentes interrogantes referidas en este caso a la estructura, categorías, valores, principios, etc. de la educación.

La filosofía educativa está dirigida al Eidos o esencia del fenómeno educativo, dirigiéndose a lo mediato y no a lo inmediato o Factum como lo hacen las ciencias.

La filosofía de la educación estudia la realidad educacional y educativa por intermedio de diversas disciplinas, como lo afirma el Maestro Luis Felipe Alarco en su libro Lecciones de Filosofía de la Educación -Pág. 16 - "La ontología de la educación que se mantiene en un plano meramente óntico, estudiando cual es el ser de la educación; la axiología de la educación que estudia los valores y los fines que deben ser alcanzados; la antropología pedagógica que esclarece la condición del hombre y el orden de los valores que deben ser alcanzados. En la realidad educacional intervienen factores diversos como son los históricos (nación, época, cultura, costumbres, etc.), geográficos (clima, accidentes geográficos, región, etc.), biológicos (raza, edad, tamaño, desarrollo, etc.) psíquicos (inteligencia, emociones, personalidad, hábitos, etc.).

La educación es fundamentalmente un proceso cuyos fines varían históricamente, siendo por ello la educación un proceso teleológico (de acuerdo a fines) que transcurre a lo largo de la existencia".

Para Augusto Salazar Bondy, «El hombre que carece de filosofía va por la vida preso en los prejuicios derivados del sentido común, de las creencias habituales de su tiempo o de su nación, y de las convicciones nacidas en su mente, sin consentimiento ni cooperación de su razón deliberada. La filosofía ha tenido desde sus comienzos, dos objetivos diferentes que se consideran estrechamente relacionados entre sí: por una parte, tendía al entendimiento teórico de la estructura mundial, y por la otra, trataba de descubrir e inculcar el mejor modo de vida posible».

El Maestro Alarco precisa: «la educación tiene que modificarse para estar de acuerdo con la sensibilidad de su tiempo, teniendo esta adaptación su ritmo propio, sus caminos y procedimientos específicos, que deben también avanzar y descubrirse para cumplir con su reciente cometido. Establecer los fines de la educación implica aceptar una tabla de valores, siendo preciso a partir del supuesto de que es valiosa, porque si se afirma que el hombre debe conocer el mundo en el que habita, debe respetar a los demás hombres, etc., se admite que el saber vale más que la ignorancia, que el respeto humano vale más que la intolerancia, y que estos valores no sólo son deseables, sino que es preciso que se conviertan en metas del proceso educacional.

Cuando las condiciones materiales y espirituales se modifican surgiendo otras exigencias y labores, se presenta la necesidad de adaptar fines a la educación. En la educación pública es el Estado quien determina los fines, pero no a su arbitrio, sino reparando en las necesidades de la comunidad».

La educación se ha definido casi en todas las culturas como la transmisión de conocimientos.

Desde la época de los sofistas griegos en el siglo V A.C., la tarea del alumno se limitaba generalmente a adquirir los patrones establecidos de conocimientos que presentaba el profesor (Bergan y Dunn, Psicología Educativa).

Los sofistas tenían por principal objetivo de la enseñanza, el proporcionar a los estudiantes las habilidades de persuasión mediante el discurso. Estos Maestros viajaban de una ciudad a otra, demostrando su virtud retórica, y los padres cuyos hijos tenían condiciones políticas, contrataban sus servicios para que los instruyeran, aprendiendo el estudiante de memoria los discursos de los grandes pensadores. Alrededor de los años 400 A.C. Sócrates les enseñaba a sus alumnos las tácticas

de resolver problemas, para que pudieran descubrir verdades absolutas que según él, eran innatas pero estaban perdidas para la memoria consciente.

En el diálogo socrático que es la forma más antigua de lo que hoy se denomina aprendizaje por descubrimiento, el alumno se esforzaba para inducir un principio general de verdad, basándose en el examen de casos ejemplares. Mediante el diálogo el alumno debía adquirir no solamente el conocimiento de las verdades fundamentales, sino también los métodos para descubrirlas, continúa Bergan y Dunn, durante la edad media entre los años 500 y 1,500 D.C. la enseñanza se basaba principalmente en el papel de transmisor de conocimientos, ilustrado a través del método expositivo. Durante este periodo el objetivo fundamental de la docencia era el enseñar la doctrina cristiana a jóvenes discípulos, quienes debían copiar al pie de la letra la lectura de un texto académico.

Con el inicio del renacimiento entre los siglos XIV y XVII -años 1,300 al 1,600 D.C.-se desvió hacia la vida profana el interés por los dogmas cristianos. Sin embargo, este interés no se centró en el estudio empírico de la naturaleza, subrayándose más bien la verdad y la belleza reveladas a través del descubrimiento y el análisis de las obras artísticas y filosóficas de los antiguos griegos y romanos. Este fue el periodo del Humanismo Clásico, que se caracterizó por la creencia de que la perfección humana se lograría mediante el estudio de las más elevadas realizaciones artísticas e intelectuales de los grandes genios del pasado.

Esta teoría clásica de la educación se refleja hasta cierto punto en el pensamiento contemporáneo, a través de la tradición de las artes liberales, que tan intensamente influyó sobre la enseñanza a nivel universitario, siendo la recitación o el discurso el principal instrumento para impartir el conocimiento de los clásicos, durante el primer periodo humanístico.

Este método fue empleado por los Jesuitas a quienes se les había conferido la responsabilidad de la enseñanza en el renacimiento y, con la ayuda de complicados manuales, los profesores jesuitas leían en voz alta los textos escolásticos delante de sus alumnos, quienes debían repetir lo más fielmente posible todo lo que habían escuchado.

En el siglo XVII el surgimiento del método científico como rasgo dominante en el pensamiento occidental, produjo alteraciones radicales

en el contenido de la enseñanza. Mientras que para los humanistas clásicos el saber estaba depositado en las Sagradas Escrituras, así como en las obras artísticas y literarias de la antigüedad, con el surgimiento de la ciencia los intelectuales dirigieron su atención hacia el estudio de los fenómenos naturales, y el método inductivo de la ciencia se convirtió en el procedimiento de la enseñanza. Sin embargo, durante las fases iniciales de este periodo científico, se continuó exigiendo la memorización por parte del estudiante hasta finales del siglo XIX que, en gran parte debido a la labor del educador suizo JOHANN HEINRICH PESTALOZZI, se introdujo en la enseñanza un método inductivo de resolución de problemas, similar al de Sócrates.

El método de Pestalozzi consistía primeramente en dirigir a los estudiantes hacia el estudio de fenómenos naturales, ayudando al alumno a inducir los principios generales derivados de experiencias discretas y concretas. El método inductivo de resolución de problemas continuó floreciendo hasta el siglo XX, en gran parte gracias a los esfuerzos de JOHN DEWEY, quien situó a la resolución de problemas dentro de un contexto social, planteando en forma perentoria ante el magisterio y público en general, el problema de que si un profesor determina qué debía aprender el estudiante, así como, cuándo y dónde debía hacerlo, violaba en realidad el derecho fundamental del estudiante de desempeñar por lo menos cierto papel en la determinación de su propio futuro.

Las opiniones de Dewey respecto a la enseñanza causaron gran impresión, pues esta debía llevarse a cabo en forma democrática de tal manera que permitiera al estudiante una participación sustancial en la dirección de su propio aprendizaje.

El profesor debía limitarse a organizar el medio ambiente educativo, de modo que el estudiante tuviese oportunidades de resolver problemas importantes para él, y relacionados con notas significativas dentro del más amplio contexto de su sociedad. Dewey pensó que la resolución de problemas no era solo un medio para promover la democracia en la escuela, sino también una actividad congruente con el carácter fundamental de la naturaleza humana; siendo uno de los muchos teóricos que promovieron la opinión actualmente generalizada, de que la práctica docente debería ir de acuerdo con los descubrimientos científicos relativos a la naturaleza del hombre.

En la psicología de la Gestalt y en la posición de los primeros desarrollistas, se encontraron las pruebas de que el hombre era un estu-

diante activo por naturaleza, cuyo método fundamental de nuevos conocimientos era el descubrimiento a través de la resolución de problemas.

Las ideas de Dewey se pusieron en práctica en el Movimiento de Educación Progresiva. Sin embargo, a pesar de una gran propaganda, la educación progresiva nunca se llevó plenamente a cabo en las escuelas, continuando por lo tanto el profesor siendo en gran medida un transmisor de conocimientos.

## **CONCEPTOS CONTEMPORANEOS DE LA ENSEÑANZA y APRENDIZAJE**

John Bergan y James Dunn en su hermoso libro *Psicología Educativa*, dicen: «Los papeles del profesor como transmisor de conocimientos y solucionador de problemas están representados en la práctica docente contemporánea. El oficio de transmisor tiene justificación en la psicología del aprendizaje, y en la apremiante tarea de comunicar a las nuevas generaciones el creciente volumen del saber en la cultura. Por otro lado, la táctica de resolución de tareas problemáticas, se basa en la psicología del desarrollo y en la emergente necesidad de enseñar a los jóvenes a resolver los problemas que plantea una sociedad en rápido proceso de cambio».

Por ello considero que la nueva orientación de la educación peruana, debe estar dirigida conforme plantea el Funcionalismo de Dewey, hacia una «Educación para la Vida», cuyo pragmatismo sirva para resolver los diversos problemas de cada lugar donde vive el educando. Una educación con más participación del estudiante, en la cual el alumno intervenga con frecuencia, discrimine, cultive y forme su espíritu crítico, siendo menos memorista. Una educación inspirada en el logro de concretos y específicos objetivos instruccionales, donde la nota sea lo menos importante y se sustituya por la internalización de la conciencia personal del saber, constituyéndose a su vez, en agente motivador del aprendizaje apto de conjugarse con las diversas técnicas de estimulación para el aprendizaje, que todo profesor debe conocer y saber aplicar discriminadamente a sus alumnos.

El proceso educativo, como señala Bruner, trasmite al individuo parte del cúmulo de conocimientos, usos y valores que constituye la

cultura de un pueblo, y al hacerlo, modela los impulsos, la conciencia y el estilo de vida del individuo.

**METODOS PARA ENSEÑAR A RESOLVER PROBLEMAS.-** Wittrock distingue los siguientes:

- 1) **POR ENSEÑANZA EXPLICATIVA.-** Cuando el profesor presenta la regla por adquirir o el mecanismo que define o regula ciertas propiedades de un objeto o de un evento a lo que se denomina también concepto, y presenta también la solución específica al problema que se está estudiando.
- 2) **POR DESCUBRIMIENTO.-** Cuando el profesor menciona la regla que utiliza para resolver el problema, pero no da su solución; y también cuando el profesor menciona la solución pero no da la regla. Dando lugar este método a que aparezca el pensamiento creador del alumno que, referido a la resolución de un problema, va a constituir sin duda alguna un reforzador excelente para su aprendizaje.
- 3) **POR DESCUBRIMIENTO NO DIRIGIDO.-** Cuando el profesor no da ninguna regla ni tampoco la solución, y el alumno tiene que resolver ambas. Ausubel afirma: “Que los partidarios del aprendizaje por descubrimiento tienen varias pretensiones inaceptables, entre ellas figura la noción de que el aprendizaje por descubrimiento constituye el mejor método para transmitir conocimientos; de que la solución de problemas es el principal objetivo de la educación; de que la enseñanza explicativa es una enseñanza autoritaria; y de que las técnicas de descubrimiento son motivadoras insustituibles del aprendizaje”.

## **BREVE RESEÑA HISTORICA LEGAL DE LA EDUCACION NACIONAL CONSTITUCION Y EDUCACION**

Ferdinand Lasalle define la Constitución como la ley fundamental proclamada en un país, en la que se echan los cimientos para la organización del derecho público de esa nación.

Etimológicamente la palabra Constitución proviene de la palabra Constitutio, que quiere decir constituir, establecer; por lo tanto, Constitu-

ción es todo aquello que permite que algo esté constituido, que exista en forma orgánica y coherente. En esencia, remarcaba Lasalle, “La Constitución de un país es la suma de los factores reales de poder que rigen en ese país”.

Una de las constituciones más antiguas es la inglesa, que data del 15 de Junio de 1,218, también la de Estados Unidos aprobada en 1,787, y la de Francia en 1,790.

En el Perú la primera Constitución fue promulgada por el Presidente José Bernardo de Tagle el 12 de Noviembre de 1,823, siendo resultado del Primer Congreso Constituyente convocado por el General José de San Martín Matorras. Esta Constitución no rigió nunca por la amenaza española; sin embargo, la Constitución de 1,823 en su Art. 181 declara que la instrucción era una necesidad común, y que la república la debía igualmente a todos los individuos; y en el Art. 184, dispuso la creación de universidades en las capitales de departamento.

Posteriormente se dio en 1,826 la Constitución Vitalicia, proyectada por Simón Bolívar, pasándose como afirma Mario Castro Arenas en su libro Aprismo, Marxismo y Eurocomunismo, de una Constitución eminentemente parlamentarista, a una marcadamente presidencialista.

La Constitución de 1,823 inspirada en las fuentes ideológicas de la Revolución Francesa, recoge la pedagogía libertaria de Juan Jacobo Rousseau, como lo señala Manuel Vicente Villarán, siendo evidente la preocupación de los señores Constituyentes de diversas épocas, plasmar en la Ley de Leyes disposiciones concretas referidas a la educación.

En la Constitución de 1,828, arquetipo del ordenamiento jurídico republicano como la denominó el destacado jurista Manuel Vicente Villarán, vigente durante los gobiernos del Mariscal José De La Mar y la primera etapa del régimen de Agustín Gamarra, considera como derecho constitucional la instrucción primaria gratuita a todos los ciudadanos.

Posteriormente, la Constitución de 1834 de tendencia liberal, promulgada por Agustín Gamarra; la Constitución de 1839 de tendencia conservadora llamada también Constitución de Huancayo, que tuvo ligeras modificaciones respecto a su similar de 1828 y 1834, y que rigió durante el gobierno de Gamarra; la Constitución de 1856-Gobierno del Mariscal Don Ramón Castilla- de corte eminentemente liberal, que fue precedida por acontecimientos muy importantes en la vida nacional, como la abolición del tributo indígena y la abolición de la esclavitud.

Asimismo, la Constitución de 1860, hechura del notable Educador don Bartolomé Herrera, quien presidió el Congreso Extraordinario convocado por Ramón Castilla, convirtiéndolo en Asamblea Constituyente, y fue una de las constituciones de más larga duración, estableció como requisito de ciudadanía saber leer y escribir, siendo esta Constitución fugazmente interrumpida por la Constitución de 1867 y por el Estatuto de 1879 bajo el gobierno de Piérola. Sin embargo, la Constitución de 1860 rigió los destinos del país hasta el año 1920, en que el gobierno de don Augusto B. Leguía -segundo periodo- la promulgó, reconociendo al Magisterio como Carrera Pública.

Por lo tanto, es evidente que todas las Constituciones que hemos tenido, han normado algo sobre educación como sustento de desarrollo nacional.

En la Constitución de 1933, promulgada durante el gobierno de Sánchez Cerro, se dispone en el Art. 72: “La enseñanza primaria es obligatoria y gratuita”, y en el Art. 75 “El Estado fomenta la enseñanza en sus grados secundarios y superior, con tendencia hacia la gratuidad”. Igualmente en el Art. 77 “El Estado fomenta la enseñanza técnica de los obreros”, y en el Art. 81 “El profesorado es carrera pública y da derecho a los goces que fija la Ley”.

La Constitución de 1979, cuya Asamblea Constituyente presidió uno de los peruanos más ilustres de nuestro siglo, Víctor Raúl Haya De la Torre, cuya imagen de intelectual y político trascendió nuestras fronteras, mereciendo reconocimiento internacional por una vida dedicada a la docencia y la creación filosófica, literaria, ideológica y política.

El capítulo IV dedicado a la educación, la ciencia y la cultura de la Constitución de 1979, aprobada el 12 de Julio de 1979, y puesta en vigencia desde el 28 de Julio de 1980, por el gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry, consta de veintiun (21) artículos referidos a la problemática educativa nacional, qué como es fácil de comprobar, ninguna de las Constituciones anteriores tuvo, pues desde el Preámbulo la Constitución del 79, se refiere a un aspecto educativo, cuando dice “Que la familia es célula básica de la sociedad y raíz de su grandeza, así como ámbito natural de la educación y la cultura”.

Asimismo, en el Art. 6 del Capítulo 11, De la Familia, el segundo párrafo dice “Es deber y derecho de los padres, alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos”. Igualmente los siguientes artículos que paso a comentar:

**Artículo 21.-** “El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana. La educación tiene como fin el desarrollo integral de la personalidad. Se inspira en los principios de la democracia social. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza”.

Sin embargo, existe todavía discriminación en la educación, y lo que es peor, no todos los peruanos tienen la posibilidad de educarse. Por ello, la educación peruana sigue planteando tres grandes preguntas: ¿cómo educar?, ¿a quién educar?, y ¿para qué educar?.

Es inobjetable que la gran mayoría de estudiantes egresan del colegio muy jóvenes, de una secundaria insuficiente, que no los prepara lo suficiente para seguir estudios superiores, ni tampoco los capacita para el trabajo. Este fracaso de nuestro sistema educativo que es preciso cambiar, se demuestra anualmente cuando más de 300,000 estudiantes fracasan en su examen de ingreso a la universidad.

Si hay alguna característica específica que distingue a la democracia como régimen político, ésta es la libertad, pues no puede existir una democracia sin libertad. Este concepto es una tradición que viene desde la Grecia ateniense, siendo divulgada por Platón en su República y en sus Diálogos, así como, por el estagirita Aristóteles, quien en su libro La Política, condena la tiranía y la autocracia.

**Artículo 22.-** El segundo acápite de este artículo dice “La educación promueve la integración nacional y latinoamericana, así como la solidaridad internacional”. Es evidente que somos un país desintegrado en sus objetivos de desarrollo nacional, y requerimos al más breve plazo integrarnos e identificarnos en torno a objetivos de trabajo que signifiquen progreso y mejora del nivel de vida para todos los peruanos. En lo internacional esta integración también es impostergable, rigiéndonos para tal efecto del pensamiento de Haya De La Torre “Todo país subdesarrollado para salir de ese estado, requiere de la ayuda científica, tecnológica, económica y financiera de los países desarrollados y superdesarrollados”.

Demostración inicial de esta integración latinoamericana es el Convenio Andrés Bello, suscrito en 1970 por Chile, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Colombia y Perú, cuyos objetivos son integrarse científica, educativa y culturalmente.

El último párrafo de este artículo reza: “La enseñanza sistemática de la Constitución y de los Derechos Humanos es obligatoria en los

centros de educación civiles y militares, y en todos los niveles". Es de esperar que los currículos de enseñanza del curso de Educación Cívica, dispongan la enseñanza amplia de nuestra Carta Magna, para lo cual es impostergable la capacitación del magisterio, por cuanto la casi totalidad de profesores desconoce lamentablemente el contenido de nuestra Ley de Leyes, y lo que es más grave, de su Capítulo IV referido a su propia labor, la educación. Como anécdota que ilustra el caso, quiero referirme a un curso de capacitación magisterial dictado en el verano de 1986 a nombre del Instituto Peruano de Asesoramiento Educativo, en el colegio Teresa Gonzáles de Fanning, al que asistieron 68 profesores de distintos niveles de enseñanza, quienes fueron sometidos a una prueba de entrada -tipo de ensayo- de 10 preguntas, entre las que figuraba esta: ¿Reseñe el contenido de los artículos de la Constitución del Estado referidos a la educación, qué recuerda Ud.?, no mereciendo sino de 2 profesores una respuesta parcialmente acertada, pues ellos bosquejaron la gratuidad de la enseñanza y la lucha contra el analfabetismo. Los otros 66 profesores no tuvieron respuesta alguna.

Resulta más alarmante todavía, la experiencia vivida en un curso de actualización magisterial que dicté en Febrero de 1990 a 125 profesores de distintos niveles de enseñanza, quienes ante la misma pregunta formulada también en una prueba de ensayo anónima y de tiempo ilimitado, mereció respuesta parcialmente acertada de 3 profesores; respuesta con un marcado comentario de carácter político partidarista, de 4 profesores; y ninguna respuesta de 118 profesores. Lo que revela ignorancia supina al respecto.

**Artículo 23.-** "El Estado garantiza a los padres de familia el derecho de intervenir en el proceso educativo de sus hijos, y de escoger el tipo y centro de educación para éstos". Lamentablemente son muy pocos los padres de familia que intervienen directamente en el proceso educativo de sus hijos, pues la mayoría endosa erróneamente esta responsabilidad suya al profesorado y al colegio, y en cuanto al tipo y centro de educación que escogen, predomina un criterio prejuiciado de clara influencia socio económica. La familia, como afirma el Dr. Héctor Cornejo Chávez, experto tratadista en Derecho de Familia, no es un fenómeno exclusivo ni principalmente jurídico legal, no obstante ser la primera sociedad a la que ingresa inevitablemente todo ser humano. La familia es un complejo de intrincadas imbricaciones, donde confluyen y se interrelacionan factores biofisiológicos, ético religiosos, étnico culturales, económico sociales, psicológicos y educativos.

Los primeros educadores del niño son sus padres, quienes se constituyen en modelos de conductas, siendo por ello sumamente importante el rol que desempeñan el padre y la madre en la formación del niño, por lo tanto, es deseable que al momento de escoger el colegio para sus hijos, lo hagan desprovistos de estereotipos sociales y económicos, que a la larga limitan y frustan el normal desempeño del educando.

**Artículo 25.-** “La educación primaria en todas sus modalidades es obligatoria. La educación impartida por el Estado es gratuita en todos sus niveles, complementándose con la obligación de contribuir a la nutrición de los escolares que carecen de medios económicos, y la de proporcionarles útiles”.

La obligatoriedad de la educación primaria, conlleva el propósito de dotar de los conocimientos básicos y fundamentales a la población, haciéndola principalmente alfabeta y consiguientemente con una mejor opción de trabajo.

Es muy importante también, que la educación en los colegios del Estado sea gratuita y no grave la precaria economía de la mayoría de peruanos que no tienen los suficientes recursos económicos para nutrirse adecuadamente y comprar los útiles escolares. Por ello es necesario que se mantenga la dación del simbólico vaso de leche y los desayunos escolares de parte del Ministerio de Educación y Concejos Provinciales, así como, la eventual entrega de cuadernos y libros a los escolares de centros educativos ubicados en zonas marginales. Ello de alguna manera contribuirá a mejorar el rendimiento del educando.

**Artículo 26.-** “La erradicación del analfabetismo es tarea primordial del Estado” reza el primer párrafo de este artículo. El Ministerio de Educación Pública está empeñado en disminuir el alto porcentaje de analfabetismo, que llega aproximadamente al 22% de la población que no sabe leer ni escribir; incluyendo el analfabetismo funcional de este porcentaje, el mayor número corresponde a mujeres que según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF -llega aproximadamente a un 74% de cada 100 analfabetos 74 son mujeres-, concentrándose el mayor número en zonas rurales.

**Artículo 29.-** “Las empresas están obligadas a contribuir al sostenimiento de centros de educación, la Ley fija los alcances de este precepto”. “Las escuelas que funcionan en los centros industriales, agrícolas o mineros, son sostenidas por los respectivos propietarios o empresas”.

Este mandato constitucional es tal vez inspirado en la teoría de Robert Owen, por cuanto el anarquista inglés creador del cooperativismo, visionariamente pidió que las fábricas y empresas contribuyeran a la educación y cultura del pueblo, estableciendo centros de enseñanza diversa y escuelas para los trabajadores y sus hijos, especialmente en lugares periféricos y alejados de la urbe.

**Artículo 30.-** “El Estado reconoce, ayuda y supervisa la educación privada, cooperativa, comunal y municipal que no tenga fines de lucro, teniendo toda persona natural y jurídica derecho a fundar sin fines de lucro centros educativos dentro del respeto a los principios constitucionales”.

Este artículo demanda el apoyo que el Estado debe brindar a quienes establecen centros de enseñanza sin fines de lucro o crematísticos, sin embargo, es conveniente que las Supervisiones del Ministerio de Educación y de las Unidades de Servicios Educativos, cumplan con eficiencia su función de evitar cobros indebidos a los padres de familia, (como son las famosas cuotas de ingreso que llega a sumas exorbitantes y por la cual no se da ni comprobante de pago, alza desmesurada de pensiones y matrícula, etc., que son de dominio público por las informaciones periódicas, pero que ante las cuales la autoridad del Estado no hace absolutamente nada por corregir tal situación), aplicando sanciones ejemplificadoras que pueden ir desde la fuerte multa hasta el cierre del colegio, aperturando simultáneamente procesos administrativos y judiciales a los propietarios o promotores del colegio infractor. Igualmente debe sancionarse drásticamente a los colegios que por cualquier motivo (día de la madre, día del padre, día del maestro, cumpleaños del director, cumpleaños del profesor, bingos, festivales, kermes, etc.) solicitan a los padres de familia contribuciones económicas de carácter obligatorio, que en muchos casos son condicionantes indebidos e inmorales de notas y hasta de matrícula para el año siguiente.

**Artículo 37.-** “Los medios de comunicación social del Estado se hallan al servicio de la educación y la cultura. Los privados colaboran a dichos fines de acuerdo a Ley”.

Sin embargo, los medios de comunicación del Estado y los privados, salvo honrosas excepciones, poco o nada hacen al respecto, pues al amparo de la libertad de expresión, que para el caso es libertinaje, prolifera un periodismo amarillo, de características eróticas, policiales y necrofilia, presentando en primera página la fotografía de una mujer desnuda, un titular policial, o un cadáver.

Es tiempo ya que las autoridades competentes terminen con tal despropósito y conjuntamente con el Colegio de Periodistas, la Asociación de Periodistas, y la Federación de Periodistas, establezcan las normas para evitar que se continúe atentando contra la educación, la cultura, y la moral pública.

**Artículo 41.-** “El profesorado es carrera pública en las diversas ramas de la enseñanza oficial. La Ley establece sus derechos y obligaciones y el régimen del profesorado particular. El Estado procura la profesionalización de los maestros. Les asegura una remuneración justa y acorde con su elevada misión”.

El profesorado es la carrera pública más ilustre por ser la profesión creadora de todas las demás, siendo por ello que con fecha 23 de Febrero de 1861, el gobierno del Mariscal Don Ramón Castilla, promulgó la Ley otorgando al profesorado el carácter de carrera pública. Dicha ley en su parte considerativa decía: “Que la enseñanza pública es la profesión creadora de todas las demás que existen en la sociedad, y que por consiguiente los que se dedican a ella, deben gozar de todos los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las carreras públicas más ilustres”. Declarándose en la parte resolutive de la Ley, el derecho a la jubilación y montepío.

Asimismo, la Ley del 16 de Noviembre de 1903, dada por el gobierno de José Pardo, ratificó tal derecho, considerando además el derecho de Cesantía del magisterio.

Es preciso que en mérito a los indicados dispositivos legales, la remuneración del profesor sea acorde con su apostolar trabajo, permitiéndole la satisfacción plena de sus necesidades primarias y secundarias y garantizándole una vida digna, que le permita investigar, leer, estudiar y cumplir su trabajo correctamente.

## **LA EDUCACION EN LA CONSTITUCION DE 1993**

Objetivamente hay una diferencia sustancial entre lo prescrito en la Constitución de 1979 y la de 1993 en lo referente a educación, empujando por el menor número de artículos referidos al tema (7 artículos en la Constitución de 1993, a diferencia de 21 artículos en la Constitución de 1979) y terminando por el superficial pero innovador tratamiento de

la problemática educativa, creando polémica el aspecto de privatización de la educación y consiguiente pérdida de la gratuidad de la enseñanza en escuelas estatales.

Sin embargo, transcurridos seis años de vigencia de la nueva constitución, desde el Presidente de la República, Congresistas, Ministros de Educación y otras autoridades del gobierno, se han esforzado en recalcar que la educación seguirá siendo gratuita y que lo dispuesto en el segundo párrafo del Art. 17 que dice “Con el fin de garantizar la mayor pluralidad de la oferta educativa, y a favor de quienes no pueden sufragar su educación, la ley fija el monto de subvencionar la educación privada en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la comunal y la cooperativa”, no significará para nada, la pérdida de la gratuidad de la enseñanza, por cuanto el mismo Art. 17 dispone: “La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del Estado, la educación es gratuita”.

Al respecto, el Dr. Eduardo Palomino Thompson, prestigiado educador y ex Presidente del Consorcio de Centros Educativos Católicos del Perú, en su interesante libro Educación Peruana: Historia, Análisis y Propuestas (Pág. 123), afirma con toda razón “La gratuidad ha estado y está estrechamente ligada con la obligatoriedad. En muchos casos es imposible exigir la educación a sectores sin recursos, sin hacerla gratuita. El objetivo de una educación para todos, obligatoria y gratuita, al menos en primaria según los documentos internacionales y eclesiales, se orienta centralmente al pleno desarrollo de la personalidad humana -Declaración Universal Art. 26.2”.

Cabe destacar al mandato del Art. 13 de nuestra Ley de Leyes “La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo”.

Sin embargo, dichos mandatos son casi calco de lo dispuesto en los Art. 21 y 23 de la Constitución de 1979.

Con respecto a la libertad de enseñanza, el Dr. Eduardo Palomino Thompson, en la página 142 de su citado libro Educación Peruana: Historia, Análisis y Propuestas, afirma: “Libertad de enseñanza se refiere a:

- 1) El derecho de los padres a intervenir en la educación de sus hijos y escoger el centro educativo para ellos con toda libertad. Esto último lleva implícita la ayuda económica del Estado.
- 2) Libertad de cátedra.
- 3) Libertad de aprendizaje.
- 4) Libertad académica para fijar asignaturas, contenidos, etc.
- 5) Libertad pedagógica que permita métodos, evaluaciones y orientaciones propias.
- 6) Derecho a crear, organizar, mantener y transferir centros educativos que tengan su axiología propia que no sea opuesta a los principios constitucionales, y los de la moral, higiene y salud en general”. Comentario que suscribo totalmente.

Asimismo, considero oportuno establecer la diferencia conceptual entre los términos “Deber” y “Obligación”, en cuanto son utilizados en el Art. 13 de la Constitución del Estado, cuando se dice “Los padres de familia tiene el deber de educar a sus hijos”, y en el Art. 235 del Código Civil “Los padres están obligados a proveer educación a sus hijos”.

La palabra deber conlleva una fuerza moral del tener que hacer algo por mandato intrínseco de conciencia, mientras que la palabra obligación conlleva una fuerza legal, impositiva y coercitiva por la cual tenemos que hacer algo. Sin intentar mayores disquisiciones filosóficas, el deber hacer algo se lo impone a si mismo la propia persona, mientras que el estar obligado a hacer algo es impuesto por otras personas que ejercen autoridad y mando. El deber te lo impones tú. La obligación te la imponen otros.

En lo referente a dispositivos legales referidos a la educación, considero oportuno destacar y elogiar el Decreto Supremo 048-94 del 28 de Setiembre de 1994, y la Resolución Ministerial 016-96-E.D. del 2 de Marzo de 1996, por los cuales se da libertad de acción a los colegios para que obtengan recursos económicos mediante diversas actividades educativas y culturales, que no atenten contra la moral, el orden público y las buenas costumbres, permitiéndoles con dicho ingreso sufragar y atender sus necesidades.

Sin embargo, he comprobado en diversas ciudades del país, que existe temor, duda e inseguridad de los directores de colegios estatales

y privados en aplicarse tan bueno y facilitador dispositivo legal, toda vez que la iniciativa y el entusiasmo que pudieran tener para ello, no funciona, debido al trámite engorroso, caprichoso, prolongado e inquisidor que tienen que seguir en la USE que les corresponda, la misma que cree tener la potestad de otorgar o negar el permiso correspondiente para la actividad programada.

Es hora que los directores de colegios estatales y privados procedan sin miedo ni sumisión alguna, a aplicar la R.M. 016-96 y destinen los recursos económicos logrados principalmente a través de actividades académicas, educativas y culturales a mejorar los servicios que prestan los centros educativos que dirigen.

Finalmente, con respecto al bachillerato que experimentalmente se ha dispuesto iniciar en 1999, sólo diré que me parece inadecuado restar años a la instrucción secundaria, por cuanto ello va a significar hacerla más insuficiente de lo que es hoy en día, y creo que ello muy difícilmente se repararía con la innovación de contenidos y programas. Además, crearía más situaciones de discriminación económica y social en procura de un futuro mejor.

## **OTROS DISPOSITIVOS LEGALES DE LA EDUCACION**

1) El primer Código Orgánico General para el Régimen Educativo de la República, se dictó durante el gobierno del Mariscal Don Ramón Castilla, el 11 de Agosto de 1846.

2) El 14 de Junio de 1850 se promulgó el Reglamento General de Instrucción Pública, fijándose como responsabilidad y jurisdicción del Estado, todo lo concerniente a la educación. Este reglamento también fue obra del Mariscal Ramón Castilla y su Ministro de Educación Juan Manuel Del Mar.

3) En Decreto del 3 de Agosto de 1848, se estableció que la educación de hombres y mujeres debía ser por separado, prohibiéndose la enseñanza mixta. Esta situación continuó por muchos años y se marginó a la mujer de la instrucción pública, siendo por ello que en 1908 Teresa González de Fanning, en un folleto que publicó, critica duramente la educación de la época, afirmando que la mujer debe prepararse para el trabajo, desechando el absurdo criterio de que la mujer que trabaja des-

ciende de clase social, y que las universidades deben permitir el ingreso a mujeres, hasta que el 7 de Noviembre de 1908, mediante la Ley 801, se autorizó a que las mujeres que reúnan los requisitos exigidos por la Ley para el ingreso a la universidad, fueran matriculadas en ellas cuando así lo solicitaran, al igual que podían ejercer su profesión.

4) En 1855 se reglamentó la educación en: Popular que era general y alfabetizadora; Media que era más amplia; y Profesional que era profunda. Siendo la primera jerarquización del aprendizaje escolarizado.

5) Los Inspectores de Educación Pública, hoy Supervisores, datan del año 1905, siendo creados dichos cargos por la Ley 162 y fijándose sus funciones por Decreto del 22 de Abril de 1907, el mismo que dividió al país en Zonas Educativas. Un año después, en 1908, se estableció el Primer Jardín de la Infancia por obra de Elvira García y García y la cooperación de Alemania.

6) Decreto Ley de Reforma Educativa No. 19326 expedido por el gobierno del General Juan Velasco Alvarado, el 21 de Marzo de 1972, y que consta de 383 artículos; considera a la educación peruana como un proceso sociopolítico, que nos comprende desde el nacimiento hasta la adultez, estableciendo tres niveles de instrucción: Inicial, Básico, y Superior, substituyéndose a los niveles preescolar, primario, secundario y superior.

La Educación Inicial estaba dirigida a la atención del niño desde que nace hasta los cinco años, comprendiendo a sus padres. Esta educación se brindaba en las cunas maternas, los nidos, jardines de la infancia, y centros experimentales de educación inicial.

La Educación Básica comprendía las modalidades de Básica Regular que era general y obligatoria, estableciendo el desarrollo integral del educando a quien se le consideraba el eje del sistema educativo; y la modalidad de Básica Laboral, que comprendía a jóvenes y adultos que por diversas razones no siguieron la Básica Regular.

La Educación Superior comprendía a los estudios en la Universidad y en las Escuelas Superiores de Educación Profesional (Eseps), cuya finalidad era preparar profesionales de mando medio y técnico. También se establece el Servicio Civil de Graduandos (Secigra) como requisito para optar el título profesional, mediante el servicio profesional durante seis meses en provincias y zonas rurales. Este Decreto Ley se aplicó hasta el año 1979, constituyendo la tercera reforma de la educa-

ción peruana en lo que va del siglo; pues las anteriores ocurrieron en los años 1920 (gobierno de Leguía) y 1940 (primer gobierno de Prado).

7) Ley General de Educación N- 23384- promulgada el 18 de Mayo de 1982 por el Presidente Fernando Belaunde Terry, que comprende 126 artículos que significan el retorno a las estructuras tradicionales de la educación, es decir a la primaria, secundaria y superior, sin dejar de lado la inicial, por cierto. Esta Ley pone énfasis en el individuo, sujeto de la educación; mientras que el D.L. 19326 del gobierno de facto, pone énfasis en la sociedad.

La Ley 23384 es concordante con la Constitución del Estado en muchos de sus artículos, especialmente en el décimo: “Los medios de comunicación del Estado están al servicio de la educación y la cultura, los del sector privado colaboran obligatoriamente con dichos fines, dentro del espíritu y la práctica de la libertad de expresión y necesidades de la comunidad”. Texto concordante con el Art. 37 de la Constitución del Estado.

8) Ley del Profesorado No. 24029, promulgada también por el Arq. Fernando Belaunde Terry, el 14 de Diciembre de 1984, y que consta de 75 artículos y 11 disposiciones transitorias. Esta Ley reconoce como un importante logro para el magisterio, su derecho a la libre asociación y sindicalización, tal como lo prescribe la Constitución del Estado del 79, (Inc. Art. 13 Cap. IV y Art. 21 Cap. VI, Ley del Profesorado).

9) Ley del Profesorado No. 25212, promulgada por el Presidente Dr. Alan García Pérez el 19 de Julio de 1990, y que consta de 301 artículos y 8 disposiciones transitorias.

Es lamentable que en esta Ley capítulo VIII: De los estímulos y sanciones- no se haya previsto el incremento de la remuneración del profesor o el establecimiento de bonificaciones especiales, como reforzadores y/o estímulos para los profesores eficientes en el cumplimiento de sus obligaciones de trabajo, certificadas o acreditadas por los informes respectivos de los ‘supervisores internos y externos; también para los profesores interesados en actualizar sus conocimientos capacitándose permanentemente en universidades, institutos, centros de especialización, etc. Más aún cuando los cursos, seminarios y demás actividades académicas organizadas y desarrolladas por las indicadas instituciones registradas con personería jurídica, cuentan con la autorización expresa del Ministerio de Educación y/o de la Dirección Departamental de Educación respectiva.

En cambio sí, en lo referente a sanciones se preveen el Art. 120 Inc. B el establecimiento de una multa de 2 a 10/30 avas partes de la remuneración del profesor, para los profesores que incumplan sus deberes y obligaciones correspondientes a su cargo.

Igualmente me parece muy lamentable que en lo concerniente a la Estructura de la Carrera Pública del Profesorado - Capítulo IX Art. 145 - se considere que el tiempo mínimo de permanencia en los cinco niveles de la carrera docente, sea de cinco años. Es decir, el ascenso de categoría o nivel se llega a alcanzar por antigüedad y número o cantidad de años en servicio, y no como debería ser por calidad, competencia profesional, investigaciones, obras publicadas, certificados y diplomas que acreditan el interés del profesor por aprender más para brindar un mejor servicio a sus alumnos, prestigio profesional, etc. En la carrera profesional docente, la antigüedad no es de ninguna manera sinónimo de “clase”, sino más bien de lamentable anquilosamiento y rutinización, debido a la carencia de estímulos materiales generalizados no consumibles (dinero).

Todo esto a pesar de lo prescrito en el Art. 189 que establece el Ascenso Automático, del primero al segundo nivel, al cumplir el profesor el tiempo mínimo de permanencia que es de cinco años; y el Ascenso Selectivo del segundo al quinto nivel, mediante evaluación conforme a las normas del reglamento, por cuanto un tiempo menor a los cinco años de servicios profesionales de un profesor ubicado en el nivel uno, por razón de su eficiencia profesional y/o investigaciones, libros publicados, y estudios, ameritaría un ascenso inmediato de nivel sin tener que esperar los cinco años que dispone la Ley. No se debió olvidar que un colegio que es el centro de trabajo de un profesor, no es un cuartel, donde la antigüedad y tiempo de permanencia en un grado si es condición de ascenso.

Es oportuno resaltar que en un documento publicado al inicio del gobierno aprista, denominado Educación para la Vida, se señalaron como objetivos de la educación los siguientes:

- A) Defender y enriquecer la vida de cada peruano, orientándola al bien común.
- B) Construir la justicia y la paz.
- C) Cultivar las relaciones armónicas del hombre con la naturaleza.

D) Regionalizar la educación de acuerdo a las características geográficas, culturales y ocupacionales de cada lugar.

Lamentablemente estos objetivos quedaron en buenas intenciones y en el papel, pues poco o nada se hizo al respecto, especialmente en cuanto a los tres primeros objetivos, siendo ocioso por razones obvias comentar al respecto. De esta manera se frustró toda la expectativa que creó la Ley 15215, creación de la Célula Parlamentaria Aprista en el periodo 1963-1968, conocida como Estatuto y Escalafón Magisterial, que reconoció los derechos postergados de los docentes y que fue derogado por el gobierno del General Velasco. Esta Ley 25212 y que forma parte del Decreto Supremo N° 1 9-90-ED, por los antecedentes del Partido Aprista en cuanto a educación y cultura, pudo ser mejor y el quinquenio 1985-1990 del Dr. Alan García significar una verdadera reforma de la educación nacional en cuanto a sistemas de enseñanza y estructura curricular, superando así al gobierno de don Manuel Pardo que es hasta hoy y a criterio de Jorge Basadre, uno de los que más hizo por la educación desde que el 7 de Abril de 1866 declaró obligatoria en la República la instrucción primaria, estableciéndose penas para los padres y patronos que no pudiendo dar instrucción en sus casas o en escuelas particulares a sus hijos, pupilos o sirvientes (texto original), no los mandaran a las escuelas nacionales; actualizando este decreto el 26 de Julio de 1873, el mismo Pardo, creando castigos para los vagos y estudiantes que se hicieran “la vaca” al colegio, mereciendo destacarse que en el mismo año 1873, aparecieron los primeros textos escolares, entre los que figura el texto de Historia Republicana de Don Enrique Benites (aparecido entre 1873 y 1876, según cita de Jorge Basadre, Historia de la República: Tomo V, Pág. 2096).

Asimismo, el gobierno de José Pardo construyó y mejoró las escuelas, creó la Escuela de Artes y Oficios el 24 de Setiembre de 1905, y el Politécnico José Pardo del que continúan egresando promociones.

10) Finalmente, el Decreto Supremo N° 023-90-ED de fecha 6 de Octubre de 1990, que crea el Tribunal Contra la Corrupción del Sector Educación, rubricado por el Presidente de la República Ing. Alberto Fujimori y la Ministra de Educación Dra. Gloria Helfer, sobre el cual por razones obvias es prematuro comentar respecto a su operatividad.

Sin embargo, la expectativa en cuanto a su funcionamiento y efectividad administrativa es grande, y ojalá signifique poner coto a tanta

irregularidad e inmoralidad de tantos malos profesores sin ética profesional, cuya conducta delictiva merece la más drástica sanción administrativa y penal.

Asimismo, es preciso y urgente que los Supervisores del Sector Educación agudicen sus investigaciones, con la seguridad de encontrar y descubrir pruebas evidentes de conductas delictivas de muchos profesores que a la brevedad posible, deben ser denunciados al indicado Tribunal Contra la Corrupción, sin esperar que sean los alumnos, padres de familia y colegas quienes los denuncien.

De la misma manera, una vez acreditadas las pruebas respectivas de la conducta inmoral y delictiva del profesor, inmediatamente se les debe separar del cargo y en forma definitiva como lo dispone el Inciso E del Art. 120 de la Ley 25212, a la vez que en virtud del Art. 192, Inc. E y el Art. 198 de la misma Ley, se le aperture proceso administrativo para cesarlo definitivamente en el cargo. Todo ello al margen o simultáneamente de la denuncia penal correspondiente, a fin que estos delincuentes de aula por su condición de “profesores” sean condenados a pena de carcelería mayor a la que correspondería a cualquier otro ciudadano por cometimiento del mismo delito, debido al agravante de ser “profesor”.

## **SOCIOLOGIA Y EDUCACION**

Como lo afirma Emilio Durkheim en su libro Educación y Sociología, “La educación es un hecho eminentemente social, teniendo cada tipo de pueblo su educación que le es propia, la misma que es una socialización de la generación nueva, siendo por lo tanto la ciencia de la educación, una ciencia sociológica, respecto a la cual el Estado no puede desinteresarse, sino por el contrario, todo lo que es educación debe estar sometido hasta cierto punto a su acción; lo que de ninguna manera debe entenderse como monopolización de la enseñanza”.

Es en el siglo XIX en que se crearon muchos sistemas educativos y se reflexionó y escribió copiosamente sobre el Hecho Educativo, como bien lo señala el Dr. Hugo García Salvatecci en su libro Anarquía, Filosofía y Derecho, del cual, por su importancia, transcribiré textualmente muchas citas del capítulo 3 - Pág. 75 a 89 -.

## EL ILUMINISMO Y LA EDUCACION

En la importancia que el siglo XIX confiere a la educación, hay una innegable influencia del iluminismo del siglo XVI 11, por ello indicaremos los conceptos que sobre educación tenían connotados intelectuales, como por ejemplo:

**1) HELVETIUS.-** Quien fue uno de los primeros en señalar que las diferencias de los individuos son debidas exclusivamente a la educación, y no a supuestas diferencias naturales o congénitas.

**2) ROUSSEAU.-** Quien fue uno de los más grandes teóricos de la educación de todos los tiempos, ejerciendo gran influencia en el movimiento anarquista.

El autor del Contrato Social en su famosa obra Emilio nos dice: “A las plantas las endereza el cultivo, y a los hombres la educación”. “Nacemos débiles y necesitamos de fuerzas, nacemos desprovistos de todo y necesitamos asistencia, nacemos sin luces y necesitamos la inteligencia. Todo cuanto nos falta al nacer, y cuanto necesitamos siendo adultos, se nos da por la educación”.

Con Rousseau aparecen las ideas libertarias de la educación, pues afirmaba que por ser los individuos libres e iguales, todos tienen derecho igual a desarrollarse mediante la cultura, la educación y el conocimiento. Sin embargo admitía, que la enseñanza casi siempre obedece a intereses sociales y económicos.

**3) MONTESQUIEU.-** Otro enciclopedista francés, quien señala que la educación se adapta a las diversas formas de gobierno. En la monarquía nos dice, tendrá por regla el honor, en la república tendrá la virtud por norma, en el despotismo su objeto será el terror. Montesquieu, lucha de modo especial contra la educación servil, señalando que nadie es tirano sin ser antes esclavo o a la vez esclavo de sí mismo. La obediencia ciega, añade, supone crasa ignorancia, lo mismo en quien la admite que en quien la impone. Asimismo, señala el autor del Espíritu de las Leyes, que hay una relación estrecha entre la educación y las diversas formas de gobierno (1748).

**4) FICHTE.-** En su obra Discursos a la Nación Alemana, hace una de las mayores apologías a la educación, afirmando que la educación nacional llega a ser el fundamento sobre el que debe fundarse el verdadero Estado de Derecho, el Estado Nacional en el sentido de la idea histórica.

**5) HEGEL.-** Célebre filósofo alemán, ve en la educación una especie de segundo alumbramiento, más importante que el primero que es meramente físico, considerando que el fin primordial de la educación es llevar a los hijos a la autonomía de personas libres, conduciendo la auténtica educación a la liberación integral del individuo.

Hegel en uno de sus primeros escritos *El Espíritu del Cristianismo y su Destino*, señaló el carácter inhumano que siempre ha tenido el empleo de la fuerza y la violencia, siendo por ello, que el valor de la educación estriba en que hace innecesaria la violencia.

**6) GODWIN.-** Uno de los principales precursores del anarquismo, afirma Hugo García Savatecci, era también un declarado iluminista, para quien la educación era tan auténtica clave de la libertad y la igualdad, temiendo que sin ella la pasión desenfrenada de los hombres no llevasen a la igualdad, sino sólo a tratar de apoderarse del poder, indicando que nuestras disposiciones morales y nuestro carácter dependen en gran medida de la educación.

Para Godwin, la pequeña escuela independiente como los pequeños grupos de discusión, eran la unidad deseada, y la educación individual la mejor de todas.

**7) FOURIER.-** Es uno de los grandes precursores de la pedagogía moderna, por haber tratado de unir el aprendizaje con el juego, y en lo que se refiere al aspecto vocacional, propugnó que los niños siguiesen sus inclinaciones naturales y que aprendieran una variedad de ocupaciones, uniéndose espontáneamente entre sí por medio de pandillas, y agregándose libremente a los grandes o adultos en una especie de mutuo aprendizaje.

No debe olvidarse que los niños tienen un gusto natural sea para hacer cosas por su propia iniciativa, sea para imitar lo que hacen los adultos, representando esta inclinación el fundamento natural de una recta educación para la vida.

**8) ROBERT OWEN.-** Fue uno de los socialistas que más escribió sobre temas de educación. Juan Touchard señala que Owen es cronológicamente uno de los primeros pedagogos de un siglo extremadamente pedagógico. El planteamiento de Owen se apoya precisamente en la afirmación que la educación es la base de toda reforma, dando gran

importancia a la educación como instrumento para transformar cualitativamente la vida humana, siendo su principio que todos los males de la vida y de la sociedad, se derivan de los errores de la educación.

“El gran principio pedagógico es que el carácter del hombre es plasmado por las circunstancias y no por él, siendo el más grande error considerar que los individuos forman por sí mismos su propio carácter. Fue Owen el que proclamó muchísimo antes que Marx, que es el ambiente el que crea la conciencia de los hombres, concluyendo en la afirmación que la organización justa de la sociedad es la mejor educadora del hombre, mientras que la injusticia social es la auténtica fuente de la corrupción humana”, (transcripción del acápite Educación y Revolución del libro del Dr. Hugo García Salvatecci: Haya De la Torre o El Marxismo Indoamericano - Pág. 61 y 62).

“Como señala Engels, Owen fue el creador de las escuelas para niños muy pequeños y el primero en introducirlas. Desde los dos años iban los niños a la escuela, y allí pasaban el tiempo tan agradablemente que costaba mucho hacerles volver a sus casas.

Para Robert Owen, la educación era la más importante de las instituciones sociales y un sistema racional de educación aplicada a todos los individuos, era el primero de los servicios públicos. El ideal que se propuso fue la formación integral en lo físico y en lo moral de todos los hombres, para que siempre piensen y actúen de modo racional, pues para él, éste era el único modo de prevenir el delito, pues hemos sido educados de tal modo, que gastamos millones para castigar el crimen, pero no hacemos nada para prevenirlo y para disminuir los innumerables males que hoy afligen al género humano, señalando la importancia de la educación en los siguientes términos:

Las fuerzas que gobiernan los varios países, deben crear planes racionales para la educación y la formación general del carácter de sus Súbditos, debiéndose formular estos planes, de modo que los niños adquieran desde la primera infancia todos los hábitos buenos, que naturalmente impedirán adquirir los hábitos malos de falsedad y engaño, para luego impartirles una educación racional y su trabajo debe ser dirigido a una meta útil. Tales hábitos y una educación de este tipo le infundirán un deseo activo y ardiente de promover la felicidad de todos los individuos, y esto sin ninguna excepción de secta, partido, nacionalidad o clima.

Hábitos y educación dan también, con pequeñas excepciones, salud, fuerza y vigor al cuerpo, porque la felicidad del hombre sólo puede fundarse en la salud del cuerpo y la serenidad del alma. En este contexto Owen promueve una educación integral y abierta. Los niños, nos dice, pueden ser educados y adquirir cualquier idioma, sentimiento, fe o cualquier hábito de comportamiento no contrario a la naturaleza humana, debiendo ser esta educación democrática en el auténtico sentido de la palabra, igualitaria, común, única, y sin discriminación de sexos, sin circunscribirse a una etapa determinada de la vida; sino que debería continuar a lo largo de toda la existencia humana.

Las colonias, las fábricas, los municipios, etc., deben contar con bibliotecas y salas de conferencias, pero sin olvidar el principio que el carácter del hombre es plasmado por las circunstancias y no por él. Jamás el hombre forma su propio carácter, pueden formárselo y de hecho se lo forman los que han nacido antes que él, son ellos los que dan las ideas y los hábitos que son su substancia, las fuerzas que gobiernan y dirigen su comportamiento. Por lo tanto, jamás el hombre ha formado su propio carácter, ni jamás lo podrá hacer. De ahí la importancia del ambiente en el que se desarrolla el niño, pues el carácter formado bien en la más tierna edad será una adquisición verdaderamente permanente y ventajosa, tanto para los individuos como para la comunidad. La educación que patrocinaba Owen más que la escuela es la del ambiente:

La organización justa de la sociedad es para el pensador inglés, la mejor educadora; así como la injusticia, es la principal fuente de corrupción de los hombres.

De este modo con gran espíritu visionario, Owen intuyó que la mala organización de las fábricas, podía despertar los peores instintos que jamás se habían dado en el hombre, siendo por ende en la fábrica misma, donde se debe educar teórica y políticamente al pueblo».

Pienso que tal vez, este último planteamiento, inspiró a nuestros Constituyentes, para disponer en el Art. 29 de la Constitución del 79 de nuestra Carta Magna que “Las empresas están obligadas a contribuir al sostenimiento de centros de educación. La Ley fija el alcance de este precepto. Las escuelas que funcionan en los centros industriales, agrícolas o mineros son sostenidas por los respectivos propietarios o empresas”.

El verdadero origen de la miseria actual está en la ignorancia de los que gobiernan y en la ignorancia de los gobernados, sentencia Robert Owen en su hermoso libro Por una nueva concepción de la Sociedad.

**9) STIRNER.-** Todo el anarquismo trató de presentarse como un movimiento educativo. En Abril de 1842 Stirner publicó un interesante artículo en la Gaceta Renana titulado “Los Falsos Principios de nuestra Educación o Humanismo y Realismo”, manifestando en este artículo que el fin último de la educación era desarrollar, por la libertad de pensamiento, la autonomía de la voluntad y hacer al hombre efectivamente libre, liberándolo de toda autoridad mediante el desarrollo de su personalidad, de su Yo, señalando que la voluntad personal e inflexible del niño es tan legítima como su deseo de vivir sabiendo, debiéndose desarrollar su fuerza de voluntad, su espíritu de oposición, y no se debe aplastar su orgullo ni su soberbia. Stirner fue el creador del individualismo.

**10) SAINT SIMON.-** Impresiona profundamente de este anarquista, su alma de estudiante y su vocación de Maestro, pues toda su obra tiene un carácter docente. Para él la educación era el fundamento y sostén de todo el orden social. Pero según él, la educación no debía ser controlada por los políticos sino por los sabios y fundarse sobre una instrucción primaria universal, que tendría como meta el enseñar al pueblo un auténtico sistema de valores sociales y consideraba el desarrollo de la inteligencia social como la suma de las inteligencias individuales.

Saint Simon ejercía una enorme influencia en su discípulo y secretario Augusto Comte, recordándole siempre que la educación por el ambiente y por los padres es mucho más importante que la mera instrucción.

**11) PROUDHON.-** Dentro del anarquismo fue uno de los primeros en advertir que no es posible una auténtica renovación pedagógica dentro de un régimen capitalista. En 1847 burlándose del proyecto de la enseñanza gratuita y obligatoria de Lamartine, decía: “¡gratuita! querréis decir pagada por el Estado, pero ¿Quién pagará al Estado? el pueblo. Ya veis que la enseñanza no es gratuita. Pero no es eso todo ¿Quién se aprovechará más de la enseñanza gratuita, el rico o el pobre? evidentemente será el rico; el pobre está condenado al trabajo desde la cuna”.

Pero Proudhon va más allá aún: Señala que el sistema capitalista, por su misma naturaleza, no puede dispensar más que una enseñanza nefasta para las masas.

El gran principio de la educación socialista según Proudhon, es la igualdad de la cultura por la enseñanza profesional. Es lo que expresa con las palabras: La Politécnica del Aprendizaje, sistema que se traduce hoy con los términos de Taller-Escuela, en la que reside la solución regeneradora de la pedagogía popular, de ahí como señala Dommanget, la enseñanza técnica, los colegios modernos, los centros de aprendizaje, los cursos complementarios profesionales, se inspiran en las ideas pedagógicas de Proudhon, quien patrocina una educación integral, señalando el anarquista francés, que para que el trabajador no sea víctima de la división del trabajo y esté condenado a las funciones subalternas, sería necesario que se le procure un aprendizaje que le haga recorrer una serie de trabajos diferentes, además de una educación de carácter enciclopédica, que le permita comprender el significado de la actividad productiva y desempeñar varias funciones, siendo éste el único camino para que el trabajo sea efectivamente la Autogénesis del Hombre y no un instrumento de su alienación.

La educación es vista por Proudhon como uno de los grandes instrumentos del cambio revolucionario, de ahí que la clase dirigente nunca esté dispuesta realmente a apoyarla. Para sujetar a las masas, dice el pensador francés, es necesario rebajar el número de capacidades, reducir la existencia de los colegios, mantener en sistemática ignorancia a millones de obreros para que se dediquen a los trabajos más repugnantes y penosos; usar el fin de la enseñanza, como si no existiera, o lo que es lo mismo, dirigirla hacia el embrutecimiento y explotación de la clase pobre.

El padre del anarquismo dice: “No creo a la verdad que sea posible organizar la instrucción del pueblo sin un gran esfuerzo de la autoridad central, pero no por eso soy menos partidario de la libertad de enseñanza que de las demás libertades. Quiero que la escuela esté tan radicalmente separada del Estado como de la misma Iglesia”.

**12) BAKUNIN.-** También le otorgó gran importancia a la educación, que no es un hecho individual sino social, afirmando que la mayor parte de las diferencias que existen actualmente con respecto a las capacidades mentales, no son innatas sino originadas en la instrucción.

El poder de pensar se desarrolla mediante el ejercicio del pensamiento y mediante una guía apropiada en la educación del niño y del adolescente. Aquí radica precisamente la fuente del poder de la clase dirigente. Al respecto el anarquista soviético decía:

“Si la educación es una fuerza, y por muy distorsionada, superficial y deficiente que sea la educación de las clases superiores, no hay duda que unida a otras causas contribuya poderosamente a conservar el poder en manos de una minoría privilegiada. La ignorancia es una de las principales causas que agobia al mundo, a través de la injusticia social. El conocimiento es poder y la ignorancia consecuencia de la impotencia social, aunque principalmente causa de la misma impotencia social.

La situación no sería tan mala si todos se hundieran en el mismo nivel de ignorancia. Si así fuera, los dotados de mayor inteligencia serían los más fuertes. Pero considerando la mayor educación de las clases dominantes, el vigor natural de la mente del pueblo pierde significado. Qué es la educación sino el capital mental, la suma del trabajo mental de todas las generaciones del pasado; cómo puede una mente ignorante por vigorosa que sea su naturaleza, sostener una lucha contra el poder mental producido durante siglos de desarrollo. Por eso vemos a menudo hombres inteligentes del pueblo reverenciando sumisamente a tantos educandos. Esos tontos los abruman no con su inteligencia, sino con el conocimiento adquirido.

La primera exigencia de la Internacional, dice Bakunin, debería ser una educación integral, igual para todos, pues mientras existan dos o más niveles de educación para las diversas capas de la sociedad, existirán inevitablemente las clases privilegiadas económicas y políticas para un pequeño número, y pobreza y esclavitud para la inmensa mayoría. En este sentido Bakunin consideraba que una de las raíces de la diversidad de clases y de sus conflictos, radica precisamente en el carácter elitista que se le da a la educación en muchos países.

La educación, sin embargo, es no sólo instrumento sino también el fin de la revolución. La escuela, decía Bakunin, debe reemplazar a la iglesia y hacer innecesarios los códigos criminales, los gendarmes, los castigos, las prisiones, y los verdugos; en ese sentido la educación requiere una revolución radical.

La educación pública, una educación verdadera y no ficticia, sólo puede existir en una sociedad realmente igualitaria. Y puesto que la vida misma y la influencia del medio social, son factores educacionales mucho más poderosos que la enseñanza de todos los profesores, cómo podría la educación ser alguna vez patrimonio de todos, en una sociedad donde la situación social de los individuos es tan diferente y desigual.

Me divierten mucho esos burgueses socialistas que siempre dicen: Vamos primero a educar al pueblo y luego a emanciparlo. Nosotros decimos en cambio: Dejémoslo primero que se emancipe a sí mismo y luego él buscará su propia educación.

Es cierto, dice Bakunin, que el hombre no puede emanciparse del yugo de su naturaleza, esto es, no puede subordinar los instintos y los movimientos de su cuerpo a la voluntad de su espíritu siempre más desarrollado, sino por medio de la educación y de la misma instrucción, pero tanto una como otra son hechos eminentemente y exclusivamente sociales; y en la situación histórica que vivimos decía Bakunin a mediados del siglo pasado la educación es prácticamente imposible.

Siguiendo tanto a Robert Owen como a Hegel, Bakunin decía: La vida domina al pensamiento y determina la voluntad. He aquí una verdad que nunca deberíamos perder de vista cada vez que queremos ubicarnos en el ámbito del fenómeno social y político.

Al margen de ello, Bakunin señalaba que la educación no debe tener otro propósito que el desarrollo de la libertad, ningún otro culto que la libertad de todos y de cada uno; la simple justicia, no jurídica sino humana; la simple razón, ni teológica ni metafísica, sino científica, y el trabajo mental y físico como fundamento primero y obligatorio de toda dignidad, justicia y derecho.

Toda educación racional no es otra cosa en el fondo, que la abolición progresiva de la autoridad en beneficio de la libertad, siendo necesariamente el propósito último de la educación, el desarrollo de hombres libres imbuidos de sentimientos de respeto y amor hacia la libertad de los demás. Así el primer día de educación escolar -si la escuela recibe a los alumnos a una edad en que apenas ha comenzado a balbucear -debe ser el de mayor autoridad y el de ausencia casi total de libertad, pero su último día será el de mayor libertad y el de abolición absoluta de todo vestigio del principio de autoridad.

El anarquista ruso, piensa que el hombre no nace sino se hace libre, no ingresa por ende libre al colegio. Lo que se debe procurar es que cuando egrese de la escuela ya sea libre; por lo tanto hay que defender la severidad en la escuela para formar voluntades fuertes y hábitos de renuncia. Debe señalarse que la formación carente de severidad, defendida actualmente por algunos con el pretexto de la libertad y que consiste en

ceder constantemente a todos los antojos y caprichos del niño, contribuye poco al desarrollo de una voluntad fuerte. Por el contrario, la voluntad se desarrolla al tener que ejercitarla; al comienzo, por supuesto, mediante ejercicios obligatorios, pues un hombre que no es capaz de controlarse, de reprimir sus deseos, de contener acciones reflejas involuntarias y perjudiciales, de resistir pasiones internas y externas, en una palabra, alguien que carece de fuerza de voluntad, es precisamente un vulgar abúlico.

Por ello, en el sistema de educación integral, juntamente con una educación científica y teórica, es necesario que exista una educación industrial y práctica. Sólo así será posible desarrollar al hombre íntegro del futuro.

Según Bertrand Russell, la importancia de la educación ha quedado confirmada con la experiencia rusa, donde la escuela transformó la mentalidad de los agricultores, en una generación. No se debe, sin embargo, subestimar su fuerza -dice finalmente Hugo García Salvatecci-, por cuanto esa sobreestimación sería perjudicial”.

Asimismo, quiero citar a cuatro ilustres peruanos que en el presente siglo han contribuido mucho a la educación del pueblo, y cuyos planteamientos educativos tienen hoy plena vigencia en nuestra realidad socio-económica educativa y cultural. Por lo demás, son cuatro intelectuales cuyo prestigio internacional ha dado brillo a las letras peruanas, y cuya obra dará todavía mucho que hablar y será fuente inspiradora de los cambios que requiere nuestro sistema educativo.

## **MANUEL VICENTE VILLARAN**

Representó en el debate sobre la educación a principios de siglo, el pensamiento demoburgués, como lo califica José Carlos Mariátegui en sus 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana.

El Dr. Villarán pedía desterrar la influencia española de nuestra educación que sólo forma curas y doctores. Deplorando esta herencia dijo en su discurso sobre las profesiones liberales:

“El Perú debería ser por mil causas económicas y sociales como han sido los Estados Unidos, tierra de labradores, de colonos, de mineros,

de comerciantes, de hombres de trabajo; pero las fatalidades de la historia y la voluntad de los hombres han resuelto otra cosa, convirtiendo al país en centro literario, patria de intelectuales, y semilleros de burócratas.

Pasemos la vista en torno de la sociedad y fijemos la atención en cualquier familia:

Será una gran fortuna si logramos hallar entre sus miembros, algún agricultor, comerciante, industrial o marino; pero es indudable que habrá en ella algún abogado, médico, militar o empleado, magistrado o político, profesor, literato, periodista o poeta. Somos un pueblo donde ha entrado la tiranía de las naciones viejas y decadentes, la enfermedad de hablar y de escribir, y no de obrar, de agitar palabras y no cosas, dolencia lamentable que constituye un signo de laxitud y flaqueza.

Casi todos miramos con horror las profesiones activas que exigen voluntad enérgica y espíritu de lucha, porque no queremos combatir, sufrir y arriesgar, como también abrimos paso por nosotros mismos hacia el bienestar y la independencia que pocos se deciden a soterrarse en la montaña, a vivir en las punas, a recorrer nuestros mares, a explorar nuestros ríos, a irrigar nuestros campos, a aprovechar los tesoros de nuestras minas. Hasta las manufacturas y el comercio, con sus riesgos y preocupaciones nos atemorizan, y en cambio contemplamos engrosar año a año la multitud de los que anhelan a todo precio la tranquilidad, la seguridad, el semi reposo de los empleados públicos y las profesiones literarias. En ello son estimulados y empujados por la sociedad entera. Todas las preferencias de los padres de familia son para los Abogados, los Doctores, los Oficinistas, los Literarios, y los Maestros. Así que el saber se halla triunfante, la palabra y la pluma están en su edad de oro, y si el mal no es corregido pronto, el Perú va a ser como la China, la tierra prometida de los funcionarios y los letrados. (Estudios Sobre Educación Nacional, de Manuel Vicente Villarán - Págs. 8 y 9).

Era pues urgente rehacer el sistema de nuestra educación en forma tal que produzca pocos diplomados y literatos y en cambio eduque hombres útiles, creadores de riqueza, prácticos, industriosos, y enérgicos, por que ellos son los que necesita la patria para hacerse rica y por lo mismo fuerte.

La América, escribía el Dr. Villarán, no era colonia de trabajo y poblamiento sino de explotación. Los colonos españoles venían a buscar la riqueza fácil, ya formada, descubierta, que se obtiene sin la doble pena

del trabajo y el ahorro, esa riqueza que es apetecida por el aventurero, por el noble, por el soldado, por el soberano. Y en fin ¿para qué trabajar si no era necesario? ¿no estaban allí los indios? ¿no eran numerosos, mansos, diligentes, sobrios, acostumbrados a la tierra y al clima?.

Ahora bien, el indio siervo produjo al rico ocioso y dilapidador. Pero lo peor de todo fue que una fuerte asociación de ideas se estableció entre el trabajo y la servidumbre, porque de hecho no había trabajador que no fuera siervo.

Un instinto, una repugnancia natural manchó toda labor pacífica y se llegó a pensar que trabajar era malo y deshonesto. Este instinto, dice Villarán, nos ha sido legado por nuestros abuelos como herencia orgánica.

Tenemos pues por raza y nacimiento, el desdén al trabajo, el amor a la adquisición del dinero sin esfuerzo propio, la afición a la ociosidad agradable, el gusto a las fiestas, y la tendencia al derroche”.

Cuanta vigencia tiene este criterio de Manuel Vicente Villarán. Es indiscutible que la gran mayoría de peruanos están psicossociológicamente definidos magistralmente.

Hasta hoy existe la estereotipia y persiste el prejuicio de las carreras profesionales tradicionales, siendo por ello que cada año las 63 universidades peruanas incrementan notablemente el número de postulantes, quienes en su gran mayoría escogen su carrera profesional inspirados en un factor social y económico, más que de vocación y aptitud. Este factor social procura desarrollar el Status y alcanzar una mejor Clase Social, y con ello el “prestigio familiar y personal”.

Asimismo, mucha de nuestra población universitaria provinciana, tiene un propósito folklóricamente revanchista y/o reivindicador desde el punto de vista social, para seguir tal o cual profesión liberal tradicional, desconociendo o rechazando las ventajas de profesiones de Mando Medio y carreras técnicas que ofrecen un mercado ocupacional vasto y acorde con las necesidades de la población en cada región, siendo por ello imperativo que la reforma de nuestro sistema educativo considere los Colegios Regionales, propuestos hace más de veinte años por el Maestro, Dr. Luis Alberto Sánchez, que son de tanta urgencia socioeducativa laboral, que permitan descongestionar la formación universitaria y desprejuiciar descentralizando la educación profesional, mediante la

creación de escuelas de oficios que hagan posible materializar el proyecto de educación para la vida, basado en nuestra realidad cultural, social, económica y ocupacional.

El Dr. Villarán, propugnador de la orientación norteamericana como afirma Mariátegui en sus 7 Ensayos ... -Pág. 115 -"Denunció en 1908 en su tesis sobre la influencia extranjera en la educación, el error de inspirarse en Francia pues con toda su admirable intelectualidad ese país no ha podido aún modernizar, democratizar y unificar suficientemente su sistema y sus métodos de educación".

Manuel Vicente Villarán, como afirma el Dr. Nicéforo Espinoza en su libro Nuevos Rumbos de la Educación Nacional, fue el representante más importante del planteamiento positivista, pragmático, y antielitista de la educación en el Perú, siendo partidario decisivo de las carreras técnicas, necesarias para el desarrollo del país.

## **MANUEL GONZALEZ PRADA**

Padre del movimiento anarquista en el Perú, decía: "No se debe imitar a otros países en cuanto a sistemas y métodos educativos, insistió en que la educación debe tener finalidades morales y dirigirse no sólo al entendimiento sino también a la voluntad, debiéndose patrocinar una educación científica e integral" (Páginas Libres de M.G. Prada - Pág. 105 y 124).

En su libro Bajo el Oprobio, sentencia: "Aquí el fermento corruptor del hombre opera en el hogar, por lo que insisto en que la educación debe empezar por regenerar a la familia que es la célula primera de la sociedad". Asimismo, definía la educación como el arte de embrutecer y envilecer al hombre, clamando por la desclerificación de la educación nacional y por enseñar con el ejemplo.

En Páginas Libres, refiriéndose a la educación dice: "Nos amenaza la irresistible inundación clerical, padres de los sagrados corazones, re-dentoristas, jesuitas, salesianos y descalzos, todos fundan o se preparan a fundar escuelas. Hasta nuestros viejos y moribundos conventos pugnan por rejuvenecer y revivir para constituirse en corporaciones docentes. Repitiendo con Leibniz que 'El dueño de la educación es dueño del mundo',

quieren apoderarse del niño y han empezado por casi monopolizar en Lima la educación de las mujeres pertenecientes a las clases acomodadas”.

El maestro de la prosa, González Prada, siempre irónico y cáustico en la protesta, es definido por el Maestro Luis Alberto Sánchez en su libro *Mito y Realidad* de González Prada -pág. 37- “Como fundamentalmente un antropólatra”.

“El hombre es creador, antes que criatura, o que es tanto lo uno como lo otro, y en calidad de creador le presta su respaldo y le defiende con pasión. Los clérigos que pecan aunque predicen contra el pecado, que prevarican y adulan al poderoso, y oprimen al débil y pobre indio, esos le inspiran desprecio y le despiertan rabia, más que odio.

No, Prada no odia al clero: lo subestima y desprecia porque no está a la altura del hombre pese a que pretende acercarse a Dios. Prada no olvida que la Curia Romana excomulgó a Vigil, su Maestro, ni que tardó 50 años en reconocer la independencia del Perú. Su pleito era contra el Papa y la iglesia, no contra Dios. De ahí que en la hora de las grandes confesiones, a los sesenta y dos años, desasido de toda ambición, declare a Félix Del Valle, que le pregunta si cree en Dios: “A veces creo y a veces no creo, pero generalmente no creo” (no siempre, ni a menudo) no cree en Dios. Eso indicaría por reversión de frase, que ‘particularmente’ en ciertos casos creía en Dios.

Prada fue quizá por consiguiente, un agnóstico, no un ateo. El agnóstico ignora a Dios, subsiste sin él, puede creer en este o en aquel ser supremo, o en ninguno. El ateo llama y sencillamente niega a Dios.

Prada no fue un ateo, sino un anticlerical y a menudo un anticatólico. Lo cual conlleva también connotaciones religiosas y también políticas”.

El Maestro Luis Alberto Sánchez, quien conoció y aprendió mucho de González Prada, para luego estudiar prolijamente su obra con el espíritu crítico que lo caracteriza, escribió el mejor libro que he leído sobre el célebre anarquista peruano, titulado *Don Manuel*, donde afirma que el anarquismo de Prada tuvo su fuente de aprendizaje en Francisco de Paula González Vigil, que hizo célebre su famosa frase: “Yo debo acusar, yo acuso”, siendo precursor del anarcosindicalismo. Esta frase más tarde llegó a constituir para Don Manuel, la motivación de todas sus denuncias inspiradas en la búsqueda de la igualdad, la libertad y la justicia.

Coincido totalmente con la apreciación del Dr. Sánchez, especialmente cuando afirma que González Prada tuvo como modelo a Francisco de Paula González Vigil y su frase “Yo debo acusar, Yo acuso”, que lo estimuló para denunciar crudamente a los malos clérigos y religiosas de la época; el error que tuvo, a mi modesto parecer, es que generalizó su concepto, comprendiendo en él a todo el clero y lo que es peor, a la Iglesia, que por ser una institución de fe con presencia en todo el mundo, cuenta como cualquier otra institución con malos representantes, sin que ello tenga que mellar su imagen y crédito.

## **JOSE CARLOS MARIATEGUI**

El Amauta dice en sus 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana, respecto al proceso de instrucción pública, lo siguiente: “Tres influencias se suceden en el proceso de instrucción en la república: La influencia o mejor, la herencia española; la influencia francesa; y la influencia norteamericana.

La educación nacional por consiguiente, no tiene un espíritu nacional; tiene más bien un espíritu colonial y colonizador. Cuando el Estado en sus programas de instrucción pública se refiere a los indios, no se refiere a ellos como peruanos iguales a todos los demás. Los considera como una raza inferior. La república no se diferencia en este terreno del virreynato. España nos legó de otro lado un sentido aristocrático y un concepto eclesiástico y literario de la enseñanza. Dentro de este concepto que cerraba las puertas de la universidad a los mestizos, la cultura era un privilegio de casta. El pueblo no tenía derecho a la instrucción. La enseñanza tenía por objeto formar clérigos y doctores.

La revolución de la independencia alimentada de ideología jacobina, produjo temporalmente la adopción de principios totalitarios. Pero este igualitarismo verbal no tenía en mira, realmente sino al criollo. Ignoraba al indio. La república además nacía de la miseria. No podía permitirse el lujo de una amplia política educativa.

El gobierno de 1831 que declaró la gratuidad de la enseñanza, fundaba esta medida que no llegó a actuarse, en la notoria decadencia de las fortunas particulares que había reducido a innumerables padres

de familia a la amarga situación, de no serles posible darles a sus hijos educación ilustrada, malográndose muchos jóvenes de talento. Lo que preocupaba a ese gobierno, no era la necesidad de poner este grado de instrucción al alcance del pueblo, era según sus propias palabras la urgencia de resolver un problema de las familias que habían sufrido desmedro en su fortuna.

La herencia española no era únicamente exclusivamente una herencia económica y social. Era ante todo una herencia económica y social. El privilegio de la educación persistía por la simple razón de que persistía el privilegio de la riqueza y la casta. El concepto aristocrático y literario de la educación, correspondía absolutamente a un régimen y a una economía feudales. La revolución de la independencia no había liquidado en el Perú este régimen y esta economía. No podía, por ende, haber cancelado sus ideas peculiares sobre la enseñanza.

Mariátegui, fue opuesto también a la influencia extranjera en nuestra educación, y decía que en un pueblo que cumple concientemente su proceso histórico, la reorganización de la enseñanza tiene que estar dirigida por sus propios hombres, y que la intervención de especialistas extranjeros no puede rebasar los límites de una colaboración”.

Asimismo, José Carlos Mariátegui en su libro *Ideología y Política*, Pág. 161 nos dice: “Solo el socialismo puede resolver el problema de una educación efectivamente democrática e igualitaria, en virtud de la cual cada miembro de la sociedad reciba toda la instrucción a que su capacidad le da derecho.

El régimen educacional socialista es el único que puede aplicar plena y sistemáticamente los principios de la escuela única, de la escuela del trabajo, de las comunidades escolares, y en general de todos los ideales de la pedagogía revolucionaria contemporánea, incompatibles con los privilegios de la escuela capitalista, que condena a las clases pobres a la inferioridad cultural y hace de la instrucción superior el monopolio de la riqueza”.

Igualmente el Amauta precisa en su libro *Temas de Educación*: “No es posible democratizar la enseñanza de un país sin democratizar su economía, y sin democratizar, por ende, su superestructura política, porque la crisis de la enseñanza coincide con una crisis política. El problema del analfabetismo del Indio resulta ser un problema que desborda

del restringido marco de un plan puramente pedagógico. Cada día se comprueba más que alfabetizar no es educar”.

La escuela elemental no redime moral ni socialmente al indio. El primer paso hacia su redención tiene que ser el de abolir su servidumbre. En verdad la alfabetización ha carecido de importancia práctica para el indio, pues no le franqueó el aprendizaje aplicable a su mejoramiento económico, ni fue en su vida un factor de prestigio social.

Por el contrario, las nociones de la lectura y la escritura influyeron sobre sus relaciones sociales en forma que puede reputarse como negativo: Porque le conquistaron el ejercicio del sufragio, que agravó su dependencia en cuanto lo sometió a los juegos de los caciques políticos y porque su actitud para comparecer en juicios de apariencia legal, a las apropiaciones territoriales cometidas por los latifundistas en perjuicio del indígena. Es comprensible que la alfabetización no haya sido vista como promesa de bienestar.

En nuestra América, como en Europa y como en los Estados Unidos, la enseñanza obedece a los intereses del orden social y económico. La escuela carece técnicamente de orientaciones netas; pero si en algo no se equivoca, es en su función de escuela de clase. Sobre todo en los países económicos y políticamente evolucionados, donde el espíritu de clase suele ser, y medioevalmente, espíritu de casta.

El problema de la enseñanza no puede ser bien comprendido al no ser considerado como un problema económico y social. El error de muchos reformadores ha residido en su método abstractamente idealista, en su doctrina exclusivamente pedagógica. Los programas y los sistemas de educación pública han dependido de los intereses de la economía burguesa.

La enseñanza en el régimen demoburgués se caracteriza sobre todo, como una enseñanza de clase. La escuela burguesa distingue y separa a los niños en dos clases: El niño proletario, cualquiera que sea su capacidad no tiene prácticamente derecho en la escuela burguesa, sino a una instrucción elemental. Y el niño burgués en cambio, también cualquiera fuera su capacidad, tiene derecho a la instrucción secundaria y superior.

La enseñanza en este régimen, no sirve pues en ningún modo para la selección de los mejores, pues de un lado sofoca o ignora todas las ca-

pacidades de la clase pobre, y de otro lado cultiva y diploma las mediocridades de las clases ricas. Esta desigualdad y esta injusticia, no es sino un reflejo y una consecuencia en el mundo de la enseñanza, de la desigualdad y de la injusticia que rigen en el mundo de la economía, ¿por qué esta desigualdad ante la instrucción y ante la cultura?, ¿Por qué la alta cultura casi prohibida a los pobres, a los miserables, a los hijos del pueblo?.

Los individuos son libres e iguales y todos tienen el mismo derecho a desarrollarse mediante la cultura, debiéndose los niños instruirse juntos en la escuela comunal; no debe haber escuelas de ricos y escuelas de pobres, y después de algunos años de instrucción recibida en común se revelan las aptitudes del niño, y debe entonces comenzar una diferenciación y una multiplicación de las escuelas, en escuelas primarias superiores, escuelas técnicas, y liceos clásicos y modernos. Pero no será por el hecho del nacimiento o de la fortuna por el que se envíe al niño a esta o a la otra especie de escuela, sino que cada uno frecuentará aquella en que, dadas sus disposiciones naturales, pueda llevar sus facultades al máximo de desenvolvimiento”.

El Amauta reclamó también la gratuidad de la enseñanza en todos sus niveles, y exigió terminar con la desigualdad de los colegios ricos o de burgueses, y los colegios de pobres o proletarios, donde los Maestros primarios se sienten más próximos al pueblo, mientras los Maestros secundarios y universitarios se sienten dentro de la burguesía.

Es sorprendente que después de más de medio siglo de escrita la magistral obra de Mariátegui, sus ideas, denuncias y planteamientos tengan plena vigencia en nuestro sistema educativo nacional. Por ello, se impone un cambio revolucionario de ideas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que procure terminar con las amargas discriminaciones sociales en la educación.

## **VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE**

Quien hizo de su vida pedagogía, fue esencialmente un Educador de masas, pues estuvo siempre dedicado a la educación del pueblo, propugnando la igualdad de educación y de oportunidad en la educación para todos los peruanos, y planteó desde el año 1931 reiteradamente, el

derecho a la gratuidad de la enseñanza que se plasma cuando presidió la Asamblea Constituyente, a través del Art. 25 de nuestra Carta Magna, pero ya anteriormente, el año 1945 y 1964 por intermedio de la Célula Parlamentaria Aprista, se sancionaron las leyes correspondientes de gratuidad de la enseñanza.

Haya De La Torre como lo cita el Dr. Hugo García Salvatecci en su excelente libro: Haya De La Torre o el Marxismo Indoamericano, se propuso crear un Partido-Escuela y lo hizo, diciéndole a cada aprista desde sus orígenes: “Si sabes poco aprende, si sabes mucho enseña”, y en su manifiesto del 12 de Noviembre de 1933, después de haber sufrido un largo encarcelamiento, y poco antes de ingresar a la gran clandestinidad, Haya dijo al pueblo peruano: “El aprismo es acción educacional, escuela técnica, fuerza de cultura ... como Partido-Escuela el aprismo educa a sus militantes, no sólo en sus organismos culturales, sino también en la vida misma del partido. Ensayo desde ahora su sistema de educación en el trabajo, preparando y especializando”. Haya recordaba siempre que el aprismo no se fundó como partido sino como escuela y universidad popular para el pueblo, para salvar al Perú de la tiranía de la ignorancia, que es la peor de las tiranías y la madre de todas, proponiéndose fundamentalmente educar al pueblo, y así como el aprismo aspira al Estado-Escuela, también practica la pedagogía política. Educadora es nuestra propaganda, educadora es nuestra acción democrática, educadora nuestra labor de difusión cultural y educadora nuestra disciplina ética.

Al igual que Proudhon, Haya De La Torre señala que el problema técnico de la pedagogía, tiene un límite: El límite de las condiciones económicas, del actual sistema social; por lo tanto, la pedagogía que proclame un método de educación integral, necesariamente tendrá que proclamar también su rebelión contra las condiciones económicas actuales. Esto es “En nuestra lucha no podemos desvincular el problema pedagógico del problema económico, que es el problema social en su base”.

Para Haya De La Torre “La educación de los pueblos es una de las imposiciones más evidentes de nuestra economía, puesto que no hay desarrollo posible si no hay paralelamente una revolución educativa, teniendo que orientar nuestra educación de acuerdo con nuestra economía”.

Haya, adelantándose a lo que se llamaría la Calificación Profesional Extraordinaria, que es uno de los mayores logros teóricos de la re-

forma educativa, aunque lamentablemente su realización práctica tenga muchas deficiencias, dijo: “Tenemos que preparar a los hombres para el trabajo y por el trabajo, tenemos que establecer formas de educación práctica, de un carácter técnico, de un carácter actual, de un carácter moderno”. Todo ello permitirá que la educación contribuya efectivamente al progreso económico de un pueblo que necesariamente es la base de todo progreso. “Educar al productor en la escuela de producción moderna, educarlo en el trabajo sin explotación, que lo civilice en vez de envilecerlo, es aumentar la producción de la riqueza, y educacionalmente aumentar su consumo”.

Para Víctor Raúl el Estado debe cumplir antes que nada una acción pedagógica, por lo que el Diario Oficial del Estado -El Peruano debería tener una tendencia educativa y no política. Haya proclama “Que los pueblos no se educan únicamente en las escuelas y universidades; se educan primordialmente en el ejemplo de una sociedad bien organizada que demuestre en la práctica que la justicia social es la única meta de la sabiduría integral”.

Por otra parte, el realizar un cambio en las estructuras vigentes, requiere de hombres preparados, de técnicos capaces, por lo que en cierto modo la acción educativa debe anteceder a la acción política (Haya en su libro *Excombatientes y Desocupados*, Pág. 92).

En Agosto de 1931, en el Primer Plan de Gobierno del Partido Aprista Peruano, se decía: “Declararemos el derecho de todo individuo a ser educado gratuitamente por el Estado hasta el límite que marquen sus capacidades, y dedicaremos a la educación un alto porcentaje de los ingresos nacionales”.

Una de las grandes batallas dadas por el aprismo a lo largo de toda su trayectoria política, ha sido la gratuidad de la enseñanza, afirma Hugo García Salvatecci con toda propiedad en su libro *Haya De La Torre y el Marxismo Indoamericano*, del que estoy transcribiendo por su gran importancia, muchas citas (Pág. 64 a 70).

El 21 de Setiembre de 1969, Haya De La Torre dijo con toda razón: “La reforma magna que el aprismo trajo y pudo iniciar en el Perú fue la gratuidad de la enseñanza, y al desterrar el velasquismo la gratuidad de la enseñanza derogando la Ley respectiva, Víctor Raúl se enfrentó una vez más a la dictadura del General Juan Velasco Alvarado, diciéndole en

una manifestación pública del 20 de Febrero de 1971, Lo siguiente: Una característica del Apra fue preocuparse por la educación, la capacitación de los trabajadores, y por la gratuidad de la enseñanza. Un gobierno que diga que no hay gratuidad de la enseñanza es en realidad un gobierno reaccionario, que está creando las más peligrosas clases, en mi opinión no hay desarrollo sin reforma educativa, ni reforma educativa sin gratuidad de la enseñanza. Nosotros tenemos que hacer de la educación una reivindicación económica y social, y nosotros tenemos que decir una vez más que aquí en el Perú, la gratuidad de la enseñanza es exigencia de primer orden para que el desarrollo y la justicia se cumplan”.

Asimismo, Haya luchó siempre contra el colonialismo mental y por moralizar la educación e impulsar la educación técnica y práctica en los politécnicos, y el intercambio científico y tecnológico entre los pueblos del mundo, especialmente latinoamericanos, instigando a los niños y jóvenes a que lleven siempre un libro bajo el brazo y que amen la lectura.

Es inobjetable que el aporte a la educación echo por los cuatro ilustres compatriotas citados, es valioso e importante, y diría que al conjunto de sus ideas y criterios hay poco o nada que agregar; lo que hace más penosa y frustrante nuestra realidad educativa. No alcanzo a comprender cómo es posible que con todo lo escrito y recomendado para hacer en educación, se hayan desperdiciado cinco años de gobierno después de 60 años de aprismo, cuando se tiene al frente al enemigo terrorista que se forma y surge en las aulas de colegios y universidades.

## **ALGUNOS PRINCIPIOS SOCIOLOGICOS DE LA EDUCACION**

El vocablo sociología fue creado por Augusto Comte, Padre del Positivismo, quien lo usó por primera vez en el Tomo IV de su Filosofía Positiva escrito en 1838 y publicado un año después, considerada como obra maestra del siglo XIX.

La palabra sociología proviene de la voz latina “Socius” y del término griego “Logos”, tratado de la sociedad; La sociología es la filosofía de las ciencias sociales que estudia la esencia, órganos y funciones del complejo social, su desenvolvimiento y leyes, estudiando la realidad social y teniendo en consideración el lenguaje, estereotipos, normas de

conducta, moral, conciencia colectiva, y demás características de la sociedad; siendo una ciencia experimental.

La sociología educativa se encarga del estudio e interpretación de los fenómenos culturales masivos, características etnológicas, educativas, canales de manifestación social de un pueblo, su estratificación social educativa, actuaciones individuales, grupales y masivas, y especialmente el estudio del líder en su contexto social.

Apenas fundada la sociología tuvo un carácter enciclopédico, por cuanto trató de estudiar todos los fenómenos culturales, surgiendo con Comte, Spencer y Ward. Posteriormente tuvo características evolucionistas, vinculadas con las otras ciencias sociales como la historia, geopolítica, antropología, etc.; para finalmente ser peculiar como la define el alemán Hans Freyer, con su característica fundamental de la "Intemporalidad", que quiere decir que es temporal de acuerdo a cada sociedad.

Los hechos sociales no son hechos aislados y obedecen a un conjunto de fenómenos naturales, y por ello la sociología se vincula con otras ciencias como la psicología, biología, antropología, etc., teniendo a sociología un carácter inductivo, pues parte de los hechos, estudiándolos y llegando hasta las leyes. Asimismo, la sociología tiene base filosófica, siendo el derecho uno de sus pilares, debido a la normatividad de las leyes que obligan a determinada conducta y control de la sociedad.

**METODOLOGIA SOCIOLOGICA.-** Los métodos que utiliza la sociología son:

- 1) **DEDUCTIVO.-** Empleado por Platón y Spencer, y que va de una verdad general a una particular.
- 2) **INDUCTIVO.-** Creado por Aristóteles y Sacón, y que va de una verdad particular a una general.
- 3) **PSICOLOGICO.-** Sustentado en la introspección y extrospección.

**LEYES SOCIOLOGICAS.-** Explican el comportamiento de la sociedad, y son:

- 1) **LEY DE CAUSALIDAD.-** Por la que se entiende que las manifestaciones sociales no se producen caprichosamente, sino que son efecto de una o varias causas que las determinan.
- 2) **LEY DE DESARROLLO.-** Llamada también de progreso, por la que el grupo social tiende a perfeccionarse y superarse.
- 3) **LEY DE LA SUCESION.-** Denominada también de continuidad,

que afirma el eslabonamiento o unión de los hechos históricos a través de los siglos.

- 4) **LEY DE COMPLEJIDAD.-** Por la que se suceden los fenómenos sociales, obedeciendo a múltiples factores.

## **CONCEPCION METAFISICA DE LA SOCIOLOGIA**

Surge con Heráclito en la antigua Grecia, quien consideró que todo está en movimiento y nada es inmutable en el devenir de la vida, teoría que sirvió de fundamento filosófico a la dialéctica.

Platón contribuye también a esta concepción de la sociología, cuando en su libro La República plantea la primera clasificación de la sociedad, dividiéndola en:

- 1) **LOS FILOSOFOS.-** Que representan al predominio de la razón.
- 2) **LOS GUERREROS.-** Que representan la fuerza.
- 3) **LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES.-** Que representan la riqueza y el lucro.
- 4) **LOS ESCLAVOS.-** A quienes no se les reconoce otro derecho que el de la vida.

Asimismo, Aristóteles propone en su libro La Política y Las Leyes, refutando a Platón lo que propone en La República, “Que nadie se pertenece a sí mismo, sino al Estado, cuyo bien está por encima del bienestar propio”, criterio que constituye la fuente del socialismo.

Pero es con Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), enciclopedista francés, con quien la teoría social empieza a analizarse científicamente, tanto en su Contrato Social como en el Emilio, impugnando las desigualdades sociales y proclamando que todos los hombres deben ser iguales y libres: ‘Todo es bueno al salir del creador y todo degenera en manos de los hombres, siendo por lo tanto la sociedad la que corrompe al hombre’. El hombre tiene dos naturalezas dice Rousseau: La innata que es la buena, sana y óptima; y la artificial que le impone la coacción social.

Siendo la naturaleza artificial la que hace del hombre un esclavo, pues cuando nace lo envuelve en pañales impidiéndole su libertad de movimientos, cuando crece son la enseñanzas de hogar que limitan también

su libre acción, prohibiéndole hacer determinadas conductas, posteriormente cuando va al colegio, el niño es sometido a una “dictadura” de normas que lo encasillan y abruma; cuando es adulto son las leyes, las pautas de comportamiento social y los prejuicios sociales, que le hacen perder toda naturalidad, espontaneidad y libertad; y finalmente, cuando morimos nos encierran en un cajón, privándonos tal vez de alguna libertad.

Las ideas de libertad de Rousseau tienen como oponente al ruso Nicolás Kolzov, miembro de la Academia Soviética de Ciencias, quien le sale al frente afirmando que “Los hombres no son iguales ni cuando nacen, pues las diferencias surgen desde el momento de la procreación y se enfatiza en la vida intrauterina del claustro materno”, no siendo igual el bebé de una madre culta, bien alimentada y bien cuidada durante el periodo de gestación, que el bebé nacido de una madre inculta, mal alimentada y mal cuidada; y que estas diferencias se dan en el tamaño, peso y capacidades inteligentes del recién nacido.

Con Oswald Spengler, la sociología tiene una interpretación biopsicosociológica, y con Herbert Spencer se inicia la corriente evolucionista de fundamento biológico de la sociología, clasificando a la sociedad en dos clases: La que trabaja y produce alimentos; y la que dirige y manda. Solo después puede surgir una tercera clase que sería la comercializadora o distribuidora de esos productos.

## TERMINOLOGIA SOCIO-EDUCATIVA

**GRUPO SOCIAL EDUCATIVO.**- Es el conjunto de personas (educandos) con un sentimiento de comunidad más o menos permanente, que los identifica plenamente, sea desde el punto de vista afectivo, ideológico, económico, religioso, cultural, deportivo, académico, estudiantil, etc.

En definitiva, como lo afirma el Dr. Francisco Flores Bao, en su libro Relaciones Públicas, Ciencia de la Integración Humana (pág. 13), “Lo fundamental en el grupo social no es la idea de grupo en el sentido de conjunto, sino la idea de social en el sentido de coparticipación de valores y comunicación”.

El grupo educativo escolar es desde el punto de vista de su origen, un grupo Comunitario, por cuanto su formación no depende de la

voluntad del estudiante, sino de sus padres que lo matriculan en tal o cual colegio. En cambio, muchos de los grupos sociales educativos universitarios, son grupos Societarios, por cuanto su formación en la mayoría de casos, depende de la voluntad del estudiante quien escoge y elige la universidad donde va a estudiar.

**INDIVIDUO.-** Ser humano no conocido y por lo tanto no valorado, típico integrante de una Masa Social. Como afirma Mejía Valera, “Los individuos son esencialmente actores. La totalidad de alumnos de un colegio constituyen los individuos escolares (masa escolar), mientras que la totalidad de alumnos de una clase constituyen las personas escolares (grupo escolar)”.

**PERSONA.-** Ser humano conocido y valorado, típico integrante del Grupo Social. El concepto de persona dice Antonio Pinilla Sánchez Concha, en su libro La Interacción Humana (pág. 96) “Es filosófico y psicológico La palabra persona denota la máscara que utilizaban en el teatro griego para representar determinado personaje. La persona es la máscara misma que permite representar un personaje. El antecedente de la palabra persona en latín vendría de las voces ‘Per-Sonare”.

De acuerdo con Cicerón, la palabra persona tiene estos dos significados:

- 1) Lo que uno parece ante los otros, pero no lo que realmente es.
- 2) El rol que cada quién juega en la vida.

Asimismo, Cicerón afirma que el conjunto de cualidades personales que hacen a un hombre apto para su trabajo, y la distinción y dignidad, están incluidos en el alcance del concepto persona.

**MASA SOCIAL EDUCATIVA.-** Conjunto de individuos reunidos circunstancialmente con un propósito común. La totalidad de alumnos de un centro educativo, constituye una masa educativa reunida con el propósito de aprender.

La masa social tiene como característica su actuar contagiante (psicología de masas), su beligerancia, impulsividad, e irreflexibilidad. El actuar de un individuo encubierto por una masa de gente, tiene connotaciones de agresividad que dentro del grupo social o aisladamente nunca se manifestarían.

**ROL SOCIAL.-** Son tipos de comportamiento que se adoptan en la interacción humana, como por ejemplo, en un colegio el rol que desempeña el Brigadier de Clase, tiene características propias que no se dan en el resto de alumnos, y ello ocurre por las normas del cargo.

**NORMA SOCIAL.-** Son el conjunto de pautas o principios de conducta que rigen el comportamiento de las gentes, a través de los distintos roles que les corresponde desempeñar. Las normas estructuran la conducta de la sociedad.

**STATUS SOCIAL.-** Es el nivel de conocimientos, cultura, prestigio, respeto y aprecio que merece una persona, derivado de su profesión, ocupación, origen familiar, etc., siendo el status condicionante de un Estrato Social en desarrollo.

**CLASE SOCIAL.-** Es el nivel adquisitivo, de poder económico y de riqueza que tiene una persona, facilitando la clase social un status elevado, pero de ninguna manera es un factor determinante para tal objetivo.

**ESTRATO SOCIAL.-** Es la jerarquización o clasificación de la gente en distintos niveles, y que ocurre conjugando el factor status y el factor clase.

Quien posee un status elevado tendrá más posibilidades de merecer o ubicarse en una clase social alta y con ello ser clasificado en un estrato medio superior o alto. Ejemplo: Un estudiante que egresa mereciendo altas calificaciones por sus conocimientos, y que en la vida universitaria y profesional continua esforzándose, estudiando y destacando, ocupando los primeros lugares, tendrá desde luego un status alto un prestigio, que le permitirá en el trabajo independiente ser muy solicitado y consiguientemente, cobrar honorarios también altos que le van a posibilitar una clase social de desarrollo permanente y la satisfacción de sus necesidades primarias, secundarias y suntuarias.

Lo mismo no ocurrirá con aquel profesional que egresado de la universidad cuelga los libros, y consiguientemente está desactualizado y por lo tanto no solicitado, teniendo en consecuencia escaso ingreso económico por concepto de honorarios, que lo mantiene o rebaja de estrato social.

De la misma manera si se tiene trabajo dependiente, aquel status elevado del empleado merecerá cargos de mayor responsabilidad acordes con sus conocimientos, los que significarán a su vez, ascensos de categoría que conllevan el correspondiente aumento de sueldo, y con ello, la mejor satisfacción de las necesidades del empleado, y consiguiente ubicación en un estrato social elevado.

Es conveniente señalar que todas las sociedades están de alguna manera jerarquizadas, y que la igualdad social absoluta es una utopía y no se da en ninguna sociedad del mundo. Indudablemente que estas jerarquías sociales son mucho más pronunciadas en los países capitalistas, pero también se dan en los países socialistas.

## CLASIFICACION DE LOS ESTRATOS SOCIALES

Levy Brull, sociólogo norteamericano de gran prestigio, clasifica los estratos sociales de la siguiente manera:

- 1) **CLASE ALTA.**- En la que se atienden fácilmente las necesidades suntuarias, subdividiéndose en:
  - A) Clase Alta Superior, conformada por quienes gozan de reconocido poder económico a nivel mundial, como la familia Rockefeller, Onassis, etc.
  - B) Clase Alta Intermedia, hasta donde llegan profesionales de reconocido prestigio internacional, y que naturalmente gozan también de gran poder económico, que les permite ciertas inversiones en negocios que lo promueven a la clase social inmediata superior.
  - C) Clase Alta Inferior, integrada por profesionales, industriales, comerciantes, empresarios, etc. que disponen de fortuna aunque en menor cuantía que los grupos anteriores.
  
- 2) **CLASE MEDIA.**- En la que se atienden las necesidades secundarias y algunas suntuarias, subdividiéndose en:
  - A) Clase Media Superior, conformada por grandes empresarios, industriales y profesionales, que tienen disponibilidad económica para atender algunas necesidades suntuarias.

- B) Clase Media Intermedia, integrada también por industriales, empresarios y profesionales, que pueden satisfacer con facilidad sus necesidades secundarias, pero de atender alguna necesidad suntuaria puede originarle el incumplimiento de las obligaciones económicas ya contraídas.
- C) Clase Media Inferior, conformada por la empleocracia en general, y por quienes de atender alguna necesidad suntuaria, incumplirían las obligaciones económicas ya contraídas con toda seguridad.

**3) CLASE BAJA.-** En la que tan sólo se atienden las necesidades primarias, algunas secundarias, y obviamente ninguna suntuaria, subdividiéndose en:

- A) Clase Baja Superior, formada por la mano de obra calificada, que satisface sus necesidades primarias y con mucho esfuerzo eventualmente, alguna necesidad secundaria.
- B) Clase Baja Inferior, conformada por quienes no tienen trabajo fijo, y que hoy son albañiles, mañana zapateros, pasado ambulantes, etc., y consiguientemente no tienen un ingreso económico fijo, pudiendo atender únicamente con mucho sacrificio sus necesidades primarias.

## **LIDERAZGO SOCIAL**

**LIDER SOCIAL.-** Es la persona elegida por el grupo o autoelegida, que representa al grupo social, ejerciendo sobre él autoridad, dirección, dominio y responsabilidad sobre sus actos.

Todo grupo social por pequeño que sea, cuenta con un líder, quien posee la capacidad de hacer que otros actúen de un modo determinado, no porque deban hacerlo, sino porque quieren hacerlo.

Elizabeth Hurlock en su importante libro Psicología de la Adolescencia dice: “El líder puede influir en la opinión grupal y hacerla corresponder con su propio punto de vista. El grupo se cristaliza alrededor de su conductor, porque éste puede satisfacer las necesidades de sus miembros, siendo capaz de alcanzar su posición de líder por dos motivos:

- 1) El haber demostrado su dominio de las relaciones sociales y haber contribuido más que otros componentes a la satisfacción de sus exigencias y necesidades.
- 2) Porque puede suscitar reacciones emocionales en los miembros del grupo, y así influyen ellos por obra de la lealtad y no solo por el imperio de su autoridad.

**CARACTERISTICAS DEL LIDER.-** Son las siguientes:

- 1) Personalidad sociable y casi siempre extravertida, flexible e inspiradora de confianza.
- 2) Inteligencia con capacidad para resolver problemas, y su iniciativa por lo general supera el promedio del grupo que dirige.
- 3) Rendimiento escolar por lo general bueno y destacado.
- 4) Apariencia o físico generalmente simpático y carismático.
- 5) Participación social inobjetable, pues los líderes participan casi siempre en todas las actividades del grupo y tienen la cualidad de percibir sus necesidades.
- 6) Prestigio personal originado por la aceptación social que merece todo líder, y que lo premune de autoridad.

**CLASES DE LIDERES.-** Los que ejercen la dirigencia individualmente son los llamados “cabecillas”, que cumplen la función total de un líder. Los líderes adolescentes pueden clasificarse en:

- 1) **LIDER DESIGNADO.-** Quien es escogido por su maestro, su padre u otro adulto, sin conocimiento ni consentimiento del grupo que va a dirigir. Ello ocurre en el aula cuando el profesor designa un brigadier o un jefe de grupo.
- 2) **LIDER FORMAL.-** Es aquel elegido por el grupo a través de una elección, pero si cuentan con el apoyo y consentimiento del grupo para representarlo.
- 3) **LIDER INFORMAL.-** No son producto de una elección, pero también cuentan con el apoyo y consentimiento del grupo para representarlo.
- 4) **LIDER AUTORITARIO.-** Es exigente, inflexible, abusivo, y no escucha a los miembros del grupo.
- 5) **LIDER DEMOCRATICO.-** Es el que dirige al grupo solicitando opiniones y dirige por consenso, esta siempre de muy buenas relaciones con el grupo, por ello es el tipo de líder al que se le guarda más afecto y lealtad.

- 6) LIDER INDIFERENTE.**- Llamado también permisivo, pues se limita a dar instrucciones vagas, carece de autoridad sobre el grupo, el mismo que a veces lo designa o elige deliberadamente, por cuanto saben que con él van siempre a hacer lo que quieren.

Los líderes no nacen, se hacen, y por lo general es una persona querida por todos, capaz y de ascendencia sobre el grupo. Investigaciones hechas sobre efectividad del liderazgo por Baumrind en 1971, han aportado como resultados los siguientes:

- 1) El liderazgo indiferente suele ser completamente ineficaz.
- 2) El liderazgo autoritario da buenos resultados, pero adolece de varias deficiencias.
- 3) El líder democrático produce actitudes positivas y buenas relaciones dentro de grupo, aunque a veces a costa de la eficiencia.

El liderazgo se forma generalmente en el hogar a través del ejemplo o modelo paterno y materno, especialmente en el juego de padres y madres con sus hijos, donde se van descubriendo determinadas cualidades y habilidades del niño para dirigir el juego, fijar las pautas o normas del juego, elegir dónde, con quiénes y a qué se va a jugar.

Se ha observado que los hijos de padres autoritarios y de padres democráticos, muestran los niveles más elevados de autonomía e independencia entre los niños de su edad, y poseen mayor seguridad.

El liderazgo infantil se desarrolla inobjetablemente en la escuela, motivado por el grado de interacción social del educando, que evidencia en conductas académicas y deportivas especialmente, estimuladas por el profesor primero y luego por su familia, lo que representa el refuerzo social para competir y destacar. Todo ello significa pues que, los líderes no nacen sino se hacen.

Es el profesor de aula quien por naturaleza de su trabajo, tiene la oportunidad de descubrir líderes y desarrollarlos en su capacidad de dirigir, moldeándolos y modelándolos adecuadamente y a base de mucho refuerzo, asignándoles roles en el aula, y comprometiéndolos en el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual ocurre cuando el profesor trabaja o enseña aplicando el Sistema de Objetivos por Monitoreo, delegando en el alumno líder y con mejor rendimiento, su representatividad.

## **Capítulo II**

# **TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA DE ENSEÑANZA**



## **LA EDUCACION, LA ENSEÑANZA, LA PEDAGOGIA Y EL APRENDIZAJE**

**LA EDUCACION.-** Según Durkheim, es la acción de las generaciones adultas sobre las jóvenes e inmaduras para la vida social, y tiene por objeto desarrollar en el niño cualidades físicas, intelectuales y morales que se dan en toda sociedad.

Kant, el célebre filósofo alemán dice que es desarrollar la perfección en cada individuo.

John Dewey plantea que educación y experiencia son idénticas, siendo esencial la correspondencia entre éstas y la vida. La educación, dice Dewey, debe partir de los hechos fundamentales siguientes:

- 1) El hombre es un organismo viviente adaptado a los fines de la vida.
- 2) La tendencia humana básica y fundamental consiste en “Ser práctico” y alcanzar con éxito la adaptación al medio ambiente.
- 3) La única manera de alcanzar estos objetivos es a través de actos físicos, que originan cambios físicos en las cosas.

En su libro Democracia y Educación, Dewey dice: “La educación y experiencia son formas de vida entendida desde el punto de vista exclusivamente biológico, siendo por ello que el proceso educativo es exactamente igual al proceso de crecimiento, y que por lo tanto solo se puede educar de manera Indirecta a través del medio ambiente”.

Skinner en su libro *Ciencia y Conducta Humana*, dice que la educación es el establecimiento de una conducta que representará en el futuro una ventaja para el sujeto y para los demás, siendo la familia una instancia educativa inobjetable al enseñar al niño a andar, hablar, jugar, vestirse, etc. de un modo determinado.

La educación es el proceso de intercambio de influencias entre hombre y medio cultural y social, siendo por lo tanto el deliberado propósito y la acción organizada consiguiente, en virtud de la cual individuos y grupos son expuestos a la influencia de personas, ideas y valores, como también procesos comunicativos, a fin de que conozcan e integren su conducta con las exigencias de la cultura vigente, afirma Antonio Pinilla Sánchez Concha en su libro *La Interacción Humana*, quien dice también: "Existe conexión decisiva entre educación y progreso del grupo.

El nivel educativo de cada quién, refleja a su vez la acción social de la que ha sido objeto, pues la índole del medio social influye decididamente en la educación del individuo, por ello puede afirmarse que la educación es una de las formas de interacción humana de mayor impacto social, debido a que es el intercambio de influencias a través y con el medio social.

Es tan grande la influencia de la educación en el medio social y la sociedad en la educación, que grandes educadores como John Dewey, llegan a definir la educación como la interacción social misma.

La educación forja en las mentes de las personas que interaccionan entre sí, la decisión de obedecer y el hábito de aplicar y cumplir las leyes. Solo quien sabe organizarse y obedecer puede mandar. El orden jurídico no tendría vigencia, ni el orden económico podrá ser eficiente, si los hombres no son educados en técnicas y conocimientos, que les permitan la aceptación libre de las normas técnicas y de organización".

La educación es un proceso que nace con la vida y termina con la muerte, en el que es por lo tanto, el instruir, modelar, orientar, formar, guiar y conducir, su sustento y base permanente.

**LA ENSEÑANZA.-** Es el arte de instruir e impartir Conocimientos. Enseñar es modelar y ejemplificar la conducta que se desea instaurar en otros. Gagne dice que la enseñanza es la conjunción de aspectos científicos y artísticos con un objetivo determinado que es el alumno. Para Robert Gagne, enseñar es ayudar a aprender.

La enseñanza evoluciona con el adelanto científico y tecnológico, y ello obliga al docente a actualizarse, leer, investigar y estudiar permanentemente en provecho de sus alumnos. Lamentablemente y por diversas razones ese espíritu de superación del conocimiento es excepción en nuestros profesores, quienes en su mayoría tienen conocimientos congelados en 20 o más años, perjudicando de esta manera a sus alumnos; debiéndose esta anómala situación a la carencia de facilidades y motivación adecuada para que el profesor renueve sus conocimientos, y no se quede fuera de época. En mi experiencia docente con profesores, he podido comprobar en innumerables cursos, seminarios y conferencias, esta gran deficiencia en el proceso de enseñanza, que es indudablemente frustración en nuestro sistema educativo. Enseñar es crear, imaginar, sentir, identificarse, interaccionar, integrarse, apoyar, ayudar, adecuarse y actuar en función del alumno.

**LA PEDAGOGIA.-** Etimológicamente la palabra pedagogo se compone así: Paidos es o significa niño y Agein significa conducir; en consecuencia, pedagogo es quien instruye, educa y conduce a los niños.

Para Pestalozzi, creador de la Dinámica de Grupos en la educación, la pedagogía es la teoría de la educación manifestada en el arte de enseñar.

Para Jean Piaget, la pedagogía es el difícil arte de conducir a un grupo enseñándole a convivir sin conflictos, instruyéndolo y educándolo permanentemente.

El pedagogo opera en el sistema educativo, que viene a ser el planteamiento ordenado sistemáticamente de experiencias destinadas a proveer de los conocimientos y actitudes necesarias a los miembros de una sociedad, para satisfacer sus necesidades y hacerla funcionar adecuadamente. El pedagogo es quien forma actitudes y valores morales, imparte conocimientos y debe ser especialista en sistemas de instrucción, que es la organización metodológica de la enseñanza para ofrecerla al estudiante.

La pedagogía es una teoría de la educación que no estudia científicamente los sistemas de instrucción y educación, pero reflexiona sobre ellos, con objeto de facilitar a la actividad del educador ideas que lo dirijan y lo guíen. Por ser la educación un hecho eminentemente social, la pedagogía depende de la sociología, según afirma Durkheim, más que de cualquier otra ciencia.

## EL APRENDIZAJE

Es el proceso de integración y adaptación del individuo a su medio ambiente.

Según Ragan, el aprendizaje consiste en adquirir conocimientos en proceso cognoscitivo, modificando el propio comportamiento que se ajustará a nuevas situaciones.

Según Guillermo Michel, aprender es asimilar experiencias mediante un proceso en el cual se obtienen nuevos conocimientos, habilidades y actitudes, a través de experiencias vividas que producen algún cambio en nuestra manera de ser y actuar.

Trow, afirma que aprender es el proceso de interacción entre el individuo y su medio ambiente vital.

Skinner, afirma que aprender es cambiar y modificar el comportamiento. Aprendizaje es el logro de los objetivos educativos representados en los cambios de conducta, es decir, qué esperamos de los educandos en lo cognoscitivo, afectivo y psicomotor, que se expresa en verbos de conducta, como hacer, definir, nombrar, comprar, lograr, comparar, resolver, valorar, etc.

El aprendizaje se inicia desde el sexto mes de gestación, demostrándose científicamente mediante movimientos y desplazamientos que hace el feto al percibir e identificar la voz y mano materna sobre el vientre, está presente toda la vida y permanentemente, concluyendo o terminando con la muerte, que es también en muchos casos una norma de aprendizaje.

Sobre aprendizaje me ocupo con detenimiento y amplitud, en el capítulo correspondiente a Psicología del Aprendizaje.

## TECNOLOGIA EDUCATIVA

**DEFINICIONES.-** Es el tratado y aplicación de las técnicas y los medios necesarios para eficientizar la secuencia enseñanza-aprendizaje, y cuando las técnicas y los medios se aplican a la programación de

acciones y contenidos curriculares, estamos frente a la tecnología curricular, afirma Bladimiro Guevara.

Robert Gagne dice que es el desarrollo de un grupo de técnicas sistemáticas, acompañado de su conocimiento práctico, para diseñar y operar unidades como sistemas educacionales.

Según la Comisión Instruccional Tecnológica de la Organización de Estados Americanos, es el modo sistemático de diseñar, conducir, y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los objetivos específicos, basados en investigaciones de comunicación y aprendizaje humano, empleando una combinación de recursos para hacer más efectivo el proceso.

Según Augusto Salazar Bondy, es el conjunto de métodos y técnicas, instrumentos y normas de acción, que permiten orientar el proceso educativo y alcanzar sus objetivos.

Walter Peñaloza Ramella, la define como el conjunto de procedimientos, técnicas e instrumentos que se emplean para la plasmación en los hechos de una concepción educacional, siendo lo fundamental la concepción educativa que se tenga y no la tecnología educativa, que siempre estará al servicio de la concepción.

La tecnología educativa como instrumento útil en el eje del proceso educativo, no permite atar al maestro y al alumno para hacerlo dependiente y manipularlo, debiéndose entender que lo instrumental de la tecnología como medio, no sirva como fin, porque sin naturaleza creadora del profesor y la inquietud del educando, no hay tecnología educativa en el mundo que la pueda substituir.

Según Mckenzie, la tecnología educativa o tecnología de la enseñanza, es un análisis y una estructuración metódica del proceso de adquisición de los conocimientos que exigen un esfuerzo persistente para encontrar los medios que permitan conseguir unos objetivos dados y llegar a la solución de problemas.

En suma, la tecnología educativa o tratado práctico de la educación, no significa otra cosa que optimizar el proceso de enseñanza para facilitar el proceso de aprendizaje.

**HISTORIA DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA NACIONAL.-** Se inicia en la década de 1970, por un cuerpo de técnicos especializados en la Universidad de Tallahase en E.E.U.U.; en 1975 aparece publicado por INIDE un primer libro de tecnología educativa, y en 1977 se dio la política sobre tecnología educativa, mediante la Resolución Ministerial N° 1517-77, la misma que delinea el trabajo tecnológico amparada en la Ley N° 19326, “Ley de Reforma Educativa”.

**BASES TEORICAS DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA.-** Son las siguientes:

- 1) Las teorías del aprendizaje, y la psicología del aprendizaje.
- 2) Los principios y fundamentos de la comunicación humana.
- 3) El enfoque sistémico de la educación.

## **NIVELES DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA**

**1) EL CURRICULUM Y SU CONSTRUCCION.-** Es fundamental porque plasma la concepción educativa en la realidad, partiendo del análisis de la sociedad a la que sirve el sistema educativo.

**COMPONENTES INTERNOS DEL CURRICULUM:** Son los siguientes:

- A) LOS CONOCIMIENTOS.-** Conformados por las experiencias y contenidos.
- B) LAS ACTIVIDADES.-** Que son acciones de trabajo comunitario.
- C) LA CAPACITACION PARA EL TRABAJO.-** O experiencias técnico-operacionales de desarrollo humano.
- D) OBE.-** Que es ayudar al estudiante en la solución de sus problemas.

**2) METODOLOGIA DE LOS CONTENIDOS Y EXPERIENCIAS CURRICULARES.-** El método facilitará la adquisición del aprendizaje, utilizando diversas estrategias para lograr el objetivo, y las experiencias curriculares comprenden la organización del proceso de aprendizaje, ordenando racionalmente los objetivos, métodos, medios, materiales, tiempo, etc., asegurando las condiciones básicas para su adecuada programación curricular.

**PROGRAMACION CURRICULAR.-** Es estructurar, diseñar, adaptar, adecuar, crear situaciones y ordenar racionalmente con previsión los elementos curriculares.

**3) LOS MEDIOS AUXILIARES.-** Que son los canales mediante los cuales se comunican los mensajes, siendo los siguientes:

- A) EL MATERIAL EDUCATIVO.-** Conformado por el medio y el mensaje o contenido.
- B) EL MENSAJE O CONTENIDO.-** Que es el conjunto de conocimientos transmitidos.
- C) EL MEDIO.-** Que produce diversidad de sensaciones, como por ejemplo, las visuales por la pizarra, láminas, película; auditivas por el dictado de clase, expresión, radio, cassettes; táctiles como la escritura Braille para ciegos; televisión, etc.

Edgar Dale, jerarquiza por niveles el uso de los materiales educativos de mayor a menor grado de eficacia, comprendiendo los símbolos visuales y verbales, expresados en el CONO DE EXPERIENCIAS DE DALE, en el que lo menos eficaz son los símbolos verbales y lo más eficaz las experiencias directas, a través del siguiente ordenamiento:



**4) SISTEMA DE APRENDIZAJE.-** Nivel donde se materializan todas las aspiraciones, orientaciones y previsiones formuladas en los niveles anteriores.

**5) LA EVALUACION.-** Es un proceso integral, sistemático y permanente que se realiza durante el desarrollo del currículum, facilitando una información amplia del educando en cuanto a su aprendizaje.

## CURRICULUM

Es un conjunto de experiencias de aprendizaje, que no puede reducirse a un segmento de la realidad educativa, como son los planes y programas, teniendo que englobar o contener todas las experiencias que los sujetos de la educación viven, relacionados a los objetivos, métodos, materiales, infraestructura y tiempo. Las asignaturas son parte del currículum, pero no conforman el todo.

Según José Gimeno Sacristán, autor del libro Teoría de la Enseñanza y Diseño del Currículum, por currículum se entiende en el ámbito pedagógico no solo los contenidos de la enseñanza, sino toda la estructura de la enseñanza, incluyendo la didáctica.

**MODELO DIDACTICO.-** Es un recurso para el desarrollo técnico de la enseñanza, para la fundamentación científica de la misma; el modelo es una representación de la realidad, también es el esquema mediador entre la realidad y el pensamiento, entre el mundo y la ciencia.

**MODELOS EDUCACIONALES SEGUN BELTH.-** Son los siguientes:

- 1) ESTILO DIALOGISTICO.-** Extraído de los escritos de Platón y referido al método socrático de la mayéutica, caracterizado por el diálogo, donde el tema puede versar sobre un problema familiar y la capacidad de análisis del alumno es el objetivo.
- 2) ESTILO ESCOLASTICO.-** Semejante al Dialogístico en lo discursivo del método, donde se debe demostrar lo verdadero y el Maestro ayuda a actualizar principios infundidos por Dios. Este modelo se desarrolló mucho en el siglo IX y XV, siendo su máximo representante Santo Tomás, quien interaccionaba con sus alumnos discutiendo un tema.

- 3) **ESTILO NATURALISTA.**- Representado por Bacon, Descartes, y Rousseau, donde la verdad espera descubrirse con la ayuda de la descripción, afirmando que el hombre posee aptitudes que sólo esperan ocasión propicia para desarrollarse (Dewey y Rogers), jugando un papel decisivo el medio ambiente, pues la naturaleza es el modelo de la educación.
- 4) **ESTILO EXPERIMENTAL.**- Donde la naturaleza se aprehende comprobando las hipótesis, importando el método científico experimental.

## **DISEÑO DE INSTRUCCION**

Es la especificación y ordenamiento de los pasos para planificar la práctica de la enseñanza.

**MODELOS ESTRUCTURALES.**- P.H. Taylor, propone un modelo tridimensional, que supone un recurso para el análisis y discusión de problemas relacionados con la enseñanza, considerando que el problema de analizar y planificar el currículum, requiere la interacción entre tres grandes dimensiones:

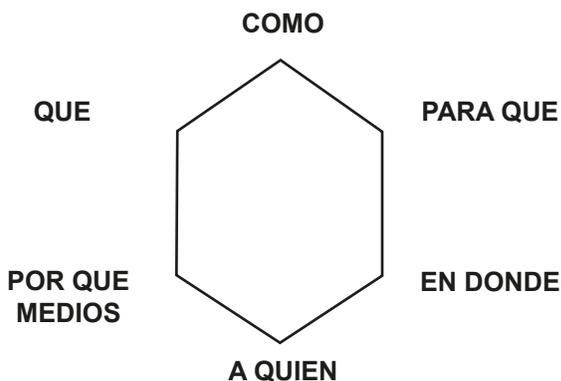
- 1) **EJE DEL CONOCIMIENTO.**- Que va desde el conocimiento experiencial que el sujeto adquiere en su vida cotidiana (C.E.), hasta el conocimiento formal (C.F.) que se condensa en las disciplinas científicas.
- 2) **METODO DE ENSEÑANZA.**- Que es la estrategia de enseñanza, de la que va a depender el fácil aprendizaje.
- 3) **OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA.**- Distintas áreas del aprendizaje.

## **MODELO DIDACTICO DE H. FRANK, AUTOR DE “INTRODUCCION A LA PEDAGOGIA CIBERNETICA”**

Comprende seis dimensiones en base a las cuales se estructura la acción de enseñanza y aprendizaje, siendo éstas las siguientes:

- 1) **COMO**, que significa el método a utilizarse.
- 2) **PARA QUE**, representado por los objetivos didácticos.

- 3) **EN DONDE**, o socioestructura educativa.
- 4) **A QUIEN**, o psicoestructura educativa.
- 5) **MEDIOS**, que son la pizarra, tiza, casset, película, slides, internet, etc.
- 6) **QUE**, o materia con contenidos cognoscitivos, afectivos y motores.



### **MODELO DIDACTICO DE HEIMANN**

Parecido al de Frank y consta también de seis dimensiones llamadas de instrucción, que son las siguientes:

- 1) **OBJETIVOS**
- 2) **METODOLOGIA**
- 3) **INTERACCION**
- 4) **CONTENIDOS**
- 5) **MEDIOS**
- 6) **ORGANIZACIÓN**

Que se pueden resumir en el criterio siguiente: Qué se espera que haga el alumno, luego de una estratégica comunicación con su profesor, cuyos temas son dados con los recursos adecuados y ordenadamente.

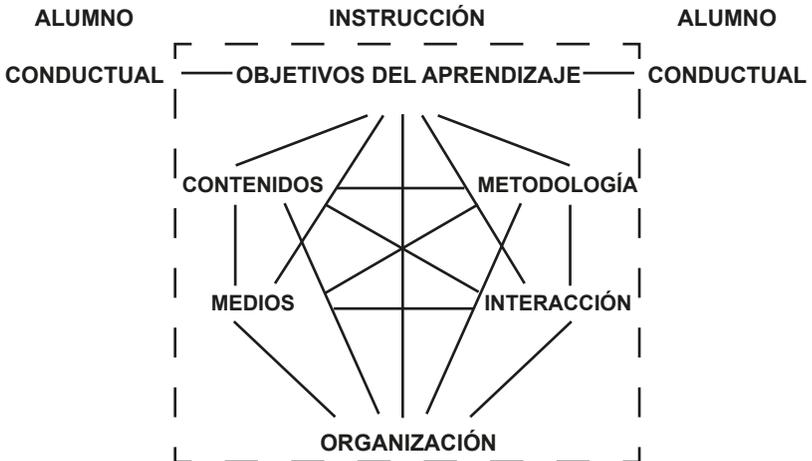
### **COMPONENTES DE LO QUE KLAUSMEIER LLAMA “SITUACIONES DE APRENDIZAJE ESCOLAR”**

- 1) **OBJETIVOS DE EDUCACION E INSTRUCCION.**- Que van de generales a específicos, siendo cognoscitivos, afectivos y motores.

- 2) **CONTENIDO DE LA MATERIA DE ESTUDIO.-** Variable condicionante para profesor y alumno, en la que hay preferencias e intereses.
- 3) **MATERIALES INSTRUCTIVOS Y TECNOLOGIA.-** Recursos que facilitan la instrucción, como libros y audiovisuales.
- 4) **CARACTERISTICAS DEL ALUMNO QUE APRENDE.-** Equivalente a la psicoestructura educativa y comprende las habilidades, inteligencia, intereses, valores, físico, etc. del alumno.
- 5) **CARACTERISTICAS DEL PROFESOR Y SU INTERACCION CON EL ALUMNO.-** Que es la preparación científica, psicopedagógica, afectiva y física del profesor, en su trato o comunicación con el alumno.
- 6) **VARIABLES ORGANIZATIVAS Y DE ESPACIO.-** Ubicación y organización del material técnico y del profesor.
- 7) **RELACIONES ENTRE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.-** Donde es básico mantener el proceso instructivo positivamente y sin conflictos.

El modelo de Klausmeier es, sobre todo, un recurso para agrupar sistemáticamente la teoría psicopedagógica en torno a núcleos de fuerte significación didáctica, que se puede demostrar en el siguiente cuadro:

## SISTEMA SOCIOCULTURAL



## METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

**METODO.-** Es sinónimo de estrategia de enseñanza, que es lo mismo a estrategias didácticas.

Los métodos de enseñanza son grandes direcciones u orientaciones del conocer y del actuar del hombre, que se cumplen o aplican a través de determinadas técnicas concretas, según lo afirma Bladimiro Guevara. Crear un método es configurar una forma de acción de enseñanza, pues el método es igual a acción educativa.

**CARACTERISTICAS DEL CONCEPTO DE METODO.-** Según José Gimeno Sacristán en su libro Teoría de la Enseñanza y Desarrollo del Currículo, son las siguientes:

- 1) El método es un concepto polifórmico que adopta en su expresión múltiples formas.
- 2) El método es en realidad una síntesis práctica de opciones tomadas en variables de orden psicológico, didáctico y filosófico.
- 3) Los métodos se diferencian por sus dimensiones.

**CLASES DE METODOS.-** Son los siguientes:

- 1) **METODO MAGISTRAL.-** Basado en la clase magistral y tradicional.
- 2) **METODO DECROLY.-** Consiste en organizar y desarrollar la docencia de acuerdo a determinados principios psicológicos, siendo su elemento característico la globalización de los contenidos de enseñanza.
- 3) **METODO DE GRUPO.-** Conformado por las diversas formas de comunicación, interacción e integración de los alumnos.
- 4) **METODO NO DIRECTIVO.-** Supone la libertad del alumno en las distintas fases del aprendizaje.
- 5) **METODO INDIVIDUALIZADO.-** Basado en las condiciones y requerimientos de cada alumno - Sistema Keller (SIP) especificado en técnicas-.
- 6) **METODO DEDUCTIVO.-** Que va del principio general al particular, siendo uno de los más usados por los profesores.
- 7) **METODO INDUCTIVO.-** Que va del principio particular al general.

## TECNICAS DE ENSEÑANZA

Las técnicas de enseñanza que puede elegir todo profesor son:

- 1) CATEDRA TRADICIONAL
- 2) DINAMICA DE GRUPO
- 3) TRABAJO POR OBJETIVOS DE APROXIMACION SUCESIVA
- 4) SEMINARO
- 5) SIMPOSIO
- 6) MESA REDONDA
- 7) FORUM
- 8) PHILIPS 66
- 9) INSTRUCC ION PERSONALIZADA Y SUS VARIABLES
- 10) MIXTO

De estas diez técnicas la más usada en los distintos niveles de enseñanza es la cátedra tradicional, que consiste en exponer un tema que se supone es preparado debidamente por el profesor, quien lamentablemente en la mayoría de los casos, no comprueba si el alumno entendió su explicación, no existiendo por lo tanto la verificación del aprendizaje inmediato, lo que motiva un notorio déficit de rendimiento académico del escolar.

La dinámica de grupo es como el seminario, simposio, mesa redonda, fórum, y philips 66, una técnica de enseñanza que debe necesariamente conjugarse con el tipo de personalidad del alumno, en tanto y en cuanto requieren de su activa participación, comunicación e interacción social con sus compañeros, para estudiar, investigar, exponer y debatir un tema.

Por ello el profesor debe ser muy observador de la conducta de cada uno de sus alumnos, a fin de poder determinar los rasgos o características predominantes de su personalidad, es decir, la predominancia de intraversión o de extraversión; toda vez, que el aprendizaje es un aspecto muy individual y la buena enseñanza es la que emplea la mejor técnica y método para facilitar el aprendizaje del alumno.

Lo que me parece más recomendable es que, cada profesor aplique una técnica mixta en la que se alternan todas las indicadas, permitiendo hacer una clase novedosa, dinámica, interesante, participatoria y procuradora de lograr el objetivo de enseñanza, que hoy en día con seguridad se logra si se sabe aplicar la instrucción personalizada y sus variables, de las que me ocuparé al tratar sistemas de enseñanza.

Las técnicas de enseñanza están en íntima relación también con los medios de enseñanza, que son los instrumentos que sirven para lograr un objetivo.

**MEDIO DE ENSEÑANZA.-** Es el recurso o equipo usado para transmitir información entre personas, existiendo entre ellos la radio, televisión, casset, slides, pizarra, películas, papelógrafos, internet, etc.

Los medios de enseñanza deben utilizarse dependiendo o en relación directa con el tipo de técnica de enseñanza aplicada por el profesor. Por ejemplo, la pizarra es un medio de enseñanza universal, presente en todas las técnicas de enseñanza; la radio, televisión y casset muy utilizados en la enseñanza a distancia, en el fórum y en el simposio, más aún si el contenido del mensaje va a servir para iniciar un debate; los slides y las películas apoyan mucho la técnica de enseñanza del trabajo por aproximación sucesiva, permitiendo mostrar al alumno los objetivos de su aprendizaje gradualmente y por etapas, teniendo para tal efecto un poder de modelado vicario que posibilita un aprendizaje a más corto plazo. También se usan los slides y películas previos a la mesa redonda y seminario, como agente motivador a los receptores y como excelente medio para apoyar el contenido de un tema.

El profesor al utilizar la mesa redonda y el seminario debe tener en consideración, lo siguiente:

### **1) LIBERTAD DEL ALUMNO PARA ESCOGER SU GRUPO.-**

Es preferible por dar mejores resultados, permitir al alumno escoger su grupo de trabajo para la investigación, preparación y exposición de un tema. Esta afinidad entre los integrantes del grupo les facilita su trabajo, y es un estímulo inicial excelente para tal fin. Lo contrario ocurre cuando el profesor forma o designa a los integrantes del grupo sin conocer en la mayoría de casos, la afinidad, amistad, intereses, simpatía, antipatía, etc. entre sus componentes, siendo ello suficiente motivo de rechazo, disgusto y conflicto para el alumno, lo que repercute en la calidad de su trabajo.

Esta libertad del alumno, también debe significar su derecho a trabajar solo y no incorporado a un grupo, sea por razón de su tipo de personalidad o simplemente por preferencia y responsabilidad académica; debiendo siempre el profesor, saber respetar tal determinación de su alumno y de ninguna manera imponerle la conducta contraria por sus consecuencias negativas y contraproducentes.

Es más, la organización y funciones del grupo de trabajo debe ser creación de sus integrantes, y el profesor limitarse a dar las pautas generales al respecto.

**2) LIBERTAD DEL ALUMNO PARA ESCOGER SU TEMA DE TRABAJO.-** Está demostrado que cuando el alumno o el grupo escoge un tema de investigación y exposición, trabaja más a gusto que cuando el tema es impuesto por el profesor. Asimismo, cuando el alumno goza de esta libertad, su compromiso en calidad y cumplimiento de su trabajo es mayor que cuando el profesor le indica el tema.

En todo caso, cuando los objetivos de enseñanza del profesor le demanden imponer un tema de trabajo, puede hacerlo dándole a escoger entre cinco temas afines al objetivo de enseñanza, uno al alumno o su grupo, quienes finalmente van a elegir su tema de trabajo.

**3) PRESENTACION DEL TRABAJO POR ESCRITO.-** El profesor debe disponer que la parte del trabajo de investigación y/o exposición que le corresponde a cada integrante del grupo, se presente por escrito y no a máquina sino a mano, a fin de poder diferenciar los tipos de letra de los integrantes del grupo. De esta manera se evita que sea un alumno designado por el mismo grupo, cuya única función sería la de escribir el trabajo para su presentación. Además, parte de la nota puede ser el orden y limpieza en la presentación del trabajo escrito, redacción correcta, ortografía y puntuación.

**4) TIEMPO Y FECHA PARA LA PRESENTACION Y EXPOSICION .-** En este aspecto debe primar el buen sentido común del profesor, y la consiguiente consideración que el único curso que llevan sus alumnos no es el suyo, debiendo por lo tanto señalar un tiempo mínimo para la presentación de 7 días calendario, y para la exposición de 1 O días calendario, fijando en ambos casos la fecha exacta en que deberá cumplir el alumno con tal obligación académica, advirtiéndoles que no dará oportunidad posterior al respecto (salvo imponderables comprobados por el mismo profesor, especialmente casos de salud).

**5) NORMAS PARA LA EXPOSICION DEL TRABAJO.-** Esta responsabilidad debe recaer en cada integrante del grupo, y no como generalmente se hace cuando el profesor acepta la designación de un alumno escogido por el grupo, en quien recae tal responsabilidad, la misma que tal vez sea la única que tenga el alumno expositor, quien conocedor de sus habilidades y facilidad de palabra acepte este rol, pero se niegue a trabajar con el grupo en la investigación del tema.

La división del trabajo de exposición por parte de los integrantes del grupo, debe significar que todos expongan y sustenten la parte del tema que les corresponde, ajustándose al tiempo indicado por el profesor para la exposición de todo el grupo.

**6) PAUTAS PARA EL DEBATE Y PREGUNTAS SOBRE EL TEMA DE EXPOSICION.-** Tanto la mesa redonda como el seminario son técnicas de enseñanza que deben suscitar las preguntas y debate del tema, entre expositores, entre expositores y profesor, entre expositor y compañero de aula, y entre profesor y alumnos en general. Para ello el profesor deberá señalar lo siguiente:

- A) Las preguntas como el debate ocurrirán al término de la exposición.
- B) Las preguntas como el debate ocurrirán en el transcurso de la exposición, y en el momento que lo solicite el interesado.
- C) Las discrepancias propias de un debate deben expresarse con respeto y ponderación, sin llegar al insulto y ofensa.
- D) Las preguntas deben formularse clara y concretamente, pudiéndose establecer la procedencia o no de la pregunta.
- E) Las preguntas deben ser personificadas, señalando o identificando al integrante del grupo al que está dirigida.
- F) El profesor deberá observar, registrar y calificar las intervenciones de sus alumnos tanto expositores como receptores. Asimismo, deberá elogiar y reforzar las mejores intervenciones.
- G) El profesor deberá ser el Director de Debate y manejar tan solo las contingencias del mismo.

**7) LA CALIFICACION DEL TRABAJO.-** Debe ser en la escala vigesimal, calificándose tanto la presentación escrita del trabajo como la exposición del tema, considerándose la dicción, terminología, fundamentación, propiedad de las respuestas, etc.

La nota debe ser individual, es decir, cada integrante del grupo tendrá su nota correspondiente, pero la nota final del alumno o del grupo será la que resulte de promediar las notas individuales. De esta manera se evita que, al conformarse un grupo de trabajo para un seminario o mesa redonda, sea uno o dos alumnos los que asuman toda la responsabilidad del grupo mientras el resto no hace nada, siendo lo más grave, que sin hacer nada a veces merezcan una buena nota gracias a la responsabilidad y competencia de los otros componentes del grupo.

Además, de producirse esta irregular situación se fomenta la mentira y el engaño al profesor, propiciada por él mismo, debido a que no tomó las providencias del caso, restándole desde luego mucho de la autoridad inherente a todo profesor.

Asimismo, en todo trabajo de este tipo deben haber dos notas obtenidas promedialmente, una proveniente de la presentación escrita y otra de la exposición del tema.

## **FUNCIONES BASICAS DE LOS MEDIOS TECNICOS PEDAGOGICOS**

Son las siguientes:

- 1) FUNCION MOTIVADORA.-** Que procura interesar al alumno en el contenido y la forma de darlo, disponiéndolo al aprendizaje.
- 2) FUNCION DE APOYO PARA LA PRESENTACION DEL CONTENIDO.-** Para favorecer los procesos de aprendizaje y alcanzar determinados objetivos, pues el diseño y el uso del medio tiene que responder al objetivo que se quiere lograr.
- 3) FUNCION ESTRUCTURADORA.-** Que es la dimensión de guía metodológica que pueden tener los medios para conducir las actividades del alumno para provocar determinadas experiencias.

**LA DIDACTICA.-** Es una disciplina pedagógica que se refiere a todas las cuestiones metodológicas del proceso de enseñanza-aprendizaje, comprendiendo los métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza-aprendizaje.

**FUNCIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS DIDACTICOS.-** Son las siguientes:

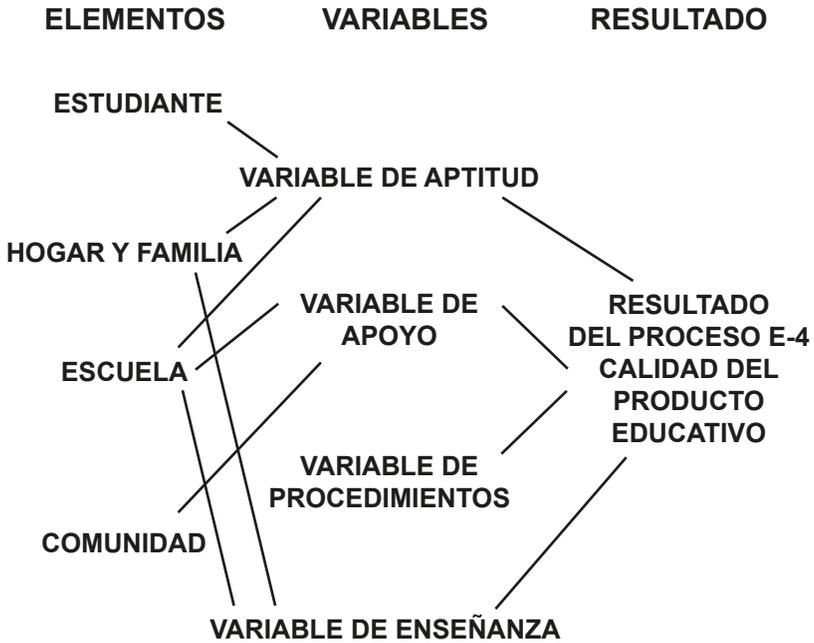
- 1) Atraer la atención del alumno.**
- 2) Mantenerlo en atención.**
- 3) Informarle cual es el objetivo.**
- 4) Estimularlo para que recuerde la Información.**
- 5) Ofrecerle, presentarle y darle el estímulo.**
- 6) Orientar el aprendizaje.**
- 7) Darle retroalimentación a sus conductas correctas.**
- 8) Evaluar el desempeño.**
- 9) Mejorar la retentiva y la transferencia.**
- 10) Administrar las contingencias del proceso enseñanza-aprendizaje.**

**PLANTEAMIENTO DE LA LECCION:** Debe considerar lo siguiente:

- 1) Objetivos y metas.
- 2) Métodos, materiales, medios, experiencias y ejercicios de aprendizaje.
- 3) Evaluaciones de desempeño del estudiante.

**METAS EDUCATIVAS.-** Considerando la taxonomía de Benjamín Bloom, las metas deben ser que el alumno adquiera el conocimiento mediante la aprehensión mental, para que comprenda, entienda, aplique y experimente dicho contenido, luego lo analice, discrimine, sintetice, resuma y evalúe lo aprendido.

## VARIABLES QUE INFLUYEN EN LOS RESULTADOS DE UN PROGRAMA DE ENSEÑANZA



Este gráfico significa que el elemento estudiante objetivo del proceso educativo, destaca y por ello incide en la variable de aptitud o habilidades. El elemento hogar y familia se constituye en la principal variable de apoyo para el éxito del proceso educativo, incidiendo también sobre la variable aptitud en cuanto en el hogar se descubren muchas habilidades del educando, y sobre la variable enseñanza en tanto es el hogar y la familia el primer lugar de enseñanza para el ser humano.

El elemento escuela incide sobre las cuatro variables, debido a que en ella se descubren y desarrollan muchas aptitudes y habilidades del educando, se da instrucción y se apoya a la educación, mediante procedimientos pedagógicos, para todos los contenidos de enseñanza. El elemento comunidad incide sobre la variable de apoyo como modelo de conductas. De la conjunción armónica de estas variables va a depender en suma el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje y la calidad excelente, buena, regular, mala y pésima del estudiante o producto educativo.

## **TAREAS MOTIVACIONALES PARA EL MAESTRO**

El Educador debe procurar:

- 1) Mantener la participación del alumno.**
- 2) Darle tareas Interesantes y adecuadas.**
- 3) Despertar el interés del alumno y captar su atención.**
- 4) Darle varias opciones al alumno para que aprenda.**
- 5) Premiar al alumno y evitar en lo posible castigarlo.**

Todo ello, depende de la interacción social adecuada con el alumno, ganarse su confianza y tener criterio y sentido común para darle la tarea; hacer una clase motivadora, interesante, dinámica, de pie y en movimiento, con voz modulada, clara y potente; lograr el objetivo del aprendizaje y reforzar más que castigar al alumno.

## COMO MEJORAR LA EFICIENCIA DOCENTE

El profesor que quiera superarse cada día, deberá incrementar sus conocimientos y estar en permanente actualización, a fin de dictar una mejor clase y saber más, no anquilosando sus conocimientos y rutinizando su actividad profesional, como si fuera una máquina grabadora o un casset que durante años de años repite lo mismo, atentando contra su imagen que debe merecer respeto, su autoridad que se basa en su responsabilidad docente, y su prestigio personal y profesional, que lamentablemente hoy poco importa a la mayoría de profesores.

El profesor que quiera tener en ejercicio permanente su intelecto y sus facultades de pensar, discriminar, idear, crear, etc. y con ello retardar el proceso degenerativo biológico de su cerebro, porque así lo demanda la naturaleza y características de su profesión, deberá tener muy presente las siguientes normas:

- 1) **Leer no menos de 5 libros de su especialidad al año, para estar actualizado en la asignatura que enseña.**
- 2) **Leer por lo menos 3 libros ajenos a su especialidad profesional al año, para enriquecer su cultura.**
- 3) **Estudiar diariamente un mínimo de 30 minutos ó 3 horas semanales, que se puedan fijar en día sábado o domingo.**
- 4) **Asistir a seminarios, cursos y otras actividades académicas de actualización del conocimiento, por lo menos dos veces al año.**
- 5) **Dictar su clase en presencia de otros profesores de su misma especialidad, por lo menos tres veces al año, para recibir luego su crítica señalándose lo positivo y negativo, a fin de perfeccionar lo adecuado y positivo y corregir lo inadecuado o negativo.**
- 6) **Establecer y aplicar el cuestionario de fin de clase por lo menos dos veces al mes, para saber si su explicación y contenido de enseñanza fue entendido por el alumno; registrando los datos estadísticamente para poder observar cuánto se mejoró o empeoró.**
- 7) **Ser evaluado por sus alumnos anónimamente por lo menos 4 veces al año, pudiendo preparar el profesor todas las preguntas cuya respuesta de sus alumnos le Interese referidas, por ejemplo, a que si entienden sus explicaciones, le tienen**

confianza, qué defectos le observan, con qué nota lo califican, etc., dejándoles tiempo ilimitado para sus respuestas, que luego registrará estadísticamente a fin de mejorar su conducta.

## **SISTEMAS DE ENSEÑANZA**

### **ENFOQUE SISTEMICO DE LAS SITUACIONES PEDAGOGICAS**

**DEFINICION.-** Un SISTEMA es una empresa humana de naturaleza compleja que sirve a un fin valioso para la sociedad. El uso de la palabra sistema es relativo y denota una forma organizada de lograr ciertas metas. Todo sistema es elaborado por el ser humano en base a sus expectativas, objetivos y metas, dentro de las que va a desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**SISTEMA EDUCATIVO.-** Está referido a todas las escuelas y colegios de una ciudad o distrito que funcionan bajo un mismo régimen escolar, no siendo necesariamente mecanicista ni prescriptivo.

**SISTEMA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-** Según Robert Davis, es una combinación organizada de personas, materiales, instalaciones, equipo y procedimientos que interactúan para alcanzar una meta, interviniendo profesores, alumnos, asistentes, libros, pizarra, películas, equipo audiovisual, computadoras, etc.

**CARACTERISTICAS DE UN SISTEMA.-** Según precisa Robert Davis, Lawrence Alexander y Stephen Yelon, en su libro Diseño de Sistemas de Aprendizaje, son las siguientes:

- 1) Arreglo planeado e interdependiente de sus elementos componentes (personas, materiales y procedimientos).**
- 2) Tiene una meta que es el propósito para el cual fue diseñado el Sistema. Esta característica es propia de los sistemas hechos por el hombre (Sistema de gobierno, comunicaciones, transportes, a diferencia de los sistemas naturales que no tienen una meta, como el Sistema Planetario Solar, Sistema Circulatorio y Nervioso).**
- 3) El Sistema meta, guía el proceso de diseño del Sistema, para que el aprendizaje se realice de la forma más efectiva.**

**ELEMENTOS MINIMOS DE UN SISTEMA DE APRENDIZAJE.-** Son tres: El alumno, una meta de aprendizaje, y un plan de procedimientos, no necesitándose incluir al profesor, pues éste debe ser el diseñador del sistema, y además uno de sus elementos para formular el plan de procedimientos.

**ESTRATEGIA PARA EL DISEÑO DE SISTEMAS DE APRENDIZAJE.** Depende de la calidad profesional del diseñador, quien confecciona un plan para emplear en forma más eficaz los procedimientos del diseño del sistema, seleccionando y organizando adecuadamente sus componentes.

**ETAPAS DE ELABORACION DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA.-** Son las siguientes:

- 1) **Análisis e Identificación de necesidades.**
- 2) **Definición de metas y objetivos.**
- 3) **Identificación de otras formas de satisfacer las necesidades.**
- 4) **Planificación de los componentes del Sistema.**
- 5) **Análisis de los recursos necesarios, los recursos disponibles y las restricciones.**
- 6) **Acción para modificar o eliminar las restricciones.**
- 7) **Elección o elaboración del material didáctico.**
- 8) **Planificación de los procedimientos para evaluar el aprovechamiento del alumno.**
- 9) **Pruebas de campo: Evaluación formativa y entrenamiento de maestros.**
- 10) **Ajustes, revisiones y otras evaluaciones.**
- 11) **Evaluación general.**
- 12) **Instalación operacional.**

**COMPONENTES DE UN SISTEMA.-** Son los que a continuación se indican:

- 1) **EL PRODUCTO O SALIDA.-** Es aquello que se va a aprender, siendo la asimilación de la situación pedagógica que resulta de la actividad de la clase, es decir, de las interacciones entre profesor y alumno.
- 2) **LA ENTRADA.-** Del sistema estudiado, actividad de aprendizaje que va a transformar y cambiar al alumno.
- 3) **RECURSOS.-** El tiempo y la energía que el docente emplea para preparar las actividades para él mismo y para los alumnos, material didáctico, equipo, local, etc.

- 4) **LIMITACIONES.-** Constituidas por los reglamentos, número de alumnos por aula, el nivel de formación del profesor, las condiciones del medio ambiente, insuficiencia de recursos, etc.
- 5) **ESTRATEGIA.-** La manera como profesores y alumnos van a disponer de los recursos, y como se van a organizar los componentes del sistema (estrategia pedagógica).
- 6) **RETROACCION.-** Llamado también **CONTROL O FEEDBACK**, es la interacción entre profesor y alumno, padres, autoridades, etc.

## **LA EDUCACION COMO SISTEMA - LA TEORIA GENERAL DE SISTEMAS: T.G.S.**

Estudia la red de relaciones existentes entre las ciencias. Rouding, afirma que la T.G.S. es el esqueleto de la ciencia, en el sentido que se orienta a proporcionar un esquema o estructura de sistemas.

**SISTEMA** es una palabra que proviene de las ciencias naturales, específicamente de la biología. El sistema como conjunto de elementos (partes), con su relación, fusión, función o dependencia, cumple su rol o roles (objetivos). Sistema es la constitución de elementos o partes que corresponden con su relación al cumplimiento de objetivos.

Un sistema es la combinación ordenada de partes, que aun cuando trabajan de manera independiente, se interrelacionan e interactúan mediante un esfuerzo colectivo y dirigido, constituyendo un todo racional, funcional y organizado, que actúa con el fin de alcanzar metas de desempeño previamente definidas.

Sistema según Vines Vélez, es un conjunto de objetos interrelacionados entre sí por sus atributos (características) y el ambiente exterior.

**ELEMENTOS COMPONENTES DEL SISTEMA.-** Son los siguientes:

- 1) **Elementos o partes - contenidos - colegio.**
- 2) **Relaciones - dependencias y nexos.**
- 3) **Propósitos determinados - objetivos y metas.**

**MOMENTOS DE LA ACCION EDUCATIVA.-** Se registran los siguientes:

- 1) **MOMENTOS DE INFORMACION.-** Causados por el docente, la película, documentos y otros medios de enseñanza.
- 2) **MOMENTOS DE ASIMILACION.-** Desde la memorización hasta la comprensión.
- 3) **MOMENTOS DE CONTROL.-** Basados en las distintas evaluaciones.

**SISTEMAS DE ENSEÑANZA.-** La enseñanza se puede ejecutar manipulando distintas variables que van desde el sistema tradicional de cátedra hasta el sistema de instrucción personalizado de Fred keller -SIP-.

## **VARIABLES DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA**

- 1) **SISTEMA TRADICIONAL -SITRA.-** Netamente expositivo o de cátedra, data del año 1690 (Comenius), clase pasiva y no dinámica.
- 2) **SISTEMA DE UNIDADES POR REFORZAMIENTO DE ASIGNACIONES -SUPRA.-** Consiste en reenseñar las unidades con déficit de aprendizaje.
- 3) **SISTEMA DE OBJETIVOS PERSONALIZADOS -SOBP.-** Tiene en cuenta el déficit de rendimiento por alumno, especificando el objetivo pertinente.
- 4) **SISTEMA DE OBJETIVOS MONITORIZADOS -SOBM.-** Muy utilizado en trabajo manual y educación física; consiste en contar con alumnos monitores (los más destacados) para que actúen de auxiliares del profesor y reenseñen a grupos de alumnos (dinámica de grupo).
- 5) **SISTEMA DE OBJETIVOS POR TRABAJO PRACTICO -SOBTRAP.-** Consiste en apoyar los contenidos de enseñanza con asignaciones y trabajos de investigación.
- 6) **SISTEMA DE OBJETIVOS POR ASIGNACIONES -SOBA.-** Consiste en trabajar los contenidos de enseñanza priorizando la asignatura que signifique déficit de aprendizaje.
- 7) **SISTEMA DE OBJETIVOS POR LECTURAS -SOBL.-** Sustentado en formar o desarrollar el hábito de lectura del alumno, dándole una bibliografía que deberá consultar, investigar y exponer con el propósito de fijar mejor el conocimiento del tema.
- 8) **SISTEMA DE OBJETIVOS INDIVIDUALIZADOS -SOBI.-** Tiene como base el sistema personalizado y procura tratar los diferen-

tes aspectos del aprendizaje escolar, individualmente; sugiriéndose para ello varias modalidades de instrucción individualizada. Este sistema creado por Fred Keller, ha innovado y revolucionado los sistemas y métodos de enseñanza.

## **CARACTERISTICAS DE LA ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA**

- 1) **El maestro proporciona menos acontecimientos didácticos.**
- 2) **Los materiales proporcionan más acontecimientos didácticos.**
- 3) **Se dispone libremente del tiempo en común acuerdo profesor-alumno.**
- 4) **El maestro asesora más íntimamente al alumno.**
- 5) **El maestro solo administra contingencias de aprendizaje.**
- 6) **El maestro da más refuerzo personalizado.**
- 7) **El maestro redacta objetivos conductuales por unidades.**
- 8) **Varía el tiempo de aprendizaje de alumno a alumno.**
- 9) **No es necesario que todos los alumnos avancen al mismo ritmo.**
- 10) **La clase es hecha por el alumno-lecturas obligatorias (SOBL).**

**TIPOS DE ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA.-** Son las siguientes:

- 1) **PLANES DE ESTUDIO INDEPENDIENTES.-** En los que existe un acuerdo entre alumno y profesor únicamente con respecto al nivel más general del enunciado de los objetivos, que indica el propósito del estudio, preparándose o trabajando el estudiante por sí mismo para cierta forma de examen final, sin restricción de ningún tipo.
- 2) **ESTUDIO AUTODIRIGIDO.-** Que puede emprenderse previo acuerdo acerca de los objetivos específicos, pero sin restringir la manera como aprenda el estudiante; el profesor sólo da una lista de objetivos y lecturas sin exigir que las utilice.
- 3) **PROGRAMAS CENTRADOS EN EL ESTUDIANTE.-** En el que éste decide por sí mismo cuáles serán sus objetivos, cómo los aprenderá, y cuándo dará por terminada su tarea para proseguir con la siguiente, habiendo libertad para el alumno.
- 4) **VELOCIDAD AUTOIMPUESTA.-** Donde el estudiante trabaja a su propia velocidad, pero persiguiendo los objetivos establecidos por el profesor.
- 5) **ENSEÑANZA DETERMINADA POR EL ESTUDIANTE.-** En la que se permite al alumno determinar cualquiera de los siguientes aspectos del aprendizaje, o todos ellos:

- A) Elección de los objetivos
- B) Selección de los materiales, recursos, o ejercicios que se emplearán.
- C) Selección del programa conforme al cual se asignarán las diferentes materias académicas.
- D) Velocidad para alcanzar tal objetivo.
- E) Autoevaluación del estudiante para establecer la consecución del objetivo.
- F) Libertad de cambiar el objetivo por otro.

**EXIGENCIAS DE LA ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA.**- Debe cumplirse con:

- 1) Elaborar materiales de aprendizaje adecuados.
- 2) Un método de asignar tareas y supervisar el proceso de progreso del alumno.
- 3) Entrenar al maestro en el uso de los métodos adecuados.

**FUNDAMENTOS DE LA ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA.**- Son los siguientes:

- 1) El aprendizaje es un problema individual.
- 2) Es erróneo pensar que todos los alumnos aprenden mejor cuando realizan una actividad en grupo.
- 3) Es más humana y personal que los métodos de grupo.
- 4) Establece metas realistas para cada estudiante.
- 5) Se adapta a las capacidades y antecedentes del alumno.
- 6) Permite el tratamiento confidencial entre profesor y alumno, cuando ocurre un problema.
- 7) Permite que el estudiante avance a su propio ritmo.
- 8) Proporciona más retroalimentación Individual constante.
- 9) La motivación es personalizada.
- 10) El alumno gusta de lo que hace.

**CONTROL DEL AULA.**- En el manejo de las Unidades de enseñanza aprendizaje (U.E.A.), el profesor tiene que saber administrar contingencias y técnicas propias de la enseñanza individualizada, que el maestro emplea para disponer el orden de las actividades del estudiante, de manera que a una actividad que al principio el estudiante no prefiere, la siga una actividad preferida, reforzando entonces la primera. El concepto de contingencias de reforzamiento fue introducido por B.F. Skinner en 1968.

## **OBJETIVOS PARA ALCANZAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DE CONTINGENCIAS.-**

- 1) Establecer y mantener la conducta disciplinaria del estudiante, evitando el desorden y distracción mediante el contacto visual ojo a ojo.
- 2) Inculcar al estudiante un agrado por el aprendizaje y las realizaciones a que este conduce.
- 3) Captar el interés de los estudiantes en las actividades de solución de problemas (satisfacción del ego a través de la solución).

**PROBLEMAS DE 0 EN LOS SISTEMAS DE APRENDIZAJE.-** Según Robert Davis, Lawrence Alexander y Stephen Yelon, de cuyo libro Diseño de Sistemas de Aprendizaje, estamos transcribiendo lo que nos parece esencial en cuanto al tema que tratamos, son los siguientes:

- 1) **PROBLEMAS DE DIRECCION.-** Cuando las metas y objetivos no son conocidos por los alumnos, tratando éstos de ser más listos que el profesor.
- 2) **PROBLEMAS DE CONTENIDO Y SECUENCIA.-** Cuando los maestros no toman en cuenta la estructura del conocimiento que tratan de enseñar, omitiendo conceptos que son prerequisite en la Primera fase del aprendizaje, lo que se descubre cuando el alumno dice: "Nunca nos enseñó eso", "No entiendo la clase". Es decir, se percibe el curso muy trivial, irrelevante o desorganizado.
- 3) **METODO.-** Cuando las condiciones para motivar y promover el aprendizaje son deficientes, lo que origina un desempeño insatisfactorio del alumno.
- 4) **PROBLEMAS DE LIMITACIONES.-** Cuando se ignoran recursos como la habilidad del instructor, las capacidades de los alumnos, y los recursos de la escuela.
- 5) **PROBLEMAS DE EVALUACION.-** Cuando los procedimientos de evaluación no son conocidos por los alumnos, usándose pruebas y notas injustas que originan conflictos.

**TECNICAS PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA.-** Se debe tener presente que:

- 1) El Diseñador del Sistema es generalmente pragmático, ocupándose del costo y efectividad del mismo.
- 2) El método del sistema consta de una serie de herramientas que incluyen la capacidad para elaborar objetivos de aprendizaje cui-

dadosamente formulados y operacionales, hacer descripciones de las tareas completas y precisas, y finalmente efectuar el análisis de tareas.

- 3) Todos los esfuerzos por diseñar un sistema empiezan por: A) Definir el estado en el que se encuentra; B) Sus insumos; C) Productos; D) Forma actual de operación; E) Proceder al diseño o rediseño.

## **DISEÑO DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

El diseño de sistemas de aprendizaje es un conjunto de procedimientos para la aplicación sistemática de los principios del aprendizaje a la instrucción, siendo los objetivos del aprendizaje esenciales en todas las fases del proceso, pues en la planeación de la enseñanza brindan una guía para elegir el contenido de la materia, para colocar los temas en secuencia y para distribuir el tiempo de la enseñanza. Los objetivos también guían la selección de materiales y procedimientos que serán empleados en el proceso actual de la enseñanza. Además, brindan las normas para medir el logro de los estudiantes.

Finalmente, los objetivos actúan como criterios para evaluar la calidad y especificidad como eficiencia de la instrucción. Sin objetivos bien formulados, la instrucción tiende con frecuencia a estar pobremente organizada y es difícil evaluar el aprendizaje de los alumnos.

**DEFINICION DE OBJETIVO DE APRENDIZAJE.-** Es una descripción clara y precisa de una meta instruccional.

Entendiendo por meta de instrucción determinado resultado de la instrucción, expresado en términos de aprendizaje del estudiante, pues la meta describe en términos generales el nuevo conocimiento, las habilidades, aptitudes y actitudes que el Maestro espera que adquiera el alumno como resultado de la instrucción.

Un objetivo de aprendizaje es una descripción de la conducta esperada en un alumno, después de la instrucción.

Los objetivos de aprendizaje a menudo se confunden con los objetivos del instructor. Ej. estimular la atención y discusión, mantener una atmósfera democrática, ser puntual, etc. no siendo estos objetivos

de aprendizaje, puesto que no describen el resultado conductual del alumno.

Cuando el Maestro elige un objetivo se está comprometiéndose a planear la enseñanza, a fin que los alumnos puedan lograr el objetivo, consecuentemente la descripción clara de lo que el alumno no podrá hacer como resultado de la instrucción y que no podía hacer antes, guiando al profesor a seleccionar el contenido de los materiales y los procedimientos de la instrucción. Asimismo, puesto que el objetivo de aprendizaje describe la conducta esperada en el estudiante, es también una descripción de la ejecución esperada del estudiante, necesitando el profesor únicamente formular una prueba para medir si el alumno alcanzó el objetivo o no; siendo el principal criterio de efectividad de la enseñanza, el logro del alumno.

Los objetivos no tratarían de aspiraciones vagas, sino de aquellos que los alumnos y profesores realizan, con ese significado práctico los objetivos podrían ser evaluados y comparados, también jerarquizados, en orden de prioridad y utilizados en el diseño del programa y planificación del trabajo.

Un objetivo define lo que se pretende que un alumno consiga en su aprendizaje.

### **CARACTERISTICAS DISTINTIVAS DE UN OBJETIVO EN TERMINOS DE COMPORTAMIENTO.**

- 1) Debe describir un comportamiento.
- 2) El comportamiento debe ser observable de una u otra manera.
- 3) Se prevé una norma de comportamiento y también la desviación aceptable.
- 4) Las palabras en que se expresa el comportamiento deben escogerse con cuidado, pues el comportamiento debe ser exteriorizado.

No usar palabras como: saber, comprender, apreciar, entender, etc. por ser ambiguas y porque no pueden definirse, pues sólo a partir de objetivos formulados en términos de conducta específica, es posible también definir o deducir las actividades también precisas e indispensables para lograrlos.

Los objetivos de conducta tienen que ser precisos, claros y definidos, por lo que se deben usar verbos activos como armar, resolver, aplicar, etc.

## VERBOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR PARA EXPRESAR OBJETIVOS DE TIPO COGNOSCITIVO SIGUIENDO LA TAXONOMIA DE B. BLOOM

- 1) **CONOCIMIENTO.**- Definir – repetir – registrar – memorizar – nombrar - relatar - subrayar - identificar.
- 2) **COMPRESION.**- Interpretar – traducir – reafirmar – describir - reconocer - explicar - expresar - ubicar - informar - revisar.
- 3) **APLICACION.**- Aplicar – emplear - utilizar – demostrar – dramatizar - practicar - ilustrar - operar - programar - dibujar - esbozar.
- 4) **ANALISIS.**- Distinguir - analizar - diferenciar - calcular - experimentar - probar - comparar - contrastar - criticar - discutir - diagramar - inspeccionar - debatir - examinar - catalogar.
- 5) **SÍNTESIS.**- Planear - proponer - diseñar - formular - reunir - construir - crear - establecer - organizar – dirigir - preparar.
- 6) **EVALUACION.**- Juzgar - evaluar - clasificar - estimar - valorar - calificar - seleccionar - escoger - medir.

**COMPONENTES DE UN OBJETIVO DE APRENDIZAJE.**- Según Robert Davis, Lawrence Alexander y Stephen Yelon, de cuyo libro Diseño de Sistemas de Aprendizaje, estamos tomando gran parte de lo expuesto en torno a objetivos de aprendizaje, los componentes de un objetivo de aprendizaje son:

1) **LA CONDUCTA TERMINAL.**- Que describe la conducta de un alumno después de la instrucción, la misma que será aceptada como prueba de que el alumno aprendió.

Entendiendo por **conducta** cualquier ejecución o actividad que puede observarse y registrarse.

La conducta terminal debe describirse usando verbos activos, que signifiquen claramente lo que se espera que el alumno sea capaz de hacer, como discriminar, ajustar, elegir, seleccionar, armar, jugar, aplicar, resolver, etc., pues para medir la realización de un objetivo debemos expresarlo en términos conductuales.

2) **LAS CONDICIONES DE PRUEBA.**- Que describe la situación en la cual se pedirá al alumno que demuestre la conducta terminal.

Los alumnos suelen quejarse que los exámenes no guardan relación con el material del curso, o que en el examen se les pregunta algo

que no se ha enseñado y ello ocurre, cuando el profesor no tiene una idea clara sobre la forma de determinar el logro del alumno antes de empezar a enseñar. Ej. En matemáticas se enseña cómo resolver ejercicios de ecuaciones y se pregunta al alumno cómo resolver problemas de ecuaciones.

**3) NORMAS DE EJECUCION.-** Una norma describe el nivel mínimo de desempeño que será aceptado como evidencia de que el alumno ha alcanzado el objetivo. La norma de desempeño brinda el criterio para juzgar la efectividad de la conducta terminal.

**TIPOLOGIA DE LOS OBJETIVOS.-** Pueden ser:

**1) DE DOMINIO COGNOSCITIVO.-** Que abarcan todas las operaciones intelectuales, preguntándose: ¿Qué debería saber el alumno?, ¿Qué deben ser capaces de hacer?, ¿Cómo deberán ser los alumnos?, Ej. Tener un vocabulario amplio, conocer correctamente la ortografía de un vocabulario básico, conocer las reglas gramaticales básicas, conocer algunos procedimientos científicos experimentales. Para destrezas: saber comunicarse oralmente, ser capaz de escuchar con atención, ser capaz de leer fluidamente y comprender, saber observar. Para aptitudes: el alumno deberá adquirir la capacidad de hacer juicios y elecciones razonadamente, lograr una actitud crítica y discriminativa en sus experiencias.

Los objetivos de determinada unidad de instrucción son llamados objetivos terminales, y los objetivos de las sub-unidades de instrucción son llamados objetivos de habilitación por ser prerequisite de los objetivos terminales.

**2) DE DOMINIO AFECTIVO.-** Que reúne todos los objetivos que ponen de relieve un sentimiento, una emoción, una actitud o un valor, intereses, apreciaciones, etc. Ej. Conocer los valores morales, ser tolerante, sentir responsabilidad social.

**3) DE DOMINIO PSICOMOTOR.-** Que son objetivos de habilidad muscular o motriz, de adiestramiento de aspectos físicos.

**4) GENERALES.-** Que es una meta que supone el alcance de todas las submetas incluidas dentro de una determinada área de enseñanza, representando la más amplia categoría de un programa de enseñanza, pues desempeñan tres funciones:

- A) Ofrecen una base para relacionar subcategorías de objetivos.
- B) Representan una dirección de largo alcance para las actividades del profesor y del alumno.
- C) Reducen el número de metas globales que hay que considerar en la dirección de las actividades didácticas.

**5) ESPECIFICOS.-** Están dirigidos a promover una conducta determinada y precisa, individualizando el comportamiento.

**6) DE ENTRADA.-** Son los prioritarios al inicio de un programa de enseñanza.

**7) DE PROCESO O DESARROLLO.-** Son los que se dan en el transcurso del programa de enseñanza.

**8) FINALES.-** Son los objetivos que se dan al término del programa de enseñanza o de la unidad de aprendizaje.

**9) DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.-** Tienen en cuenta el tiempo o plazo para su aprendizaje de acuerdo a su exigencia.

**10) EVENTUALES.-** Son aquellos que se dan de vez en cuando, sea por reforzamiento o para evitar el saturamiento del alumno.

**UTILIDAD DE LOS OBJETIVOS.-** Los objetivos sirven para:

- 1) **Evaluar la instrucción.**
- 2) **Guiar el aprendizaje.**
- 3) **Proporcionar criterios para el diseño del curso.**
- 4) **Comunicarse con los colegas.**
- 5) **Proporcionar el criterio que permita juzgar la relevancia del contenido del curso, para elegir métodos y materiales organizándolos para efectivizar la enseñanza.**

**ELABORACION DEL OBJETIVO DE APRENDIZAJE.-** Un objetivo bien formulado incluye una descripción de la conducta esperada en el alumno después de la instrucción, una descripción de las condiciones en las que se pedirá al alumno demostrar la conducta y las normas de desempeño mínimas aceptables; por ello para elaborarlos se debe tener presente:

- 1) **IDENTIFICAR Y SELECCIONAR EL PREREQUISITO DE HABILIDAD MAS ALTO PARA EL COMPONENTE DE LA CONDUCTA DEL OBJETIVO,** para ello necesitamos un método de

clasificación de la conducta que nos permita poner las habilidades conductuales en orden creciente.

- 2) **INCLUYA EN EL OBJETIVO DEL APRENDIZAJE TODAS LAS AYUDAS Y RESTRICCIONES QUE INFLUYEN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA TAREA EN LA PRUEBA DE LA SITUACION REFERENTE**, que es el conocimiento y las habilidades que aprenderán los alumnos y que les serán de utilidad posterior en alguna situación ajena al curso, como por ejemplo, en un trabajo o profesión; por ello, para elegir una Situación Referente el instructor debe preguntarse, ¿En qué tipo de situaciones usarán mis alumnos lo que espero que aprendan?
- 3) **SI LA CONDUCTA ES LA MISMA DE LA PRUEBA DE SITUACION REFERENTE, FORMULE EL MISMO TIPO DE NORMA EN EL OBJETIVO, PERO REDUZCA EL NIVEL MÍNIMO DE DESEMPEÑO ACEPTABLE**, y si la conducta en el objetivo es diferente de la prueba de situación referente, formule el tipo de norma adecuada para la conducta en el objetivo.
- 4) **EL LIMITE DE ESTABILIDAD DEL DESEMPEÑO DEBE GUARDAR LA MISMA PROPORCION DE ACIERTOS EN RELACION CON LAS OPORTUNIDADES QUE EL ALUMNO TIENE EN LA SITUACION REFERENTE**; la estabilidad de desempeño se refiere a la prueba usada para medir el logro del objetivo por parte del alumno o el número de oportunidades que tendrá para desempeñar la conducta terminal.
- 5) **FIJE UNA ALTA ESTABILIDAD DE DESEMPEÑO**, y si el desempeño del alumno es crítico o si el alumno debe aplicar su aprendizaje en la situación referente después de un intervalo de tiempo prolongado, tenga presente que la retención aumenta por el sobreaprendizaje.

**ORIGEN DE LAS METAS INSTRUCCIONALES.**- Las metas se derivan de tres fuentes:

- 1) **LA MATERIA DE ESTUDIO**, que se divide en unidades.
- 2) **LA FILOSOFIA DE LA INSTRUCCION**, que influye sobre las metas que se eligen.
- 3) **LAS CARACTERISTICAS DEL ESTUDIANTE**, que se refieren al nivel de conocimientos y habilidades del alumno.

## **EL OBJETIVO DE ENSEÑANZA SEGUN ROBERTO MAGER DEBE:**

- 1) **Identificar y describir la conducta final que tendrá el sujeto.**
- 2) **Especificar las condiciones bajo las cuales la conducta se ejecutará.**
- 3) **Especificar el patrón de rendimiento aceptable -evaluación-**

## **PREGUNTAS CLAVES EN LA ELABORACION DE OBJETIVOS SE- GUN ROBERTO MAGER:**

- 1) **¿Cuál es mi objetivo?**
- 2) **¿Cómo lo lograré?**
- 3) **¿Cómo sabré lo que he logrado?**

## **QUE DEBE CONTENER ÚN OBJETIVO DE CONDUCTA:**

- 1) **Una descripción de condiciones.**
- 2) **Un verbo conducta.**
- 3) **Un criterio evaluador.**

La elaboración y aplicación de los objetivos instructivos y educativos en el trabajo docente, es de suma importancia e implican un trabajo necesariamente antecedente al dictado de clase, para la cual el alumno deberá saber de qué se va a ocupar el profesor, qué tema va a explicar y qué lectura complementa la información que va a recibir.

Hoy, de acuerdo a los avances de la tecnología educativa, es imprescindible que al preparar su clase, el profesor establezca y discrimine con toda propiedad los objetivos que espera aprendan sus alumnos al término de la clase y siempre expresados en términos de conducta.

## **TEORIA DEL CURRICULO**

**DEFINICION.-** Por currículo se entiende en el ámbito pedagógico no sólo los contenidos de enseñanza que sería la aceptación más limitativa de su concepto o la acepción más restringida de su alcance, sino, toda la estructuración de la enseñanza.

Según Tyler, para analizar e interpretar el currículo hay que hacerse cuatro preguntas básicas:

- 1) ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?
- 2) ¿Seleccionar las experiencias que más probabilidad ofrecen, de alcanzar esos fines?
- 3) ¿Cómo organizar eficazmente esas experiencias?
- 4) ¿Cómo comprobar si se han alcanzado los objetivos?

**Currículo** es un conjunto de experiencias de aprendizaje que los sujetos de la educación viven en una sociedad y en un proceso histórico, previstas con el fin de dinamizar su propio desarrollo integral. El currículo no puede reducirse a un segmento de la realidad educativa como son los planes y programas, teniendo que mostrar su relación con la realidad global en el que se inscribe; asimismo, el currículo tiene que contener los objetivos, métodos, medios, materiales, infraestructura y tiempo.

Todo currículo tiene una intencionalidad, cual es dinamizar el desarrollo integral de los educandos como personas y como sociedad organizada, por eso el currículo refleja la cultura de la sociedad.

El término currículo en la edad media, tenía un concepto mediante la voz latina identificada como “jornada”, “trayectoria”, “correr”, todo lo cual da la idea de continuidad y secuencia en el tiempo. En 1896, John Dewey expone currículo como un término relacionado a experiencias.

**DICOTOMIAS Y DIFERENCIACION DEL CURRÍCULO.-** En su informe de 1828 el profesorado de Yale, habló de formación y de contenido de la mente, haciendo una distinción entre materias formativas o asignaturas propiamente dichas que desarrollan la facultad de pensar, y materias informativas o de contenido que equipaban la mente con conocimientos.

**PROGRAMACION CURRICULAR.-** Es diseñar, estructurar, adaptar, crear situaciones y ordenar con previsión racional los elementos del currículo.

**CARACTERISTICAS DE LA PROGRAMACION CURRICULAR.-** Son las siguientes:

- 1) **FLEXIBLE.-** Permitiendo adecuar los elementos curriculares a las características, necesidades, intereses, valores culturales, etc. propios de la comunidad.
- 2) **DIVERSIFICACION.-** Adecuando y adaptando los contenidos curriculares del escalón nacional de acuerdo a la realidad socioeconómica en la cual se trabaja.

- 3) **INTEGRAL.-** Tomando en cuenta las áreas o aspectos educativos del currículo.
- 4) **GRADUAL.-** Señalando los objetivos y contenidos progresivamente de acuerdo a las etapas de desarrollo del educando y el proceso de madurez para el aprendizaje, así como las necesidades e intereses propios de cada edad.
- 5) **DOSIFICADO.-** Para un bimestre, un mes, un semestre; según el tiempo planeado para alcanzar los objetivos previstos.
- 6) **PERMANENCIA.-** Señalando nuevos objetivos y contenidos que refuercen los ya logrados.

## **PLANIFICACION EDUCATIVA Y CURRICULAR**

**PLANIFICACION EDUCATIVA.-** Toda planificación educativa se propone metas a corto, mediano y largo plazo que desean lograr los individuos que conforman una sociedad, en función a la política, fines y objetivos enunciados y normados específicamente por la Ley General de Educación.

**PLANIFICACION CURRICULAR.-** En función a la política (doctrina), fines y objetivos del sistema educativo, se hace la planificación curricular, articulando los procesos, elementos y sujetos del currículo.

La planificación curricular es el conjunto de procesos de previsión, realización y control de las experiencias de aprendizaje deseables para un grupo, así la planificación curricular sirve de referencia para la planificación de los niveles y modalidades del sistema en sus diferentes escalones.

**CARACTERISTICAS DE LA PLANIFICACION CURRICULAR.-** Son las siguientes:

- 1) **INTEGRAL.-** Porque abarca los elementos, sujetos y procesos de planificación.
- 2) **PARTICIPACIONISTA.-** Porque existe la participación responsable de los sujetos de la educación en todas las etapas y procesos del currículo:

- 3) **FLEXIBLE.**- Por permitir reajustes a las características del alumno.
- 4) **DIVERSIFICADA.**- Por realizarse en función de las características y condiciones socioeconómicas de las Unidades de Servicios Educativos -USES-.
- 5) **ORGANICA.**- Porque en los escalones de tratamiento curricular supervisiones-USES y aula- se van articulando dinámicamente los procesos, sujetos y elementos del currículo.
- 6) **PERMANENTE.**- Por ser un proceso continuo de previsión, ejecución y control de las acciones curriculares.

**PROGRAMACION CURRICULAR.**- Es la previsión de objetivos, métodos, contenidos, medios, materiales, infraestructura y tiempo con la finalidad de generar experiencias de aprendizaje en una determinada comunidad.

La programación curricular se propone a nivel USE y aula, implicando trabajar en equipo y con docentes del grado a trabajarse, pudiéndose intercambiar experiencias entre profesores; haciéndose anualmente o de largo plazo y de corto plazo.

**ETAPAS DE LA PLANIFICACION.**- Son las siguientes:

- 1) **ANALISIS DE NECESIDADES.**- La elaboración de un sistema de enseñanza tiene su origen en cierta necesidad y en cuanto al plan de estudios de la escuela la necesidad pertenece a una de las siguientes clases:
  - A) La necesidad de hacer más efectiva la enseñanza de determinado curso.
  - B) La necesidad de dar nueva vida (motivar) tanto al contenido como al método de cierto curso ya existente.
  - C) La necesidad de elaborar un nuevo curso.
- 2) **ANALISIS DE METAS Y OBJETIVOS.**- Describir metas y objetivos, partiendo de lo general a lo específico y por niveles.
- 3) **ANALISIS DE OTRAS MANERAS DE SATISFACER NECESIDADES.**- Aplicando otras estrategias y ambientes.
- 4) **PLANIFICACION SEGUN LOS COMPONENTES DE ENSEÑANZA.**- Después de determinar el ambiente de aprendizaje, es necesario tomar las siguientes decisiones:

- A) Planificar la naturaleza de los materiales de estudio.
- B) Especificar el método de estudiar los materiales.
- C) Elegir entre materiales cuyas presentaciones se adecuen a la velocidad de estudio individual y a la del grupo.
- D) Identificar la naturaleza de las actividades del estudiante con respecto a los materiales o los objetivos.
- E) Planificar la manera de registrar el progreso del estudiante y de dirigirlo.
- F) Hacer explícita la función del profesor con respecto a los materiales y a los programas del alumnado.
- G) Programar las actividades del grupo y los métodos de enseñanza que se van a emplear.
- H) Decidir los límites temporales del aprendizaje de velocidad individual o programación abierta, si la restricción del programa es el dominio y no el tiempo.
- I) Evaluar las ejecuciones del estudiante
- J) Idear procedimientos de orientación cuando se ofrezcan opciones entre objetivos o cuando se proporcionen diferentes rutas hacia la meta.

**5) ANALISIS DE RECURSOS Y RESTRICCIONES.-** Cada componente se revisa en función de su disponibilidad.

**6) ELIMINACION DE LAS RESTRICCIONES.-** Cuando se supera el problema mediante la sustitución.

**7) SELECCION Y ELABORACION DE MATERIALES.-** Elaboración preferencial del material didáctico o compra del mismo.

**8) PLANEAMIENTO DE LA EVALUACION DE LAS EJECUCIONES DEL ESTUDIANTE.-** Tales pruebas hacen posible que:

- A) El Maestro descubra cuándo el alumno ha dominado un objetivo y por tanto, está listo para pasar al siguiente.
- B) El Maestro descubra fallas en una pequeña unidad de estudio y prescriba las pruebas de diagnóstico de las capacidades subordinadas y la enseñanza correctiva.
- C) El planificador descubra los objetivos en que muchos alumnos fallan, lo que indicará que tendrá que revisar los materiales o procedimientos del curso, relativos a tal objetivo.
- D) El planificador evalúe tarde o temprano al sistema en conjunto.

**9) PRUEBAS DE CAMPO: EVALUACION FORMATIVA Y ENTRE-**

**NAMIENTO DE MAESTROS.-** El propósito de tales evaluaciones es mejorar el sistema, siendo preciso entrenar al Maestro en el nuevo sistema mediante talleres.

- 10) **OTROS AJUSTES Y REVISIONES.-** Hacer revisiones periódicas para lograr mejor los objetivos.
- 11) **EVALUACION GENERAL DEL SISTEMA.-** Es el penúltimo paso para la eficacia del procedimiento.
- 12) **INSTALACION OPERACIONAL.-** Donde se atienden asuntos prácticos.

Todo lo expuesto en cuanto a Etapas de la Planificación y Elaboración por Etapas del Sistema de Enseñanza, ha sido tomado en gran parte del libro La Planificación de la Enseñanza, de Robert Gagne y Leslie Briggs.

## **TAXONOMIAS EDUCATIVAS**

Benjamín Bloom publicó la primera taxonomía educativa basada en la idea de un programa educacional. Como se sabe, la palabra taxonomía es derivada de la biología, y enfoca al respecto de lo que estamos tratando, desde distintas perspectivas el problema de los objetivos, siendo la más reciente aportación a la ciencia y técnica de la enseñanza.

Existen taxonomías netamente psicológicas como la de Robert Gagne, que distingue seis tipos de objetivos de acuerdo con una teoría del aprendizaje, en este caso son pasos o categorías de un proceso jerarquizado de aprendizaje, que va desde el aprendizaje de señales, hasta la resolución de problemas.

La taxonomía de Guilford, también tiene carácter psicológico, pues parte de una teoría de la inteligencia incorporando una categorización lógica y otra dimensión de contenidos.

Las taxonomías de Russell y la de Raths, son también netamente psicológicas y permiten formular objetivos en términos de funciones o conductas cognitivas.

La taxonomía de Phenix se fija en la clase de conocimientos o contenidos que configuran distintos tipos de asignaturas.

La taxonomía de Belth se detiene en las categorías del conocimiento científico, como describir, explicar, investigar, crear, etc.

Finalmente, debemos decir que la taxonomía de Benjamín Bloom una de las más utilizadas y aplicadas en la educación y en el proceso de enseñanza, tiene también una gran base de carácter psicológico, puesto que sus seis categorías básicas son indudablemente funciones mentales propias de un sistema lógico-psicológico de clasificación jerarquizada que supone el logro de objetivos generales.

## TAXONOMIA DE BENJAMIN BLOOM

### CAMPO COGNOSCITIVO

- 1) **CONOCIMIENTO.** - Que incluye la retención de especificidades, generalizaciones, métodos, estructuras y patrones.
- 2) **COMPRESION.**- Bloom considera a la comprensión como el más bajo nivel de entendimiento, por ser solo el conocimiento de lo comunicado y la percepción de lo que implica la comunicación, existiendo tres subcategorías de comprensión que son las siguientes:
  - A) **LA TRADUCCION.**- Que es la modificación de la forma de un mensaje.
  - B) **LA INTERPRETACION.**- Que es la comprensión de las relaciones existentes entre las diferentes partes de una comunicación.
  - C) **LA EXTRAPOLACION.**- Referida a la derivación de conclusiones o consecuencias de una información dada.
- 3) **APLICACION.**- Designa el uso de representaciones abstractas en situaciones concretas.
- 4) **ANALISIS.**- División de un todo en partes para establecer las relaciones entre componentes, existiendo también tres subcategorías:
  - A) **ANALISIS DE ELEMENTOS.**- Que es el reconocimiento implícito de los postulados entre las partes de una comunicación.
  - B) **ANALISIS DE RELACIONES.**- Implica la identificación de nexos y relaciones entre las partes de una comunicación.

- C) ANALISIS DE PRINCIPIOS DE ORGANIZACION.-** Que es la, identificación de estructura de elementos de una comunicación.
- 5) SINTESIS.-** Que significa unir elementos para formar un todo.
- 6) EVALUACION.-** Capacidad de emitir juicios acerca del valor material y de los métodos destinados a un propósito.

### **CAMPO AFECTIVO**

- 1) RECIBIR.-** Krathwohl dice que el nivel 1 del campo afectivo consiste en aprender a recibir informaciones, existiendo tres subcategorías:
- A) **CONCIENCIA.-** Que indica la percepción de algo que ocurrió.
  - B) **VOLUNTAD DE RECIBIR.-** Referida a la aceptación y no evitación de un estímulo.
  - C) **ATENCION CONTROLADA.-** Que es selectiva e indica discriminación de estímulo.
- 2) RESPONDER.-** Que consiste en aprender a responder ante los estímulos y consta de tres subcategorías:
- A) El hecho de emitir respuesta a una petición.
  - B) La voluntad de responder.
  - C) La satisfacción de responder que implica gusto o placer.
- 3) VALORAR.-** Nivel de apreciación con tres subcategorías también:
- A) Aceptación de un valor, nivel emocional sobre la base de datos.
  - B) Preferencia hacia un valor que implica interés.
  - C) Convicción colindante con la fe.
- 4) ORGANIZACION.-** Implica ubicación de valores a fin de establecer jerarquías de conductas, que comprenden la conceptualización de las mismas.
- 5) CARACTERIZACION POR MEDIO DE VALORES.-** Referida a tener una filosofía de la vida o sistema de valores.

### **CAMPO PSICOMOTOR**

Por lo que se entiende que el ejercicio es básico para mantener las habilidades motoras de movimiento y manipuleo.

## TAXONOMIAS Y LOS CINCO CAMPOS DEL APRENDIZAJE DE R. GAGNE

- 1) **HABILIDADES MOTORAS.**- Son procesos que producen una ejecución física, rápida y experta, requiriendo de la práctica, Ej. Atar zapatos, escribir.
- 2) **INFORMACION VERBAL.**- Incluye el aprendizaje y retención de hechos verbales, indicando la adquisición de informaciones verbales.
- 3) **HABILIDADES INTELECTUALES.**- Implican distinciones, conceptos y reglas utilizadas en el aprendizaje de material académico, siendo capacidades necesarias para la ejecución de tareas.
- 4) **ESTRATEGIAS COGNOSCITIVAS.**- Gagne distingue entre estrategias cognoscitivas y habilidades intelectuales; las estrategias son habilidades intelectuales puesto que producen transferencia, sin embargo, las estrategias están dirigidas hacia la autodirección del aprendizaje y del pensamiento, mientras que las habilidades se relacionan con el alcance de un objetivo académico dado.
- 5) **ACTITUDES.**- Son reacciones afectivas derivadas de creencias y según Bandura se adquieren por observación de un modelo.

## **Capítulo III**

# **ESTRUCTURA DE LA EVALUACION EDUCATIVA**



## EVALUACION

**DEFINICIONES.-** Es un proceso continuo de reunión e interpretación de información para valorar las decisiones tomadas en el diseño de un sistema de aprendizaje.

La evaluación es algo continuo y que constituye en sí un proceso, no siendo algo que se hace al final de un curso; es un proceso que empieza inclusive antes de que se inicie la instrucción y continúa hasta el final de esta, además, no es un proceso sujeto al azar, sino que se encuentra dirigido hacia una meta específica y su finalidad es encontrar respuestas sobre la forma de mejorar la instrucción.

Asimismo, la evaluación requiere de instrumentos de medición exacta y adecuados para reunir la información necesaria para tomar decisiones.

Bladimiro Guevara dice en su libro *Tecnología Educativa* “que la evaluación es una de las fases de todo proceso de planificación considerándose como la última fase de todo proceso de programación y ejecución curricular, siendo un proceso metodológico y pedagógico que permite reforzar la acción educativa a través de la valoración o apreciación crítica de la forma de ejecutar el proceso de enseñanzaaprendizaje y de los logros y objetivos alcanzados por él, siendo importante la evaluación para validar la programación, para apreciar el logro de los objetivos y para calificar al personal responsable de la acción educativa”.

Evaluar es necesario, pero no es lo fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje; sin embargo, la *Evaluitis Aguda*, es una seria enfermedad docente que pretende convertirlo todo en nota, degradando la acción educativa y distrayendo el quehacer del educador.

La evaluación curricular es un proceso integral, sistemático y permanente que se realiza durante la acción educativa.

La evaluación contribuye a indicar al Maestro las cualidades y los defectos de su enseñanza, lo que por tanto permite mejorar continuamente el sistema de aprendizaje y controlar sobre la marcha, las modificaciones introducidas, siendo evidente que las pruebas clásicas consistentes en exámenes o test no bastan, no bastando tampoco controlar que los alumnos hayan adquirido los conocimientos necesarios, ni que sean capaces de avanzar en sus estudios; tampoco basta verificar si se han logrado los objetivos de la enseñanza y en qué proporción, es preciso entonces diagnosticar las causas de los fracasos o del éxito, e identificar con la mayor precisión los mecanismos que han determinado tal o cual aspecto del aprendizaje.

Según Álvaro Rodríguez San Martín en su libro *Fundamento y Estructura de la Evaluación Educativa*, “La evaluación es un proceso y una actividad sistemática, continua e integrada en el proceso educativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo, mediante el conocimiento, lo más exacto posible del alumno, de dicho proceso y de todos los factores que intervienen en el mismo”.

Desde el punto de vista pedagógico interesa orientar al alumno hacia su propia autoevaluación como un signo de madurez personal, consistiendo esta, sobre todo, en que el que aprende, tome nota de la marcha de su propio aprendizaje, ya que él es el principal interesado en el asunto y quien tiene, desde el punto de vista individual, el principal derecho a esa información”.

Guba definió la evaluación como un proceso mediante el cual se obtienen y se aplican informaciones para tomar decisiones en el campo de la enseñanza.

Stufflebeam, quien trabajó en estrecha colaboración con Guba, se refiere a la evaluación como el proceso consistente en definir, obtener y ofrecer informaciones útiles para juzgar alternativas de decisión.

## PROCESO DE LA EVALUACION

- 1) **LA EVALUACION ES CONTINUA.**- Por cuanto se efectúa conforme avanza el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2) **REQUISITOS DE LA DINAMICA EVALUATORIA.**- Requiere de una fase de elaboración de los instrumentos de evaluación; de una fase de aplicación que no debe ser rígida ni formal, ni mucho menos ceremonial; de una fase de corrección y apreciación crítica de los resultados; y de una fase de análisis y cotejo de los resultados que deben hacerse conocer al alumno.
- 3) **LAS FORMAS DE EVALUACION.**- Que son muchas, según la naturaleza de lo evaluado y la creatividad del evaluado (teóricas, prácticas, orales, escritas, las asignaciones, auto evaluación, grupal, individual, etc)

**CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION.**- Son las siguientes:

- 1) **ES FORMATIVA.**- Educativa, en tanto es parte de todo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2) **ES INTEGRAL.**- En tanto abarca todos los aspectos y elementos constitutivos del programa curricular.
- 3) **ES CONTINUA.**- Porque se aplica a lo largo de todo proceso educativo y no con fechas que lo constriñan, ni con suspensiones de clase.
- 4) **ES CUALITATIVA.**- Por promover la calidad del educando.
- 5) **ES RELATIVA.**- Porque cuenta con determinados parámetros en las calificaciones, como por ejemplo cuando el profesor califica del 05 al 15, no poniendo ni el 0 ni el 20, Lo cual es absurdo como lo fundamentaré más adelante.

**INSTRUMENTOS DE LA EVALUACION.**- Registros, pruebas, asignaciones, reactivos.

**FINES DE LA EVALUACION.**- Son los siguientes:

- 1) Controlar el avance de los objetivos de la unidad y de las unidades programáticas.

- 2) Evaluar las acciones cumplidas y las no cumplidas.
- 3) Validar determinados materiales educativos y descartar materiales que no cumplieron su función.
- 4) Conocer el nivel de conocimientos del alumnado en la posibilidad de ampliarlos.
- 5) Los instrumentos elegidos no sólo deberán evaluar la cantidad y calidad de conocimientos, sino también de habilidades, destrezas, actitudes; provocando en los educandos varias respuestas como:
  - A) Emisión de opiniones.
  - B) Manipulación de materiales y aparatos.
  - C) Elaboración de gráficos y reproducción de mensajes.
  - D) Realización de experiencias.

**CRITERIO EVALUADOR.-** El profesor deberá tener en cuenta los siguientes rubros:

- 1) **ACTITUDES.-** Como responsabilidad, iniciativa y creatividad.
- 2) **HABILIDADES Y DESTREZAS.-** Manipular y manejar equipos o instrumentos, diseñar y construir sencillos modelos y equipos, y utilizar adecuadamente materiales recursos de su comunidad.
- 3) **CONOCIMIENTOS.-** Conocer y comprender los conceptos y los hechos científicos, y aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de situaciones problemáticas.

**METODOS DE EVALUACION.-** Según Robert Gagne, los indicios de la calidad de un producto o sistema de enseñanza se obtienen mejor a partir de testimonios reunidos sistemáticamente, y los medios de coleccionar, analizar, e interpretar tales testimonios se llaman en conjunto Métodos de Evaluación, siendo los principales:

1) **EVALUACION FORMATIVA.-** Según John Bergan y James Dunn en su libro Psicología Educativa, “Por evaluación formativa se entiende aquello que produce retroalimentación cuando se implementa un programa, utilizándose durante la implementación como una base para tomar decisiones respecto a cambios en la actividad didáctica, destinados a facilitar el alcance de objetivos de enseñanza”.

La evaluación formativa se caracteriza por su informalidad, sometiéndose a prueba el acontecimiento didáctico (lección, curso o sistemas) y al mismo tiempo se hacen muchos tipos de observaciones; las

lecciones y los temas se llevan a cabo hasta sus conclusiones y no se permite que los datos reunidos interfieran considerablemente el proceso de enseñanza y su progreso.

**2) EVALUACION ADITIVA.-** Según Bergan y Dunn, «Se refiere a las técnicas utilizadas para obtener información acerca del grado en que se alcanzaron los objetivos finales de un programa de enseñanza. Por ejemplo, un profesor lleva a cabo una evaluación aditiva para obtener un panorama global del nivel de rendimiento obtenido al final de un curso. Esta evaluación no está destinada a influir sobre la implementación de un programa educativo que ya esté encaminado. Sin embargo, puede proporcionar datos posiblemente esenciales en la toma de decisiones generales, que influirán sobre la elaboración de programas futuros.

**3) EVALUACION GENERAL.-** Se toma cuando se ha finalizado la elaboración de un medio didáctico y no durante la misma; se efectúa con el objeto de sacar conclusiones sobre el éxito que ha tenido la enseñanza; llamándose general porque tiene el fin de obtener pruebas sobre todos los efectos de un conjunto de lecciones que constituyen una unidad mayor de enseñanza, pues la medición de las actitudes de los estudiantes se basa en cuestionarios cuidadosamente elaborados, de manera que puedan compararse directa y confiablemente con los cuestionarios de los estudiantes del año anterior; además, la evaluación de dominio de cada objetivo también se realiza sistemáticamente, para que exista un índice cuantitativo de lo que se logró en todo el curso.

La evaluación tiene que ver con el proceso de entrada y salida, es decir, con la realidad del proceso de transformación y de producción, así como con los objetivos generales o formulaciones de resultados educativos de cierto grado de complejidad, a diferencia del objetivo específico que transparenta un efecto educativo sencillo.

**4) EVALUACION HOLISTICA.-** Es un concepto fundamental para la didáctica recuperativa, porque una evaluación integral es una evaluación holística. Los resultados no satisfactorios son una llamada de atención al sistema en su conjunto, por ello la recuperación en el aprendizaje en base a adjudicar responsabilidad del fracaso solamente al alumno es acientífica. La recuperación exige el análisis de causas, para que buscando el origen del problema, se pueda llegar a una solución satisfactoria y científicamente correcta, y sólo la evaluación holística es la forma de solventar las dificultades del aprendizaje.

**CONTENIDOS DE ENSEÑANZA.-** Son los sujetos de evaluación, por ser medios para conseguir una amplia gama de objetivos posibles a plantear.

La educación centrada en los contenidos es el calificativo de la enseñanza o de la pedagogía llamada tradicional, siendo importante distinguir entre contenido y objetivo, aun cuando buena parte de los objetivos educativos tienen que ver con los contenidos, que son medios para algo y no un fin en sí mismo.

Los contenidos se dan a través de los MEDIOS TECNICOS DE ENSEÑANZA que es todo aquello que sirve para lograr un objetivo, siendo también recursos instrumentales (material didáctico, gráficos, maquetas, audiovisuales).

Como señala Rossi, el medio puede definirse como cualquier forma de recurso o equipo que sea usado normalmente para transmitir información entre personas.

La evaluación es un instrumento de investigación del propio modelo didáctico y de la teoría sobre la enseñanza. La evaluación es la que ofrece datos para entrar en la comprobación de la hipótesis sobre los elementos del modelo didáctico y de sus relaciones sistemáticas a través de las estrategias de acción que previamente se hayan diseñado partiendo del modelo teórico-didáctico, ocurriendo por ello la idea de la evaluación holística.

**PLANIFICACION DE LA EVALUACION.-** Uno de los primeros pasos en el diseño de un sistema de aprendizaje es la preparación de un plan comprensible de evaluación, el que debe desarrollarse una vez formulados los objetivos, existiendo tres ventajas en la planeación oportuna:

- 1) Ayudan a determinar si se han expresado o no los objetivos en términos conductuales, pues si hay ambigüedad en éstos, habrá dificultad en la formulación de una prueba para medir los logros de los alumnos.
- 2) Encontrarse preparado para reunir la información que necesita cuando esta se encuentra disponible.
- 3) Brinda el tiempo suficiente para el diseño de una buena prueba de preparación cuidadosa.

## LA PRUEBA

**DEFINICION.-** Es un instrumento valioso de la evaluación del aprendizaje.

**VALIDEZ DE LA PRUEBA.-** Una prueba es válida cuando pide que el alumno ejecute la misma conducta bajo las mismas condiciones especificadas en un objetivo de aprendizaje. Ej. Objetivo: Dado un carburador desarmado el alumno procederá a armarlo. Prueba Válida: Armar un carburador desarmado. Pruebas No Válidas: Nombrar las partes de un carburador - Armar e instalar un carburador - Armar un carburador en diez minutos.

**PRINCIPIOS PARA EL DISEÑO DE PRUEBAS VALIDAS.-** Son los siguientes:

- 1) **Diseñe pruebas que pidan la conducta especificada en los objetivos.**
- 2) **Diseñe pruebas que incluyan las mismas condiciones especificadas en los objetivos y sólo esas condiciones.**
- 3) **Diseñe objetivos que requieran de muchas clases de conductas.**

**CONFIABILIDAD DE LA PRUEBA.-** Una prueba confiable da una medición consistente acerca de la habilidad del alumno para demostrar el logro de un objetivo bien formulado que incluye tanto una Norma de Desempeño que expresa el nivel mínimo de ejecución requerido, y una Norma de Estabilidad que enuncia el porcentaje de veces que el alumno debe mostrar y demostrar en su ejecución en ese mismo nivel mínimo, llegando a obtener el criterio de estabilidad mediante un procedimiento estadístico llamado MUESTREO SECUENCIAL que brinda una estimación de la probabilidad sobre el número de veces que una persona debe desempeñar correctamente un objetivo, para que el Maestro se convenza de que su desempeño es estable. Ej. El alumno correrá 100 metros planos en 12 segundos, nueve de diez veces. En este objetivo la norma de desempeño es de 12 segundos y la norma de estabilidad es del 90%, debiendo incluir la prueba de logro diez oportunidades de correr los 100 metros y el alumno debe ser capaz de correrlos en 12 segundos en nueve de ellas, y si lo hace habrá logrado el objetivo.

## **FACTORES QUE AFECTAN EL DESEMPEÑO DE UNA PRUEBA.-**

Son los siguientes

- 1) **Fatiga, tensión, ansiedad y miedo.**
- 2) **Instrucciones carentes de claridad.**
- 3) **Reactivos de prueba ambiguos.**
- 4) **Condiciones de prueba distintas a las especificadas en su objetivo.**
- 5) **Uso de palabras cuyo significado no haya sido enseñado.**
- 6) **Un nuevo tipo de prueba que el alumno nunca haya experimentado.**
- 7) **Niveles extremos de temperatura y humedad en el salón.**
- 8) **Comentarios inapropiados del profesor como “no creo que aprueben”.**
- 9) **Inseguridad del alumno en cuanto a su conocimiento.**
- 10) **Receptividad del ambiente bloqueadora a la concentración.**

**OBJETIVIDAD DE LA PRUEBA.-** Una prueba tiene objetividad si dos o más observadores competentes pueden estar de acuerdo independientemente en que el desempeño en la prueba por parte del alumno satisface los criterios expresados en el objetivo del aprendizaje.

La objetividad de una prueba aumenta en la medida en que no se requiere que el calificador utilice un juicio subjetivo para determinar si el desempeño de un alumno corresponde a un objetivo del aprendizaje.

Un Maestro puede aumentar la objetividad de sus pruebas elaborando objetivos en términos conductuales incluyendo una norma para juzgar la adecuación del desempeño del alumno. Ej. El alumno ajustará el medidor correctamente (prueba 1), y el alumno ajustará el medidor de tal forma que la aguja registre 0 m/m 2 grados (prueba 2); se requiere de muy poco criterio subjetivo en la prueba 1, mientras que en la prueba 2 es cuestión de criterio subjetivo.

Cuando el alumno reclama por su nota o cuando el profesor cambia la calificación de la prueba, es porque ésta no tiene objetividad generalmente. Las pruebas objetivas se caracterizan por construirse con reactivos cuya respuesta no deja lugar a dudas.

**DIFERENCIALIDAD DE LA PRUEBA.-** Una prueba tiene alta diferencialidad si incluye tareas que sólo los alumnos que han alcanzado el o los objetivos pueden desempeñar.

Por lo tanto, cuando los alumnos no han alcanzado el objetivo en su mayoría, la prueba a tomarse carece de mayor diferencialidad.

**HABILIDADES PREVIAS.-** Las habilidades previas como prerequisites son los objetivos que el alumno debió haber alcanzado antes de empezar una unidad de instrucción, habiendo dos razones para medir las habilidades previas de los alumnos:

- 1) El hacerlo ayuda a verificar o refutar los supuestos del diseño, pues se diseña un sistema de aprendizaje para hacer pasar a los alumnos de un nivel de logros al siguiente; y cuando se diseñan las unidades de instrucción, el profesor supone siempre que los alumnos poseen algunas habilidades previas; si el alumno no posee estas supuestas habilidades previas, el profesor tendrá probablemente que rediseñar sus unidades tomando esto en cuenta.
- 2) Brindar una línea de base para determinar la adecuación de la instrucción, y si al final de la instrucción el Profesor encuentra que muchos de sus alumnos no alcanzaron los objetivos terminales, alguna indicación de las habilidades previas le ayudará a decidir si el resultado se debió a una instrucción deficiente o a una preparación inadecuada del alumno (habilidades previas).

**SISTEMA DE INSTRUCCION DE DOMINIO O COMPETENCIA.-** Actualmente se diseñan cursos en los que no se permite a los alumnos pasar a una nueva unidad de aprendizaje hasta que demuestren competencia en los objetivos de la unidad previa. En estos cursos el alumno puede terminar cada unidad a su propio ritmo y puede repetir alguna de ellas en caso no alcance el objetivo terminal la primera vez.

El instructor debe proporcionar al alumno la información sobre el desempeño inicial y terminal para cada unidad de aprendizaje del curso, permitiendo esta información al alumno evaluar sus propios resultados y progresos en el aprendizaje y de ser necesario pedir más ayuda antes de quedarse atrás.

**EL CUESTIONARIO PERIODICO POSTERIOR A LA CLASE.-** Es un excelente medio para obtener retroalimentación de los alumnos, porque consta de preguntas importantes para conocimiento del profesor a través de la respuesta del alumno que debe ser anónima. Ej. ¿Qué es lo que más te gustó de la clase?, ¿Qué es lo que menos te gustó de la clase?, ¿Qué cambios sugieres en el procedimiento de la clase?, ¿Has comprendido mi explicación?, etc.

Estas respuestas deben analizarse y volcarse en cuadros estadísticos a fin de tener registros y pautas sobre los cambios a introducirse en el dictado de clase.

## TIPOS DE PRUEBAS

**1) LA PRUEBA DE ENSAYO.-** En el contexto académico la prueba es el instrumento y técnica más frecuente de medición, y uno de los tipos más comunes es la Prueba de Ensayo, en la cual se requiere que el estudiante responda ampliamente y por escrito una serie de preguntas, debiéndose considerar lo siguiente:

- A) Las preguntas deben cubrir con cierta precisión el material que habrá de cubrir las respuestas, y si no se especifica así el contenido deseado de las respuestas mediante la pregunta, es imposible averiguar si los estudiantes lograron o no la meta representada por ella.
- B) Especificación del volumen de lo que habrá de escribirse, a fin de evitar el prejuicio de algunos profesores que consideran o juzgan la prueba de acuerdo a la cantidad escrita y no en cuanto su calidad.
- C) El número de preguntas tendrá que ir en dependencia del tiempo asignado para el estudiante en sus respuestas.

Fernando Carreña en su libro *Fundamento y Estructura de la Evaluación Educativa* dice: “En la prueba de ensayo propiamente dicha, el alumno elabora y procesa su respuesta y tiene amplia facilidad para usar el vocabulario - Libertad de Vocabulario - o las formas de expresión que crea conveniente, para seleccionar, presentar y organizar sus ideas y argumentos de la manera que considere más satisfactorios más adecuada para llegar a las conclusiones o resultados que le parezcan más satisfactorios”.

**VENTAJAS DE LA PRUEBA DE ENSAYO.-** Son las siguientes:

- A) Es relativamente fácil su elaboración.
- B) Permiten medir la capacidad del estudiante para recordar y organizar materiales, aplicar principios y sintetizar informaciones; que son operaciones muy importantes a nivel intelectual para la resolución de problemas.

- C) Es posible provocar respuestas que no se consiguen mediante pruebas objetivas.
- D) Es el único medio para evidenciar algunas formas de aprendizaje complejo, en tanto supone capacidad para interrelacionar aprendizajes previos, transferencia de conocimientos y comprensión global de los hechos.
- E) Las calificaciones tienen un rango de confiabilidad dependiente del amplio conocimiento del alumno por parte de su profesor.

**DESVENTAJAS DE LA PRUEBA DE ENSAYO.-** Son las siguientes:

- A) Es difícil calificarlas en una forma confiable, de tal modo que, si se les diera una misma prueba a dos correctores, podrían asignar calificaciones diferentes.
- B) El factor tiempo a veces traiciona al estudiante para redactar sus respuestas.
- C) Su calificación requiere de mucho tiempo, factor que limita su empleo cuando se trata de grupos numerosos de alumnos.
- D) Es fácil eludir la fase de planeación de la prueba, elaborando las preguntas de forma caprichosa y arbitraria que hace todavía más inconsistente la apreciación del rendimiento del educando.
- E) Hay interferencia de factores que no deben participar en la evaluación, como pobreza de vocabulario, limpieza, presentación del material, y relación afectiva con el educando examinado.
- F) Falta de amplitud en la representatividad de los contenidos examinados, dejando fuera de prueba contenidos importantes.

**2) LAS PRUEBAS DE RESPUESTAS CORTAS.-** Según John Bergan y James Dunn, de cuyo libro *Psicología Educativa*, estoy transcribiendo algo de lo expuesto y de lo que falta exponer con respecto a La Prueba; la prueba de respuestas cortas tiene la característica de requerir una respuesta de memoria sin necesidad de las largas respuestas de la prueba de ensayo. Son pruebas que sólo requieren una limitada verbalización, siendo preciso establecer el tiempo límite para las respuestas a los ítems.

A estas pruebas también se les llama de respuestas restringidas y permiten explorar mayor cantidad de contenidos de aprendizaje que las preguntas de ensayo típicas.

**3) LAS PRUEBAS DE FRASES INCOMPLETAS.-** Aumentan la probabilidad de que las respuestas sean lo suficientemente específicas

como para que no sean interpretadas en una forma ambigua. Estas pruebas consisten en la presentación de oraciones inconclusas.

**4) LAS PRUEBAS DE ELECCION MULTIPLE.-** Es una prueba de reconocimiento compuesta por una serie de reactivos, y se debe responder leyendo todas las alternativas de respuestas, incluyendo las respuestas distractora), considerando que si éstas se aumentan disminuye la probabilidad de que sea adivinada la respuesta correcta; asimismo, los distractores deben parecer alternativas aceptables para el alumno no familiarizado con el contenido de la pregunta.

Estas pruebas tienen la ventaja que se califican objetivamente reduciéndose al mínimo las influencias subjetivas del profesor.

Ejemplo: ¿La vaca es?: 1) Un mamífero - 2) Un reptil - 3) Un anfibio. El alumno que acierta tendrá que marcar la respuesta No. 1.

**5) LAS PRUEBAS DE APAREAMIENTO.-** Según Fernando Carreña autor del libro Fundamento y Estructura de la Evaluación Educativa, estos reactivos se caracterizan por pedir el establecimiento de relaciones entre elementos de dos grupos o series.

Para Bergan y Dunn es una prueba de reconocimiento que implica el establecimiento de asociaciones entre dos listas de términos, son fáciles de construir, pero es limitado el tipo de información que se obtiene por su intermedio, pues el alumno se limitará a aparear una pregunta con el número de respuestas correctas colocadas en forma de columna.

**6) LAS PRUEBAS DE FALSO-VERDADERO.-** También es una prueba de reconocimiento compuesta por una serie de ítems, siendo tarea del alumno indicar si son verdaderos o falsos.

Esta prueba llamada también de RESPUESTA ALTERNA porque pide del alumno un sí o un no, o un F o un V, se caracteriza por limitar la respuesta a una de dos opciones para calificar un enunciado, siendo común el acierto por azar. Por ello Fernando Carreña recomienda para su elaboración tener presente lo siguiente:

- A) Redactar las proposiciones o aseveraciones en términos afirmativos.
- B) Evitar enunciados que expresen verdades o falsedades a medias o aproximaciones a la verdad.
- C) Informar al alumno sobre la forma de cuantificar los resultados.

- D) Proponer un número similar de respuestas verdaderas y falsas.
- E) Evitar las palabras que sugieran falsedad o veracidad, tales como, generalmente, algunos, debe siempre, nunca, ninguna, etc. La posibilidad de acierto y error casi siempre es del 50 %.

El acostumbramiento del alumno a este tipo de prueba, contribuye a limitar su capacidad de expresión y fluidez verbal; lo que no ocurre con la prueba de ensayo.

**7) LAS PRUEBAS DE JERARQUIZACION Y ORDENAMIENTO.-** Estos reactivos se caracterizan por ofrecer al alumno una lista de elementos o datos, a los cuales debe dar un orden específico de acuerdo con el criterio que se indica en las instrucciones, sea de orden cronológico, lógico, evolutivo, por rangos, etc. Ej. Colocar o marcar en orden el proceso digestivo.

Una de las principales dificultades que ofrece este tipo de prueba concierne a la contabilización de los aciertos, pues hay en principio la opción de contar como un acierto de ser correcto el ordenamiento en su totalidad, y calificar como un error cuando una parte o la totalidad de la secuencia se organiza de manera incorrecta.

**8) LAS PRUEBAS DE LOCALIZACION E IDENTIFICACION.** Caracterizadas por contener una serie de indicaciones referidas a conductas que han de verificarse sobre un material esquemático o gráfico dado en el mismo reactivo (mapas, diagramas, figuras, etc.) consistiendo las conductas a evaluar, en ubicar o marcar los elementos de la respuesta.

**9) LAS PRUEBAS DE ENTRADA.-** Permiten conocer el nivel cognoscitivo del alumno, sirviendo para que el profesor planifique su clase y el alcance de los objetivos y contenidos a partir, o desde el conocimiento del alumno evidenciado en su respuesta, considerándose desde luego el criterio porcentual de acierto y desacierto del conjunto de alumnos.

Estas pruebas se deben tomar al iniciar el trabajo docente y tienen por finalidad mantener la gradualidad de los contenidos de enseñanza.

**10) LAS PRUEBAS DE DESARROLLO.-** Llamada también Prueba Progresiva o Sucesiva, tiene un carácter dinámico al estar integrada en el proceso educativo, y tiene los siguientes fines:

- A) Conocimiento de las posibilidades de los alumnos en orden a la valoración de su rendimiento.

- B) Conocimiento del proceso o desarrollo de la actividad educativa, valorando el conjunto de variables que inciden en este desarrollo: planes, programas, métodos, técnicas, horarios, relación profesor-alumno.
- C) Ayuda constantemente al alumno diagnosticando las deficiencias del aprendizaje y sus causas, o por el contrario, poniendo de relieve sus excelentes dotes, diagnósticos y pronóstico.
- D) Renovación crítica del sistema educativo.
- E) Información periódica a la familia de los resultados de la actividad educativa, estimulando la cooperación recíproca.

**TECNICAS DE LA EVALUACION DE DESARROLLO O PROGRESIVA.-** Las siguientes:

- A) LA OBSERVACION.-** Consiste en apreciar atentamente el fenómeno objeto de estudio sin intentar modificarlo, siendo la observación del alumno la base de todas las actividades educativas y didácticas del pedagogo, pudiendo ser la observación:
  - a) **DIRECTA.-** Cuando estudia al educando como sujeto activo de su formación durante el proceso educativo.
  - b) **INDIRECTA.-** Cuando realiza el análisis de los trabajos escolares y la aplicación de las escalas de producción escolar. La base de toda información es la observación libre en todas las situaciones de la vida escolar, por ejemplo, en la conversación en la clase y en el trabajo silencioso y en grupos, en el deporte, la excursión, la fiesta escolar, asistencia, puntualidad, aseo, juego, interacción social, rendimiento académico, etc. Todo ello requiere el complemento de la entrevista con los padres, y se registra en la llamada Ficha de Observación o Lista de Control (chequeo registrado).
- B) EL ANALISIS DE LAS TAREAS.-** Requiere una preparación cuidadosa de tal modo que el profesor exprese con precisión los aspectos relevantes y que han de ser considerados en el trabajo propuesto.

El análisis de tareas está precedido por la DESCRIPCION DE LA TAREA, que es un medio sistemático de identificar y dar una secuencia a las características sobresalientes de la tarea. Toda tarea puede ser:

- a) **TAREAS DE ACCION.-** Que son observables e implican la interacción entre una persona y un objeto, o entre una persona

y otra, siendo esta interacción la principal característica. Entender una tarea es hacer algo que contribuya al logro de una meta y esto quiere decir que la persona realiza alguna forma de actividad, Ej. ajustar un microscopio, sintonizar la televisión, llamar por teléfono, etc.

**b) TAREAS COGNOSCITIVAS.-** Son las que se hacen pensando, usándose los verbos decidir, discriminar, resolver.

Las descripciones de la tarea ayudan al diseñador del sistema de aprendizaje a identificar los objetivos de habilitación necesarios para satisfacer el objetivo terminal, ayudando a la vez a decidir qué y cómo enseñar.

**ELEMENTOS CRITICOS DE TODA TAREA DE ACCION.-** Son los siguientes:

**A) SEÑALES O CLAVES.-** Que se originan generalmente en el mundo externo, señalando acciones. Ej. Una luz intermitente, un sonido, etc.

**B) VERBOS ACTIVOS.-** Para describir la conducta de la persona que ejecuta la tarea. Ej. ajustar, marcar, cortar, etc.

**C) EXISTEN INDICACIONES SOBRE LAS PERSONAS U OBJETOS SOBRE LOS CUALES SE EJERCE LA ACCION.-** Expresándose con quién o con qué se tiene la interacción, porque las tareas implican eso.

**D) LAS ACCIONES VAN ACOMPAÑADAS DE LA RETROALIMENTACION.-** Resultante del proceso de interacción-conocimiento del desempeño.

**CRITERIOS PARA EVALUAR LAS DESCRIPCIONES DE LA TAREA.**

Son los que siguen:

A) Debe ser completa incluyéndose cada paso de la tarea.

B) Evitar usar palabras o frases que puedan interpretarse de distintas formas, tratando de usar verbos activos que describan conductas observables, diciendo exactamente lo que se piensa en los términos más simples y directos.

C) Asegúrese que la tarea es internamente consistente y que no requiere que un hombre haga dos cosas incompatibles al mismo tiempo, pues la descripción de la tarea es una especificación detallada de la conducta humana.

**11) PRUEBAS TERMINALES.-** Llamadas también finales o com­péndiales, en tanto se toman al término del curso o capítulo, para perca­rse del conocimiento integral del alumno sobre la asignatura.

**12) PRUEBAS ORALES.-** Son aquellas en las que se verbaliza el conocimiento.

**REQUISITOS DE LA PRUEBA ORAL.-** Toda prueba oral debe tener presente:

- A) Asegurar condiciones ambientales y psicológicas favorables, pro­hibir ruidos y conversaciones en la clase o sala de examen, con­servar la naturalidad y procurar animar a los alumnos tímidos.
- B) Mantener con el examinado un diálogo vivo, animado e intelligen­te, auscultando su preparación y seguridad en la materia.
- C) No formular preguntas sólo de pura memoria y poner más énfasis a las preguntas de raciocinio que obliguen al alumno a reflexionar y a expresarse con sus propias palabras.
- D) Registrar con notas simbólicas o convencionales el valor de cada respuesta.
- E) Reforzar las respuestas acertadas para debilitar la ansiedad.
- F) Informar al alumno de su nota, siendo preferible si es desapropa­toría hacerlo en privado, y si es buena en público.
- G) Informar a los padres de las notas de su hijo.

**13) PRUEBA DE LA ENTREVISTA.-** Es un instrumento de medi­ción para el campo afectivo según Bloom la entrevista personal es una técnica muy común para evaluar actitudes y valores, existiendo dos tipos:

**A) LA ENTREVISTA DIRIGIDA.-** En la cual el entrevistador hace al entrevistado una serie de preguntas muy específicas cuyas res­puestas se calificarán de acuerdo con las alternativas preestable­cidas, quedando el entrevistado en plena libertad de responder como quiera, y sin que el entrevistador se aparte de las instruccio­nes generales preestablecidas o texto preparado. Bloom presenta el siguiente ejemplo: ¿Cuánto te gusta tu clase de matemáticas? - Mucho - poco - no se - indiferente ¿Por qué? - El profesor - la materia - dificultad o facilidad.

**B) LA ENTREVISTA NO DIRIGIDA.-** Que se compone de un número reducido de preguntas, destinadas a suscitar una amplia gama de respuestas acerca del tema investigado, ofreciendo a la vez amplia información.

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA.-** Son las siguientes:

- A) No requiere gran capacitación por parte del entrevistador, porque vienen especificadas todas las preguntas e instrucciones, y se necesita poco entrenamiento para garantizar la recolección de datos útiles.
- B) Las categorías preestablecidas de clasificación hacen relativamente fácil la evaluación de las respuestas obtenidas.
- C) La principal desventaja es que no deja al entrevistador ninguna libertad para explorar los sentimientos que no están representados en las categorías disponibles de respuestas.

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA ENTREVISTA NO DIRIGIDA.** Son las siguientes:

- A) Permite conocer los sentimientos del entrevistado a través de sus amplias respuestas.
- B) Ofrece una amplia información acerca del entrevistado.
- C) La desventaja es que requiere mucho tiempo; dificulta la evaluación de las respuestas obtenidas; el entrevistador debe ser muy experimentado; se corre el riesgo de que las tendencias subjetivas del entrevistador influyan sobre las preguntas que haga y la manera de evaluar la respuesta.

**14) PRUEBA DE CUESTIONARIO ABIERTO.-** Es otro instrumento de evaluación afectiva que consiste en una serie de oraciones incompletas que el entrevistado debe completar. Ej. Cuando paso un examen sin estar preparado siento ... cuando me porto mal estoy ... etc., dejando mucha libertad para responder, siendo fácil su administración.

## **LAS PRUEBAS OBJETIVAS**

Como hemos visto por lo expuesto, las distintas modalidades o tipos de prueba objetiva, son como dice Álvaro Rodríguez San Martín en su libro Fundamento y Estructura de la Evaluación Educativa, “Un instrumento preparado por el profesor para comprobar el grado de aprovechamiento de los alumnos respecto de un programa desarrollado. Las pruebas objetivas llamadas también “Exámenes de nuevo tipo” están formadas por una serie de cuestiones concretas, que sólo admiten una

respuesta correcta y cuya corrección es siempre precisa y uniforme para todos los examinados.

La prueba objetiva tiene una aplicación concreta, sólo puede ser aplicada a la escuela o zona para la que ha sido preparada. Su aplicación es colectiva, a toda una clase o varios grupos de alumnos, que se encuentran en una situación similar.

Las notas o características que han de reunir las pruebas objetivas para que tengan un alto grado de validez y habilidad son:

- A) Que el número de cuestiones o ítems sea elevado, evitando con ello el influjo del azar. Para ello exige que los ítems estén bien distribuidos abarcando todo el programa desarrollado.
- B) Que las cuestiones sean concisas y claras, de tal suerte que no necesiten explicaciones, conduciendo a los alumnos al rigor y precisión en las respuestas.
- C) Que exijan una respuesta breve, con lo cual disminuye el tiempo de aplicación.
- D) Permiten gran facilidad y rapidez en la corrección, dispensando al profesor de leer o, en algunos casos, descifrar el palabreo de los examinados en busca de sustancia.
- E) Las calificaciones de las posibles respuestas están previamente determinadas.

Buyse clasifica las pruebas objetivas en dos grandes grupos: Aquellas cuestiones o preguntas cuya respuesta exige la evocación de un recuerdo propiamente dicho; y las cuestiones o preguntas que exigen sólo el reconocimiento de un recuerdo”.

## **CONSTRUCCION E INTEGRACION DE LOS REACTIVOS**

Lo que hace bueno, útil y valioso un reactivo, es una combinación de su correcta construcción, su correspondencia con los logros que se busca medir y su integración equilibrada al resto de reactivos incluidos en una prueba.

**CARACTERISTICAS DISTINTIVAS DE UN BUEN REACTIVO.-** Son las siguientes:

- 1) Corresponden en contenido al objetivo de aprendizaje para el cual fue elaborado.
- 2) Corresponden en tipo y procedimiento de solución al aprendizaje o aprendizajes del objetivo, en cuanto a la expresión conductual en que su logro se manifiesta.
- 3) Es claro, preciso y delimitado, no es objeto de interpretación gramatical porque carece de ambigüedades, lo que se apoya en una reacción que no deja dudas respecto a la conducta esperada, sin caer en la aportación de datos secundarios.
- 4) Esta extento de trampas, segundas intenciones o pretensiones capciosas.
- 5) Esta extento de claves que por eliminación o directamente lleven a la respuesta correcta.
- 6) Es independiente en el sentido que su solución no depende de las respuestas de otros reactivos, ni está mezclada con ellas.
- 7) Utiliza vocabulario y formas sintácticas que los examinados no tienen problema para comprender, buscando simultáneamente la exposición más breve.
- 8) Tiene un grado de dificultad acorde con el criterio de logro del aprendizaje que se espera.
- 9) Exige una respuesta que permite al examinador deslindar si el objetivo de referencia o los aprendizajes correspondientes se han logrado o no.
- 10) Permite conocer el exacto nivel de conocimientos del alumno.

(Fundamento y Estructura de la Evaluación Educativa de Álvaro Rodríguez San Martín; Instrumentos de Medición del Rendimiento Escolar de Fernando Carreña: Pág. 60 y 61).

Estas características están referidas principalmente a la Prueba Escrita que como lo dice Álvaro Rodríguez en su libro mencionado (Pág. 68), “Las ventajas de la prueba escrita han hecho que este instrumento se haya generalizado, pues es equitativa, propone a todos los alumnos las mismas preguntas, con la misma extensión, la misma dificultad y el mismo tiempo para responder. Ofrece una base única y común por la cual se puede juzgar y comparar a todos los alumnos. Permite al alumno reflexionar a solas y evidenciar lo que realmente sabe, sin la intervención inoportuna y perturbadora del profesor á quemarropa. Permite al profesor hacer un análisis minucioso y detenido de las demostraciones de saber, dadas por el alumno sin la presencia de éste; posibilita así que aquél emita un juicio impersonal y con mayor reflexión y discernimiento”.

## APLICACION DE CALIFICACIONES

Se debe procurar evitar que la natural simpatía o antipatía del alumno influya sobre la nota, y para ello el profesor debe dejar de lado subjetivismos, procurando ser lo más justo posible al juzgar y calificar las respuestas de sus alumnos, especialmente en la prueba oral debido a todos los concomitantes emocionales que le son inherentes, y que hacen posible debilitar el recuerdo de la información, bloquear el pensamiento y el lenguaje, y la aparición de muchas conductas suscitadas o motivadas por el principio del condicionamiento clásico.

Existen muchos métodos de traducir puntuaciones en la calificación de pruebas, siendo las principales:

- 1) **ESCALA NUMERICA.-** Que para nosotros es la escala vigesimal según lo dispone la Ley 23384 - Ley de Educación; utilizándose en algunos casos la escala centesimal y decimal.
- 2) **ESCALA ALFABETICA.-** Muy utilizada en Educación Inicial, y significada con las letras A-B-C-D-F generalmente, traducida en valores o tipos de conducta.
- 3) **PASE - REPROBACION.-** Cuando los alumnos alcanzan todos o algún porcentaje fijo de los objetivos por ejemplo 90% reciben A (aprobación), y aquellos que no alcanzan este porcentaje reprueban.
- 4) **NUMERO DE OBJETIVOS ALCANZADOS.-** Supone que cada objetivo tiene valor equivalente, decidiendo el instructor cuántos objetivos debe alcanzar el alumno para lograr cada una de las letras de calificación, Ej. Si son 5 objetivos terminales logrados se pondrá una A; si son 4 una B; si son 3 una C, etc.
- 5) **NIVEL DE LOS OBJETIVOS.-** Cuando los objetivos son clasificados por su grado de dificultad y se les califica de acuerdo al nivel alcanzado.

## LA RECUPERACION EDUCATIVA

Es el proceso o serie de actividades destinadas o encaminadas a que el alumno adquiera los conocimientos y madurez que por su nivel mental y su edad cronológica le corresponden. Así lo afirma Álvaro Rodríguez, quién dice también que la recuperación educativa constituye un capítulo más dentro del sistema de evaluación como consecuencia inmediata de los resultados insatisfactorios en el aprendizaje.

La incorporación de este término, dentro del campo pedagógico, se remonta a comienzos del presente siglo con el establecimiento del método didáctico de la individualización a través de grupos homogéneos. Con este sistema se establecen clases paralelas o diferenciadas, agrupando a los alumnos según la mayor identidad de características psíquicas y culturales de los mismos. Esta técnica más organizativa que didáctica, tiene su origen en Bruselas en 1897 y, al cabo de tres años, los doctores Sicklinger y Mases la ponen en práctica en Mannheim agrupando a los alumnos según el resultado de un conocimiento más profundo de los mismos.

Así aparecen las Clases de Recuperación, clases normales, clases auxiliares para alumnos deficientes y clases para alumnos extraordinariamente dotados.

De este modo surgen las clases de recuperación -Forderklassen como algo independiente, para alumnos que, sin ser anormales, estaban retrasados por motivos de enfermedad, de asistencia irregular, etc., es decir, por causas extrínsecas. (Fundamento y Estructura de la Evaluación Educativa, Pág. 84)

La recuperación educativa es consecuencia inmediata de la insatisfacción del aprendizaje, sin embargo, ha de exigirse a todos los alumnos que, con rendimiento suficiente o insuficiente no han alcanzado un nivel de conocimientos y hábitos de acuerdo a sus posibilidades. Con ello queremos concluir que la recuperación ha de apoyarse exclusivamente en un rendimiento insatisfactorio. Es decir, que aunque un alumno obtenga la calificación de notable, puede ser objeto de recuperación, si sus posibilidades le permiten alcanzar un sobresaliente, afirma Álvaro Rodríguez.

Asimismo dice, por el contrario, alumnos con calificación de insuficiente pueden no ser sujeto de recuperación puesto que han rendido el cien por cien de sus posibilidades.

En suma, la recuperación educativa depende de una multiplicidad de factores que la causan, y que analizaré dentro de los problemas de aprendizaje.

**OPCIONES DE LOS ALUMNOS.-** Es una forma útil de juzgarla eficacia de la instrucción, siendo interés del profesor saber qué opinan sus alumnos de él. Estas opiniones deben recabarse anónimamente mediante un cuestionario integral, desprovisto de amenazas, advertencias y nota, para que el alumno tenga libertad de expresarse respondiendo a las preguntas formuladas por el profesor.

**EL CUESTIONARIO INTEGRAL DE EVALUACION AL DOCENTE.-** Debe ser un instrumento de trabajo de todo buen profesor, a través del cual conozca el concepto o la opinión que le merece a sus alumnos, a fin de corregir sus defectos y errores que cometa en el proceso de enseñanza.

Dicho cuestionario debe significar para el profesor, la mejor forma por su espontaneidad, de conocer si explica bien la asignatura que enseña; si es entendido por sus alumnos y por cuantos; si sus alumnos están de acuerdo con el tipo y cantidad de tarea que deja; si es justo o injusto al calificar las pruebas; si su clase es interesante y entretenida; si el alumno le tiene confianza como para contarle sus problemas; si el alumno lo estima o lo quiere; si sus alumnos están conformes con la forma de premiarlos y castigarlos; etc.

El cuestionario integral de evaluación al docente por parte de sus alumnos, permite que el profesor pregunte a sus alumnos todo lo que quieran saber respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje que él dirige, y posibilita que con espíritu crítico todos esos datos y respuestas se vuelquen estadísticamente a fin de conocer resultados porcentuales de su aceptación o rechazo, los mismos que deberán tenerse muy en cuenta para los propósitos de modificación de conducta inadecuada que el profesor quiera iniciar o emprender a partir del conocimiento de dichos datos.

Ello significa que una vez iniciada la modificación de conducta del profesor, es recomendable tomar otra prueba de este tipo aplicando otro cuestionario integral con la mismas preguntas del primero, a fin de observar los índices de variación en las respuestas de los alumnos; y de esta manera el profesor tener la pauta de un mejoramiento de su conducta y en qué porcentaje, a fin de debilitar gradualmente aunque sea,

la conducta inadecuada hasta extinguirla por completo. Esta segunda prueba debe tomarse después de los 15 días útiles de tomada la primera; y luego es recomendable aplicar el cuestionario integral con una periodicidad de 40 días.

## **EL EXPERIMENTO CIENTIFICO EN LA ENSEÑANZA**

John Bergan y James Dunn en su libro *Psicología Educativa*, hacen un interesante planteamiento en cuanto al experimento científico en la enseñanza afirmando que el término experimento se define, como el estudio de los efectos de una variable o serie de variables (como por ejemplo, métodos de enseñanza) sobre otra variable o serie de variables (como por ejemplo, el rendimiento de los estudiantes) bajo condiciones que gobiernan la influencia de factores extraños que incidirían en los resultados del estudio.

**VARIABLES INDEPENDIENTES.**- Las variables de influencia en un experimento se denominan variables independientes o experimentales. El término independiente significa que, para demostrar en forma convincente que una variable influye sobre otra, hay que ser capaz de manipular esta variable, independientemente de otras posibles fuentes de influencia.

Por ejemplo, se sabe que en la escuela primaria, por lo general, las niñas tienden a leer mejor que los niños. Sin embargo, es imposible demostrar experimentalmente que el sexo influye sobre la lectura, porque no puede manipularse en forma independiente de otros atributos personales. No se le puede asignar un sexo a un individuo para fines experimentales, sino que hay que aceptar el que ya tiene.

A diferencia de ciertas variables como el sexo, la edad, la estatura, y el color de la piel, pueden manipularse en forma independiente multitud de variables importantes en la educación. De ellas, ejemplos de primer orden son los métodos y técnicas de enseñanza.

**VARIABLES DEPENDIENTES.**- En un experimento, las variables influenciadas por variables independientes se denominan variables dependientes. Si se estudiaran los efectos de diferentes métodos de enseñanza sobre el rendimiento de los estudiantes, este rendimiento sería la variable dependiente del estudio.

Hoy no cabe duda que el proceso de enseñanza - aprendizaje es de carácter científico, psicológico y sociológico, por cuanto en él se evidencian tanto de parte del profesor como de sus alumnos, las determinantes funciones psicológicas de la atención y la memoria en ambos, así como la capacidad de observación especialmente en quién dirige y conduce el proceso de enseñanza. Es por eso que enseñar es ciencia y arte, donde el profesor crea métodos y técnicas de enseñanza dependientes o motivadas por los limitados medios y recursos de enseñanza, así como por las condiciones de aprendizaje y para el aprendizaje de sus alumnos.

**REQUISITOS PARA DICTAR UNA CLASE.-** El enseñar requiere una preparación especializada y una actualización del conocimiento permanente del profesor, la que se logra básicamente por lecturas y estudio. Enseñar significa compatibilizar y ejecutar simultáneamente una serie de conductas esenciales en el dictado de una clase, como es por ejemplo la capacidad de observar a cada uno de los alumnos que se tenga al frente; motivar la atención y hacer interesante la clase; estar alerta a los movimientos, risas, conversación, bostezos, etc. de los alumnos, que son evidentes conductas de desinterés, cansancio, fatiga y aburrimiento, que deben significar la modificación inmediata del método de enseñanza hasta ese momento utilizado por el profesor; estar atento a lo que se dice y hace para transferir el conocimiento; promover la memoria para recordar el contenido de enseñanza, y alternar la memoria de tipo declarativo o intelectual con la memoria anecdótica y episódica a fin de matizar la clase y facilitar el aprendizaje; verbalizar correctamente reflejando en el mensaje la claridad de pensamiento, precisión y concreción, así como la dicción y pronunciación adecuada de las palabras a utilizarse a fin que el mensaje sea bien recepcionado por el alumno; saber desplazarse en el aula haciendo una clase dinámica, de seguimiento por parte del alumno y nunca sentado en la silla o sobre el pupitre, por cuanto ello debilita la capacidad de atención del alumno; saber modular la voz y darle el tono o intensidad adecuada, dependiente o en relación directa a las conductas inadecuadas observadas en los alumnos; escribir y graficar algunos contenidos de enseñanza en la pizarra; saber retomar el tema o contenido de enseñanza cuando el alumno interrumpe la explicación con una pregunta u observación, y más aún cuando la intervención del alumno suscita el diálogo o el debate; modelar en suma conductas adecuadas, considerando que las conductas del profesor son aprendidas por condicionamiento observacional e imitación por parte del alumno, y aquí viene a mi memoria la famosa antropóloga norteameri-

cana Margaret Smith, cuando decía Margareth: “Mi abuela y mis padres quisieron educarme bien, y por eso no me mandaron a la escuela”.

Ese es nuestro drama; nuestros profesores en su gran mayoría adolecen de una buena formación de hogar y de escuela, y consiguientemente son modelos de conducta inadecuada para los alumnos, por eso es que hoy son muchos los profesores pero pocos los Maestros.

La violencia a la que está sometida nuestra sociedad, especialmente en las dos últimas décadas, es a mi modesto criterio un problema compartido de enseñanza en el hogar, en el aula y a través de los medios de comunicación; pero especialmente de aula y de formación de profesores.

Cómo es posible que los programas de formación magisterial en universidades e institutos pedagógicos, no instruyan a los futuros profesores en Psicología Educativa y especialmente en Modificación de Conducta, por cuanto son problemas de todos los días en el aula que el profesor enfrenta y no sabe como tratar ni menos solucionar, y por el contrario su ignorancia en el tema, hace posible un agravamiento y/o persistencia de la conducta inadecuada del alumno.

Mi experiencia de algunos años en la capacitación docente, me ha demostrado que la psicología evolutiva y del desarrollo que es la que se enseña al profesor, de muy poco o de nada le sirve para enfrentar diariamente los diversos problemas de conducta que hoy como nunca antes presentan los niños y adolescentes.

Si partimos del principio que el aprendizaje es sinónimo de cambio y modificación de la conducta, y que el profesor por trabajar justamente en el proceso de enseñanza - aprendizaje es agente propulsor de ese cambio y modificación del comportamiento; cómo es posible que no se le instruya, capacite y actualiza en aquello que constituye su trabajo propiamente dicho.

El profesor es un modelo de conducta, enseña más por modelado que por moldeamiento; los alumnos necesitan hoy de óptimos modelos de comportamiento en el aula, que sepan interactuar con los modelos que tienen en sus hogares, siendo por ello que el profesor de hoy tiene la doble tarea y el trabajo de gran responsabilidad, de educar, instruir, formar y hasta dirigir la conducta de los padres de su alumno, enseñándoles paternidad y maternidad responsable, y especialmente a ejemplificar conductas adecuadas que garanticen un desarrollo madurativo, equilibrado y normal.

Los objetivos de educación familiar en el hogar deben ser compatibles con los objetivos de educación en el aula, y viceversa; de lo contrario se crea desorientación, duda e inseguridad en el educando, debiéndose tener muy presente que por excelente que sea la calidad profesional del profesor, éste poco o nada podrá hacer con su educando, si es que no cuenta con el apoyo y ayuda de los padres, dada permanentemente y sujeta a la orientación propuesta por el educador.

El Perú cuenta con aproximadamente 350,000 profesores, de los cuales apenas un 56% es titulado y ha recibido educación superior, de los 33'000,000 de peruanos, 5'000,000 son analfabetos, cantidad en la que incluimos a los analfabetos absolutos y funcionales cuyas edades son superiores a los 15 años, y estas cifras son realmente pavorosas, y dicen de por sí el bajo y deprimente nivel de la educación nacional.

No se trata únicamente de modificar sistemas de enseñanza, sino de hacer lo posible por mejorar la calidad profesional del profesor, procurando lograr en él la internalización de su conducta asumiendo a cabalidad su responsabilidad. El Maestro José León Barandiarán connotado jurista, en la última entrevista que concedió al periodismo en el diario El Comercio, dijo: "El problema del Perú, es un problema de calidad de sus hombres". Es esa una gran verdad, especialmente en el magisterio nacional, donde abundan los profesores que hacen proselitismo político en su clase, envenenando la mente de niños y adolescentes (MOVADef), mereciendo ser destituidos y denunciados, desafían y se enfrentan a la autoridad, desconocen reglamentos y leyes, destruyen la propiedad pública y privada, crean y fomentan escándalos en la vía pública, y de esta manera son un pésimo ejemplo para los educandos.

El profesorado es el pilar del sistema educativo nacional, y los requisitos del buen profesor son:

- 1) Personalidad predominantemente extrovertida, que le permita comunicarse y orientar al alumno con facilidad.**
- 2) Aptitud, habilidades, vocación, e identificación filosófica propia del rol de educador.**
- 3) Humildad en el conocimiento de su especialidad; que significa dejar el prejuicio de la autosuficiencia.**
- 4) Permanente espíritu de superación del conocimiento y necesidad de aprender más.**
- 5) Habilidad didáctica, cultura suficiente y coeficiente de inteligencia promedio normal, cuando menos.**

- 6) **Capacidad de autocrítica para admitir el error cometido, a la vez de saber pedir disculpas y perdón a sus alumnos.**
- 7) **Aceptar que cual sea la edad de sus alumnos, tiene en cada uno de ellos la oportunidad de aprender porque cada alumno tiene mucho que enseñar a su profesor.**
- 8) **Ser un experto comunicador, en tanto la comunicación es la herramienta de trabajo del profesor.**
- 9) **Poseer la autoridad que su función exige, por ser líder, modelo, guía y conductor de niños y adolescentes.**
- 10) **Gustar de lo que hace y demostrar paciencia, apoyo, ayuda, y deseo de solucionar los diversos problemas que tengan sus alumnos tanto en el aula, en el colegio y en el hogar.**

Debe tenerse en cuenta también que no se puede formar personas independientes con Maestros sojuzgados, personas fuertes con Maestros débiles, y personas activas con Maestros humillados.

Quiero terminar este acápite reproduciendo al ilustre Maestro Carlos Cueto Fernandini, en su oración al Maestro.

## **ES MAESTRO**

Todo aquel que se sienta capaz de trabajar empeñosamente en el servicio de un ideal, sin guardarse para sí los frutos de su trabajo; Todo aquel que al conversar con otro sienta el placer de beneficiar con su pensamiento a aquel con quien dialoga y de escuchar atentamente el mensaje que puede desprenderse de las palabras recogidas;

Todo aquel que apetezca sumirse en los ideales que empujan a los demás hacia la práctica de un bien;

Todo aquel que se reconozca así mismo en las justas aspiraciones de un hombre cualquiera, aun cuando ese hombre no sea su amigo y a pesar de esa aspiración no comprometa ninguna de sus aspiraciones personales;

Todo aquel que se sienta enriquecido cuando da;

Todo aquel que se sienta capaz de trabajar por los demás sin extender enseguida la mano para demandar recompensa:

Todo aquel que crea firmemente que el destino del hombre puede ser siempre mejor;

Todo aquel que se sienta dispuesto a aceptar que el más humilde de los hombres puede tener algo que enseñarle;

Todo aquel que no se sienta capaz de condenar a los demás sin una palabra de misericordia;

Todo aquel que esté llano a aceptar que hay muchas cosas que no sabe, sin sentirse por ello humillado;

Todo aquel que no considere presuntuoso al hombre de menor edad que ha llegado a aprender más que él y que vea esta situación sin resentimiento como el símbolo venturoso en la renovación del espíritu humano;

Todo aquel que sea capaz de escuchar las palabras de rebeldía de los jóvenes y trate honestamente de comprenderlas en su justo valor de inspiración para la futura historia humana sin que la efervescencia de esas palabras lo haga, sin embargo, inecuánime para apreciar el valor de la vida ya realizada por los ancianos; ni sordo a las invocaciones de los conservadores;

Todo aquel que al contacto con el alma y la cultura del hombre se sienta revitalizado por los impulsos tranquilos de la veneración;

Todo aquel que a pesar de las circunstancias personales adversas y de las amenazas del poder, tenga la firmeza necesaria para mantener irrevocable el dictamen de la verdad;

Todo aquel que quiera aprender incesantemente lo nuevo sin desdénar lo antiguo;

Todo aquel que quiera hacer de otro hombre un maestro como él; Si lo es de veras cualquier hombre puede ser un maestro.

## **Capítulo IV**

# **ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION EN LA EDUCACION**



## ADMINISTRACION EDUCATIVA

Administrar, afirma George Terry, es alcanzar un objetivo predefinido mediante el esfuerzo ajeno.

Administrar, dice Antonio Pinilla Sánchez Concha, es acción y decisión guiada por el conocimiento, siendo a la vez un “saber”, un “saber hacer”, un “tomar decisiones”, y un “hacer que otros hagan” correctamente lo que tienen que hacer.

La administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, dirigir y controlar lo desempeñado para determinar y lograr los objetivos manifestados, mediante el uso de personas y recursos, encargándose la administración de poner en orden los esfuerzos.

Administrar es guiar y conducir hacia el logro de los objetivos y fines propuestos.

La administración es la ciencia de la dirección, siempre dinámica y que procura resolver las necesidades que surgen de la interacción humana.

Gobernar y dirigir es administrar eficientemente, si es que hay responsabilidad y capacidad.

Administrar es la acción inteligente destinada a poner en acción y movimiento un organismo social, dirigiendo y orientando positivamente la interacción humana, siendo sinónimos los términos poder, mando, dirección y administración, según afirma Antonio Pinilla Sánchez Concha en su libro *La Interacción Humana*.

El alcance de la administración es general, sin distinción de edad, sexo, ni ocupación, pues todos administramos de cierta manera nuestras actividades, toda vez que preveemos, planificamos, organizamos, dirigimos y controlamos nuestros actos, y en la mayoría de casos empíricamente y casi sin darnos cuenta, siendo por ello necesario establecer un ordenamiento administrativo a nivel individual, familiar, escolar, etc., a fin de disminuir las sorpresas y la ineficiencia e ineficacia.

La administración es una ciencia social aplicable a todo organismo social y de mucha utilidad en la educación. Antonio Pinilla afirma: “En sentido estricto, Administración de la Educación es el uso más inteligente y el empleo óptimo de los recursos humanos, financieros y técnicos, para alcanzar niveles de excelencia en la enseñanza, aprendizaje y educación, que implican la búsqueda de nuevos conocimientos. Asimismo, consiste en crear las condiciones físicas, sociales, culturales y económicas que faciliten y ayuden las tareas de investigar, enseñar y aprender que realizan investigadores, maestros y alumnos”.

El proceso administrativo es único, forma un continuo inseparable en el que cada parte, cada acto, cada etapa, tiene que estar indisolublemente unida con las demás, dándose en forma, interactuante; y solamente desde el punto de vista conceptual, metodológico y con la finalidad de estudiar, comprender y aplicar la administración, es conveniente y lógico separar aquellos momentos o elementos que en una circunstancia pueden predominar.

**CARACTERISTICAS DE LA ADMINISTRACION:** Son las siguientes:

- 1) Sigue un propósito o logro de un objetivo.**
- 2) Hace que las cosas sucedan.**
- 3) La administración se logra por, con y mediante los esfuerzos de otros.**
- 4) La efectividad administrativa requiere el uso de ciertos conocimientos, aptitudes y práctica.**
- 5) La administración es una actividad y no una persona o grupo de personas.**
- 6) La administración es ayudada pero no reemplazada por la computadora.**
- 7) La administración está asociada usualmente con los esfuerzos de un grupo.**
- 8) La administración es un medio notable para impactar en la vida humana.**

- 9) La administración es Intangible.
- 10) Los que ejecutan la administración no son necesariamente los propietarios.

## **ALGUNOS PRINCIPIOS CIENTIFICOS ADMINISTRATIVOS APLICADOS A LA EDUCACION**

Los precursores o padres de la administración científica fueron los ingenieros: Frederick Taylor (1856-1915) nacido en los Estados Unidos, cuya obra fundamental Los Principios de la Administración Científica se publicó por primera vez en 1911; y, Henry Fayol (1841-1925) de nacionalidad francesa, quién completó los estudios de Taylor y plantea toda una Teoría Administrativa, basada en principios fundamentales, elementos y etapas de la administración científica.

La antigüedad de la administración data desde la aparición del hombre, habiéndose desarrollado a través de las diferentes épocas de nuestra historia hasta llegar a nuestros días.

## **LOS APORTES DE TAYLOR A LA ADMINISTRACION CIENTIFICA, HOY APLICADOS A LA EDUCACION**

- 1) Trató de demostrar la enorme pérdida que sufría un país por la falta de eficiencia de sus hombres.
- 2) Que esta ineficiencia se debe a la falta de Dirección adecuada.
- 3) Todos los hombres pueden rendir y producir, y si no lo hacen, el mal no está tanto en el hombre sino en la Dirección.

Si aplicamos estos criterios a la Administración Educativa diremos que, en nuestro país es inobjetable que el bajo nivel de instrucción y educación se debe a la falta de eficiencia profesional debida a una deficiente formación docente del profesor, recayendo esta responsabilidad en quienes han dirigido y dirigen el sistema educativo y de enseñanza-aprendizaje, y si quienes se desempeñan como profesores pudiendo rendir y trabajar mejor no lo hacen, es responsabilidad también de quienes dirigen y por lo tanto supervisan el sistema.

Taylor hizo también un Estudio del Tiempo a fin de fijar un rendimiento equitativo durante la jornada de trabajo, y estableció un sistema de incentivos por el cual al trabajador con mejor rendimiento y productividad se le debía pagar más, y al que rendía menos se le debía multar, o prescindir de sus servicios.

Igualmente, si aplicamos estos criterios administrativos a nuestro sistema educativo, diremos que el profesor en la elaboración de sus programas y cronogramas de trabajo, tiene que fijar sus objetivos de enseñanza en tiempos de ejecución, que a su vez deben significar un avance regular a parejo de los contenidos de enseñanza, a fin de lograr un mejor aprendizaje en sus alumnos; eficiencia por la cual la Dirección debe estimular esa conducta con el pago de una bonificación especial o el incremento respectivo del sueldo. En cambio, quienes no rinden, no enseñan bien y tampoco cumplen con sus obligaciones de trabajo, deben ser amonestados, sancionados y separados del puesto, según lo prescrito en nuestra legislación vigente.

**PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS TAYLORIANOS.-** Taylor enumeró cuatro principales:

- 1) Crear la ciencia del trabajo**
- 2) Seleccionar al trabajador**
- 3) Capacitar al trabajador**
- 4) Compartir la responsabilidad**

Estos principios en Administración Educativa significan que, como ya he fundamentado, el trabajo del profesor es ciencia y arte, que requiere seleccionar al postulante a profesor no sólo en cuanto a sus conocimientos, como se hace, sino en cuanto a su tipo de personalidad y habilidades para dirigir y conducir un grupo humano; debiéndose capacitar permanentemente al profesor a fin de que trabaje mejor en beneficio del aprendizaje de sus alumnos, y que sepa compartir y asumir las responsabilidades propias de su rol profesional.

## **LOS 14 PRINCIPIOS BASICOS DE TAYLOR APLICADOS A LA ADMINISTRACION EDUCATIVA**

**1) AUTORIDAD, MANDO Y RESPONSABILIDAD.-** Consiste en el derecho de mandar y ordenar que otros hagan lo que uno quiere. La

autoridad o poder de hacerse obedecer es inherente a una jerarquía social y a determinados roles sociales, no concibiéndose un organismo social donde no exista la autoridad representada por alguien.

Tanto en el colegio como en el hogar la autoridad del profesor y de los padres de familia es importantísima para la buena formación del niño y del adolescente. En el profesor, la autoridad que posee debe ser sinónimo de responsabilidad, conocimiento, idoneidad y respeto por el alumno.

Tener autoridad debe significar saber ordenar y mandar, y para ello no es preciso gritar, insultar, humillar, avergonzar, atemorizar y maltratar al alumno en el aula y al hijo en el hogar. La autoridad debe fundarse en el buen ejemplo de profesores y padres de familia, y en la consideración que la autoridad que poseen es indelegable en cuanto a la responsabilidad inherente al rol de quién manda.

“Las ordenes se exponen y no se imponen”, lema creado por el General José Del Carmen Marín, fundador del Centro de Altos Estudios Militares -CAEM-, intentó cambiar la forma de “ordenar” al subalterno en el Ejército Nacional, en el buen sentido de una razón o un porqué que la sustente. Este criterio es ajeno al autoritarismo tan propio de muchos profesores, que por ser tales, creen equivocadamente por cierto, que el alumno debe cumplir sus órdenes sin dudas ni murmuraciones; criterio que hoy hasta en los institutos armados es recusado.

El impartir órdenes en el hogar, el aula, la oficina y el cuartel, obedece a toda una estrategia de comunicación humana, que significa en primer término, establecer la identificación de objetivos y funciones entre quién ordena y quién obedece; es decir, conocer sus derechos y obligaciones internalizando sus responsabilidades. En segundo lugar, es muy importante el fondo y forma en que es planteada la orden; en cuanto a su contenido, éste debe ser claro, explícito, concreto y fundamentado a fin de ser aceptada por razón y no por imposición; y en cuanto a su forma, sugiero, anteponer por ejemplo el “Por Favor”, “Te Solicito”, “Te Pido”, “Es Conveniente”, “Quisiera”, “Te ruego”, etc., a fin de facilitar la conducta que se ordena hacer sin que exista rechazo o resistencia de quien debe cumplirla. En tercer lugar, es necesario que de vez en cuando se haga un seguimiento por parte de quien ordena a quien obedece y cumple la orden, a fin de conocer si sus indicaciones fueron acatadas de acuerdo a como fueron dadas. Finalmente, es preciso dejar abierta la posibilidad a quien debe cumplir la orden, de utilizar o aplicar

su sentido común o criterio personal, cuando surjan imponderables que obstaculicen el cumplimiento de la orden tal y conforme fue impartida; esta iniciativa para lograr el objetivo de la orden impartida, por parte de quien tiene que cumplirla, merece y debe estimularse y reforzarse por parte de quien ordena.

Es indudable que en los hogares y en las aulas, especialmente universitarias, hay una crisis de autoridad que revela un disloque alarmante de jerarquías, y ello ocurre cuando los hijos no obedecen a los padres, desacatan sus órdenes y se imponen a sus progenitores; y ocurre también en las aulas cuando en ellas el profesor no sabe o no puede imponer su autoridad, por no reunir los requisitos ya expuestos. Todo ello crea desorden, anarquía, caos y pérdida de valores que es preciso recuperar en padres y profesores.

**2) DISCIPLINA.-** Significa sumisión a un reglamento, obediencia, acatamiento y respeto a la orden y a quien ordena. Para tener autoridad y poder mandar y ordenar es preciso saber obedecer y demostrar disciplina; así, un profesor es inobjetablemente la autoridad máxima en el aula, pero debe disciplina a sus superiores en jerarquía administrativa (coordinador académico, director de estudios, director general). Igualmente el papá y la mamá en el hogar, deben obediencia a sus padres, abuelos de sus hijos, a fin de educar y formar con el ejemplo.

La disciplina en un organismo social como es un centro educativo, se resquebraja cuando quienes ejercen autoridad no saben cumplir sus funciones o no tienen las condiciones necesarias para tal rol social.

**3) UNIDAD DE MANDO.-** Significa que las órdenes deben provenir de quien de hecho ejerce la autoridad Inmediata sobre quien las debe acatar. Por ejemplo, el profesor en el aula es quien debe impartir las órdenes a sus alumnos; los padres de familia a sus hijos; los jefes a sus empleados, etc., por lo tanto, quienes tengan autoridad superior a la del profesor y tengan algo que ordenar directamente a sus alumnos, deberán hacer la indicación respectiva a éste, a fin de que imparta la orden a los educandos. De lo contrario se puede crear desorden por la duplicidad de órdenes, y gran desorientación en quienes tienen que cumplir la orden, pues no van a saber a quién obedecer, si al coordinador, director o a su profesor.

**4) UNIDAD DE DIRECCION.-** Consiste en la homogeneidad de criterios entre los que dirigen un grupo, especialmente al momento de

impartir órdenes, a fin de no crear confusión, desorden y desorientación. La unidad de dirección debe significar la no existencia de contradicciones en los niveles jerárquicos en cuanto a las órdenes impartidas por la dirección general y la dirección de estudios y la USE, por ejemplo. De la misma manera en el hogar, pues entre papá y mamá debe existir coincidencia y no discrepancia en cuanto a las órdenes impartidas al hijo.

**5) ORDEN.-** Que debe existir para el desempeño eficaz de toda actividad, pero que finalmente es una actividad formativa, es decir, una cualidad personal fundada en el aprendizaje por moldeamiento y modelado de los padres principalmente, quienes con el orden o desorden que observan en su hogar enseñan a sus hijos, de ahí, que padres desordenados carecen de autoridad moral para exigir orden a sus hijos. De la misma manera el profesor tiene que ser ordenado en la secuencia del dictado de su clase, a fin de facilitar el aprendizaje del alumno y evitar la confusión.

**6) EQUIDAD.-** Por la que se entiende que la labor del profesor debe desarrollarse con justicia y por igual con todos, evitando las preferencias y subjetivismos con sus alumnos, especialmente al dispensar refuerzo y atención; por cuanto ese tipo de discriminaciones siempre crea malestar y resentimiento en los alumnos.

El mismo criterio deben tener los padres de familia a fin de prodigar cariño por igual a sus hijos, premiándolos y castigándolos con justicia y sólo en base a su conducta.

**7) SUBORDINACION DE INTERESES PARTICULARES A LOS INTERESES GENERALES.-** Debe significar en el aula y el hogar, subordinar el egoísmo e interés personal en función del interés de los alumnos y de los hijos, atendiendo sus necesidades antes que las propias.

**8) ESPIRITU DE CUERPO Y UNION.-** Que significa solidaridad conjugación de esfuerzos, identificación de objetivos e integración entre quienes integran un organismo social.

**9) INICIATIVA.-** Que consiste en la capacidad de imaginación para sortear obstáculos que dificultan el logro de un objetivo. Tener iniciativa es aportar ideas para mejorar una situación o solucionar un problema. Tener iniciativa es crear.

**10) DIVISION DEL TRABAJO.-** Consiste en la designación de funciones y obligaciones de trabajo entre quienes conforman un orga-

nismo social. En la familia es preciso considerar este principio administrativo a fin de distribuir las funciones y obligaciones domésticas entre quienes habitan un hogar.

**11) CENTRALIZACION.-** En la administración educativa sé recomienda que las directivas provengan de una central o matriz (dirección general, USE, Ministerio).

**12) JERARQUIZACION.-** Que tiene que ver con el nivel de autoridad o rango administrativo, que para los efectos del sistema educativo está precisado en los diferentes niveles especificados en la ley del Profesorado.

En la familia, tanto el padre como la madre gozan del mismo nivel de jerarquía y consiguiente autoridad, de acuerdo a lo prescrito en el Código Civil Art. 290 que dice “Ambos cónyuges tienen el deber y el derecho de participar en el gobierno del hogar, y de cooperar al mejor desenvolvimiento del mismo. A ambos cónyuges compete, igualmente, fijar y mudar el domicilio conyugal y decidir las cuestiones referentes a la economía del hogar”. Art. 291 “Si uno de los cónyuges se dedica exclusivamente, al trabajo del hogar y cuidado de los hijos, la obligación de sostener a la familia recae sobre el otro, sin perjuicio de la ayuda y colaboración que ambos cónyuges se deben en uno y otro campo”. Art. 292 “Corresponde conjuntamente a los cónyuges la representación legal de la sociedad conyugal. Cualquiera de ellos puede, sin embargo, dar poder al otro para que ejerza solo dicha representación, en todo o en parte”. Art. 293 “Cada Cónyuge puede ejercer cualquier profesión o industria permitidos por la ley. Así como efectuar cualquier trabajo fuera del hogar, con el asentimiento expreso o tácito del otro. Si éste lo negara, el juez puede autorizarlo, si lo justifica el interés de la familia”. Estas disposiciones legales pretenden terminar con el machismo y predominio del hombre sobre la mujer, especialmente en lo que concierne al principio de autoridad en el hogar.

**13) REMUNERACION AL PERSONAL.-** Que para el docente debe ser una de las más altas y acorde con su apostolar labor, permitiéndole una vida digna y cómoda.

**14) ESTABILIDAD LABORAL.-** La permanencia en un trabajo siempre estará sujeta al correcto cumplimiento de las obligaciones y funciones de trabajo, significando que la seguridad en el puesto dependerá de la eficiencia y productividad demostrada por el trabajador.

**FUNDAMENTOS DEL TAYLORISMO.-** Son los siguientes:

**1) AUTOMATISMO.-** Fundamento no vigente por atentar contra la capacidad de iniciativa del trabajador, especialmente del docente, quien de ninguna manera puede ser considerado como una máquina del engraje educativo.

**2) AUTOCRATISMO.-** Recusado también por antidemocrático y generador de conflictos en un organismo social.

**3) UTILIDADES SOLO PARA EL EMPRESARIO.-** Fundamento también improcedente hoy, debido a la legislación sobre comunidades industriales y participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa Art. 29 de la Constitución del Estado. Sin embargo, en la educación privada sería una buena iniciativa que de las utilidades percibidas por un colegio al término de un ejercicio, se destinara un porcentaje de éstas para estímulos económicos, dados a modo de bonificación especial a los profesores competentes.

**4) OPOSICION AL SINDICATO.-** Que no procede por lo prescrito en la Constitución del Estado, Art. 28: “El Estado reconoce a los trabajadores el derecho a la sindicalización, negociación colectiva y huelga». Así mismo, por lo dispuesto en la Ley 25212 -Ley del Profesorado -Art. 76: “El profesorado tiene derecho a la libre sindicalización, excepto aquellos que desempeñan cargos de confianza o directivos con poder de decisión, expresamente señalados por ley. Igualmente tienen derecho a la libre asociación”.

Sin embargo, es evidente que las organizaciones sindicales están politizadas al extremo, y en la mayoría de casos sus dirigentes actúan en base a las consignas políticas emanadas de sus centrales sindicales, protagonizando huelgas sin razón, reclamos salariales sin fundamento, desorden, enfrentamiento a la autoridad, destrucción de la propiedad privada y pública, caos y mal ejemplo; siendo en este aspecto muy de lamentar, las acciones protagonizadas por profesores en huelga o en acción de reclamo, que por justas que sean sus demandas, jamás van a justificar las acciones vandálicas protagonizadas por algunos malos profesores, que por incivilizados no debieran atreverse a llamarse educadores.

# LOS APORTES DE FAYOL A LA ADMINISTRACION CIENTIFICA, HOY APLICADOS A LA EDUCACION

La doctrina de Henry Fayol consideró elementos de la Mecánica Administrativa entre los que establece la previsión y la planeación, también la organización; y elementos de Dinámica Administrativa entre los que establece la integración, la dirección y el control.

## LOS 6 PRINCIPIOS DE FAYOL APLICADOS A LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

### PREVISION

Que se identifica con la pregunta ¿Qué puede hacerse? y consiste en la determinación de lo que se desea lograr por medio de un organismo social (centro de enseñanza), y la investigación y valoración de cuáles serán las condiciones futuras en que dicho organismo habrá de encontrarse, hasta determinar los diversos cursos de acción posible. La previsión es ver-antes-de “Prever”. Es anticiparse o intuir conductas, imaginar acciones y saber dirigir, mandar, gobernar y conducir. Por lo tanto, los padres de familia que gobiernan y conducen el hogar, y los profesores que hacen lo mismo con sus alumnos, deben saber prever y anticiparse a la conducta de quienes están a su cargo.

**ETAPAS DE LA PREVISION.-** Comprende tres etapas:

- A) Determinación de objetivos.-** Que están representados en los cambios de conducta que esperamos se produzcan en nuestros alumnos e hijos, después de realizado el proceso de instrucción o enseñanza.
- B) Investigaciones.-** Etapa referida al descubrimiento y análisis de los medios con que se pueda contar para lograr el objetivo.
- C) Cursos alternativos.-** Llamada también etapa de decisión por cuanto en ella se opta por un camino a seguir en base a lo investigado, tratando de adoptar los medios encontrados a los fines propuestos, a fin de ver cuantas posibilidades de acción distintas existen.

## PLANEAMIENTO

Llamada en cualquiera de las tres formas, Plan, Planificación, Planeamiento, se identifica con la pregunta ¿Qué se va hacer?, y consiste en precisar los objetivos y acciones a seguir determinando el curso concreto de acción que se habrá de seguir fijando los principios que los presidirán y orientarán, así como la secuencia de operaciones necesarias para alcanzarlo, y la fijación de tiempos y unidades necesarios para su aplicación.

**ETAPAS DEL PLANEAMIENTO O PLANIFICACION.-** Henry Fayol en su obra Principios de la Administración General publicada en 1916, plantea las siguientes etapas:

- A) Determinación de políticas.-** Que son los principios genéricos para orientar una acción, y que se clasifican en generales, específicas, de gestión, operativas y funcionales, dependiendo del tipo de objetivo previsto. En ADMINISTRACION EDUCATIVA la determinación de políticas se trabaja también con el nombre de DIAGNOSTICO SITUACIONAL que determina la realidad familiar y sus probables proyecciones socio-económico-culturales en el educando.
- B) Procedimientos.-** Consiste en establecer una secuencia de operaciones y métodos, que en ADMINISTRACION EDUCATIVA se denomina ESTUDIO DEL EDUCANDO, que permitirá conocer al alumno mediante el método de observación programada, llevando un registro anecdótico de ocurrencias para un mejor control.
- C) Programación y Presupuesto.-** Es la fijación de los objetivos en tiempos requeridos a corto, mediano y largo plazo. En esta etapa se trabaja la programación y cronogramación curricular, determinándose horarios y calendarización de contenidos de enseñanza, comprendiendo también los presupuestos que son programas que se precisan en unidades y costos.

**CARACTERISTICAS DEL PLANEAMIENTO.-** Son las siguientes:

- 1) Es el proceso mental, creativo, ordenado y consciente de selección y desarrollo del mejor camino que debemos seguir para alcanzar los objetivos propuestos.
- 2) Su propósito es establecer un marco de referencia y un sistema de decisiones.

- 3) Reduce a un mínimo los costos, contribuyendo al orden de las actividades que se van a emprender.
- 4) Busca obtener el máximo de provecho y efectividad de una organización social, mediante el trabajo de sus componentes.
- 5) Involucra formular políticas, el establecimiento de los objetivos que deseamos alcanzar, luego se determina qué debe hacerse, cuándo debe hacerse, quién debe hacerlo, dónde se debe hacer, y de qué forma debe hacerse.
- 6) Establece metas, prioridades y secuencias (programación).
- 7) En la medida en que se conocen los objetivos, metas y prioridades, se podrán fijar las acciones que mejor se adapten para lograr estos propósitos (procedimientos); decidiéndose cómo y cuándo alcanzarlos (estrategia).
- 8) Las acciones conducentes a lograr los objetivos deberán estar respaldadas de los medios materiales y sociales necesarios (presupuesto).
- 9) Ofrece grandes ventajas para todo organismo social como es:
  - A) Fijar claramente las metas y objetivos que queremos alcanzar.
  - B) Procurar los medios materiales y sociales necesarios.
  - C) Conocer a través del tiempo los pasos que debemos realizar.
  - D) Enterarnos de los posibles rendimientos que se esperan obtener tanto cuantitativa como cualitativamente. Ello dependerá del procedimiento adoptado.
- 10) Debe ser flexible, es decir, que debe tomar en cuenta los factores o hechos imprevistos o eventuales que pudieran presentarse en la etapa de ejecución a fin de establecer alternativas de solución en cada caso.
- 11) El planeamiento debe ser formulado con criterio de Unidad, ya que las diferentes actividades que se realizan en el centro de enseñanza, están de alguna manera relacionadas entre sí, siendo por tanto interdependientes.
- 12) Debe ser operativo y de fácil comprensión en su contenido, para lograr una mejor ejecución de quienes lo tengan que materializar.

- 13) La meta en el planteamiento es un resultado cuantificable, supe-  
ditado al objetivo que es calificable y ligado a la finalidad o propó-  
sito.

Sin embargo, en administración la palabra objetivo suele usarse como sinónimo de meta. Las políticas son directrices para la acción. Los procedimientos son las etapas, secuencias y actividades desarrolladas para cumplir funciones de acuerdo a los objetivos y políticas, debiendo fijarse por escrito en forma clara y precisa. Los programas y presupuestos son planes desagregados del plan global, siendo este último el sustento económico de planes y programas (costos y gastos).

- 14) El elemento de la planeación es el PLAN que debe involucrar al futuro y la acción, procurando una identificación del personal.
- 15) El planeamiento se enriquece con la experiencia y permite deter-  
minar mejor los objetivos y las políticas a seguir. Quién quiera ha-  
cer enseñanza científica y bien administrada, se obliga a cumplir  
los requerimientos del planeamiento.

## PLANIFICACION CURRICULAR

Según Jorge Cangahuala autor del libro Tecnología Educativa, la planificación curricular es el conjunto de procesos de previsión, reali-  
zación y control de las experiencias de aprendizaje deseables en una  
población educacional determinada, siendo conformante de uno de los  
campos de la planificación educativa, la misma que pertenece a la plani-  
ficación nacional, en función a la política (doctrina), fines y objetivos del  
sistema educativo.

**PLANIFICACION EDUCATIVA.-** Consiste en proponer metas a corto,  
mediano y largo plazo, que desean lograr los individuos que conforman  
una sociedad, en función a la política, fines y objetivos enunciados y  
normados especialmente por la Ley General de Educación.

**PLANIFICACION ACADEMICA.-** Es componente de la planificación  
educativa y se refiere a las concepciones y teorías de la política educati-  
va que rige el sistema. Asimismo, se deriva de la planificación curricular.

**POLITICA CURRICULAR.-** Se deriva de la planificación académica y consiste en orientar la actividad académica programada, la que a su vez va a orientar el contenido, la finalidad y los objetivos expresados en la PROGRAMACION DE CONTENIDOS Y ACCIONES, que canaliza las grandes áreas de formación del educando, abarcando el aspecto cognoscitivo, afectivo, motor, laboral, etc., a través de las UNIDADES FORMATIVAS, que son el conjunto de contenidos y acciones que al desarrollarse permiten el logro de los objetivos previstos en la política curricular, pues los contenidos y acciones al ser ejecutados permiten el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos del educando, programándose éstos conforme el requerimiento del servicio educativo.

**LOS CONTENIDOS DE ENSEÑANZA.-** Se refiere al estudio de la realidad y al avance de las ciencias y las disciplinas que permiten lograr y ofrecer una cultura básica y el dominio de una determinada especialidad o teoría.

**LAS ACCIONES DE ENSEÑANZA.-** Llamadas también Actividades Curriculares, sirven para complementar y encuadrar los contenidos dentro de la experiencia de aprendizaje (talleres, laboratorios, trabajos de investigación y de campo, arte, deporte, etc.).

Es perentorio modificar los contenidos de enseñanza tanto en instrucción primaria como en secundaria, especialmente teniendo en cuenta la realidad geográfica, económica, productiva, social y cultural de cada Región y lugar de enseñanza, a fin de procurar un aprendizaje de acuerdo a la realidad del educando, funcional y pragmático.

**CARACTERISTICAS DE LA PLANIFICACION CURRICULAR.-** Son las siguientes:

- 1) **INTEGRAL.-** Porque abarca los elementos, sujetos y procesos de la planificación.
- 2) **PARTICIPACIONISTA.-** Porque existe la participación responsable de los sujetos de la educación en todas las etapas y procesos del currículum.
- 3) **FLEXIBLE.-** Porque permite realizar reajustes y adecuaciones a las características personales y sociales de los educandos.
- 4) **DIVERSIFICADA.-** Por realizarse en función a las características y condiciones socioeconómicas de las supervisiones, Uses y colegios.

- 5) **ORGANICA.**- Porque en los escalones de tratamiento curricular, supervisiones, Usos y aula, se van articulando en forma dinámica y coherente los procesos, sujetos y elementos del currículum.
- 6) **PERMANENTE.**- Por ser un proceso continuo de previsión, ejecución y control de las acciones curriculares.

**PROCESOS DEL PLANEAMIENTO DEL CURRÍCULUM.**- Como dice Jorge Cangahuala con quien coincido plenamente y por ello de su libro Tecnología Educativa, estoy reproduciendo textualmente lo que me parece más importante en cuanto a características y procesos del currículum, son los siguientes:

- 1) **FORMULACION DE PLANEAMIENTOS BASICOS.**- Identificada con la formulación de la política y la doctrina curricular.
- 2) **INVESTIGACION CURRICULAR.**- Es un proceso que consiste en describir (cómo es), explicar (porqué es), interpretar y predecir las relaciones entre los componentes del currículum, así como entre los componentes y la realidad social en la que se encuentran inscritos.

Este proceso se ubica en el contexto geográfico socioeconómico de la supervisión o centro educativo. Investigación curricular que sirve para la elaboración del Diagnóstico Situacional y Estudio del Educando.

**EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL.**- Es una investigación de base; es el estudio de la realidad concreta de una comunidad; constituye la primera etapa de planificación de base. Aspira al conocimiento objetivo de la realidad concreta, con el propósito de operar sobre la realidad estudiada.

**EL ESTUDIO DEL EDUCANDO.**- Como eje de la educación, es de vital importancia el estudio de las características bio-psico-sociales del educando. Su conocimiento servirá al docente para un análisis detenido y para la adecuación de los objetivos y los contenidos propuestos en la Estructura Básica Curricular. Lo cual facilitará flexibilizar las acciones educativas en función de las condiciones personales del educando.

El estudio detallado del educando requiere conocer sus intereses, sus necesidades, y la naturaleza psíquica de cada uno de los educandos.

**3) PROGRAMACION CURRICULAR.-** Proceso definido como la previsión de objetivos, métodos, contenidos, medios, materiales, infraestructura y tiempo, con la finalidad de generar experiencias deseables conducentes a promover aprendizajes en una determinada población educativa.

La programación curricular puede hacerse anualmente y a corto plazo, implicando un trabajo en equipo, trabajar con docentes del grado, e intercambiar experiencias.

**4) IMPLEMENTACION CURRICULAR.-** Es el proceso curricular identificado con la adquisición, producción y condicionamiento de los elementos programados para intervenir en el desarrollo curricular y naturalmente motivar a la participación organizada de los sujetos educativos, teniendo que ver con la impresión y distribución de los documentos curriculares y la elaboración de materiales educativos específicamente los considerados en la programación a corto plazo.

**5) EJECUCION CURRICULAR.-** Considerado como el proceso de realización de las acciones educativas programadas o previstas. Es el momento en que se generan las experiencias de aprendizaje. Es la interacción dialéctica entre el docente y el alumno; procesamiento sistemático y vivencial en el que se aplica en forma práctica las teorías del aprendizaje, de la comunicación, y los enfoques educativos modernos.

Es el cumplimiento de los objetivos programados a través de contenidos y acciones convertidos en experiencias de aprendizajes vivenciales.

**6) EVALUACION.-** Ultimo proceso de la planificación curricular, que consiste en un proceso integral, sistemático y permanente que se realiza durante la acción educativa, formulando juicios válidos acerca del educando y demás elementos del currículum, con el fin de tomar decisiones tendientes a optimizar el aprendizaje y mejorar la acción educativa.

**METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA.-** Son los procedimientos y las técnicas que utiliza el profesor para organizar y conducir el aprendizaje, con la finalidad de lograr los objetivos previstos, habiéndonos ocupado ampliamente de los métodos de enseñanza en el capítulo correspondiente a Tecnología Educativa.

**MATERIALES EDUCATIVOS Y DE ENSEÑANZA.-** Ligados a la metodología para facilitar el aprendizaje, estando al alcance de la observación y curiosidad del profesor, pues la comunidad es un arsenal de material educativo.

## **ETAPAS DE LA PLANIFICACION SEGUN ROBERT GAGNE**

- 1) ANALISIS DE NECESIDADES.-** La elaboración de un sistema de enseñanza tiene su origen en cierta necesidad, tocante al plan de estudios de la escuela, perteneciendo las necesidades a una de las siguientes clases:
  - A) La necesidad de llevar a cabo más eficazmente la enseñanza de cierto curso que ya es parte del plan de estudios.
  - B) La necesidad de dar nueva vida tanto al contenido como al método de cierto curso ya existente.
  - C) La necesidad de elaborar un nuevo curso.
- 2) ANALISIS DE METAS Y OBJETIVOS.-** Partiendo de lo general a lo específico, asunto que tiene que ver con la comunicación que describe los niveles de las metas y objetivos (claves del curso).
- 3) ANALISIS DE OTRAS MANERAS DE SATISFACER LAS NECESIDADES.-** Que considera las estrategias para lograr las metas en distintos ambientes de aprendizaje.
- 4) PLANIFICACION DE LOS COMPONENTES DE ENSEÑANZA.**  
Que comprende:
  - A) Planificar la naturaleza de los materiales de estudio.
  - B) Especificar el método de estudiar los materiales.
  - C) Elegir entre materiales cuyas presentaciones se adecuen a la velocidad de estudio Individual y a la del grupo.
  - D) Identificar la naturaleza de las actividades del estudiante con respecto a los materiales o los objetivos.
  - E) Planificar la manera de registrar el progreso del estudiante y de dirigirlo.
  - F) Hacer explícita la función del profesor con respecto a los materiales y a los progresos del alumno.

- G) Programar las actividades del grupo y los métodos de enseñanza que van emplear.
- H) Decidir los límites temporales del aprendizaje de velocidad individual o programación abierta, si la restricción del programa es el dominio y no el tiempo.
- I) Evaluar las ejecuciones del estudiante
- J) Idear procedimientos de orientación cuando se ofrezcan opciones entre objetivos o cuando se proporcionen diferentes rutas hacia la meta.

**5) ANALISIS DE RECURSOS Y RESTRICCIONES.-** Cada componente se revisa en función de los recursos disponibles y las restricciones o limitaciones.

**6) ELIMINACION DE RESTRICCIONES.-** En educación es necesario considerar el valor del tiempo en función de los costos de inversión (recursos).

**7) SELECCION Y ELABORACION DE MATERIALES.-** Referido a la elaboración más que a la compra de material didáctico, para lo que es necesario mucha imaginación y creatividad del profesor.

**8) PLANIFICACION DE LA EVALUACION DE LAS EJECUCIONES DEL ALUMNO.-** Tales pruebas hacen posible lo siguiente:

- A) Que el Maestro descubra cuándo el alumno ha dominado un objetivo, y por tanto está listo para pasar al siguiente.
- B) Que el Maestro descubra fallas en una pequeña unidad de estudio y prescriba las pruebas de diagnóstico (de las capacidades subordinadas) y la enseñanza correctiva.
- C) Que el planificador descubra los objetivos en que muchos estudiantes fallan, lo que indicará que debe revisar los materiales o procedimientos del curso relativos a tal objetivo.
- D) Que el planificador evalúe tarde o temprano al sistema en conjunto, cuando se usa como parte de una evaluación del sistema.

**9) PRUEBAS DE CAMPO Y EVALUACION FORMATIVA.-** Por la cual el planificador observa trabajar al estudiante, registra las preguntas que éste hace, anota los comentarios del alumno, analiza y prueba las respuestas para localizar las debilidades del programa. Se les llama evaluaciones formativas a los estudios que se llevan a cabo cuando el sistema de enseñanza, incluyendo los

materiales, está en la etapa formativa, siendo su propósito mejorar el sistema.

- 10) **OTROS AJUSTES Y REVISIONES.**- Una característica de la orientación sistemática es que de antemano pueden fijarse los objetivos de planeamiento y hacerse revisiones hasta lograr los objetivos.
- 11) **EVALUACION GENERAL DE SISTEMAS.**- Se realiza después de concluir la revisión en todos sus aspectos.
- 12) **INSTALACION OPERACIONAL.**- Donde se atienden o ajustan algunos asuntos prácticos.

El aporte de Robert Gagne a la educación y en especial al sistema de enseñanza es muy valioso, por cuanto el cumplimiento estricto de sus recomendaciones en cuanto a planificación de la enseñanza, garantiza un desarrollo efectivo y exitoso del proceso de enseñanza y aprendizaje.

## ORGANIZACION

Tercer principio científico administrativo planteado por Henry Fayol, identificado con la pregunta ¿Cómo se va hacer?, y se refiere a la estructuración técnica de las relaciones que deben darse entre las jerarquías, funciones y obligaciones individuales en un organismo social para alcanzar su mayor eficiencia.

Es el proceso de combinar armoniosamente el trabajo que los individuos o grupos deben realizar, con los elementos necesarios para su ejecución, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, mediante la asignación de responsabilidades y funciones. A través de la organización se combina de manera óptima los elementos materiales y el potencial humano con que cuenta la empresa para alcanzar sus objetivos.

La organización se refiere al ordenamiento técnico de las relaciones de trabajo, como a la obligación y deber de un trabajador de desempeñar en forma eficiente su cargo o la función que se le asigne dentro del organismo social, definiéndose los departamentos, secciones

y personal que ha de llevar a cabo el trabajo, señalando funciones y especificando relaciones a través del Organigrama u Organograma y el Manual de Funciones.

**ORGANIGRAMA Y ORGANIZACION.-** Los organigramas son la representación gráfica de un organismo social, en el que se representan los cargos, funciones y personas laborales, por eso hay organigramas funcionales y organigramas nominales.

En el organigrama funcional sólo aparece el cargo y/o la función de trabajo.

En el organigrama nominal aparece el nombre y cargo del funcionario jerarquizado.

**UTILIDAD DE LOS ORGANIGRAMAS.-** Sirven para determinar la división de funciones, para establecer los niveles jerárquicos, las líneas de autoridad y responsabilidad, los canales de comunicación y la naturaleza de la organización.

**EL MANUAL DE FUNCIONES.-** Es el instrumento organizativo del trabajo en el que aparecen las funciones y obligaciones, así como eventualmente los cargos de todos los trabajadores de un organismo social.

La organización en la administración educativa tendrá que ver con la distribución de horas de clase entre el personal docente, sus obligaciones de trabajo, sus cargos y responsabilidades, las funciones del personal auxiliar y administrativo, el horario de trabajo, etc.

**ETAPAS DE LA ORGANIZACION.-** Son las siguientes:

- A) LA ESTRUCTURA Y JERARQUIAS.-** Que fija la autoridad y responsabilidad correspondiente a cada nivel y cargo administrativo.
- B) FUNCIONES.-** Que consiste en determinar la división del trabajo para lograr el fin propuesto (labores asignadas).
- C) OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y TAREAS.-** Las que tienen en concreto cada Unidad de Trabajo, comprendiendo la labor u obligación de trabajo de cada trabajador integrante del organismo social. Es decir, que debe hacer cada trabajador de un centro de enseñanza, en administración educativa.

**SISTEMAS DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.-** Son los siguientes:

- A) ORGANIZACION LINEAL.-** Donde se prioriza la autoridad del cargo y la verticalidad de la orden, pudiendo ser de LINEALPURA con una característica autocrática (organización Gerencial), y LINEAL POR DEPARTAMENTOS, en la que se reconoce capacidad de mando jefatural en algunos casos con autonomía.
- B) ORGANIZACION LINEAL CON ASESORES.-** En la cual la autoridad gerencial cuenta con un Staff de Asesores que guían, orientan y escudan las decisiones.
- C) ORGANIZACION FUNCIONAL.-** En la cual las funciones de trabajo es lo más importante para el logro del objetivo propuesto.
- D) ORGANIZACION LINEO FUNCIONAL.-** Que es mixta puesto que en ella se da el contenido de la organización lineal y la funcional.
- E) ORGANIZACION POR COMITES.-** Donde la responsabilidad que da la autoridad es solidaria entre los integrantes del Comité, más que individualizada.

## **INTEGRACION**

Cuarto principio fayoliano, identificado con la pregunta ¿Con qué y con quiénes se va hacer?, consistiendo en dotar al organismo social de los recursos humanos y materiales que necesita para su funcionamiento.

Es el proceso que se orienta a adecuar y compatibilizar al elemento humano a los fines de la organización, buscándose para tal efecto que el personal se realice a través del trabajo y se identifique con los propósitos de la entidad. La integración comprende principalmente a las personas, como parte sustantiva de un organismo social.

La integración procura seleccionar y reclutar personal calificado y adecuado para cada puesto de trabajo, tratando de identificarlo e integrarlo en torno a objetivos comunes, con el propósito que cada trabajador logre satisfacer sus expectativas y necesidades, asegurándole adecuados niveles remunerativos y grato ambiente de trabajo y realización personal; así como, capacitándolo y adiestrándolo para mejorar

su desempeño, incrementando sus conocimientos y perfeccionando sus habilidades.

**ETAPAS DE LA INTEGRACION.-** Son las siguientes:

- A) IMPLEMENTACION.-** Tiene que ver con la adquisición, ubicación y distribución de los elementos materiales o cosas para el trabajo. En Administración Educativa la implementación tiene que ver con el material didáctico, material educacional (tiza, mota, pizarra, etc.), fichas, registros, equipamiento, infraestructura, computadoras, etc.
- B) INTRODUCCION O SELECCION.-** Consiste en el reclutamiento y selección del personal idóneo que trabajaría en el organismo social para lograr el objetivo propuesto. Como ya he señalado, en Educación se debe ser muy celoso y exigente en cuanto se refiere a las normas de reclutamiento de profesores y de candidatos o postulantes a profesores, considerando para ello su estructura de personalidad, tipo predominante de personalidad, habilidad, inteligencia, ética y moral, conocimientos y cultura general, etc., señalados o indicados en el aviso o convocatoria de reclutamiento para cubrir un puesto determinado, a fin de facilitar el proceso de Selección del personal, en el que se tendrá que evaluar sólo a quienes se supone previamente se han evaluado así mismos, analizando sus condiciones personales o habilidades de prerequisite. En la Selección de personal se examina a los reclutados someténdolos a diferentes tipos de prueba (conocimientos, inteligencia, personalidad, vocacional, cultura general, entrevistas, psicotécnica, etc.) a fin de escoger al mejor o los mejores a quienes se les contratará.
- C) DESARROLLO.-** Consiste en el proceso de carácter personal del trabajador que busca lograr sus expectativas, mejorar su labor y realizarse como persona-trabajador en el organismo social (ascensos, prestigio, elogios, etc.).

## **DIRECCION**

Principio administrativo identificado con la pregunta ¿Qué se hace?, consistiendo en dirigir, guiar y vigilar a los subordinados, para que ejecuten todo lo programado a fin de lograr de la mejor forma el

objetivo. Dirigir es el proceso a través del cual se trata de orientar las acciones para la obtención de los objetivos por medio de la delegación y asignación de responsabilidades y funciones, la motivación al personal, la coordinación para prever conflictos y la resolución de los mismos si se presentan; de tal manera que la dirección significa guiar las actividades de los subordinados hacia metas predeterminadas.

En la Administración Educativa es el profesor quien dirige a sus alumnos y el Director quien dirige a los profesores.

**ETAPAS DE LA DIRECCION.-** Son las siguientes:

**A) AUTORIDAD Y MANDO.-** La autoridad se puede definir como la facultad para tomar decisiones que produzcan efectos. El mando se puede definir como el ejercicio de la autoridad con respecto a cada función determinada, a través de la cual se dan órdenes, se orienta y supervisa a los subordinados; siendo LA ORDEN el instrumento fundamental del mando por medio del cual se inicia, guía, termina o altera una actividad. El mando es delegable cuando se da a otra persona la facultad de ordenar, mientras que la autoridad significa responsabilidad del cargo, no es delegable, especialmente en los cargos de confianza.

Para dirigir es necesario ejercer mando para poner en acción al grupo, lo que implica dar órdenes e instrucciones, dictar medidas disciplinarias, definir comunicaciones, proporcionar consejo y orientación, y realizar lo planeado con la organización diseñada. Para ello la orden que se dicte debe ser compatible con los objetivos, ser inteligente, poder ser cumplida, tener un tono de voz apropiado de acuerdo a las circunstancias y de acuerdo a quién va dirigida (conductas antecedentes del trabajador), y tener especificación de tiempo concedida para su cumplimiento.

Gran parte del éxito de las órdenes que de un jefe dependerá del entusiasmo y cooperación con que el subordinado las acepte y cumpla, y esto dependerá en gran parte de la labor preliminar que el jefe haya llevado a cabo para cimentar los diferentes métodos de dar las órdenes.

Un profesor es un jefe y manda a sus alumnos. Un director es un jefe y manda a los profesores, pero también a los alumnos.

Es importante mencionar que el jefe tiene hasta tres técnicas generales de mando a su disposición: El de participación y consulta al subordinado para valorarlo, motivarlo y comprometerlo mejor a la acción,

cabiendo la posibilidad de admitir su parecer y modificar la naturaleza de la orden, siempre que convenga de mejor forma al logro del objetivo; el permiso condicionado a la iniciativa de trabajador, quien le dice al jefe lo que se debe hacer a fin que el jefe sólo avale o autorice la acción; y, el autocrático por el cual la orden es creada, deliberada y expresada solo por el jefe, teniéndose que cumplir de hecho.

La autoridad viene a ser la facultad o el derecho de actuar, de disponer, o de exigir acción a otros dentro de un ámbito determinado.

Es bueno distinguir la AUTORIDAD REGLADA, que es aquella que se ejerce dentro del marco de las normas que rigen la vida de la institución y la AUTORIDAD DISCRECIONAL, aquella que se ejerce de acuerdo al propio criterio del funcionario o servidor. En ambos casos el ejercicio de la autoridad debe enmarcarse en los objetivos y propósitos de la institución.

La responsabilidad se asume en forma paralela al ejercicio de la autoridad, pues la autoridad da facultades de tomar decisiones concernientes a las funciones asignadas, naciendo así la responsabilidad de cumplirlas.

En un centro educativo la autoridad que rige en el aula es generalmente la de tipo discrecional manejada por el profesor, pero ésta se encuentra también por lo general, circunscrita a la autoridad reglada o normada por el Director del colegio.

**B) COORDINACION Y COMUNICACIONES.-** Coordinar es armonizar todas las actividades de una organización para facilitar su funcionamiento y éxito. La función de coordinación es armonizar, equilibrar, dar eficacia y concadenar la organización, abarcando la acción de quien está administrando, la actividad misma y el fin que se persigue.

Para la coordinación efectiva se recomienda la unidad de propósitos, sincronización de las actividades, reciprocidad múltiple, comunicación eficaz, continuidad operacional, interrelación de políticas y decisiones, y espontaneidad.

Las comunicaciones son fundamentales en la Dirección, sin ellas es imposible ordenar y ejercer autoridad. Comunicar es el proceso en virtud del cual damos a conocer a otros nuestras ideas, pensamientos, sentimientos, decisiones, etc. Comunicar es interactuar, y el proceso educativo está fundamentado en los diversos tipos de comunicación a través de los

cuales se produce la interacción entre profesor y alumno, toda vez que la comunicación es la herramienta de trabajo de todo profesor.

Por ello mismo, el profesor está obligado a ser un experto comunicador y a expresarse con claridad de pensamiento y dicción, concreción y precisión.

**FENOMENOLOGIA DE LA COMUNICACION.-** Comprende los siguientes elementos:

- A) EMISOR.-** Quien inicia el flujo comunicativo y da el mensaje.
- B) RECEPTOR.-** Destinatario y quien recibe el mensaje.
- C) MENSAJE.-** Que es el contenido de la comunicación.
- D) CANAL.-** Llamado también transmisor, por ser el medio a través del que se emite el mensaje.

**TIPOLOGIA DE LA COMUNICACION.-** Todo mensaje puede ser:

- A) INFORMATIVO.-** Que es objetivo y propiamente de instrucción, y por lo tanto usado por el profesor al dictar su clase.
- B) PERSUASIVO.-** Que es subjetivo y procura convencer al receptor o destinatario.
- C) MIXTO.-** Combinación de los dos anteriores y por lo general común en el ejercicio profesional de la docencia.

**REQUISITOS DE LA COMUNICACION EFECTIVA.-** Debe ser clara, concreta, precisa, dirigida al pensamiento y sentimiento del receptor especialmente la de tipología persuasiva, y ser de libre expresión.

Cutlip y Center, brillante tratadista de comunicación humana, establece las “7 CES” de la comunicación efectiva, por empezar todas con la letra “C”, siendo éstas las siguientes:

- 1) CREDIBILIDAD.-** Por la que se entiende que el receptor debe creer y confiar en el contenido del mensaje del emisor, de tal manera que el alumno deberá confiar y creer en lo dicho por su profesor, y los hijos en lo dicho por sus padres.
- 2) CONTEXTO.-** Que es el diálogo entre emisor y receptor, base de la interacción adecuada entre profesor y alumno.

- 3) **CONTENIDO.-** Que es el texto o cuerpo del mensaje, el mismo que debe estar en función de la edad cronológica y mental del receptor.
- 4) **CLARIDAD.-** Requisito inherente a toda comunicación efectiva a fin de poderla captar y entender.
- 5) **CONTINUIDAD.-** Por la que se entiende que la comunicación es un proceso infinito y consistente.
- 6) **CANALES DE COMUNICACION.-** Que son los medios de los que se sirve el emisor para transmitir un mensaje.
- 7) **CAPACIDAD DEL AUDITORIO.-** Referida al nivel cultural de los receptores.

**BARRERAS DE LA COMUNICACION.-** Son los obstáculos que bloquean, interfieren e inefectivizan el mensaje, siendo las principales:

- 1) **FISICA.-** Que consiste en el impedimento físico del emisor para emitir una forma de comunicación, Ej. el mudo, el sordo, el sordomudo, el manco, etc.
- 2) **LINGUISTICA.-** Que es la diferencia idiomática entre emisor y receptor.
- 3) **IDEOLOGICA.-** Propia del fanatismo político y religioso por el cual se bloquean los mensajes opuestos a las ideas del receptor.
- 4) **ETICA.-** De mecanismo similar a la ideológica, pero ocurre por razones morales, deontológicas y éticas (secreto profesional).
- 5) **SOCIAL.-** Que consiste en prejuicios sociales y en la distorsión que sufre un mensaje cuando es contado por varias personas.
- 6) **CULTURAL.-** Consiste en la diferencia de cultura y conocimientos entre emisor y receptor, y su ocurrencia es culpa del emisor en tanto no se percató del nivel de cultura de sus receptores para entender su mensaje.
- 7) **COMPETITIVA.-** Llamada también comercial por estar identificada con la publicidad y hábito de consumo de un producto determinado, rechazando los mensajes publicitarios de otras marcas.
- 8) **PSICOLOGICA.-** De carácter emocional donde la ansiedad, te-

mor, angustia, etc. del emisor, le imposibilita una comunicación efectiva y decodificable.

**CLASES O FORMAS DE COMUNICACION.-** Son las siguientes:

- 1) **FORMALES.-** Precedidas de una cita o un anuncio; también las escritas.
- 2) **INFORMALES.-** Las eventuales y fortuitas, como por ejemplo una conversación circunstancial.
- 3) **INDIVIDUAL.-** Llamada también interpersonal, por realizarse entre dos personas.
- 4) **GRUPAL.-** La dirigida a un conjunto mayor de tres personas.
- 5) **VERTICALES.-** Que pueden ser ASCENDENTES cuando va del nivel inferior al superior, y DESCENDENTE cuando va del nivel superior al inferior, dentro de un organismo social.
- 6) **HORIZONTALES.-** Las desarrolladas entre personas del mismo nivel o jerarquía dentro de un organismo social.
- 7) **ORAL.-** La verbalizada por medio de la palabra del emisor.
- 8) **ESCRITA.-** La graficada por la escritura.
- 9) **MIXTA.-** Aquella que tiene de oral y escrita, también de mímica.
- 10) **MIMICA.-** Llamada también gestual por ser a base de señas y gestos

Es muy importante el contexto de la comunicación entre profesor y alumnos dentro y fuera del aula, por cuanto de él va a depender el grado de interacción adecuada entre los gestores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

**C) SUPERVISION.-** Consiste en ver que las cosas se hagan como fueron ordenadas siendo una etapa de la dirección simultánea a la ejecución, mientras que el control es posterior a ella.

Etimológicamente la palabra supervisión se deriva de dos voces latinas «Super» que significa exceso, y «Visión» que significa ver. En consecuencia, supervisión es ver sobre de, o ver sobre algo.

## **SUPERVISION EDUCATIVA**

Tuvo su origen el año-1905 en que se creó por ley N- 162, que estableció los Inspectores Educativos quienes tenían la función de constatar si el trabajo educativo se realizaba de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación, cubriendo todas las actividades educativas y recreativas que se desarrollan en el centro educativo.

**ETAPAS DE LA SUPERVISION EDUCATIVA.-** son las siguientes:

- A) ETAPA FISCALIZADORA.-** Llamada también de Inspección y que consiste en fiscalizar, vigilar y sancionar el trabajo del profesor, pero autoritariamente a fin de encontrar errores y fallas en la mecánica de su trabajo, creando por ello rechazo y resistencia del magisterio.
- B) ETAPA CONSTRUCTIVA.-** En la que se produce apertura de diálogo entre Inspector y Maestro, precisándose los errores y fallas del trabajo docente a fin de superarlos, primando el criterio del Inspector.
- C) ETAPA CREATIVA.-** Que es la actual y en la que realmente existe verdadero apoyo al proceso de enseñanza a base de mayor diálogo entre el supervisor y profesor, tomando en cuenta las sugerencias formuladas por quien dirige el proceso de enseñanza, sin que necesariamente tengan que prevalecer las indicaciones del supervisor.

**CARACTERISTICAS DE LA SUPERVISION.-** Para que la supervisión tenga unidad, objetividad y secuencia, debe ser según la Dra. Elena Benites:

- 1) DEMOCRATICA.-** Que es de participación activa entre quienes cooperan e intervienen en el proceso de enseñanza.
- 2) INTEGRAL.-** Por cuanto debe reunir el elemento humano debidamente capacitado y el técnico o tecnológico.
- 3) TELEOLOGICA.-** Toda vez que se dirige a un fin que es el de optimizar la acción educativa en todos sus niveles y modalidades.
- 4) RETROALIMENTADORA.-** Debido a que actualiza brinda apoyo de orientación y asesoría, para recuperar y renovar los elementos fundamentales que intervienen en el proceso educativo.

- 5) CIENTIFICA Y PERMANENTE.-** Que implica secuencia entre sus etapas, métodos, procedimientos e instrumentos.

**TAREAS DE LA SUPERVISION.-** Son las siguientes:

- 1) Recolectar y procesar la información estadística referida a la situación educativa.
- 2) Comunicación de la información, que se realiza mediante Informes orales y escritos a las autoridades educativas.
- 3) Aplicación de las innovaciones, que se fundamentan en las variaciones o cambios que sufrirá el sistema educativo.
- 4) Registro y fichas, que consiste en el archivo de la información contenida en legajos especiales, en los cuales se debe precisar el cambio por hacerse.

**CARACTERISTICAS DEL SUPERVISOR.-** El supervisor es la persona que en coordinación con los supervisados (profesores y personal administrativo), puede conducir la acción educativa al logro de sus fines, siempre y cuando reúna las siguientes condiciones:

- 1) Debe tener una vasta, profunda y actualizada preparación en supervisión escolar.
- 2) Tener amplia cultura general y solvencia técnico-pedagógica.
- 3) Tener una visión clara y objetiva de nuestra problemática educativa.
- 4) Proponer soluciones y pautas de acción.
- 5) Contar con conocimientos en comunicaciones, relaciones humanas y relaciones públicas.
- 6) Tener experiencia en trabajo docente y administrativo.
- 7) Ser un democrata y líder, con autocontrol de sus impulsos, comprensión, responsabilidad, modestia, sensibilidad, imparcialidad y justicia.

Es lamentable que quienes ejercen función de supervisión escolar, por lo general presuman y pongan en evidencia el prejuicio de la autosuficiencia en grado superlativo, es decir, si como profesores se consideran los sabelotodo, como supervisores se consideran con un poder superior omnímodo, que les confiere el derecho de maltratar a profesores y directores pretendiendo hacer prevalecer su punto de vista; hecho que crea rechazo y conflictos.

# CONTROL

Sexto principio administrativo fayoliano, identificado con la pregunta ¿ Qué se hizo?, que consiste en la mediación de los resultados actuales y pasados en relación con los esperados, con el fin de corregir, mejorar y formular nuevos planes.

El control implica verificar si todo se ha realizado conforme a lo previsto, teniendo la finalidad de señalar faltas y errores para superarlos y evitar su repetición, siendo aplicable a personas y cosas.

Los mecanismos de control son un gran apoyo y auxiliar importantísimo de la Dirección, y para ser eficaz requiere de oportunidad y sanciones pre establecidas.

**ETAPAS DEL CONTROL.-** Son las siguientes:

- A) ESTABLECIMIENTO DE NORMAS.-** Donde se dan las bases teóricas para establecer los mecanismos de control.
- B) OPERACIONES DE RECOLECCION DE DATOS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.-** Que se pueden dar simultáneamente por cuanto a la vez que se recoleccionan datos se van interpretando, haciéndose mediante un registro cuidadoso, detallado y cuantificable.
- C) UTILIZACION DE RESULTADOS.-** Consiste en volcar estadísticamente todos los datos recolectados y una vez interpretados, calificarlos y considerarlos en los mecanismos de previsión y planificación del próximo ejercicio (trabajo del año que sigue).

**CARACTERISTICAS DEL CONTROL.-** Fayol define el control como el examen de los resultados, y sus características son:

- 1) La formulación de un plan adecuado de control.
- 2) La distribución de tareas y recursos de acuerdo al plan.
- 3) La verificación de lo que se está haciendo.
- 4) Fijar sistemas de información que precisen los datos críticos que se requieren.
- 5) Desarrollar estándares de actuación que permitan medir los resul-

tados actuales y pasados en relación con los esperados.

- 6) Medir los resultados comprobando y cuantificando los niveles de desviación o incumplimiento de lo ejecutado en relación con las metas y normas establecidas.
- 7) Establecer correcciones para reorientar la acción, reajustar planes, modificar la organización y servir como base Informativa del nuevo ciclo del planeamiento.
- 8) En el control se observa, Inspecciona y registra acciones.

**REQUISITOS DEL CONTROLADOR.-** Son los siguientes:

- 1) Adaptación a la forma de organización.
- 2) Conocimiento integral de las funciones de la organización.
- 3) Capacidad de observación detallista.
- 4) Detección oportuna de las desviaciones y fallas.
- 5) Iniciativa y creatividad para superar errores.
- 6) Autoridad para aplicar sanciones.
- 7) Criterio Imparcial y justo.

### **CONSIDERACIONES DEL CONTROL EN EL AULA Y HOGAR**

El control que el profesor ejerce sobre sus alumnos y el que ejercen los padres de familia sobre sus hijos, debe tener presente lo siguiente:

- 1) Debe ser integral y sin presión ni coacción, cubriendo todas las actividades del controlado.
- 2) Es preferible ejercerlo sin conocimiento del controlado.
- 3) Debe ser precedido por la Instrucción precisa, para que el controlado sepa lo que debe y lo que no debe hacer
- 4) Debe Incrementarse o enfatizarse en la pubertad y adolescencia.
- 5) Debe ser objetivo, planificado y desprejuiciado.
- 6) Debe ser compatible con la confianza e interacción adecuada con el controlado.

- 7) Debe basarse en el dialogo entre controlador y controlado.
- 8) Debe considerar los correctivos inmediatos para su aplicación oportuna.
- 9) Debe prever premios y castigos equitativos y justos.
- 10) Debe aplicarse con intuición, sagacidad, conocimiento reserva y objetividad del controlador, a fin de no perturbar la armonía del aula y del hogar.

## **Capítulo V**

# **ESTRUCTURA DE LA CALIDAD TOTAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**



## **ESTRUCTURA DE LA CALIDAD TOTAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**

La calidad total en la enseñanza, tema de moda respecto al cual se está escribiendo mucho, no es otra cosa que hacer más eficiente y productivo el proceso de enseñanza, para lo cual se requiere lo siguiente:

- 1. PUNTUALIDAD DEL PROFESOR**
- 2. INICIATIVA, CREATIVIDAD E IMAGINACION DEL PROFESOR**
- 3. RESPONSABILIDAD Y ETICA DEL PROFESOR**
- 4. QUE EL PROFESOR TENGA AUTORIDAD MORAL Y MANDO**
- 5. QUE EL PROFESOR SEA DISCIPLINADO CON EL SUPERIOR**
- 6. QUE EL PROFESOR PLANIFIQUE SU CLASE**
- 7. QUE EL PROFESOR INSPIRE CONFIANZA Y CARIÑO**
- 8. QUE EL PROFESOR SEA SOLIDARIO Y COOPERADOR**
- 9. QUE EL PROFESOR SE CAPACITE CONSTANTEMENTE**
- 10. QUE EL PROFESOR SEPA EVALUAR EL APRENDIZAJE**
- 11. QUE EL PROFESOR SEPA OPERAR TECNICAS DE MODIFICACION DE CONDUCTA EN EL AULA**
- 12. QUE EL PROFESOR INTERACCIONE ADECUADAMENTE Y ESTE INTEGRADO CON LOS PADRES DE FAMILIA.**
- 13. QUE EL PROFESOR SE AUTOMOTIVE DIARIAMENTE PARA EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.**
- 14. QUE EL PROFESOR HAGA UNA CLASE ENTRETENIDA, INTERESANTE Y PARTICIPATIVA.**
- 15. QUE EL PROFESOR RECONOZCA SUS ERRORES Y LOS CORRIJA.**
- 16. QUE EL PROFESOR SEA UN LIDER**
- 17. QUE EL PROFESOR ACEPTE GUSTOSO LA SUPERVISION PERO QUE NO DEPENDA DE ELLA.**
- 18. QUE EL PROFESOR NO SE CIRCUNSCRIBA UNICAMENTE A SU PROGRAMA DE CONTENIDOS, SINO QUE HAGA O.B.E.**
- 19. QUE EL PROFESOR SUPEDITE EL AVANCE DE SU PROGRAMA DE ENSEÑANZA AL GRADO DE APRENDIZAJE DE SUS ALUMNOS.**
- 20. QUE EL PROFESOR NO ESCATIME ESFUERZOS PARA LOGRAR LA PRODUCTIVIDAD DE SUS ENSEÑANZAS, VIENDOLAS TRADUCIDAS EN CONDUCTAS DE SUS ALUMNOS.**

La calidad total es entonces un concepto integral del proceso de enseñanza que no tiene únicamente que ver con el momento de dictar la clase, sino que trasciende al salón de clase.

Calidad total en la enseñanza es cumplir los veinte puntos señalados teniendo diez o cien alumnos en el aula.

Calidad total en la enseñanza es demostrar capacidad ejecutiva y eficiente gerencia de pupitre.

La calidad total de la enseñanza está vinculada a Edwards Deming a quién se le reconoce en la administración de empresas modernas como el padre y propulsor de la eficiencia, productividad, y utilidad empresarial, que aplicó Japón para resurgir de las cenizas de la segunda guerra mundial para convertirse en la potencia tecnológica y económica mundial que es hoy.

La gerencia de calidad total empresarial propuesta por Deming, es con todos sus principios y lineamientos la que se debe y puede aplicar al ámbito educativo y de la enseñanza en un colegio, academia, instituto y universidad. El enfoque de calidad total en un centro de enseñanza consiste en un manejo empresarial que comprende el manejo óptimo del público interno conformado por la plana jerárquica, profesores, alumnos y personal administrativo, y del público externo conformado por los padres de familia, proveedores, USE, Ministerio de Educación, medios de comunicación y comunidad en general, procurando evitar el conflicto en lo posible y si se presenta darle la más pronta, efectiva y definitiva solución.

Calidad total en el proceso de enseñanza de los profesores de un colegio, es sinónimo de prestigio de ese colegio, toda vez que este depende de la alta calidad de sus docentes, en función de la cual el colegio tendrá más clientes o alumnos.

Deming plantea la abolición de notas y calificativos a los alumnos, pero modestamente me parece que si de alguna manera no se cuantifica el aprendizaje que es lo mismo a decir los resultados de la enseñanza (proceso de evaluación mediante diversidad de pruebas), como saber si hay o no calidad del proceso de enseñanza.

**Los japoneses instan al mejoramiento continuo en lo personal y colectivo bajo la palabra KAIZEN=MEJORAR DIARIAMENTE, y lo mismo hay que hacer en educación y enseñanza.**

Toffer afirma que la infraestructura del futuro es la educación de calidad y esto no significa otra cosa que poder conseguir objetivos y metas mediante procedimientos administrativos eficientes, como ser constantes en mejorar la calidad del servicio ofrecido, satisfacer al cliente (alumno, papá y mamá) plenamente, e incrementar el prestigio del centro de enseñanza.

Para Deming calidad total es no escatimar en el invertir para producir más y mejor, y este aspecto tiene mucho que ver con la administración motivadora de los sueldos, los que se incrementarán dependiendo directamente de la calidad del trabajo y sus resultados productivos.

Deming propone el liderazgo como requisito imprescindible de quién dirige un organismo social (Director de un colegio), siendo capaz de hacerse respetar y no temer, sin ser rígido sino flexible sin menoscabo de su autoridad, que sepa trabajar escuchando las opiniones de todos los que trabajan con él.

Para Gastón Mialaret si no hay coherencia e identificación de objetivos entre familia y colegio, algo anda mal y se atenta contra la calidad educativa. Una educación de calidad hoy en día, no puede hacerse al margen o sin tomar en cuenta la psicología y personalidad del niño, pues el concepto de calidad educativa además de complejo es multidisciplinar e interdisciplinar, dependiendo de varios factores intervinientes en el proceso de enseñanza.

Para Víctor García Hoz la calidad educativa es una determinación del ser en relación íntima con su perfección, la misma que comprende su disponibilidad, disposición y eficacia.

Para el Reverendo Padre José Souto Prado, para que exista calidad educativa es imprescindible que haya una comunión y cumplimiento con el ideario, reglamento, proyecto y plan educativo de parte de quién opera el proceso de enseñanza, de lo contrario un colegio sin ideario es un colegio sin rumbo. Hablar de la calidad de una educación es hablar de los maestros idóneos con entrega, honestidad, lealtad, vocación, mística, preparación científica -cultural -técnica y práctica, perfeccionamiento y actualización continua, que haga posible una "Escuela Nueva" activa y muy dinámica, participacionista, creadora, libre, comunicativa, tecnológica, centrada en los intereses y vivencias del educando y preocupada principalmente por lo formativo.

Hacer una enseñanza de calidad es tener presente los siguientes conceptos que el Dr. Jorge Capella en su libro Educación Un Enfoque Integral difunde:

**EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO:** La ciencia es un modo de conocimiento, sistemáticamente organizado, que consiste en elaborar mediante lenguajes rigurosos y apropiados, sistemas de enunciados verificados o verificables por la observación y el experimento.

**TEORIA CIENTIFICA:** Es el sistema de hipótesis debidamente verificadas de leyes científicas y de principios de fundamentación y de organización que constituyen la expresión más alta del saber científico.

**LA SISTEMATIZACION CIENTIFICA:** La ciencia dice Nohl se inicia con la observación y experimentación de hechos particulares para elevarse a la formulación y verificación de hipótesis y leyes, desarrollando sistemas de inferencias inductivas. En un segundo momento la ciencia parte de las hipótesis o leyes hacia la realidad para explicarla y controlarla, desarrollando un sistema de inferencias deductivas.

**ESFERAS DE LA FILOSOFIA:** Siguiendo a Grawitz podemos distinguir:

1. **LA TEORIA DEL CONOCIMIENTO O GNOSEOLOGIA:** Que atiende los problemas del conocimiento y las relaciones entre sujeto y objeto en el plano más general y abstracto.
2. **LA FILOSOFIA DE LA CIENCIA O EPISTEMOLOGIA:** Que abarca la reflexión general sobre el conjunto y desarrollo de las ciencias.
3. **LA METAFISICA:** Que abraza dos amplios universos: **LA ONTOLOGIA** o saber más allá de la experiencia y **LA GNOSEOLOGIA** o doctrina acerca de la constitución de la experiencia.

Según Mario Bunge las ciencias se clasifican en **FORMALES** como la lógica y matemática y **FACTUALES** como todas las demás, por estudiar hechos naturales y culturales.

**LA EDUCACION:** Es común no distinguir entre educación y pedagogía. Para Fullat la educación es una práctica, una actividad social, una acción; mientras que la pedagogía es una reflexión, una teorización, un conocimiento o una toma de conciencia.

**Lisardo Dorsal llega a la conclusión que el término educación (neologismo aparecido en la lengua castellana a fines del siglo XVI como sinónimo de crianza, instrucción y doctrina) procede del término latino EDUCATIONEM derivado de EDUCERE = CONDUCIR.**

La educación es un fenómeno histórico - social ideológico y es parte de la realidad social, teniendo por lo tanto una historia y temporalidad sujeta a cambios, estando en función de la vida misma e íntimamente ligada a los fenómenos sociales según Durkheim, debiéndose tener presente en este aspecto lo que Sartre decía “El hombre no es otra cosa que lo que él hace, lo que él quiere y/o proyecta ser”.

## **NIVELES DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA**

Son tres:

- 1. NIVEL INSTRUMENTAL:** Con la máquina y sus técnicas de aplicación.
- 2. NIVEL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:** En el que se integran métodos y medios.
- 3. NIVEL SISTEMICO:** O aplicación de sistemas al proceso educativo, entendiéndose por sistema a un conjunto funcional y autorregulador de partes relacionadas entre sí, según Trow.

**EL PLANIFICADOR DE LA EDUCACION ES DE ALGUNA MANERA EL PLANIFICADOR DE LA SOCIEDAD DEL FUTURO**, que debe tener presente la diferencia entre valorar, evaluar y medir. **SE VALORA A LA PERSONA EN SU TOTALIDAD, SE EVALUA EN SU RENDIMIENTO ACADEMICO, PROFESIONAL, ETC. Y SE MIDE SU CAPACIDAD, HABILIDAD Y DESTREZA.**

**EDUCACION PSICOMOTRIZ:** Nace en 1950 en Francia con André y Anne Lapierre científicos franceses), **SIENDO UN PROCESO CREATIVO** que se basa en cuatro funciones fundamentales que intervienen en el movimiento. **CUERPO, ESPACIO, TIEMPO Y RELACIONES** estando sujeta al proceso de maduración neuropsicomotor, orientando al niño hacia la exploración y movimiento. (André y Anne Lapierre).

**COMUNIDAD EDUCATIVA:** Sistema social integrado por educadores, educandos y padres de familia unidos por el mismo ideal educativo. El pedagogo español Víctor García Hoz, considerado el máximo representante de la pedagogía experimental en España, es el iniciador de la corriente pedagógica de la educación personalizada, autor de los libros “Principios de Pedagogía Sistemática”, “La Tarea Profunda de Educar” y “Pedagogía Personalizada”, afirma que la educación debe ser un proceso de ayuda para la realización personal y que esta atención es la que convierte al proceso en educación personalizada, en la que se estimula al educando para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida y hacer efectiva su libertad personal, teniendo sus orígenes la palabra educación en el verbo latino Educere que significa sacar afuera, criar; siendo el factor motivación clave en el éxito o fracaso del proceso aprendizaje.

En el capítulo XI que trata acerca de Motivación y Aprendizaje, desarrollamos todo lo concerniente a este proceso básico en el aprendizaje, sin embargo, diremos que la palabra **MOTIVO** procede de **MOTIVUS** que a su vez se deriva de **MOTUM** que proviene del verbo latino **MOVERE**, por lo cual el significado etimológico de la palabra motivo es “Lo que se mueve o tiene eficacia o virtud para mover”, siendo los motivos los que hacen surgir el interés por saber algo.

El proceso motivacional en el aprendizaje comprende el área cognitiva o cognoscitiva conjugada con el área emocional, el área de las habilidades y de alguna manera el área de los valores.

Para enseñar es básico un método, una técnica y una didáctica.

**EI METODO** no es otra cosa que la estrategia de enseñanza que debe seguir un orden para lograr el objetivo previsto.

Etimológicamente la palabra método se deriva de dos voces griegas **META Y OIDOS=CAMINO**, significando entonces que el método es el camino a seguir para lograr la meta, siendo su característica la sistematización.

## METODOS DE ENSEÑANZA

Son los siguientes:

1. **METODOS COLECTIVOS:** Aplicables individualmente o a un grupo de alumnos, clasificándose en expositivo, interrogatorio, de lectura y de lecciones.
2. **METODOS DE ENSEÑANZA EN GRUPO:** Tienen como base los experimentos de Kurt Lewin y de Peris acerca de dinámica grupal, teniendo suma importancia el aspecto de socialización del alumno, más que las características individuales y el ritmo personal de aprendizaje, que si son prioritarios en la enseñanza individualizada. Estos métodos pueden ser el de la discusión o debate de un tema determinado por el profesor o los mismos alumnos, el del seminario, y el de mesa redonda.
3. **METODOS DE ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA:** Prioriza el avance personal y puede ser de tareas dirigidas, módulos de instrucción y estudio autodirigido.

## TECNICA DE ENSEÑANZA

Son las distintas formas de hacer conocer un contenido de enseñanza. La palabra técnica también deriva del griego Technikos y de la palabra latina TECHNICUS=ARTE, por lo tanto, la técnica de enseñanza es un aliado permanente del método de enseñanza.

**LA DIDACTICA:** Es el arte de enseñar según Ratke quién fue el primero en utilizar dicha palabra derivada también del griego.

**OBJETIVOS DE LA DIDACTICA:** Según Imideo Nerici son los siguientes:

1. **HACER LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EFICACES**
2. **APLICAR LA BIOLOGIA, PSICOLOGIA, SOCIOLOGIA Y FILOSOFIA EN LA ENSEÑANZA.**
3. **CONSIDERAR LA EDAD DEL ALUMNO Y SU MADUREZ.**
4. **ADAPTAR EL CONTENIDO A LA NECESIDAD DEL ALUMNO.**

5. **BASARSE EN LA REALIDAD Y SER OBJETIVA.**
6. **EVITAR LA PERDIDA DE TIEMPO Y ESFUERZOS INUTILES.**
7. **EVALUAR Y CONTROLAR PERMANENTEMENTE EL APRENDIZAJE.**

Como antecedente histórico de la didáctica diremos que Amos Comenio en su libro **DIDACTICA MAGNA** publicado en 1617 divide la didáctica en **MATETICA** dirigida al alumno que aprende, siendo imprescindible considerar el grado de madurez, motivación, inteligencia y habilidades del alumno para que el profesor se adecue a él; **SISTEMATICA** dirigida a las metas y objetivos previstos; y **METODICA** dirigida al arte método - tecnológico de enseñar.

**LIBERTAD DE ENSEÑANZA:** Es un principio básico y consustancial al proceso de enseñanza y consiste en el manejo libre, propio y responsable de los contenidos de enseñanza, aspecto que se debe respetar.

Como afirma el Dr. y ex Hno. Eduardo Palomino Thompson en su excelente libro Educación Peruana: Historia, Análisis y Propuestas, el principio de la libertad de enseñanza comprende la libertad de elección por los padres para escoger un colegio para sus hijos, libertad de crear instituciones, libertad de los profesores para enseñar eligiendo sus sistemas, métodos, planes y contenidos, libertad de organización, dirección y control, libertad económica y de contratación de personal.

Considero que la libertad personal para activar la conducta en cualquier sentido es lo esencial en el ser humano.

## **PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CALIDAD TOTAL**

En el capítulo IV titulado Estructura de la Administración Educativa, desarrollamos ampliamente las bases científicas administrativas y las etapas de la administración intervinientes en todo proceso de enseñanza - aprendizaje, sin embargo y por ser la administración la ciencia de la dirección indesligable de todo proceso de calidad total en la enseñanza, considero necesario ampliar dicho contenido pero teniendo como

base los libros Administración Educativa I y Administración Educativa II - Gerencia de Centros Educativos - editado por el Consorcio de Centros Educativos Católicos del Perú, de los cuales transcribiré lo siguiente:

“La administración concebida como el arte y la ciencia de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso y la interrelación de los recursos tanto humanos como materiales para alcanzar un objetivo, es tan importante que se puede decir sin exageración que el éxito o fracaso de una organización depende en gran medida de su gerencia. La administración como actividad no constituye nunca un fin en sí misma, sino un medio o instrumento al servicio de unos objetivos, que consigue ser un elemento integrador y catalizador que consciente de sus objetivos, coordina los restantes elementos, orientando la actividad a la consecución de estos objetivos.

La tradicional clasificación de Fayol “planificación, organización, dirección, coordinación y control” **CONTINUA EN PLENO VIGOR**. Si por sistema se entiende un conjunto de elementos organizados para cumplir una función determinada, la administración puede ser definida como el conjunto de técnicas, reglamentos y procedimientos que aseguran el funcionamiento del sistema con vistas a su rendimiento óptimo, es decir para obtener mayores resultados a menor costo y en un mínimo de tiempo”.

Un proceso de calidad total en la enseñanza resulta ligado e interdependiente del proceso administrativo que lo gesta y constituye la razón de su realización, pues todo el procedimiento constitutivo para llegar a la calidad total, recalco, consiste en saber aplicar la ciencia administrativa con todos los contenidos que se quiera.

En síntesis, si un organismo social es deficiente en la fabricación y/o elaboración de su producto y en el tipo de servicio que presta, que es el caso de los centros de enseñanza, ello se debe a una mala administración que es igual a una deficiente calidad del producto y/o servicio, y viceversa, si el producto o servicio es bueno y satisface al cliente, es porque la administración de calidad es buena.

## **POR QUE LAS ORGANIZACIONES NO ALCANZAN UN PLENO DESARROLLO:**

Por las siguientes razones:

- 1. FALTA DELEGACION DE TRABAJO OPERATIVO**
- 2. NO HAY PLENA CONCIENCIA DEL CAMBIO**
- 3. LA ORGANIZACIÓN NO PLANEA SU CRECIMIENTO**
- 4. HAY EFICIENCIA DENTRO DE LAS AREAS, PERO ESTAS NO SE INTEGRAN ENTRE ELLAS DEBIDO A UN EQUIVOCADO SENTIDO DE COMPETENCIA.**
- 5. EL PROBLEMA DE STATUS EN ALGUNOS DIRECTIVOS GENERA CONFLICTOS Y EL EJECUTIVO PERUANO SOLO BUSCA PODER Y FIGURACION.**
- 6. HAY SUFICIENTE INFORMACION, PERO NO COMUNICACIONES OPORTUNAS.**
- 7. LAS PERSONAS NO TRABAJAN EN GRUPOS.**
- 8. EXISTEN TANTOS OBJETIVOS COMO DEPARTAMENTOS HAY EN LA ORGANIZACIÓN.**
- 9. LA MOTIVACION DE LOGROS ESTA RETENIDA POR LA AUSENCIA DE GRUPOS DISPUESTOS A AYUDARSE.**
- 10. AUSENCIA DE ESTIMULOS EN LA MENTE DE LOS TRABAJADORES.**
- 11. SUPERVISION DEFICIENTE**
- 12. ESCASOS CONOCIMIENTOS DE LOS ESTILOS DE DIRECCION**
- 13. DIRECCIONES AUTOCRATICAS QUE DISMINUYEN LA CAPACIDAD CREATIVA Y LA MOTIVACION DE INICIATIVA DE LOS COLABORADORES.**
- 14. AUSENCIA DE SISTEMAS DE EVALUACION DE RESULTADOS, LA GENTE TRABAJA, PERO NO VE SUS LOGROS Y**

**LOS MAS CAPACES SE RETIRAN EN BUSCA DE UN MAYOR DESARROLLO PROFESIONAL.**

- 15. SISTEMAS DE EVALUACION DE PERSONAL ENTERAMENTE SUBJETIVOS QUE PRODUCEN RESENTIMIENTOS Y AFECTAN A LA ACTUACION EN EL TRABAJO PERSONAL DE CAPACITACION.**
- 16. CARENCIA DE DON DE MANDO EFICAZ PARA DIRIGIR GRUPOS POR FALTA DE CAPACITACION Y EXPERIENCIA.**
- 17. LA CAPACITACIONES VISTA Y SENTIDA COMO GASTO Y NO COMO INVERSION, Y EN OTROS CASOS SOLO SE HA UTILIZADO PARA CONTENTAR A LA GENTE.**
- 18. LA EXPERIENCIA SE CONFUNDE CON LA ACCION REPETITIVA DELAYER.**

## **CUALIDADES DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO**

Son las siguientes:

- 1. DOMINIO DE LA REALIDAD EDUCATIVA DEL PERU**
- 2. POSEER ACTITUD CIENTIFICA Y REFLEXIVA**
- 3. DEBE ATENDER LAS NECESIDADES DE SUS PROFESORES**
- 4. DEBE SABER MANEJAR LAS COMUNICACIONES Y CONFLICTOS.**
- 5. DEBE SER EXPERTO EN ESTABLECER RELACIONES CON TODOS.**
- 6. DEBE INSPIRAR RESPETO**
- 7. DEBE SER EDUCADO, PONDERADO, PRUDENTE Y RESPETUOSO**
- 8. DEBE TENER AUTORIDAD Y DON DE MANDO**
- 9. DEBE SER LIDER**

10. **PROMOVER EL TRABAJO DE GRUPO**
11. **INCENTIVAR Y REFORZAR LOS LOGROS DEL PERSONAL**
12. **INFUNDIR CREDIBILIDAD A SU PALABRA**
13. **SABER ESCUCHAR Y RESPETAR LA OPINION AJENA**
14. **SABER TOMAR DECISIONES**
15. **SER MODELO DE CONDUCTA**
16. **ACTUALIZARSE EN CONOCIMIENTOS Y TECNICAS DE TRABAJO.**
17. **SER UN OBSERVADOR DE LA CONDUCTA AJENA**
18. **SABER SUPERVISAR**
19. **SABER DELEGAR**
20. **SABER COMPUTACION**

## **ADMINISTRACION Y LIDERAZGO**

Se puede decir que la administración tiene dos componentes: **LIDERAZGO Y GERENCIA**, ser líder es ser artista, habiendo cinco estilos de liderazgo:

1. **EL AUTORITARIO**
2. **EL DEMOCRATICO**
3. **EL DE NO INTERVENCION (LAISSEZ-FAIRE)**
4. **EL BUROCRATICO**
5. **EL CARISMATICO**

Kurt Lewin en 1939 hizo una investigación al respecto, concluyendo que el líder democrático es el más conveniente por ser menos rechazado por el grupo.

**LA OBSERVACION:** El líder o quién dirige un grupo o comunidad educativa, debe saber observar las clases, el recreo, las reuniones, distintas actividades, las reacciones de las personas en entrevistas, los comportamientos en situaciones nuevas, y especialmente registrar y analizar todo lo observado para un mejor conocimiento.

**LA TOMA DE DECISIONES:** Puede ser:

1. **DECISION AUTOCRATICA:** Donde el responsable decide solo en función de la información que posee.
2. **DECISION DESPUES DE CONSULTA:** En la cual el responsable tiene en cuenta las alternativas presentadas individual o colectivamente y adopta la decisión que considera más adecuada.
3. **DECISION COLECTIVA:** Cuando el responsable y el grupo analizan los problemas en conjunto y luego deciden.
4. **DECISION DELEGADA:** Cuando el dirigente delega el poder de decisión, procura la información disponible y sostiene la decisión tomada.

POR ALGO LA ADMINISTRACION TAMBIEN SE DEFINE ORDINARIAMENTE COMO EL ARTE DE CONSEGUIR QUE SE HAGAN LAS COSAS.

**DELEGACION:** La delegación es herramienta vital de la administración, consistente en que un jefe encargue a sus subordinados algunas de sus tareas para que ellos las realicen; sin embargo, la delegación de funciones, comprende la idoneidad del delegado y su confiabilidad.

**BENEFICIOS DE LA DELEGACION:** Son los siguientes:

1. **LIBERA EL TIEMPO DE UN DIRECTIVO PARA QUE REALICE FUNCIONES NO DELEGABLES.**
2. **EXTIENDE LOS RESULTADOS DE LO QUE UN DIRECTOR PUEDE HACER, A LO QUE PUEDE CONTROLAR.**
3. **DESARROLLA LA CAPACIDAD, HABILIDAD Y EL CONOCIMIENTO DE LOS SUBORDINADOS.**

**CAUSAS DE PERDIDA DE TIEMPO:** Son las siguientes:

1. **AUSENCIA DE PRIORIDADES**
2. **FALTA DE PLANEACION**
3. **CENTRALIZACION**
4. **APRESURAMIENTO**
5. **AUSENCIA DE DELEGACION**
6. **USO INJUSTIFICADO Y CONVERSACION SIN OBJETO TELEFONICO**

**CUALIDADES DEL DIRECTOR DE OFICINA:** Que en buena cuenta son aplicables a un director de colegio. Son las siguientes:

1. **INTELIGENCIA ADIESTRADA**
2. **CAPACIDAD PARA ASUMIR Y DELEGAR AUTORIDAD**
3. **HABILIDAD PARA ENSEÑAR**
4. **OPINION CIENTIFICA**
5. **DON DE GENTES**
6. **SENTIDO DE HUMOR**
7. **CORTESIA Y DIPLOMACIA**
8. **CONTROL DE EMOCIONES**
9. **INICIATIVA, IMAGINACION Y RECURSOS**
10. **CONFIANZA EN SI MISMO**
11. **SANO RACIOCINIO**
12. **HABILIDAD EN LA CONVERSACION**
13. **COMPRESION DE LA EMPRESA**
14. **FACILIDAD DE PALABRA**

## **ADMINISTRACION DEL PERSONAL**

La administración de personal ha sido definida como la actividad de “organizar y tratar a las personas en su trabajo para que utilicen sus máximas capacidades individuales, consiguiendo así la mejor satisfacción personal y de crecimiento, y rindiendo efectividad a la empresa o institución de la que forman parte”.

**OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACION DE PERSONAL:** Los siguientes:

- 1. UTILIZAR RECURSOS HUMANOS**
- 2. ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES DE TRABAJO PRODUCTIVAS Y DIGNAS ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN.**
- 3. FAVORECER EL MAXIMO DESARROLLO INDIVIDUAL**
- 4. UTILIZAR LOS ESFUERZOS DE LOS TRABAJADORES**
- 5. MANTENER LA VOLUNTAD DE TRABAJAR**

Los objetivos determinan que se debe hacer y las políticas explican cómo debe hacerse.

**FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR DE PERSONAL:** Los siguientes:

- 1. DE ASESORIA A LA SUPERIORIDAD SOBRE CUALQUIER TEMA DE SU ESPECIALIDAD**
- 2. DE APOYO PRESTANDO SU COLABORACION A TODOS LOS NIVELES**
- 3. ADMINISTRAR EN TODO LO QUE CONCIERNE AL PERSONAL**
- 4. NORMATIVA DICTANDO DISPOSITIVOS REGLAMENTARIOS**
- 5. CONTROL EN TODOS LOS ASPECTOS AL PERSONAL**

## SELECCIÓN DEL PERSONAL

Tiene por objetivo elegir dentro de una masa de individuos a aquellos que son susceptibles de adaptarse mejor a un trabajo dado, encontrando al hombre adecuado para el puesto adecuado, basándose en el estudio de cargos, sus requisitos, características y aptitudes de cada individuo, en un proceso de selección técnica que comprende las etapas siguientes:

1. **LA REQUISICION:** Que se inicia cuando la oficina de empleo recibe el pedido del jefe de la unidad en la cual existe una vacante por cubrir.

También su inicio puede deberse a una orden de gerencia para seleccionar a alguna persona, pudiendo ser la petición oral o escrita, debiendo contener la requisición los datos siguientes: Título del cargo o puesto, departamento donde se registra la vacante, remuneración aproximada, razón de la vacancia, puesto temporal o permanente y firma de la persona responsable de la emisión de la orden.

2. **CITACION DE POSTULANTES O RECLUTAMIENTO:** Que tiene por objetivos fundamentales: Reunir el mayor número de gente posible y procurar que quienes se presenten sean aptos para cubrir el puesto, debiéndose especificar el número de vacantes a llenar, tipo de puesto, sueldo y funciones.
3. **FUENTES DE OBTENCION DE POSTULANTES:** Que pueden ser service, instituciones de enseñanza, medios de comunicación, etc.
4. **LAS ENTREVISTAS Y LA SOLICITUD DE ADMISION:** Donde se consignan los datos del postulante y se conversa inicialmente con él.
5. **EXAMENES DE CONOCIMIENTOS, CULTURA, PSICOTECNICO Y MEDICO:** Donde se evalúa sus conocimientos, habilidades y salud.
6. **ENTREVISTA FINAL:** En la que se conversa nuevamente con el postulante.

**EVALUACION DEL PERSONAL:** Comprende: Cumplimiento de labores, calidad de trabajo, puntualidad, conocimiento de funciones, actitudes, seguridad, espíritu de solidaridad, juicio, probidad, liderazgo, sinceridad, lealtad, responsabilidad, ingenio, perspectivas profesionales, etc.

EN TODA ORGANIZACIÓN LA EVALUACION DEBE SER UN PROCESO CONTINUO Y NO OCASIONAL.

## **EVALUACION DOCENTE**

**Factores a evaluar:** Los siguientes:

- 1. RESPONSABILIDAD**
- 2. INICIATIVA**
- 3. PLANIFICACION Y PROGRAMACION**
- 4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EDUCATIVO**
- 5. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**
- 6. EVALUACION DEL ALUMNADO**
- 7. FORMACION HUMANO CRISTIANA DE LOS EDUCANDOS**
- 8. RELACIONES HUMANAS**
- 9. IDENTIFICACION CON LA AXIOLOGIA DE LA INSTITUCION**
- 10. COOPERACION**
- 11. COMUNICACIÓN Y CONFIABILIDAD**
- 12. PROYECCION A LA FAMILIA Y COMUNIDAD**
- 13. VOCACION**
- 14. CAPACITACION**
- 15. PUNTUALIDAD.**

Thorndike indicó que todo lo que existe, existe en algún volumen y que todo lo que existe en determinado volumen puede medirse.

Linkert preparo un sistema simple de medir actitudes, considerando cinco tipos distintos de respuesta con su respectivo puntaje para tabular:

- 1. TOTALMENTE DE ACUERDO (TA-4 PUNTOS)**
- 2. INDECISO (1-2 PUNTOS)**
- 3. DE ACUERDO (A-3 PUNTOS)**
- 4. EN DESACUERDO (D-1 PUNTO)**
- 5. TOTALMENTE EN DESACUERDO (TD-0 PUNTOS)**

Cada una de las alternativas tienen un puntaje de 4 a 0 para aquellos enunciados de contenido positivo, invirtiéndose está puntuación para los enunciados de contenido negativo de 0 a 4. Ejemplo de preguntas: ¿Cree que este colegio trata mejor que ningún otro a sus profesores?, ¿Considera capacitado al Director?, ¿Tiene rivalidades con sus colegas?, etc.

La evaluación formal del personal docente debe hacerse cuando menos dos veces al año, estableciéndose un sistema de bonificaciones, premios, aumentos, etc. para quienes se ubiquen en los tres primeros lugares a fin de procurar un mejor rendimiento de todos.

Considero imprescindible para el seguimiento de la calidad en el proceso de enseñanza, evaluar objetivamente a todo el personal docente.

**FALTAS DEL PERSONAL DOCENTE:** En el reglamento interno se establecerán entre otras las siguientes faltas:

- 1. INCUMPLIMIENTO DE LAS INDICACIONES SUPERIORES**
- 2. DELEGACION DE FUNCIONES DOCENTES SIN AUTORIZACION**
- 3. ACTOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA, PSICOLOGICA, MORAL Y ESPIRITUAL DE LOS ALUMNOS.**
- 4. INASISTENCIAS Y TARDANZAS INJUSTIFICADAS Y REITERADAS.**

5. LA CONDUCTA INMORAL QUE ATENTE CONTRA LAS PERSONAS Y EL LOCAL DEL PLANTEL.
6. EL DICTADO DE CLASES PARTICULARES A SUS PROPIOS ALUMNOS DURANTE EL AÑO LECTIVO.
7. CENSURA A LAS AUTORIDADES SUPERIORES Y A SUS ORDENES.
8. TRATAR EN CLASE ASUNTOS EXTRAÑOS A LA ENSEÑANZA (HACER POLITICA)
9. ACEPTAR OBSEQUIOS DE SUS ALUMNOS O DE LOS PADRES DE FAMILIA.
10. DAR ORIENTACIONES MORALES, RELIGIOSAS, POLITICAS O SEXUALES INCOMPATIBLES CON LA AXIOLOGIA DELCOLEGIO.

**ESTIMULOS QUE SE OTORGAN A LOS DOCENTES:** Los siguientes:

1. MENCIONES ESPECIALES PRIVADAS O PUBLICAS
2. GRATIFICACIONES
3. AYUDA ECONOMICA PARA LA CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO.
4. PROMOCION EN EL ESCALAFON
5. BECAS

En la Ley del profesorado Art.26 al respecto se dispone:

- a) AGRADECIMIENTO Y FELICITACION MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL, RESOLUCION MINISTERIAL Y RESOLUCION SUPREMA
- b) BECAS
- c) VIAJES ORGANIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION DESTINADOS AL CONOCIMIENTO DEL PAIS Y DE AMERICA.
- d) PALMAS MAGISTERIALES QUE DAN LUGAR A LA BONIFICACION QUE SE SEÑALA EN EL REGLAMENTO.

**SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS DOCENTES:** Las amonestaciones que determine el reglamento interno por incumplimiento de deberes y obligaciones, pudiendo ser:

1. AMONESTACIONES ORALES
2. AMONESTACIONES ESCRITAS
3. MULTAS MONETARIAS.
4. SUSPENSION SIN GOCE DE HABER
5. SEPARACION DEL COLEGIO

En la Ley del Profesorado Art. 120 se sanciona a los profesores que incumplan sus obligaciones y deberes del siguiente modo:

- a) **AMONESTACIONES**
- b) **MULTA DE 2 A 10/30 ABAS PARTES DE SUS REMUNERACIONES**
- c) **SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES SIN DERECHO A REMUNERACION DE 1 O A 30 DIAS.**
- d) **SEPARACION TEMPORAL EN EL SERVICIO HASTA POR TRES AÑOS.**
- e) **SEPARACION DEFINITIVA DEL SERVICIO PREVIO PROCESO ADMINISTRATIVO.**

En el Art. 44 del Reglamento de Educación Secundaria se establece lo siguiente:

**“CUANDO EN LA PRUEBA BIMESTRAL O ANUAL RESULTEN APLAZADOS MAS DEL 40% DE LOS ALUMNOS DE UNA SECCION, O HAY PRUEBAS DE IRREGULARIDADES, EL DIRECTOR DEL COLEGIO, PREVIA OPINION DEL COMITÉ DE COORDINACION INTERNA, AUTORIZARA UNA NUEVA PRUEBA”.**

Es conveniente que la Dirección del colegio supervise frecuentemente este aspecto de la evaluación y notas del alumnado a fin de prevenir abusos de algunos profesores conforme el Art. 16 del Reglamento de Supervisión que dice:

**“EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO ES EL SUPERVISOR POR EXCELENCIA”**, siendo también responsable el personal jerárquico, siendo sus funciones:

- 1. ASESORAR Y ORIENTAR LA LABOR DOCENTE**
- 2. EVALUAR CONJUNTAMENTE CON LOS DOCENTES EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**
- 3. FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS TECNICO PEDAGOGICAS**
- 4. MANTENER EL MEJOR NIVEL DE RELACIONES CON EL PERSONAL**
- 5. INFORMAR A LOS PROMOTORES O SUPERIORIDAD ACERCA DEL SERVICIO DE SUPERVISION Y ENTREVISTAS CON PROFESORES Y ALUMNOS PARA CONOCER DIRECTAMENTE SU REALIDAD.**
- 6. VERIFICAR LA PROGRAMACION DE CLASES**
- 7. OBSERVAR EL DICTADO DE CLASE**
- 8. HACER SESIONES PLENARIAS CON LOS DOCENTES**
- 9. ENTREVISTARSE PERSUASIVAMENTE CON LOS PROFESORES A QUIENES SE TENGA QUE CORREGIR SU CONDUCTA INADECUADA, PUDIENDO SER ESTAS ENTREVISTAS FRECUENTES.**
- 10. REGISTRAR TODO AQUELLO QUE SE HALLA SUPERVISADO Y MANTENER LAS RELACIONES HUMANAS CON TODO EL PERSONAL.**

## **PLANIFICACION EDUCATIVA**

La tendencia actual de la administración y planificación de la educación es hacia una regionalización, descentralización o micro planificación, pudiendo ser la planificación nacional o sectorial, regional y local. La planificación como proceso es una actividad permanente de formulación, ejecución y evaluación de planes que reflejan en forma objetiva lo real, ponderando cada problema y sus componentes, para proponer alternativas de solución factibles y coherentes.

El planeamiento de la educación imprescindible para obtener la calidad en la enseñanza, implica la determinación de metas y el ordenamiento de acciones a corto, mediano y largo plazo, comprendiendo el planeamiento el trazado de objetivos, metas, instrumentos y recursos, así como la programación, previsión y ordenamiento detallado de la actividad necesaria para realizar tal política en sus diversos objetivos, aspectos y elementos, expresándose el planeamiento en el Plan General de Educación y el resultado de la programación serían los programas, sub programas y proyectos para poder sistematizar la tarea de programación.

En todas las esferas de la vida es esencial la planificación como fuente de diagnóstico, como punto de partida para reducir los márgenes de error en la toma de decisiones, como fundamento de una gestión racional de los recursos y como base de previsión frente al azar, habiendo sido la década del sesenta la de mayor auge en planificación educativa.

La división del plan en programas tiene también por finalidad definir las diversas unidades administrativas responsables de su ejecución, y los objetivos expresan las necesidades y propósitos a los que responde el plan educativo.

Siendo un proyecto el conjunto de actividades destinadas a la producción de bienes o servicios, con el fin de obtener mayores beneficios futuros.

Resulta imposible concebir la calidad del proceso de enseñanza a nivel aula ajena a la planificación.

## **SUPERVISION EDUCATIVA**

De la misma manera como es imposible concebir la calidad de la enseñanza a nivel aula, colegio, ciudad y país ajena a la planificación, igualmente es utópico concebirla al margen de la supervisión permanente.

La supervisión es el servicio de la administración escolar que tiene por objeto promover el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza - aprendizaje en función de los objetivos del sistema escolar.

Etimológicamente, supervisión significa tener una visión superior de la problemática educativa, derivándose esta palabra de dos voces latinas: SUPER=SOBRE, EXCESO O GRADO SUMO Y VISION=VER EN ESE SENTIDO, lo que equivale a ver con claridad una situación dada, ver avezada mente el proceso de una acción sistemática; ver con facilidad la complejidad de los problemas que dificultan el desarrollo de una actividad propuesta; ver eruditamente las incógnitas para despejarlas y resolverlas con acierto.

La supervisión es una función básica y esencial para el mejoramiento de los servicios educativos en todos los niveles del sistema escolar, habiendo supervisión fiscalizadora, constructiva y creativa.

**OBJETIVOS DE LA SUPERVISION:** Son los siguientes:

- 1. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION Y ENSEÑANZA**
- 2. ACTUALIZAR A LOS DOCENTES EN SERVICIO**
- 3. COADYUVAR EN LA FORMULACION DE LA FILOSOFIA DE LA EDUCACION**
- 4. PROMOVER EL DESENVOLMIENTO DE LOS PROFESORES EN EL ASPECTO PROFESIONAL**
- 5. ARMONIZAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LA ESCUELA**
- 6. SELECCIONAR AL PERSONAL DE ACUERDO A SUS ESPECIALIDADES**
- 7. BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS PROFESORES**
- 8. INTERPRETAR Y ANALIZAR LOS PLANES Y PROGRAMAS**
- 9. EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA EDUCACION Y ENSEÑANZA**
- 10. MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO**

**PRINCIPIOS DE LA SUPERVISION ESCOLAR:** Son los siguientes:

- 1. LA SUPERVISION ES UN PROCESO VIVIENTE, DINAMICO,- ADAPTABLE A LAS NECESIDADES Y MODALIDADES DE LA VIDA MISMA.**

2. LA SUPERVISION COMO LA EDUCACION ES UN PROCESO INTEGRAL.
3. DEBE SER PROPORCIONADA A TODOS LOS MIEMBROS DEL PERSONAL
4. DEBE SER COOPERATIVA CON EL PROFESOR
5. DEBE RESPETAR LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
6. DEBE SER CIENTIFICA Y DEMOCRATICA
7. DEBE UTILIZAR DIFERENTES TECNICAS
8. DEBE SER ORGANIZADA Y PLANIFICADA
9. DEBE SER CONTINUA Y PROGRESIVA
10. DEBE SER EVALUADA EN FORMA CONTINUA

**FUNCIONES O ROLES DEL SUPERVISOR:** Son las siguientes:

### **FUNCIONES TECNICAS**

1. HACER ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA Y PLANIFICAR COOPERATIVAMENTE EL TRABAJO DE SUPERVISION QUE SE DISPONE REALIZAR.
2. ORIENTAR Y COORDINAR EL TRABAJO DE LOS PROFESORES EN RELACION A LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONTENIDO CURRICULAR.
3. CAPACITAR A LOS PROFESORES EN SERVICIO
4. AYUDAR A LOS PROFESORES EN EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE TECNICAS PARA EL ESTUDIO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.
5. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES HUMANAS ENTRE EL PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS Y COMUNIDAD.

## **FUNCIONES ADMINISTRATIVAS**

- 1. ORGANIZACIÓN DEL AMBITO EDUCATIVO A NIVEL ESCUELA, PROFESORES Y ALUMNOS.**
- 2. DISTRIBUCION DEL PERSONAL EN FUNCION DEL NUMERO DE ESCUELAS, AULAS Y MOBILIARIO ESCOLAR.**
- 3. RACIONALIZACION DE LOS RECURSOS MATERIALES.**
- 4. MANTENER AL DIA LOS REGISTROS ESTADISTICOS.**

## **FUNCIONES SOCIALES**

- 1. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS VINCULOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.**
- 2. PROCURAR LA PARTICIPACION DE LAS ESCUELAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE CARÁCTER COMUNAL.**
- 3. ESTIMULAR LA INICIATIVA DE LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNAL A TRAVES DE CONSEJOS, ORGANIZACIONES, PATRONATOS, SOCIEDADES, CLUBS, COMITES, ETC, EN BENEFICIO DE LA ESCUELA Y COMUNIDAD.**

Smith dice que la supervisión es clave para que el trabajo se realice satisfactoriamente y Peters destaca que el supervisor forma parte del grupo ejecutivo de la organización, debiendo tomar sus propias decisiones y asegurar que las decisiones de los directivos sean ejecutadas. Por ello el supervisor se convierte en responsable no solo de su trabajo, sino también del trabajo de otros.

**RESPONSABILIDADES MAYORES DEL SUPERVISOR:** Son las siguientes:

- 1. CLASIFICAR LOS PROPOSITOS DEL TRABAJO QUE DEBE REALIZARSE.**
- 2. ESTIMULAR EL ESFUERZO DE TODOS**
- 3. CONTROLAR LAS ACTIVIDADES**

4. **HACER QUE EL SERVICIO SEA EL MAS EFICIENTE POSIBLE**
5. **PROCURAR QUE EXISTAN LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS QUE POSIBILITEN UNA BUENA GESTION EDUCATIVA.**

## **METODOS Y TECNICAS DE SUPERVISION**

**1. METODO CIENTIFICO:** Busca el perfeccionamiento del proceso educativo y el conocimiento adecuado del mismo mediante la observación del profesor en el desempeño de sus funciones y su asesoramiento individual para propiciar su mejoramiento profesional, comprendiendo este método las siguientes fases:

- a) **ENTREVISTA INDIVIDUAL CON EL PROFESOR:** Es necesario conversar con el profesor para explicarle cómo funciona el método y cuál es su finalidad.
- b) **OBSERVACION DEL PROFESOR EN CLASE:** Donde se recoge la información directa del trabajo del profesor, y se analizan e interpretan dichos datos.
- c) **OTRA ENTREVISTA INDIVIDUAL CON EL PROFESOR:** En la que se dialoga con el profesor para orientarlo en relación a los aspectos deficitarios observados.
- d) **NUEVA OBSERVACION DEL PROFESOR EN CLASE:** En la que se verifica si el profesor ha superado las deficiencias observadas, debiéndose tener muy en cuenta que la eficiencia de la supervisión debe traducirse en un mejoramiento del desempeño docente.
- e) **NUEVA ENTREVISTA INDIVIDUAL CON EL PROFESOR:** En la que se retroalimenta nuevamente el trabajo del profesor a través de un diálogo bilateral que siempre debe ser amistoso y alturado.

**2. METODO POR OSMOSIS:** Cuya finalidad es promover experiencias pedagógicas con la colaboración de profesores voluntarios, siendo un método adecuado para introducir las innovaciones pedagógicas y procedimientos didácticos interesantes, influyendo indirectamente en el trabajo de los profesores que observan la demostración, especialmente a los más inquietos por los cambios o a los más destacados.

El supervisor que use este método debe tener espíritu científico, curiosidad intelectual, disposición para intentar innovaciones y disposición para intentar realizar nuevas tareas.

**3. METODO DE LA INVESTIGACION ACTIVA:** Consiste en el planteo y análisis de una situación educacional no satisfactoria, tratando de buscar soluciones para superarla sin que se interrumpa el ritmo normal de trabajo. Este método puede realizarse individualmente o en grupo, debiéndose seguir las siguientes fases:

- a) IDENTIFICACION DEL PROBLEMA
- b) ANALISIS DEL PROBLEMA
- c) FORMULACION DE HIPOTESIS
- d) EXPERIENCIA ACTIVA O ALTERNATIVA DE SOLUCION
- e) EVALUACION

**4. METODO DE AYUDA MUTUA O INTERPERSONAL:** En el cual supervisor y profesor elaboran un plan de perfeccionamiento, luego de observar la labor del profesor, a su pedido, y de una entrevista individual.

**5. METODO CLINICO:** En el cual el supervisor desarrolla actividades dirigidas a un grupo de profesores, las que pueden ser de diagnóstico, planeamiento, orientación y evaluación. Se observa, se dialoga, se hacen observaciones, etc, que tienen un efecto inmediato ya sea como prevención de problemas o como corrección de los mismos.

**6. METODO DE LA MICRO ENSEÑANZA:** Consiste en informar al profesor sobre un procedimiento didáctico específico, el mismo que debe desarrollarlo ante un grupo de especialistas, con o sin alumnos, a fin de recibir luego la apreciación crítica y sugerencias propias del caso.

**7. METODO DELPHI:** Busca el consenso entre profesores y demás personas comprometidas en la acción educativa, respecto a lo que debe hacerse en relación a asuntos determinados a fin de aumentar la eficiencia de la enseñanza y de la escuela.

**8. METODO DE LA REPRESENTACION OPERATIVA:** Consiste en escenificar situaciones reales, para estudiarlas y buscar procedimientos destinados a mejorarlas, introduciéndose con este método "modelos

nuevos”, se cuestionan “modelos de acción didáctica o educativa” que se estén dando, se aprecian situaciones de hecho en la vida escolar, etc.

PARA KIMBALL WILES EL RASGO PRINCIPAL DE UN BUEN SUPERVISOR ES SU HABILIDAD PARA ACTUAR COMO LIDER EN EDUCACION Y ENSEÑANZA.

## **ASPECTOS PROCESALES DE LA SUPERVISION EDUCATIVA**

La supervisión educativa tal como es conceptualizada, comprende tres procesos específicos y secuenciales que se interrelacionan y le dan sentido, siendo ellos la evaluación, el asesoramiento y la información.

**1. PROCESO DE EVALUACION:** La evaluación es un proceso que comprende dos momentos:

- a) **LA RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION RESPECTO AL OBJETO MOTIVO DE LA SUPERVISION.**
- b) **LACOMPARACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS EXPECTATIVAS TEORICO-DOCTRINARIAS A FIN DE EMITIR JUICIOS VALORATIVOS SOBRE DICHO OBJETO MOTIVO DE SUPERVISION.**

**GRANDES PROCEDIMIENTOS:** La ejecución del proceso de evaluación comprende siete etapas secuenciales:

- a) **DEFINICION DEL OBJETIVO Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO MOTIVO DE SUPERVISION:** Esta etapa consiste en señalar los propósitos que persigue la acción supervisora y en precisar que es lo que se va a evaluar.
- b) **FORMULACION DEL PATRON DE EVALUACION:** Una vez definidos los propósitos y el objeto motivo de supervisión debe elaborarse el instrumento de evaluación o patrón, que constituye la medida de comparación que nos permitirá contrastar la situación real con la situación esperada o esperada.
- c) **DETERMINACION DEL UNIVERSO Y/O MUESTRA:** Consiste

en especificar el alcance que tendrá la acción supervisora, practicándose al todo o a una muestra.

**d) SELECCIÓN DE TECNICAS Y ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS:** Las más utilizadas son la observación, la entrevista y el análisis de documentos.

**e) RECOLECCION DE DATOS:** Es propiamente el trabajo de campo y consiste en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, para recabar la información necesaria.

Los datos que se captan provienen de la observación directa, la información de los propios sujetos, y de los documentos de carácter técnico administrativo (los datos deben registrarse para no olvidarse o distorcionarlos).

**f) PROCESAMIENTO DE DATOS:** Es la selección de datos en razón de su significación, en relación con el objeto motivo de supervisión y contraste e interrelación de los datos seleccionados.

**g) FORMULACION DE CONCLUSIONES:** Consiste en emitir juicios de valor en términos de mayor o menor aproximación de la situación real a la situación esperada.

## TECNICAS DE SUPERVISION

**1) LA OBSERVACION:** Es la técnica de recolección de casos, a través de la percepción directa de los hechos educativos, debiendo ser planificada, ceñirse a los hechos, no ser influida por prejuicios y expectativas, y debe registrar lo observado.

**2) LA ENTREVISTA:** Recolecta datos a través de la información proporcionada por el entrevistado, debiendo ser planificada, motivar confianza, evitar actitudes de superioridad y prepotencia, hacer las preguntas pertinentes al tema, adecuar el vocabulario a las circunstancias, y tomar notas breves en clave.

**3) EL ANALISIS DE DOCUMENTOS:** Consiste en el examen cualitativo de los documentos elaborados, debiéndose tener en cuenta que los documentos deben seleccionarse y priorizarse en función a los objetivos de la acción supervisora, que haya coherencia y articulación entre los

documentos, que el documento sea operativo y aplicable a la realidad, y que el documento sea oportuno.

**INSTRUMENTOS DE SUPERVISION:** En las acciones de supervisión se emplea dos tipos de instrumentos que tienen relación entre sí:

- a) **INSTRUMENTOS DE EVALUACION:** A través del “PATRON DE EVALUACION” que es el conjunto de enunciados que especifican las características fundamentales que se espera encontrar en la realidad.
- b) **INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE RECOLECCION DE DATOS:** En los que se registran los datos obtenidos.

**PROCESO DE ASESORAMIENTO:** Es el segundo aspecto procesal de la supervisión educativa, siendo un servicio de apoyo técnico al docente o supervisado para el mejoramiento del proceso de enseñanza y educativo, brindándose este servicio a través de documentos y normas técnico - administrativas, mediante orientación directa al supervisado, y presentando sugerencias metodológicas y técnicas al supervisado.

**PROCESO DE LA INFORMACION:** Es el tercer y último aspecto procesal de la supervisión educativa y de la enseñanza, siendo el instrumento a través del cual se emite la información en el INFORME que puede ser oral o escrito, siendo los orales más usuales para efectos de comunicación con los propios supervisados, mientras que para la toma de decisiones suele utilizarse el informe escrito que es más elaborado y completo.

## **ESTRUCTURA DEL INFORME**

### **PROCEDIMIENTOS TECNICOS PARA SU ELABORACION**

Un informe de supervisión debe contener:

**1. DATOS INFORMATIVOS:** Contendrá aquellos datos que permitan identificar el asunto materia del informe tales como entidad, órgano o personal supervisado, objetivos de la acción supervisora, aspectos evaluados, periodo de ejecución de la acción supervisora, y otros aspectos que se considere necesarios.

**2. DESCRIPCION DE LA SITUACION:** Consiste en la presentación de hechos positivos y deficitarios encontrados en la acción supervisora, comprendiendo su estructura: La descripción del hecho o situación encontrada y las posibles causas que estén generando tales hechos.

**3. CONCLUSIONES:** Consiste en la emisión de juicios valorativos que afirman o niegan la existencia de las características deseadas y especificadas en el patrón de evaluación, comprendiendo su estructura: La formulación de un juicio valorativo, que exprese la mayor o menor aproximación de la situación encontrada con relación al patrón de evaluación; el señalamiento de las posibles causas que están generando la situación deficitaria; y un señalamiento de los efectos que genera o degenerara de persistir la situación deficitaria señalada (solo en caso de juicio valorativo).

**4. RECOMENDACIONES:** Son las sugerencias positivas, factibles de ser asumidas para superar situaciones deficitarias detectadas, comprendiendo en su estructura: Identificación de la persona a quien se dirige la recomendación; descripción de la acción correctiva; y las posibilidades de su materialización.

## **CARACTERISTICAS DE LA SUPERVISION EDUCACIONAL**

- 1. CONTRIBUYE A LA FORMACION INTEGRAL DE LA PERSONA**
- 2. SE PROPONE MEJORAR EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**
- 3. SE PROPONE OPTIMIZAR LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA EDUCACION**
- 4. SE DESARROLLA EN FORMA PERMANENTE E INTEGRAL**
- 5. EVALUA CONSTANTEMENTE TODOS LOS FACTORES EDUCATIVOS**
- 6. REvisa OBJETIVOS, METODOS, MATERIALES Y SISTEMAS EDUCATIVOS.**

7. INCENTIVA IDEAS Y ACCIONES QUE POSIBILITAN LA SUPERACION
8. ES SISTEMATICA Y FLEXIBLE EN CUANTO A SUS FORMAS
9. SE DEBE ADECUAR A CADA REALIDAD
10. TIENE CARÁCTER CIENTIFICO-TECNOLOGICO, PROMOVIENDO LA CREATIVIDAD Y OBRANDO CORPORATIVAMENTE.

## **MISION DEL SUPERVISOR**

1. ASESORAR Y ORIENTAR LA LABOR DEL PERSONAL DOCENTE
2. EVALUAR CONJUNTAMENTE CON LOS DOCENTES EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
3. FOMENTAR LA EXPERIMENTACION EDUCACIONAL, LAS INNOVACIONES Y LA CREACION DE TECNOLOGIA EDUCATIVA.
4. MANTENER EL MEJOR NIVEL DE RELACIONES PERSONALES Y DE AMBIENTE DE TRABAJO.
5. ORIENTAR Y ASESORAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD
6. INFORMAR SOBRE EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE SUPERVISION
7. AYUDAR A ESTABLECER COMUNICACIÓN
8. PROMOVER LA INTEGRACION CON EL DIALOGO
9. LOGRAR LA AYUDA MUTUA PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS
10. ESTIMULAR A LOS SUPERVISADOS A COMPARTIR IDEAS Y RECURSOS.
11. PROPORCIONAR ADECUADAS SUGERENCIAS A LOS DOCENTES

**12. OPTIMIZAR LAS RELACIONES HUMANAS Y LAS RELACIONES PUBLICAS**

**13. BRINDAR ORIENTACION Y CONSEJO**

**14. PROMOVER EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

**15. PROMOVER DINAMICAS GRUPALES Y OTRAS REUNIONES**

#### **SINTESIS DE LAS FUNCIONES DEL SUPERVISOR**

**1. APOYAR**

**2. AYUDAR**

**3. COMPARTIR**

**4. PROMOVER**

**5. SERVIR**

Apoyar los cambios e iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de enseñanza; ayudar en todo lo posible a lograr dichos cambios; compartir toda la información necesaria para el logro del objetivo; promover el bienestar del personal y la calidad de su trabajo; servir cada día mejor a los distintos públicos vinculados directa e indirectamente con el organismo social que se representa.

Hablar de calidad total en la enseñanza es en definitiva hablar de supervisión permanente del proceso de enseñanza.

Es más, buscar la calidad total de la enseñanza implica recoger y evaluar las opiniones de los distintos sectores de público vinculados al organismo social, y en el caso de un colegio no prescindir de ninguna manera de la opinión de los alumnos, padres de familia, personal administrativo y desde luego profesores, a fin de hacer las correcciones del caso y mejorar el servicio, haciendo todo lo que se pueda para el mejoramiento del proceso educativo, de enseñanza y aprendizaje.



## **BIBLIOGRAFIA**

- 1) Historia de la República del Perú, de Jorge Basadre.
- 2) La Promesa de la Vida Peruana, de Jorge Basadre.
- 3) Historia de la Filosofía, de Julián Manas.
- 4) La Filosofía en el Perú, de Augusto Salazar Bondy.
- 5) Lecciones de Filosofía de la Educación, de Luis relipe Alarco.
- 6) Filosofía de la Educación, Acción y Conocimiento, de Antonio Pinilla.
- 7) La Integración Humana, de Antonio Pinilla Sánchez Concha.
- 8) Qué es una Constitución, de Ferdinand Lasalle.
- 9) Constitución y Política, de Domingo García Belaunde.
- 10) La Igualdad y la Libertad, de Agustín Labucarde.
- 11) Psicosociología, de Etienne Minarik.
- 12) La Sociedad y el Mundo Espiritual del Hombre, de Georgui Nesterenko.
- 13) Educación Moral de la Juventud, de Editorial Progreso.
- 14) Educación y Sociología, de Emilio Durkheim.
- 15) Nuevos Rumbos de la Educación Nacional, de Niceford Espinoza Llanos.
- 16) Educación como Proceso de Comunicación, de Antonio Pinilla Sanchez Concha y Gabriela Porto
- 17) Eduquemos Mejor a nuestros Hijos, de Antonio Cook Robles.

- 18) Mito y Realidad de González Prada, de Luis Albérto Sánchez.
- 19) Haya De La Torre El Político, de Luis Alberto Sánchez.
- 20) El Antiimperialismo y el Apra, de Víctor Raúl Haya De La Torre.
- 21) 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana, de José Carlos Mariátegui.
- 22) Ideología y Política, de José Carlos Mariátegui.
- 23) Temas de Educación, de José Carlos Mariátegui.
- 24) Anatomía de los 7 Ensayos, de Jorge Falcón.
- 25) Aprismo, Marxismo y Eurocomunismo, de Mario Castro Arenas.
- 26) Anarquía, Ciencia y Revolución, de Hugo García Salvatecci.
- 27) Anarquía, Filosofía y Derecho, de Hugo García Saivatecci.
- 28) El Anarquismo Frente al Marxismo y el Perú, de Hugo García Salvatecci.
- 29) Haya De La Torre o el Marxismo Latinoamericano, de Hugo García Salvatecci
- 30) Principios de la Administración Científica, de Frederic Taylor.
- 31) Principios de Administración, de George Terry.
- 32) Administración Moderna, de Koontz O'Donnell.
- 33) Relaciones Humanas entre los Niños, sus Padres y sus Maestros, de P. Weil.
- 34) Relaciones Públicas Ciencia de la Integración Humana, de Francisco Flores B.
- 35) Tecnología Educativa, de Jorge Cangahuala.
- 36) Tecnología Educativa, de Bladimiro Guevara.
- 37) Programación y Tecnología Educativa, de Paul Witt.
- 38) Tecnología de la Enseñanza, de B. F. Skinner.
- 39) Teoría de la Enseñanza y Desarrollo del Currículo, de José Gimeno S.

- 40) Fundamento y Estructura de la Evaluación Educativa, de Alvaro Rodríguez S.
- 41) Instrumentos de Medición y Rendimiento Escolar, de Fernando Carreña.
- 42) Enfoque Sistémico del Proceso Educativo, de la Unesco.
- 43) El Proceso Programador de la Escuela, de Bartolomé Retger.
- 44) Los Objetivos de la Práctica Educativa, de Patricia Asthón .
- 45) Preparación y Evaluación de Objetivos para la Enseñanza, de Juan Estarellas.
- 46) Principios de la Educación Secundaria, de Nelson Bossing.
- 47) Pláticas con los Maestros, de William James.
- 48) Fisiología de las Costumbres, de Paul Chauchard.
- 49) Introducción al Estudio del Comportamiento Humano, de' Karry Kauffmann.
- 50) Nociones de Psicología, de Osear Miró Quesada.
- 51) Psicología, de Honorio Delgado.
- 52) Psicología, de James O. W. Whittaker.
- 53) Psicología Social - Conocimiento de la Interacción Humana, de Antonio Pinilla Sanchez Concha.
- 54) Psicología del Niño, de Maurice Debesse.
- 55) Psicología Evolutiva del Niño y Adolescente, de Mira y López.
- 56) Psicología Infantil, de Albert Angrielli.
- 57) Psicología Evolutiva, de Arnold Gessell.
- 58) Psicología del Desarrollo, Edad Adolescente, de Fitzgerald.
- 59) Edad Adolescente, de Elizabeth Hurlock.
- 60) Paternidad Positiva, de Alán Marckle y Roger Rinn.
- 61) Teorías de la Personalidad, de James Fadiman

- 62) Psicopatología de la Personalidad, de Norman Cameron.
- 63) La Interpretación de los Sueños, de Sigmund Freud.
- 64) Psicopatología de la Vida Cotidiana, de Sigmund Freud.
- 65) Grandeza y Limitaciones del Pensamiento de Freud, de Erick Fromm.
- 66) Como Vencer el Stress, de Alethea Lawson.
- 67) El Cerebro en Acción, de A. R Luría.
- 68) Atención y Memoria, de A. R. Luría.
- 69) Cerebro y Comportamiento, de Hugh Brown.
- 70) Alcoholismo, de Gustavo Poch.
- 71) Psicología Educativa, de Good y Brophy.
- 72) Psicología Educativa, de Bergan y Dunn.
- 73) Psicología del Aprendizaje, de Stewart Hulse.
- 74) Psicología del Aprendizaje, de Raúl Gonzales Moreyra.
- 75) Psicología del Aprendizaje, de Rubén Ardilla.
- 76) Aprendizaje, de Lloyd Peterson.
- 77) Aprendizaje, de Fred Keller.
- 78) Aprender a Aprender, de Guillermo Michel.
- 79) Diseño de Sistemas de Aprendizaje, de Robert Davis.
- 80) Teorías del Aprendizaje, de Hilgard y Bower.
- 81) Fundamentos de Aprendizaje y Motivación, de Frank Logan.
- 82) Motivación, de César Cabra!.
- 83) Motivación y Conducta, de Jaime Amau.
- 84) Juego y Desarrollo, de Jean Piaget.
- 85) El Exito en tus Estudios, de Rene Hemández Santiago.
- 86) La Conducta de los Organismos, de B. F. Skinner.

- 87) Ciencia y Conducta Humana, de B. F. Skinner.
- 88) Walden, Two, de B.F. Skinner.
- 89) Más Allá de la Libertad y la Dignidad, de B. F. Skinner.
- 90) Reflexiones sobre Conductismo y Sociedad, de B.F. Skinner.
- 91) Conductismo y Humanismo, de Floy Matson.
- 92) Principios de Modificación de Conducta, de Albert Bandura.
- 93) Modificación de Conducta, de Bijou y Ruiz.
- 94) Análisis Conductual Aplicado a la Instrucción, de Sidney Bijou.
- 95) Celdran. Técnicas de Tratamiento Psicopedagógico, de Alfredo Gosálbez
- 96) La Dislexia, de Santiago Malina García.
- 97) Dislexia, de Roger Munchielli.
- 98) El Niño Disléxico, de Margarita Nieto.
- 99) Retraso Mental, de Robert Ingalís.
- 100) Autismo, de Michael Rutter.
- 101) Educación un Enfoque Integral de Jorge Capella Riera.
- 102) Educación Peruana: Historia, Análisis y propuestas de Eduardo Palomino Thonson.
- 103) Administración Educativa del Consorcio de Centros Educativos Católicos del Perú.
- 104) Metodología Intelectual de Augusto Perez Rosas.
- 105) El Niño Hiperquinético de Rafael Velasco Fernandez.
- 106) El Niño con Daño Cerebral de William M. Cruickshank.
- 107) Sexualidad Humana: Verdad y Significado del Pontificio Consejo para la Familia.
- 108) Educación Sexual de Hans Muller - Eckhard.

- 109) Educación Sexual de María Elena Matarazzo y Rafael Manzin.
- 110) Enfermedades Transmisibles Sexualmente de Osear Tincopa Wong.
- 111) Lo esencial sobre el Sida de José Peñaloza Rojas.
- 112) Planificación Familiar de M.A. Cannata y E. Zubizarreta.

## **BIBLIOGRAFIA EN DROGAS**

### **TOMO 2 - CAPITULO VIII - PAG 151**

- 1) CANNABIS: Efectos, Riesgos y Beneficios de Manuel Isorna Folgar - Universidad de Vigo - España. Edición año 2017
- 2) Manual de Adicciones para Psicólogas Especialistas de Elisario Begoña Iglesias y Maite Cortes Tomas - Universidad de Santiago de Compostela y de Valencia. Edición año 2011
- 3) Guía Clínica de Intervención Psicológica en Adicciones de Elisario Begoña Iglesias y Maite Cortes Tomas. Edición año 2011
- 4) Casos Clínicos en Psiquiatría relacionados con el consumo de Cannabis - de - Francisco Arias. Número 64
- 5) Hombres, Mujeres y Drogodependencias de Raquel Cantos Vicent - Edición año 2016
- 6) Neurociencia del Consumo y Dependencia de Sustancias Psicoactivas - Número 86 año 2005
- 7) La Ciencia de la Adicción: Las Drogas, el Cerebro y el Comportamiento - De Carlos Caraballo y David Balog - año 2014

### **TOMO 3 - CAPITULO XV - PAG 203**

- 1) Sexualidad Humana - De Janeth Shirley Hyde y John D. Delamater - Novena Edición año 2003
- 2) Sexualidad Humana - De Ivan Arango de Montis. Editorial Manual Moderno año 2008 - Médico Psiquiatra de la Universidad Autónoma de México
- 3) Estudios sobre El Amor - De José Ortega y Gasset (1883-1955) Edición del año 1941

### **TOMO 3 - CAPITULO XVI - PAG 323**

- 1) Diagnóstico y Tratamiento del Episodio Depresivo y del Trastorno Depresivo Recurrente en Adultos de Dra. Verónica Espinoza - Ministra de Salud del Ecuador Dr. Fernando Cornejo - Vice Ministro de Vigilancia de Salud Dr. Patricio Benavides - Médico Psiquiatra - año 2017

### **TOMO 3 - CAPITULO IX - PAG 170**

- 1) Usar El Cerebro - Conocer Nuestra Mente para Vivir Mejor - De Facundo Manes Mateo Niro - Edición año 2015

### **TOMO 2 - CAPITULO X - PAG 259**

- 1) El Aprendizaje Permanente - De Dialnet - Edición de la Universidad de Navarra año 2006
- 2) Psicología para el Docente - Consideraciones sobre los Riesgos y Desafíos de la Práctica Magisterial - De Luis Felipe Sahli Gonzales - Universidad de Guanajuato - México - Edición del año 2010
- 3) Neurociencia y Aprendizaje - De Carla Salgado Farias - Edición año 2000
- 4) Neuropsicología Cognitiva - Aplicaciones a la Clínica - De María Jesús Benedet - Profesora de la Universidad Complutense de Madrid - Edición del año 2002
- 5) Como Hacer que te Pasen Cosas Buenas - De Dra. Marian Rojas Estape - Médico Psiquiatra Edición año 2023

### **TOMO 2 - CAPITULO X - PAG 308**

- 1) Adquisición de Habilidades Cognitivas - De Raquel Gilar Corbi - Universidad de Alicante
- 2) Manual de Introducción a la Psicología Cognitiva De Alejandro Vasquez Echevarria - Paul Ruiz - E. Ismael Apud
- 3) Manual de Técnicas de Intervención Cognitivo Conductual de María Angeles Ruiz Fernandez - Martha Isabel Díaz Garcia - Y Arabela Villalobos Crespo - Edición año 2012

- 4) Psicología de la Atención - Deribot
- 5) Psicología de los Sentimientos - De Ribot
- 6) Psicología de la Emoción - De Enrique Fernandez Abascal y Maria del Pilar Jimenez Sanchez
- 7) Psicología y Pedagogía - De Jean Piaget
- 8) Psicología Clínica: Funciones y Aportes a la Pedagogía - De Anibal Anzola Lujan
- 9) La Controversia Chomsky Skinner - De Alberto Miranda Gallardo
- 10) Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad - De Albert Bandura y Richard Walters
- 11) La Ley del Efecto y la Conducta Innata - De Eduard Thorndike
- 12) Los Transtornos de Personalidad Modelos y Trataiento - De Gian Carlo Dimaggio y Antonio Semerari
- 13) Psicología Clínica: Transtornos Nerviosos, Hormonales y Psicológicos - De Luis Felipe El-Sahili
- 14) El Hombre en Busca de Sentido - De Victor Frankl
- 15) Psicoanálisis y Existencialismo - De Victor Frankl

# INDICE GENERAL

## TOMO I

### TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y DE LA ENSEÑANZA

Presentación y Agradecimiento	7
Prólogo	9
Introducción	11

## CAPITULO I

### RESEÑA FILOSOFICA, HISTORICA, LEGAL, POLITICA Y SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

Breve Reseña de la Filosofía e Historia de la Educación	27
Conceptos Contemporáneos de la Enseñanza y Aprendizaje	31
Breve Reseña Legal de la Educación Nacional Constitución y Educación	32
La Educación en la Constitución de 1993	39
Otros Dispositivos Legales de la Educación	42
Sociología y Educación	47
El Iluminismo y la Educación	48
Manuel Vicente Villarán	56
Manuel González Prada	59
José Carlos Mariátegui	61
Víctor Raúl Haya de la Torre	64
Algunos Principios Sociológicos de la Educación	67

Concepción Metafísica de la Sociológica	69
Terminología Socio-Educativa	70
Clasificación de los Estratos Sociales	73
Liderazgo Social	74

## **CAPITULO II**

### **TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA**

La Educación, la Enseñanza, la Pedagogía y el Aprendizaje	79
El Aprendizaje	82
Tecnología Educativa	82
Niveles de la Tecnología Educativa	84
Currículum	86
Diseño de Instrucción	87
Modelo Didáctico de H. Frank	87
Modelo Didáctico de Heimann	88
Situaciones de Aprendizaje Escolar	88
Sistema Sociocultural	89
Metodología de la Enseñanza	90
Técnica de Enseñanza	91
Funciones Básicas de los Medios Técnicos Pedagógicos	95
Variables que Influyen en los Resultados de un Programa de Enseñanza	96
Tareas Motivacionales para el Maestro	97
Cómo Mejorar la Eficiencia Docente	98

Sistemas de Enseñanza	99
La Educación como Sistema	101
Variables de los Sistemas de Enseñanza	102
Diseño de Objetivos de Aprendizaje	106
Verbos que se Pueden Utilizar para Expresar Objetivos de tipo Cognoscitivo	108
Teoría del Currículo	112
Planificación Educativa y Curricular	114
Taxonomías Educativas	117
Taxonomía de Benjamin Bloom	118
Taxonomía de R. Gagne	120

### **CAPITULO III**

#### **ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Evaluación	123
Proceso de la Evaluación	125
La Prueba	129
Tipos de Pruebas	132
Las Pruebas Objetivas	139
Construcción e Integración de los Reactivos	140
Aplicación de Calificaciones	142
La Recuperación Educativa	143
El Experimento Científico de la Enseñanza	145
Es Maestro	149

## **CAPITULO IV**

### **ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN**

Administración Educativa	153
Algunos Principios Científicos Administrativos Aplicados a la Educación	155
Los Aportes de Taylor a la Administración Científica	155
Los Aportes de Fayol a la Administración Científica	162
Previsión	162
Planeamiento	163
Planificación Curricular	165
Etapas de la Planificación según Robert Gagne	169
Organización	171
Integración	173
Dirección	174
Control	182

## **CAPITULO V**

### **ESTRUCTURA DE LA CALIDAD TOTAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**

Estructura de la Calidad Total del Proceso de Enseñanza	187
Niveles de la Tecnología Educativa	191
Métodos de Enseñanza	193
Técnicas de Enseñanza	193
Principios Administrativos de la Calidad Total	194

Por qué las Organizaciones No Alcanzan un Pleno Desarrollo	196
Cualidades del Administrador Educativo	197
Administración y Liderazgo	198
Administración del Personal	201
Selección del Personal	202
Evaluación Docente	203
Planificación Educativa	207
Supervisión Educativa	208
Funciones Técnicas	210
Funciones Administrativas	211
Funciones Sociales	211
Métodos y Técnicas de Supervisión	212
Aspectos Procesales de la Supervisión Educativa	214
Técnicos de Supervisión	215
Estructura del Informe	216
Características de la Supervisión Educacional	217
Misión del Supervisor	218

**TOMO II**  
**PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DEL APRENDIZAJE**

**Capítulo VI**  
**PSICOLOGÍA EDUCATIVA EVOLUTIVA**

Aportes de la Psicología a la Educación	7
Aportes de la Psicología Social o Relaciones Humanas a la Educación	11
Psicología Evolutiva y del Desarrollo Educativo	12
Nacimiento y Desarrollo Neonatal	12
Estimulación para el Desarrollo del Recién Nacido	14
El Niño	16
El Lenguaje	17
Aspectos Estructurales, Funcionales y de Desarrollo del Lenguaje	20
Lenguaje Animal	25
Anomalías, Problemas y Disturbios del Lenguaje y del Habla	28
Desarrollo Social del Niño	34
El Juego	35
Los Años Escolares	39
La Mentira Infantil	41
Adolescencia	42
Teoría Psicosexual de la Adolescencia	53
Conducta Sexual	56

## Capítulo VII

### ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD

Teorías de la Personalidad del Niño y del Adolescente	65
La Personalidad	66
Etapas Psicosexuales y Fases del Desarrollo – Teoría psicodinámica de Freud	68
Sigmund Freud	71
Teorías Neofreudianas de la Personalidad: Alcances	74
Carl Jung	77
Carl Rogers	78
Alfred Adler	79
Frederick Perls	80
Abraham Maslow	81
Conductismo y Humanismo	89
Inventarios de Personalidad	90
Psicopatología de la personalidad, Trastornos del Comportamiento	92
Adiestramiento para que el Niño se Convierta en una Persona ansiosa	94
Aspectos Clínicos de las Reacciones o Conductas Neurótico-Depresivas	106
La Psicosis	108
Psicosis Funcional	109
Variedades de las Reacciones Esquizofrénicas	109
Causas de la Esquizofrenia	113

Reacciones Psicótico Depresivas	114
Reacciones Psicótico Involutivas	115
Psicosis y Transtornos Orgánico Mentales	116
Aspectos Clínicos de las Reacciones Psicótico Depresivas	117
Etapas de la Depresión	118
Reacciones Maníacas y Ciclos Maníaco Depresivos	120
Transtornos y Desórdenes de la Personalidad	122
Perturbaciones de la Personalidad Sociópata	124
Perturbaciones de la Personalidad Sexual y Variedades de las Desviaciones Sexuales	125
Desórdenes de Personalidad Psicósomáticos	128
Variedad de los Desórdenes Psicósomáticos	129
Comparación de las Psicosis y las Neurosis	134
Desórdenes Agudos y Crónicos del Cerebro	134
Ineficiencia Cerebral Aguda	134
Ineficiencia Cerebral Crónica	136
Los Síndromes y Psicopatología de las Lesiones a la Cabeza	137
Psicopatología de la Paresis General	137
Las Psicopatologías de la Degeneración Cerebral Senil y Arterioesclerótica	138
Terapia, Psicoterapia y Quimioterapia	139
Quimioterapia	141
Medicación en la Terapia de Alivio o Mejora con Benzodiazepinas	142
Psicología Clínica	143
Como Hacer que te Pase Cosas Buenas	144

## Capítulo VIII

### CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS

Droga y Caracteres del Drogadicto	147
Los Mecanismos Neuroquímicos Cerebrales y la Droga	148
Drogas y Comportamiento	149
Drogas, Nacimiento y Dependencia	149
El Alcohol - Dependencia Alcohólica	151
Terapia Alcohólica y Tratamiento	159
Tabaco - Tabaquismo y Daños a la Salud	159
Medicamentos y Nicotina	163
Marihuana - Marihuanismo y Daños a la Salud	165
Cocaína - Cocainomanía y Daños a la Salud	166
Pasta Básica de Cocaína	168
Fármaco - Dependencia	169
Efectos de la Droga y Características del Drogadicto	170
Cannabis: Efectos, Riesgos y Beneficios	171
Manual de Adicciones para Psicólogos Especialistas	172
Guía Clínica de Intervención Psicológica en Adicciones	173
Casos Clínicos	174
Neurociencia del Consumo y Dependencia de Sustancias Psicoactivas	177
La Ciencia de la Adicción	178
Psicofarmacología para Psicólogos	179
Cannabis	180

Anfetaminas	183
Extasis	183
Características de las Principales Sustancias Psicoactivas	184
Fármacos más Utilizados en los Tratamientos Adictivos	186

## **Capítulo IX**

### **CEREBRO Y APRENDIZAJE**

División del Cerebro	191
Hemisferios Cerebrales	192
La Neurona	195
El Sistema Nervioso	198
Unidades Funcionales del Cerebro	200
Lóbulos Cerebrales y el Aprendizaje Lóbulo Frontal	203
Lóbulo Temporal	204
Lóbulo Occipital	207
Lóbulo Parietal	207
Neurotransmisores Cerebrales	209
El Electroencefalograma	210
Cerebro, Atención y Aprendizaje	211
Desarrollo y Peso del Cerebro	214
La Atención	220
Patología de la Atención	229
La Atención en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	229
La Inteligencia	230

Pruebas de Inteligencia	231
La Escala de Inteligencia de Stanford y Binet	232
Las Pruebas de Grupo	234
Las Escalas de Inteligencia de David Wechsler	235
Algunas Consideraciones Acerca de las Pruebas de Inteligencia	240
El Cociente Intelectual	242
La Teoría de Piaget sobre el Desarrollo de la Inteligencia	243
El Pensamiento	245
Teorías sobre la Resolución de Problemas	246
Directivas para Fomentar el Esfuerzo Creador según Gold	248
Conocimiento	248
La Emoción	249
Teorías de la Emoción	250
Fisiología de las Respuestas Emocionales	251
La Memoria	254
Proceso de Consolidación de Huellas	258
El Sistema de la Memoria	258
El Olvido	261
Etapas o Fases del Proceso de Memoria	261
Métodos de Medición de la Memoria	262
Teoría del Olvido	262
Factores del Olvido	263
Variables de la Retención	264
Patología de la Memoria	265
Memoria y Aprendizaje	266

## Capítulo X

### PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

Aprender	273
Leyes del Aprendizaje	275
Modalidades del Aprender	275
Leyes del Aprendizaje según Preiser	276
Teorías del Aprendizaje	277
Condicionamiento Clásico	277
Condicionamiento Instrumental	279
Las Características del Proceso de Aprendizaje según Thomdike	281
Condicionamiento Contiguo de Edwin Guthrie	282
Condicionamiento Operante de Skinner	283
Teoría del Reforzamiento	284
Programas de Reforzamiento	286
Condicionamiento Observacional	288
Condiciones de la Adquisición o Aprendizaje por Observación	289
Procesos Vicarios de Modelados	290
Teoría Sistemática de la Conducta de Hull	292
Aprendizaje de Signos de Tolman	292
Teoría de la Gestalt de Kohler y Koffka	293
Teoría del Aprendizaje Social de Dollard y Miller	295
Teoría Psicodinámica del Aprendizaje de Freud	295
Teoría Funcionalista de Dewey	299
Teoría Cognoscitiva de Jean Piaget	303

Periodos del Desarrollo según Jean Piaget	304
Causas del Desarrollo Cognoscitivo	308
Teoría del Principio Didáctico de Ausubel	309
Teoría del Aprendizaje Jerarquizado de Robert Gagne	310
El Aprendizaje y Enseñanza de Conceptos y Principios	316
Principio	317
Teoría del Aprendizaje Humanístico de Carl Rogers	319
Bases Biológicas del Aprendizaje	321
Psicología para el Docente	322
Neurociencia y Aprendizaje	325
Educación Emocional	326
Aprendizaje	327
Neuropsicología Cognitiva	328

## **Capítulo XI**

### **MOTIVACION Y APRENDIZAJE**

Principios Generales del Aprendizaje y Motivación	335
Cómo Evitar las Consecuencias y Condiciones Aversivas	338
Algunos Resultados de las Condiciones y Consecuencias Aversivas	339
Establecimiento de Condiciones Agradables	339
Concepciones Erróneas sobre las Recompensas	340
Motivación	341
Características de la Motivación	342

Clasificación o Tipos de Motivación	343
Teorías de las Necesidades y la Motivación	343
Características Motivacionales del Trabajo	347
Motivación Escolar	348
Motivación y Conducta	349
El Refuerzo	351
El Proceso Motivacional	353
El Incentivo	354
Análisis Conceptual de la Motivación	356
La Persistencia	358
La Situación Frustrante	358
El Conflicto	360
Algunos Conflictos Escolares y Educativos	361
Casística	362
Niveles de Conflicto	370
Causas Generadoras de los Conflictos	371
Qué Hacer ante Dichos Conflictos	371
Análisis Transaccional	372
Relaciones Públicas	373

**TOMO III**  
**PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**  
**Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO**

**CAPITULO XII**  
**LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y DE CONDUCTA**

Diagnóstico de los Problemas de Aprendizaje	7
Teorías Referidas a los Problemas de Aprendizaje	8
Clasificación de los Problemas de Aprendizaje	8
Las Principales Causas de los Desórdenes y Disfunciones de Aprendizaje	9
Evaluación Psicológica del Educando	10
Características de los Problemas de Aprendizaje	12
Diagnóstico de Problemas Psicopedagogicos	15
Diagnóstico de Problemas Aptitudinales	15
Diagnóstico de Problemas de Conducta	17
Metodología del Estudio	18
Formulas y Métodos para el Estudio	21
Cómo Prepararse para los Exámenes	24
Cómo Rendir un Examen	24
Otros Problemas de Conducta: Enuresis	25
Fobia y Temores Escolares	27
La Mentira	29
Los Tics	30

Dolor de Cabeza	30
Cerebro y Problemas Aptitudinales y de Rendimiento	30
Problemas de la Memoria	31
Problemas y Déficit de Razonamiento Verbal	32
Problemas y Déficit de Razonamiento Abstracto	32
Problemas y Déficit de Razonamiento Numérico	33
Dificultades en la Lectura	33
Formación del Hábito de Lectura	34
Problemas de Lectura	37
Defectos Visuales	38
Defecto Auditivo	38
Deficiencias del Aprendizaje	39
Algunas Formas del Déficit de Atención	39
Transtornos del Movimiento	42
Algunas Formas en que el Maestro puede Ayudar ante las Deficiencias del Aprendizaje	42
Medios para el Tratamiento Psicopedagógico	44
Problemas Académicos de Aprendizaje	45
La Dislexia	47
Teoría Neuropsicológicas	52
El Niño Dislexico	54
Madurez y Aprendizaje	57
Anomalías del Lenguaje Oral	58
La Alexia	62
La Agrafia	62

Disfasia de Evolución	63
Sintomatología de la Dislexia	68
Los Errores Usuales en la Escritura del Niño Disléxico	69
Transtornos Perceptuales	71
Transtornos Motrices	72
Lateralidad	73
Movimientos de Control Cerebeloso	75
Objetivos de la Exploración del Dislexico	78
Lectura y Escritura	83
Plan para la Corrección de Confusiones Ortográficas	86
Síntesis de la Dislexia	87
Requisitos para la Escritura	96

### **CAPITULO XIII**

#### **RETRASO MENTAL Y AUTISMO**

Retardo Mental	101
Niveles del Retraso Mental	102
Causas del Retardo Pre Natales y Biológicas	105
Causas Naturales del Retardo	107
Causas Post Natales del Retraso Mental	110
Anormalidades de los Cromosomas	112
Síndrome Down	112
Síndrome de Turner	114
Síndrome de Klinefelter	115

Desordenes de Gestación	115
Lesión Cerebral y Retraso Mental	116
La Epilepsia	116
Parálisis Cerebral	119
Hipercinesia	120
Desordenes Perceptuales	121
Metodología para el Aprendizaje de Retrasados	123
Personalidad y Psicología Social del Retrasado	125
Tratamiento, Drogas y Retraso Mental	126
Métodos Educativos de Educación Especial	128
Enseñanza de Lectura y Retraso Mental	130
Educación del Niño Moderado y Severamente Retrasado	132
Autismo	134
Causas del Autismo	136
Tratamiento del Autismo	137
Técnicas de Modificación de Conducta en Retardo Mental	139
Análisis Funcional del Retardo en el Desarrollo	142
Diagnóstico del Retardo	143
Registro Conductual	147
Repertorios Conductuales	149
Programación de Conducta Social en Retardo	151

## **CAPITULO XIV**

### **TECNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA**

Postulados del Conductismo	159
Premisas del Conductismo	160
Pautas en la Modificación de la Conducta	160
¿Qué deben hacer padres de familia y maestros?	161
¿Qué no deben hacer padres y maestros?	161
Conductismo y Comportamiento	163
Modificación de Conducta	164
Análisis Conductual Aplicado a la Instrucción	164
Técnicas de Modificación de Conducta: Moldeamiento	165
Modelado	167
Reforzamiento Condicionamiento Operante	170
Condicionamiento Respondiente	173
Extinción	173
Economía de Fichas	175
Multas	176
Costos de Respuesta	176
Principio de Premack	176
Saciedad o Saturación	177
Ignorar Conductas	177
Refuerzo Diferencial de otras Respuestas	178
Tiempo Fuera de Reforzamiento	178
Bloqueo de Pensamiento	179

Entrenamiento Asertivo	179
Programa Motivacional de Metas	180
Autocontrol	180
Juego de Roles	180
Retroalimentación	180
Contracondicionamiento	181
Imaginación Emotiva	181
Desensibilización Sistemática	181
Relajación Sistemática	182
Castigo	183
Contratos Conductuales	190
Otras Técnicas Existencialistas y Humanistas de Modificación de Conducta	191
Alcances de la Medición Conductual y Diagnóstico Funcional	193
Diseño de Programas de Tratamiento Conductual	194
Registro Conductual y Línea de Base	195

## **CAPITULO XV**

### **SEXUALIDAD HUMANA**

Sexualidad Humana	201
Aparato Genital Masculino	202
Aparato Genital Femenino	203
Funciones del Aparato Reproductor Masculino	204
Funciones del Aparato Reproductor Femenino	206

La Homosexualidad	208
Erección, Impotencia y Drogas	213
Climaterio	217
Climaterio y Hormonas	218
Climaterio Masculino	220
Planificación Familiar	222
Abstinencia Sexual	223
Coito Interrumpido	223
Métodos Anticonceptivos por Barrera	223
Anticonceptivos Hormonales	226
Métodos Quirúrgicos de Regulación de la Natalidad	233
Dispositivos Intrauterinos	236
Métodos Naturales: Método de la Temperatura Basal	238
Método de Jhon Billings o Método de la Ovulación	239
Método de la Palpación Cervical	242
Método de Ogino-Knaus	242
Fertilidad y Altura	243
Definiciones de la Iglesia Católica Referentes a la Regulación de la Reproducción	244
El Aborto	245
Clases o Tipos de Aborto	251
Causas del Aborto	251
Consecuencias del Aborto	252
Enfermedades Transmisibles Sexualmente	255
Factores Contribuyentes	256

Medidas Preventivas contra las E.T.S	258
Sífilis	259
Gonorrea	263
Uretritis Inespecífica	265
Síndrome de Reiter y Herpes	266
Enfermedad Pélvica Inflamatoria (EPI)	270
Linfogranuloma Venereo	272
Donovanosis	274
Pediculosis Pubis	275
Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida – SIDA	275
Manifestaciones Pediátricas en los Niños con SIDA	284
Prevención Contra el SIDA	289
Educación de la Sexualidad	291
El SIDA en el Mundo	291

## **CAPI TULO XVI**

### **MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE**

La Familia	303
Maternidad y Paternidad Responsable	305
El Milagro de la Vida	308
Leche Materna y Biodiversidad	313
Ácido Fólico y Embarazo	314
Alimentos Dañinos para Embarazas	316
Causas y Prevención de Muerte de Recién Nacidos	318

Signos de Alarma Durante el Embarazo	319
Hipertensión y Embarazo	319
Parto Complicado	320
El Deseo Sexual y el Embarazo	322
La Salud Mental en la Mujer	324
La Actividad Cerebral, Salud Mental y Cardiovascular	326
Cambiante Nomenclatura de los Desórdenes Mentales	327
La Depresión	329
Cefalea, Jaqueca y Migraña	331
La Revolución en la Terapéutica del Dolor	333
Desarrollo de la Personalidad y Creatividad: Etapas	335
Insuperable La leche Materna	336
El Afecto en el Niño	338
El Niño y su Mascota	340
Formación de Conceptos en El Niño	341
La Creatividad en el Proceso Educativo	342
Evolución de la Creatividad	344
Los Test	347
Educación e Inteligencia	348
La Tartamudez	350
La Enuresis	351
La Hiperactividad	353
El Síndrome de Disfunción Cerebral Mínima	355
Sintomatología de La Hiperquinesia	358
Diagnóstico de La Hiperquinesia	360

El Efecto Encefalograma	362
Las Pruebas Psicológicas	363
Diagnóstico Diferencial: Expresiones de Inmadurez	366
Tratamiento de la Hiperquinesia	369
Características de los Niños con Incapacidad de Aprendizaje	376
Las Drogas Psicoactivas en el Tratamiento de las Incapacidades del Aprendizaje	379
Los Padres y las Familias	382
La Conducta Impulsiva del Niño	283
Técnicas de Tratamiento	387
Orientación Vocacional	390
Los Efectos del Estrés	394
Consumo de Drogas	397
Café	397
Tabaco	399
Marihuana	402
Alcohol	403
Cocaína	411
Heroína	414
Educación de la Sexualidad	416
La Autoridad en el Hogar	418
La Timidez Infantil	421
La Televisión y sus Consecuencias	422
Los Padres de Familia y el Colegio de su Hijos	424
Formación y Mantenimiento de Valores	426

Amor	428
Fidelidad	437
Justicia	439
Libertad	440
Verdad	442
Epilogo	443
Bibliografía	447



**Impreso en Peruimpress S.A.C.**

Av. General Garzón 951 Jesús María - Telf. 923 988 666

[www.perimpress.com](http://www.perimpress.com)